

Con voz propia

La economía feminista
como apuesta teórica y política

Cristina Carrasco (ed.)

prólogo de Begoña Zabala

textos de Cristina Carrasco,
Amaia Pérez Orozco, Mertxe Larrañaga,
Yolanda Jubeto, Paloma de Villota,
Lina Gálvez y Yayo Herrero

LOS LIBROS DE
viento sur



Con voz propia

Con voz propia

**La economía feminista
como apuesta teórica y política**

Cristina Carrasco (ed.)

LOS LIBROS DE
viento **SUR**



LA OVEJA ROJA

Con voz propia: la economía feminista como apuesta teórica y política
Cristina Carrasco Bengoa (editora)

Autoras: Cristina Carrasco Bengoa, Amaia Pérez Orozco,
Mertxe Larrañaga Sarriegi, Yolanda Jubeto Ruiz,
Paloma de Villota Gil-Escóin, Lina Gálvez Muñoz y Yayo Herrero López
Prólogo de Begoña Zabala
Diseño original de la colección: Jérôme Oudin

La Oveja Roja, 2014
Colección Viento Sur
www.laovejaroja.es
Apdo. 2008 sucursal 2
28850 Torrejón de Ardoz - Madrid

ISBN: 978-84-16227-01-3
Depósito Legal: M-27952-2014
Impresión: Kadmos

Tanto las autoras como las editoras de este libro permiten y alientan la reproducción y difusión de esta obra, independientemente de los medios técnicos por los que se realice y siempre que se cite autoras y edición de origen.

El papel que sirve de soporte a este libro cuenta con los certificados ecológicos PEFC, FSC (gestión sostenible de los bosques) y ECF (sin cloro).

Sumario

Prólogo	11
de Begoña Zabala González	
Introducción.....	15
de Cristina Carrasco Bengoa	
La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política	25
de Cristina Carrasco Bengoa	
Del trabajo doméstico al trabajo de cuidados	49
de Amaia Pérez Orozco	
Contando tiempos y descifrando trabajos en época de crisis.....	75
de Mertxe Larrañaga Sarriegi	
La falsa neutralidad de las estadísticas: hacia un sistema de indicadores no androcéntrico	99
de Cristina Carrasco Bengoa	

Los presupuestos con enfoque de género: un instrumento feminista a favor de la equidad en las políticas públicas	121
de Yolanda Jubeto Ruíz	
El diseño del IRPF afecta a la equidad de género.....	145
de Paloma de Villota Gil-Escóin	
Crisis multidimensional y ajuste feminizado: retos y oportunidades	171
de Amaia Pérez Orozco	
Mujeres y crisis: un análisis feminista de la gran recesión y el austericidio.....	193
de Lina Gálvez Muñoz	
Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario	219
de Yayo Herrero López	
Bibliografía.....	239

*A las pioneras en la economía feminista,
nuestras precursoras del siglo XIX, en obligada
referencia genealógica que nos permite hoy
estar en este camino.*

Prólogo

Begoña Zabala

Para nuestra editorial es un motivo de satisfacción presentar hoy este libro de temática feminista, el primero dedicado a estos temas en la colección. Nada menos que con una parcela que apunta retos teóricos y políticos tan importantes como la economía feminista. No exenta de polémica, por cierto, tanto en su acepción y en la conveniencia de utilizar tal concepto, como en el contenido que se le puede dar para el combate feminista. A lo largo de sus páginas podréis adentraros en estos planteamientos. Solamente me gustaría señalar a este respecto que el paraguas de «economía feminista» empleado es práctico a efectos metodológicos, y permite, por ejemplo, hablar de trabajo doméstico, cuidados, ecología, la buena vida, los presupuestos con enfoque de género... Quizá no sea muy ortodoxo, pero efectivamente es un término versátil. Parece más metodológico que epistemológico, pero ahí queda como tema de debate.

Dentro de los temas seleccionados quiero señalar un subtema que recorre el contenido de todas las páginas: el de la crisis. Obviamente, se habla de una crisis multidimensional y cada autora centra su atención en el aspecto que más le interesa. Pero hay que señalar que esta asunción del tema permite entrar en otros campos, digamos, no estrictamente económicos, o lo que se entiende normalmente por tales. Así se pueden ver aportaciones sobre el ajuste feminizado, la crisis de los cuidados, la alianza necesaria y el diálogo con la ecología, la gran recesión y el austericidio. No se puede obviar que nos encontramos en un período de crisis sistémica, estructural. Es una buena oportunidad para poner en la palestra la agudización de las contradicciones más brutal a la que se está enfrentando el sistema de dominación. Es un buen momento para caracterizar el modelo y analizar los entresijos de la sujeción patriarcal. Aquí se pueden poner en solfa viejos esquemas economicistas ligados a las concepciones liberales más clásicas. Sobre todo es el momento de señalar que las mujeres, en los momentos de crisis, de reducción del gasto público, de

contracción de los mercados, de pérdida de empleo, de recortes de los servicios sociales... no son las más perjudicadas o las doblemente oprimidas, sino simplemente son afectadas de forma distinta por motivo de su opresión como mujeres. Existen parámetros propios, desde una perspectiva de género, que analizan las repercusiones y las consecuencias de las crisis en las condiciones de vida de las mujeres. Sólo conociendo y analizando estas condiciones específicas y sus causas, se puede atajar y enfrentar desde el feminismo la crisis que afecta a las mujeres.

Dicho lo anterior, lo que realmente queremos destacar, y nos satisface hacerlo, es la plantilla de autoras que realizan sus aportaciones, coordinadas por Cristina Carrasco Bengoa. Ella misma da cuenta del perfil de las mismas y de sus temáticas. Aquí únicamente destacaré que se combinan autoras de la denominada «Academia», por tanto estudiosas e investigadoras en el sentido clásico de la palabra, con militantes y activistas del movimiento feminista. De ahí el título elegido: teoría y práctica. Las siete autoras, además, provienen de distintas geografías, diferente formación, prácticas diversas en el feminismo, y en las temáticas analizadas. Todas ellas, como se señala en la presentación, toman parte activa en las jornadas que anualmente se organizan de economía feminista. Algo sabrán de ello.

Muchos de los debates y cuestiones que se aportan en estos textos se han conocido en el movimiento feminista casi desde los inicios de las luchas feministas de los setenta. Ahora, desde nuevas perspectivas, entre ellas desde la economía feminista, se están enriqueciendo y están apareciendo planteamientos, que suponen un reto para las feministas. Aunque no sólo para ellas.

Para el movimiento feminista introducir elementos de cuestionamiento de la conceptualización del trabajo, dentro de la economía, y también dentro del derecho, ha supuesto un claro avance y una reformulación importante para superar la dicotomía del trabajo remunerado y no remunerado; para descentralizar en algo el análisis de la división sexual del trabajo, como único eje de análisis del trabajo; para abandonar con justeza un debate que terminó siendo un tanto estéril sobre el trabajo del «ama de casa» y su remuneración o no. Asociar

los trabajos a los tiempos, y analizar los tiempos diferentes —incluso en diversidades culturales y parámetros geográficos distintos— y la imposibilidad de conciliación de los mismos dentro del sistema capitalista de producción, ha supuesto que desde el feminismo crítico se está manteniendo una posición implacable frente al sistema de producción tal como está hoy organizado.

Me gustaría añadir que como feminista militante me siento absolutamente reconfortada con las nuevas e interesantes formulaciones sobre los cuidados, dicho así, en general, aunque conlleve matizaciones importantes. Yo creo que ya se empezó a tejer en punto grueso esta caracterización desde aquella consigna utilizada por el movimiento feminista de Euskal Herria para un 8 de marzo de la década de los noventa: «Insumisión al servicio familiar obligatorio». A partir de ahí, el debate se ha enriquecido en dos vertientes. No es sólo plantear la insumisión a estos trabajos por estar asignados de forma generalizada a las mujeres. Está también el aspecto de revalorización y de consideración de los mismos, como los fundamentales para el sostenimiento de la vida. De ahí, a los planteamientos de poner en el centro del debate la sostenibilidad de la vida, en toda su dimensión, ha sido un recorrido en el que los planteamientos de la economía feminista nos han ayudado mucho. Y, por parte del movimiento feminista, la conexión de los temas de los cuidados con las mujeres inmigrantes que están actualmente ocupando los roles, por sustitución, de las mujeres autóctonas, ha sido casi inmediata. Está siendo una de las bases de la solidaridad femenina, más allá de las nacionalidades y las fronteras.

Todas estas reflexiones sobre los trabajos que realmente importan y los excesos e inutilidades de la producción mercantilizada han servido para estrechar lazos con las economistas ecologistas. Unos trazos complicados de diálogo en los tiempos de la agudización de los problemas demográficos y sus falsas soluciones que pasaban por la no libertad de las mujeres para decidir libremente su maternidad, se han perfilado más acordes a la complejidad cuando introducimos los temas de producción capitalista, mercados, depredación, crecimiento y desarrollismo desbocado... que nos llevan a ecologistas y feministas a la misma barricada antidesarrollista.

Existen otros temas más pragmáticos, a los que el feminismo no hace ascos. Desde planteamientos prácticos de políticas públicas se analiza el sesgo de género y su traducción a la baja en contra de las mujeres, de dos campos que afectan de forma importante a la gestión de lo público: la fiscalidad y los presupuestos de las entidades públicas. En ambos temas, en la práctica, se ha comprobado de forma casi generalizada que se implementan políticas ciegas al género, por cuanto no solamente no contribuyen a limar las desigualdades entre hombres y mujeres, sino que en la mayoría de los casos las acrecientan. A mi modo de ver, la consideración de la familia como elemento estructural fundamental de los destinos de algunas de las políticas públicas, juega un papel central a favor de la discriminación de las mujeres... pero éste ya sé que es otro tema, aunque bien puede articular una crítica importante de las políticas públicas.

Como se puede ver hay tema para rato. Y es que hay lucha feminista para mucho más que ratos. De momento, os dejamos con esta aproximación a los temas que tocan a la economía y el feminismo, y a más cosas importantes para la vida de las mujeres.

7 de julio de 2014

Introducción

Cristina Carrasco Bengoa

EL SURGIMIENTO DE LA ECONOMÍA FEMINISTA

Lo que actualmente ha venido a denominarse economía feminista no es algo reciente, tiene una larga historia que se desarrolla casi en paralelo a la del pensamiento económico. En el siglo XIX una serie de mujeres —las precursoras— se están enfrentando a —los pensadores clásicos en debates que se centran fundamentalmente en el empleo femenino. El derecho al empleo de las mujeres y las desigualdades salariales constituyen los ejes del debate. Mujeres como Barbara Leigh Bodichon, Charlotte Perkins Gilman, Ada Heather-Bigg o Harriet Taylor están respondiendo con rotundidad y sensatez a la idea sostenida por muchos de los pensadores clásicos de que el lugar de las mujeres es el hogar. Cuestión que además refleja una doble moral, ya que, como han demostrado diferentes historiadoras, las mujeres de clase obrera necesitaban tener ingresos monetarios porque el salario masculino de la época no era suficiente para sostener a la familia. Este debate coincide y, no por casualidad, con la primera ola del feminismo, cuyas reivindicaciones se centran en exigir derechos —legales, civiles, económicos— para las mujeres.

Pero la historia más reciente se inicia en los años sesenta del siglo XX y, nuevamente no por casualidad, coincide con la llamada segunda ola del feminismo, caracterizada ésta por un gran impulso de la teoría feminista como pensamiento independiente e innovador. Como resultado de dicha elaboración teórica, se inicia con fuerza la crítica metodológica y conceptual a las tradiciones existentes en las distintas disciplinas y se comienzan a realizar propuestas de nuevas perspectivas teóricas. La economía no será ajena a este proceso. En los años sesenta y setenta tiene lugar lo que ha venido a denominarse «el debate sobre el trabajo doméstico». Debate que, al menos en los países industrializados, surgió originalmente en el movimiento feminista y posteriormente fue asumido por el feminismo académico. Después de una década de discusiones

entre personas de tradición marxista y/o feminista no se llegó a grandes conclusiones. Pero quedaron señaladas líneas de interés y objetos de estudio que marcarían las pautas para continuar con la elaboración de la economía feminista, cuyo desarrollo —como línea de investigación propia y cuerpo teórico específico— ha tenido lugar fundamentalmente en las últimas tres décadas.

En relación al trabajo doméstico realizado desde los hogares, vale la pena recordar que la economía nunca le ha concedido categoría económica a dicho trabajo. Sin embargo, el término «economía» tiene sus raíces en la palabra griega «oikosnomia», que significa «gestión del hogar», con lo cual pareciera que la disciplina debiera incluir toda la producción que se realiza en los hogares al margen del mercado. Desde sus inicios, el cuerpo central de la economía ha tenido como objetivo el análisis de la producción capitalista. Con diferencias en sensibilidades o matices en el reconocimiento de la existencia del trabajo no asalariado realizado desde los hogares, las distintas escuelas de pensamiento económico se han mantenido en los márgenes de la economía monetizada. Los enfoques más heterodoxos denuncian las desigualdades resultantes de la economía capitalista de mercado: la pobreza, las desigualdades de renta, la inexistencia de estados del bienestar, etc., pero sin integrar el trabajo doméstico y de cuidados en sus análisis ni considerar las enormes desigualdades que se generan entre hombres y mujeres al tener estas últimas asignado dicho trabajo. Así, el trabajo mercantil es el único considerado trabajo, convirtiéndose el término trabajo en sinónimo de empleo.

Ahora bien, a diferencia de otras disciplinas que han sido más permeables y más flexibles para aceptar rupturas conceptuales, estas nuevas propuestas no han incidido en lo que es el cuerpo central del análisis económico dominante. Y de ahí que la economía feminista se haya desarrollado de forma absolutamente paralela a la economía oficial. En otras disciplinas, como la sociología o la historia, la academia no ha sido tan rígida y —no sin dificultad— ha aceptado algunas nuevas conceptualizaciones. Se pueden argumentar diversas razones para que el desafío de la economía feminista no haya perturbado a la disciplina económica. La principal tiene que ver con el marco ideológico —capitalista patriarcal— que está detrás

de la teoría económica y que, por tanto, no puede aceptar el pensamiento rupturista planteado por la economía feminista. La economía es la disciplina social que goza de mayor poder social, más ahora que se la supone con dominio sobre la política. Está claramente bajo el control hegemónico de un paradigma dominante, el neoclásico, que se presenta sin fisuras y con unos supuestos que hacen prácticamente imposible que pueda dar respuesta a las necesidades de las personas, mujeres y hombres, y, por tanto, a las problemáticas planteadas desde la economía feminista. La propia definición de las fronteras de la economía (neoclásica y otras) —que considera sólo la economía de mercado— es estrecha y excluyente. Se falsea así la realidad al excluir del análisis un trabajo absolutamente necesario para la sostenibilidad de la vida humana —y para la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para el trabajo de mercado— realizado fundamentalmente por las mujeres. En definitiva, la disciplina económica no se plantea como objetivo el bienestar de las personas y mantiene el dudoso privilegio de continuar bajo dominio masculino.

En relación a otras disciplinas sociales también se manifiesta un hecho que no deja de ser curioso. A diferencia de la economía feminista, el apellido que otras disciplinas han utilizado para designar un nuevo pensamiento ha sido el de género; así existe «sociología y género», «historia y género», «género y filosofía», etc. Y no sociología, historia o filosofía feminista. Las razones de estas distintas denominaciones no son de momento claras, aunque me atrevería a aventurar dos. Por una parte, al ser rechazada por la academia, la economía feminista podía denominarse de manera más rupturista —más radical académicamente hablando— y asumir el nombre de un movimiento político (el movimiento feminista). Y, por otra, la economía feminista —también a diferencia de otras disciplinas— se ha movido entre la teoría, y la práctica política y, de ahí, el mayor reconocimiento de los movimientos sociales. De hecho, en los últimos tiempos, tal vez por la falta de respuesta a las demandas ciudadanas y la escasa representación política que están significando los partidos e instituciones más tradicionales, la economía feminista está siendo considerada cada vez más por generaciones jóvenes como una propuesta interesante con un fuerte potencial como pensamiento y práctica transformadora.

Y es importante señalar que —afortunadamente— la economía feminista no responde a un «pensamiento único». Si fuese así, ya habría perdido creatividad y potencialidad. En la discusión y elaboración de pensamiento participan mujeres de distintos posicionamientos políticos respecto al feminismo, lo cual está enriqueciendo naturalmente el debate, las propuestas, el desarrollo teórico y la práctica política.

En cualquier caso, no debemos extrañarnos de la falta de reconocimiento de la economía hacia la economía feminista, es el desprecio habitual que se manifiesta frente a un pensamiento potente con el cual se elude el debate. La economía feminista no es un intento de ampliar los métodos y teorías existentes para incluir a las mujeres sin modificar el marco analítico. Se trata de algo mucho más profundo. Se plantea deconstruir los conceptos, los modelos y paradigmas utilizados tradicionalmente por la economía y elaborar nuevas categorías y marcos teóricos que tiendan hacia un paradigma alternativo que integre y analice la realidad de mujeres y hombres, teniendo como principio básico la satisfacción de las necesidades humanas. En definitiva, es un pensamiento que pone en cuestión tanto el patriarcado como el capitalismo. Poca broma.

EL ITINERARIO DEL PRESENTE LIBRO

En estos años, junto a la crítica metodológica y epistemológica a las tradiciones existentes, se desarrolla una amplísima temática, parte de la cual se recoge en este volumen. El objetivo es presentar un texto que incluya los temas de debate más relevantes que se han desarrollado en el Estado español desde la economía feminista. Lo cual significa que no están todos los que son pero sí son todos los que están. El libro está dirigido fundamentalmente a aquellas personas —mujeres y hombres— no introducidas en la temática y, por tanto, no es el objetivo presentar desarrollos novedosos, aunque también se pueden encontrar nuevas propuestas o sugerencias. Pretendemos que no sea una compilación de artículos sino que, aunque los distintos capítulos estén escritos por diversas autoras, el libro tenga un hilo conductor: romper con la mirada androcéntrica de la economía y analizar los distintos temas

desde la óptica de la economía feminista, a saber, desde el objetivo de la sostenibilidad de la vida. Posiblemente no todas las autoras comulgamos exactamente con la misma perspectiva —aunque seguramente las diferencias no sean importantes— pero como se dijo anteriormente, esa diferencia le proporciona riqueza al texto. También es posible que en algunos capítulos haya solapamiento de ideas, situación inevitable cuando se trata de autoras que mantienen una perspectiva común.

El libro se compone de nueve capítulos además de esta introducción. El primero de ellos, «La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política», escrito por Cristina Carrasco, ofrece, tal y como su nombre indica, un marco teórico desde donde se tratan las principales ideas que fundamentan la economía feminista. Veremos ahí, por una parte, una crítica profunda del sistema económico capitalista patriarcal y, por otra, cómo la recoge y explica la disciplina económica. Se discute el concepto de trabajo identificado como empleo que maneja habitualmente la economía y se incorpora el trabajo doméstico y de cuidados en el circuito del trabajo como categoría económica, mostrando la falsa autonomía del sistema económico capitalista y denunciando el tratamiento de las personas como una «externalidad». Como propuesta política absolutamente rupturista, la economía feminista plantea desplazar el objetivo del beneficio hacia el objetivo de la calidad de vida y el bienestar de las personas. Tomando como referencia el esquema teórico conceptual que ofrece este capítulo se desarrollan los siguientes temas que incluye el volumen; todos ellos planteados desde la perspectiva y el objetivo de la sostenibilidad de la vida.

Los capítulos tres, cuatro y cinco guardan relación con el trabajo en general y con el trabajo doméstico y de cuidados en particular. Temáticas, como es lógico, muy estudiadas desde la economía feminista. El trabajo —bajo distintas relaciones y con distintas características— ha sido la actividad que las personas hemos desarrollado desde siempre para poder vivir. Y, sin embargo, hemos llegado al siglo XXI sin una buena definición de trabajo. En economía trabajo se ha identificado con empleo otorgándole a este último reconocimiento y total centralidad, cuestión al menos curiosa teniendo en cuenta que en perspectiva histórica el empleo se puede considerar un tipo de trabajo «reciente». De ahí que no sea extraño que la

economía feminista haya discutido y analizado el trabajo con mayúscula.

En el capítulo tres, «Del trabajo doméstico al trabajo de cuidados», Amaia Pérez Orozco analiza el debate conceptual sobre el trabajo que ha tenido lugar en el feminismo distinguiendo dos momentos clave. Un primero, en los años sesenta y setenta, en que el concepto central fue el de trabajo doméstico, en un intento de darle categoría de trabajo tomando como referente el trabajo de mercado; debate que se dirimió en términos marxistas feministas. Un segundo, desarrollado veinte años más tarde, gravita en torno a la idea de cuidados. Ya no se trata de reflejar el trabajo realizado desde los hogares en el trabajo mercantil, sino de analizarlo desde sus propios valores, precisamente aquellos que lo alejan o diferencian del trabajo realizado bajo relaciones capitalistas. El trabajo de cuidados, con todas sus connotaciones subjetivas, será el eje sobre el cual la economía feminista planteará su ruptura con el sistema capitalista patriarcal. La elaboración, como tantas otras, está inacabada. De aquí que el capítulo acabe con una reflexión sobre las limitaciones de estos planteamientos, los peligros que encierra el reforzamiento de la dimensión afectiva emocional del cuidado y el nexo de éste con los distintos trabajos. Finalmente se apuntan algunas posibles vías de avance.

A diferencia del anterior, el capítulo cuatro, «Contando tiempos y descifrando trabajos en época de crisis», escrito por Mertxe Larrañaga, no realiza un análisis conceptual. Se basa en la nueva conceptualización del trabajo comentada en los capítulos anteriores para realizar, desde un enfoque de género, un análisis aplicado sobre la situación actual en relación a la economía en general y al trabajo en particular. La autora realiza un análisis detallado sobre las desigualdades entre mujeres y hombres que tiene lugar en España en relación a los tiempos y los trabajos (mercantil y doméstico y de cuidados), utilizando datos de distintas encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística. La conclusión general es que persiste una división clara por sexo de los trabajos, realizando las mujeres con diferencia el trabajo no asalariado en el hogar, lo cual es razón para fuertes desigualdades en el mercado laboral. Pero, por otra parte, los efectos específicos de la crisis se hacen notar en una fuerte precarización del empleo tanto

de hombres como de mujeres, siendo estas últimas las más afectadas en determinados aspectos. Es importante destacar el intento del artículo por realizar un análisis de la situación de mujeres y hombres teniendo en cuenta ambos trabajos; sin embargo, como señala y denuncia la autora, la inexistencia de información periódica del trabajo doméstico y de cuidados dificulta enormemente el análisis.

En este último aspecto —la ausencia de indicadores adecuados para estudiar la situación de las mujeres y también la de los hombres— se centra el capítulo siguiente. El objetivo de «La falsa neutralidad de las estadísticas: hacia un sistema de indicadores no androcéntricos», escrito por Cristina Carrasco, es mostrar que las estadísticas sociales en general y los sistemas de indicadores en particular no son neutros, sino que tienen un claro sesgo androcéntrico: hacen referencia fundamentalmente a rasgos, actividades, características, que socialmente son consideradas masculinas. El capítulo se centra en los temas conceptuales y teóricos de un sistema de indicadores que van más allá de los netamente estadísticos, discutiendo concretamente los indicadores de empleo y los de valoración monetaria. La conclusión es clara. En relación al trabajo, la información disponible no permite captar todo el universo de trabajo, particularmente el de las mujeres y, por tanto, no están en condiciones de ofrecer información sobre las necesidades de reproducción de la población ni sobre las desigualdades reales entre mujeres y hombres. El problema más grave es que la información obtenida con estadísticas de corte androcéntrico se utiliza para la elaboración e implementación de políticas públicas, de donde una política aparentemente neutral puede tener consecuencias distintas para mujeres y hombres.

Los dos capítulos siguientes tratan del análisis de actuaciones del sector público: presupuestos públicos y políticas públicas, en concreto, la política fiscal. Ambas temáticas aparentemente son neutras al sexo/género, bien porque tratan de «números» (de forma análoga a los indicadores) o bien por una supuesta igualdad en la forma en que las políticas afectan al conjunto de la población, sin tener en cuenta que si mujeres y hombres estamos situados de manera distinta en la sociedad, una misma política nos puede afectar de manera diferente.

Tal como se muestra en estos capítulos, la actuación pública más que neutral es ciega al sexo/género.

En el primero de ellos, «Los presupuestos con enfoque de género: un instrumento feminista a favor de la equidad en las políticas públicas», Yolanda Jubeto explica con claridad qué es un presupuesto con enfoque de género, ya que pareciera que — como dije más arriba— los presupuestos sólo tienen una mirada, la masculina oficial. La autora realiza un recorrido por las distintas experiencias implementadas en diversos países, sus características, sus objetivos, sus logros y sus potencialidades, mostrando que la forma en que se realicen gastos e ingresos públicos puede contribuir a disminuir, aumentar o mantener las desigualdades existentes en las condiciones de vida de mujeres y hombres. En el segundo capítulo dedicado a políticas públicas escrito por Paloma de Villota, «El diseño del IRPF afecta a la equidad de género», surge nuevamente el problema de la información estadística: en este caso la falta de datos fiscales desagregada por sexo que permitan un análisis a fondo de las asimetrías de los efectos de la política en mujeres y hombres. Este capítulo, aunque con un claro trasfondo político, es el que incorpora características más técnicas, y que a algún lector o lectora poco habituado/a a este tipo de análisis le puede crear alguna dificultad. Pero los cálculos que se incluyen son absolutamente inevitables y necesarios si se pretende comprender el impacto personal del impuesto sobre la renta desde una perspectiva de género: por ejemplo, el que dadas las condiciones actuales del mercado de trabajo una variación en el tipo marginal mínimo del IRPF afectará mayoritariamente a las mujeres, mientras que si se lleva a cabo en los tipos marginales más elevados, influirá en mayor medida sobre los varones.

Aunque el objetivo básico de este libro es dar a conocer los fundamentos y las elaboraciones de la economía feminista, es difícil publicar actualmente un texto de economía (en este caso, feminista) sin hacer alguna referencia a la crisis que estamos padeciendo. Por este motivo, se incluyen dos capítulos que abordan la crisis con una mirada distinta a la habitual —desde la sostenibilidad de la vida— haciendo visibles sus repercusiones sobre la vida de las mujeres. Los dos capítulos enfocan el tema desde ángulos diferentes: una reflexión más teórica el primero y un análisis más aplicado el segundo.

Amaia Pérez Orozco, en «Crisis multidimensional y ajuste feminizado: retos y oportunidades», analiza el significado de la crisis. De acuerdo con la autora, la crisis es multidimensional y precedía a 2007. Lo que sucede en ese año es un estallido financiero que, por una parte, permite visibilizar las distintas crisis hasta ese momento ocultas y sustraídas al debate público y, por otra, evidencia el conflicto capital-vida con sus connotaciones heteropatriarcales. Se plantea que frente a la nefasta respuesta política dada a la crisis, que ha conducido a un terrible impacto sobre las condiciones de vida de la población, se requiere de respuestas urgentes para revertir el proceso de precarización, pero también de actuaciones que colaboren en sentar las bases para una transformación sistémica, tanto en la comprensión de la vida que merece ser sostenida como en la gestión de sus condiciones de posibilidad real.

El segundo capítulo sobre la crisis, «Mujeres y crisis: un análisis feminista de la gran recesión y el austericidio», escrito por Lina Gálvez Muñoz, es un estudio más específico sobre los efectos de la crisis. La autora echa mano de la historiografía para determinar diferencias y similitudes entre la presente crisis y otras recientes con salidas de corte neoliberal. A este respecto, concluye que la realización de un análisis de género de las crisis exige al menos tres cuestiones: el reconocimiento del valor del trabajo doméstico y de cuidados y su relación con el mercado, el papel del modelo de familia *male breadwinner* y la constatación de que la familia no funciona con valores altruistas opuestos a los valores capitalistas imperantes en el mercado. Con estos elementos se aborda el análisis de los impactos diferenciados de la crisis sobre mujeres y hombres y, particularmente, los efectos de las políticas de austeridad implementadas, que, según la autora, se están convirtiendo en un auténtico *austericidio*. Es decir, un deterioro brutal de las condiciones de vida de una parte importante de la población y, en especial, de las mujeres.

Para cerrar el volumen ha parecido interesante e imprescindible incluir un capítulo que planteara los puntos de encuentro entre economía ecológica y economía feminista. Tema que se muestra cada vez más necesario para tejer complicidades frente a objetivos comunes y que está siendo asumido en mayor medida por los movimientos sociales que por la

academia. Yayo Herrero, autora del capítulo «Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario», lleva tiempo construyendo puentes entre estos dos pensamientos. Sostiene que ambos constituyen planteamientos heterodoxos que el pensamiento hegemónico invisibiliza y considera inferiores, aun siendo absolutamente cruciales para la existencia humana. Además, dichos planteamientos coinciden en señalar la necesidad de cambiar el foco del interés desde el dinero hacia lo que posibilita una vida buena. Plantea que cuando las economías feminista y ecológica dialogan, cuando se comparte la riqueza conceptual y política de ambas, el análisis de los problemas que cada una afronta por separado gana en profundidad y claridad.

LAS AUTORAS

Las autoras del libro somos mujeres que investigamos, trabajamos, estudiamos y actuamos en el campo de la economía feminista desde perspectivas en ocasiones más teóricas, otras más en el campo aplicado; desde la academia y/o desde los movimientos sociales. Todo absolutamente necesario para construir pensamiento desde la mirada que nos ocupa y preocupa.

Nos conocemos desde hace mucho tiempo —todo el que llevamos trabajando en este campo que nos apasiona—, formamos parte desde sus inicios de la red de Economía Feminista de este país, participamos activamente tanto en las Jornadas de Economía Crítica como en los Congresos de Economía Feminista, estos últimos cada vez más participativos y creativos. A lo largo de este recorrido hemos ido creando lazos entre nosotras que van más allá de los netamente académicos o militantes. Por todo ello, ninguna dudó en participar en el proyecto común que significaba este libro.

Esperamos que la lectura de este texto sea para ti, lectora o lector, un descubrimiento novedoso y estimulante de lo que llamamos economía feminista y que contribuya al desarrollo de pensamiento alternativo, a la elaboración de redes y complicidades y a la actuación política conjunta en aras de construir otro mundo posible para mujeres y hombres.

La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política

Cristina Carrasco Bengoa

Lo que se denomina economía feminista, afortunadamente, no es un pensamiento único, más bien se trata de un abanico de posicionamientos. Pero todos ellos siguen un hilo conductor: plantean una visión del mundo social y económico más realista que las que ofrecen la mayoría de las distintas escuelas de economía. Desde nuestra perspectiva es posible identificar tres ideas como los fundamentos de la economía feminista: a) ampliar las fronteras de la economía más allá del mercado como manera de incorporar el trabajo doméstico no asalariado como parte del circuito económico, b) «descubrir» el trabajo de cuidados y su significado, y c) plantear que el objetivo no debiera ser el beneficio privado sino el cuidado de la vida¹. En definitiva, se trata de una perspectiva que integra todos los trabajos necesarios para la subsistencia, el bienestar y la reproducción social, sosteniendo como principal objetivo las condiciones de vida de las personas. Planteamiento totalmente contrapuesto al de la economía dominante cuyo único objetivo es el beneficio económico individual. La economía feminista integra así explícitamente una propuesta política.

En este capítulo se desarrollan las principales ideas de la economía feminista, que se mantienen como marco de referencia en los siguientes capítulos del libro. Ha parecido importante comenzar realizando un comentario en relación al concepto de trabajo en razón de su mala utilización habitual como sinónimo de empleo. A continuación se desarrolla lo que sería el núcleo de este capítulo, a saber, las ideas que fundamentan la economía feminista: la propuesta de un esquema que integre los distintos trabajos, el «descubrimiento» del cuidado

1 Antonella Picchio, «Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida», en Cristina Carrasco (ed.), *Tiempos, trabajos y género*, Publicacions Universitat de Barcelona, Barcelona, 2001; Amaia Pérez Orozco, «Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico», *Revista de Economía crítica*, 5, pp. 7-37, 2001 (www.revistaeconomiacritica.org); Cristina Carrasco, «Mujeres, sostenibilidad y deuda social», *Revista de Educación*, nº extraordinario, 2009, pp. 160-191.

y la propuesta política de la economía feminista. Finalmente, se acaba con un apartado sobre la idea de sostenibilidad de la vida y el significado de buenas condiciones de vida o de buen vivir.

UN APUNTE SOBRE EL TRABAJO

Antes de analizar lo que vamos a denominar circuito amplio del trabajo es conveniente detenernos en el propio concepto de trabajo. Las distintas definiciones que se manejan y su identificación con el empleo ha creado mucha confusión y, en consecuencia, llegado el siglo XXI no existe una buena definición de trabajo generalmente aceptada. Lo que resulta cuando menos curioso, ya que ha sido y continúa siendo la principal actividad necesaria para la subsistencia de las personas.

La idea de trabajo anterior a la industrialización y al capitalismo era transistémica, no identificable con el empleo de una sociedad capitalista. Según ello, se trata de un concepto amplio que representa toda actividad humana orientada a producir bienes y servicios destinados a satisfacer necesidades humanas. Una actividad que se desarrolla de manera continua y forma parte de la naturaleza humana; que permite crear las condiciones adecuadas para que se desarrolle la vida humana partiendo de las condiciones del medio natural. Las necesidades humanas pueden ser universales, pero la forma de satisfacerlas ha ido cambiando a lo largo de la historia, tanto por razones geográficas, como culturales o tecnológicas². Los trabajos, por tanto, también han sido cambiantes, en su forma, en contenido y en las relaciones sociales bajo las cuales se realizan. Pero el objetivo último ha sido el mismo, la subsistencia y continuidad de la especie. En cambio, el empleo es sólo un tipo de trabajo, aquel que se realiza bajo relaciones mercantiles capitalistas y se intercambia por dinero, mayoritariamente, por un salario. Esta identificación entre actividad

² De acuerdo con los autores y autoras que trabajan en la línea de Amartya Sen, las necesidades podrían ser universales pero los satisfactores serían específicos. Por ejemplo, la necesidad de abrigo, no se satisface de la misma manera en el Polo Norte que en Centro América.

laboral remunerada y trabajo no es algo «obvio» o «natural», sino el resultado de un complejo proceso histórico de reconceptualización, que guarda relación con la división sexual del trabajo y con el modo en que, desde la economía teórica, se ha ido definiendo el concepto.

La teoría del valor trabajo iniciada por Adam Smith —y continuada posteriormente por David Ricardo y Carlos Marx— establece que el trabajo (industrial) es la fuente del valor y de la riqueza, lo cual dotará al concepto de una gran centralidad. Y, puesto que el valor de los objetos está relacionado con la cantidad de trabajo incorporada en ellos, se abre la posibilidad de analizar el valor y, en consecuencia, los precios, a través de una magnitud mensurable: la cantidad de trabajo. Como resultado, desde la industrialización, el término trabajo quedará cautivo para designar el trabajo de mercado y todos los trabajos que caigan fuera de la órbita mercantil quedarán excluidos de la definición³.

Sin embargo, los planteamientos clásicos reconocen de alguna manera la contribución del trabajo doméstico y de cuidados al proceso de reproducción social. El doble carácter con que Smith definió el salario —como coste de reproducción familiar y como coste de producción— sitúa en el centro del análisis la conexión entre ambas esferas, haciendo emerger el antagonismo entre salarios y beneficios pero, a su vez, otorgando relevancia —aunque no categoría económica— a los trabajos de cuidados realizados por las mujeres en los hogares necesarios para la reproducción de la clase obrera⁴.

La escuela neoclásica surgida a finales del siglo XIX se aleja del análisis clásico centrado en la producción para dirigirse al estudio del comportamiento de los agentes económicos —consumidores y productores—. Se reemplazan las ideas basadas en las necesidades de subsistencia, las condiciones de

3 Antonella Picchio, «The Analytical and Political Visibility of the work of Social Reproduction», *Background Papers, Human Development Report 1995*, UNDP, Nueva York, 1996.; Maribel Mayordomo, *Dones, Treballs i Economia Laboral*, CTESC, col. Tesis Doctorals, Barcelona, 2004.

4 Antonella Picchio, *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market*, Cambridge University Press, Cambridge, 1992; Maribel Mayordomo, *Dones, Treballs i Economia Laboral*, CTESC, col. Tesis Doctorals, Barcelona, 2004.

reproducción, los costes de la fuerza de trabajo y la doctrina del fondo de salarios, por la teoría de la utilidad y la productividad marginal⁵.

A nuestro objeto, este cambio de enfoque económico le será determinante. El desplazamiento del objeto de estudio desde la producción al mercado, tendrá dos consecuencias que marcarán definitivamente las fronteras de la economía: por una parte se acabará de legitimar la separación de espacios entre lo público económico (mercado) y lo privado no económico; y, por otra, el trabajo doméstico y de cuidados, al no ser objeto de intercambio mercantil, será definitivamente marginado e invisibilizado. El trabajo pasará a ser sencillamente un «factor de producción», el recurso humano que interviene en la producción de mercado.

De esta manera, la conceptualización del término «trabajo» que hoy conocemos se va construyendo desde los inicios de la industrialización, estableciéndose definitivamente una identificación de trabajo con empleo, quedando excluidas de la definición las actividades que no tienen lugar en el mercado. Utilizar un término para designar una actividad asociada a lo masculino pero con pretensiones de universalidad no es ajeno al patriarcado. Es la creación del simbólico a través del lenguaje. Lo masculino tiende a categorizarse como universal, con lo cual se invisibiliza al resto de la sociedad, básicamente a las mujeres.

Ahora bien, si miramos nuestras sociedades actuales éstas son muy complejas y en ellas tienen lugar distintos tipos de trabajos, aunque se puede afirmar que tres son los trabajos que sustentan la sociedad: el empleo o trabajo realizado en la esfera mercantil con remuneración básicamente dineraria; el trabajo doméstico y de cuidados no asalariado realizado desde el ámbito doméstico; y el trabajo de participación ciudadana o trabajo voluntario realizado en la esfera social sin remuneración. También pueden persistir otras formas de trabajo minoritarias, por ejemplo, formas de trabajo esclavo (la trata de mujeres para la prostitución tiene más características de trabajo esclavo que de empleo) o formas de trabajo feudal, etc.

⁵ Antonella Picchio, *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market*, op. cit.

En cualquier caso, lo que distingue a un trabajo de otro es, por una parte, las características de tipo más técnico del trabajo y, por otro, el tipo de relaciones bajo el cual se desarrolla.

Ambas características van necesariamente unidas influenciándose una a otra. Y de esta manera se van estableciendo las valoraciones sociales de los distintos trabajos. En el espacio del mercado capitalista hay trabajos duros o desagradables de realizar pero necesarios para la subsistencia humana, como puede ser la limpieza nocturna de determinados espacios públicos y, sin embargo, están muy poco valorados. En cambio, otros de dudoso interés para la vida humana —como pueden ser algunas operaciones financieras—, son prestigiosos y valorados socialmente. A nuestro interés, destaca la nula valoración del trabajo realizado en el ámbito doméstico, en el sentido de no considerarlo como categoría económica e, incluso, ni siquiera denominarlo trabajo, siendo indiscutiblemente la actividad fundamental para que la vida pueda desarrollarse y perpetuarse. Trabajo que mantiene su escasa valoración cuando se mercantiliza, a excepción de aquellos oficios o profesiones realizados generalmente por hombres, como, por ejemplo, los chefs de cocina.

En los años setenta del siglo XX, cuando desde el movimiento feminista se comienza a reflexionar y a discutir sobre el trabajo doméstico, se intenta otorgarle valor y reconocimiento usando como referente el trabajo de mercado. Sin embargo, posteriormente se irían destacando características propias de este trabajo no comparables con las de mercado, reconociendo cualificaciones y capacidades específicas de las mujeres desarrolladas en el interior del hogar (no reconocidas oficialmente) y formas de organizar y estructurar la vida y el trabajo que otorgaban a las mujeres una identidad distinta a la masculina. Desde esta nueva perspectiva, las mujeres no eran ya personas secundarias y dependientes sino personas activas, actoras de su propia historia, creadoras de culturas y valores del trabajo distintos a los del modelo masculino⁶.

El trabajo doméstico y de cuidados no es de fácil definición y los intentos por conceptualizarlo han requerido de mucha

⁶ Ver la introducción al libro de María Inés Amoroso et al., *Malabaristas de la vida: Mujeres, tiempos y trabajos*, Icaria, Barcelona, 2003.

escritura. No es éste el lugar para recuperar dichas páginas y, en lo fundamental, nos remitimos al tercer capítulo, donde se trata el tema de forma más extensa y, por supuesto, a la literatura existente⁷.

MÁS ALLÁ DEL PARADIGMA DEL MERCADO

Cualquier propuesta de cambio social requiere primero conocer la realidad que se desea transformar, para poder indagar en los mecanismos más adecuados que hagan posible experimentar el inicio de esa transformación hacia los objetivos propuestos. La economía como disciplina pretende dar cuenta de la realidad socio-económica, pero maneja una perspectiva ciega al sexo/género que le impide incluir en su estructura analítica los trabajos que se realizan fuera de los estrechos límites del mercado. Como resultado, sus análisis son sesgados y muchas veces erróneos, en el sentido de que una mirada que no tenga en cuenta una parte de la realidad puede equivocarse fácilmente en sus diagnósticos. Por ejemplo, en la organización de los tiempos de trabajo, políticas públicas de empleo, etc.

El enfoque económico oficial restringe y limita las perspectivas analíticas y políticas y reduce las condiciones materiales, relacionales y culturales de la vida exclusivamente a la relación del trabajo asalariado. Al preocuparse sólo del mercado y relegar al limbo de lo invisible el trabajo doméstico y de cuidados, la economía como disciplina ha estado eludiendo toda responsabilidad sobre las condiciones de vida de la población, como si éstas se moviesen por caminos paralelos a la economía. Sólo así se puede sostener, como se escucha a menudo, que determinada economía va bien porque el PIB está aumentando, aunque en dicha economía viva un porcentaje importante de población pobre. En lenguaje económico, las condiciones de vida de las personas son consideradas, de hecho, una «externalidad». Al final, pues, «se acaba por aceptar como única perspectiva de referencia la de los perceptores de

⁷ La bibliografía al respecto es muy extensa. Una amplia recopilación se puede ver en Cristina Carrasco et al., *El trabajo de cuidados: historia, teoría y política*, CIP-Ecosocial, Madrid, 2011.

los beneficios, que de forma coherente respecto a su punto de vista, consideran las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias como un coste o un lujo improductivo o, en cualquier caso, como una reducción de la tasa de ganancia»⁸.

Centrar el enfoque exclusivamente en el trabajo y la producción de mercado ha tenido como consecuencia natural que el único trabajo reconocido como tal fuese el que se realiza bajo relaciones de mercado capitalista y, por tanto, se estableciese —como se advirtió— una relación simbólica entre trabajo y empleo. Por ello, lo primero que se plantea la economía feminista es romper las fronteras del mercado y elaborar un enfoque más realista que considere como parte de la economía todo el trabajo realizado desde los hogares sin remuneración dineraria. No se trata por supuesto de añadir el trabajo doméstico y de cuidados a los modelos de la economía oficial como si fuese una variable más, ni siquiera de considerar ambos trabajos como parte de la economía sin una relación jerárquica. Se trata de otorgarle centralidad al trabajo doméstico y de cuidados por estar dirigido directamente al cuidado de las personas. Esta nueva mirada permitirá, por una parte, un análisis mucho más adecuado del funcionamiento del sistema patriarcal capitalista y, por otra, poder cambiar el referente social: dejar de considerar el mercado y su objetivo, el beneficio, como eje analítico para desplazarlo al trabajo de cuidados y su objetivo, la vida humana. Hacer explícito el trabajo doméstico y de cuidados como trabajo necesario en los esquemas económicos no es sólo una cuestión de justicia, sino de sensatez y rigor si se pretende analizar e interpretar la realidad. A continuación se tratan las principales ideas que fundamentan la economía feminista.

PRIMERA IDEA: EL CIRCUITO AMPLIO DEL TRABAJO

La economía feminista critica la estructura jerárquica que confiere total reconocimiento al mundo público y a la economía

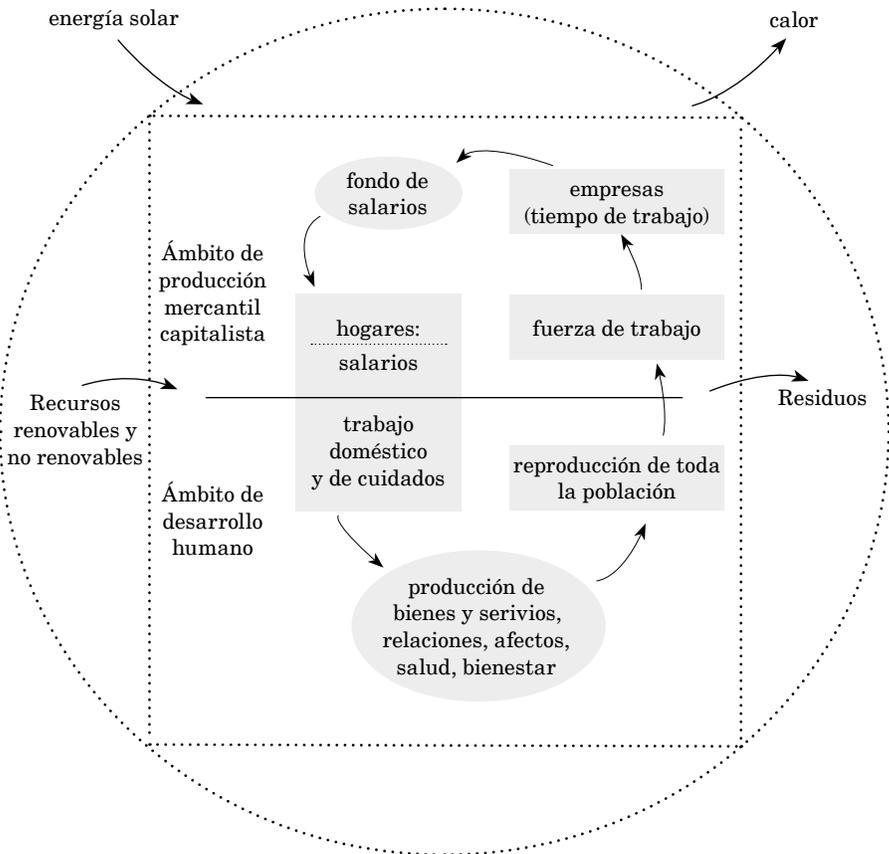
⁸ Antonella Picchio, «Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas», *Revista de Economía Crítica*, nº 7, 2009, pp. 28-29 (www.revistaeconomiacritica.org).

mercantil y amplía las fronteras de la economía para incluir la economía no monetizada en los circuitos económicos. Denominamos circuito amplio del trabajo al proceso de trabajo que considera tanto el trabajo mercantil como el trabajo doméstico y de cuidados como trabajos necesarios para la reproducción de la vida en general y de la fuerza de trabajo en particular (gráfico 1).

Gráfico 1. El circuito del trabajo

Elaboración propia a partir de Antonella Picchio,

«Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida», op. cit.



Ambos trabajos —desarrollados bajo distintas relaciones sociales— están íntimamente relacionados siendo dependientes uno de otro; es decir, existe una relación dinámica entre el proceso de producción y reproducción de mercancías y el proceso de reproducción de la población y, en particular, de la fuerza de trabajo. El trabajo monetizado permite obtener un dinero necesario para adquirir bienes y servicios en el mercado; pero el dinero —sea salario o algún tipo de transferencia— no es suficiente para reproducir a las personas diaria y generacionalmente y, sobre todo, para realizar los cuidados necesarios en todos y cada uno de los momentos del ciclo vital⁹. Por tanto, es absolutamente necesario realizar el trabajo doméstico y de cuidados que, a través de una serie de actividades destinadas a criar y mantener personas saludables, con estabilidad emocional, seguridad afectiva, capacidad de relación y comunicación, etc., que van más allá de la subsistencia biológica, hacen que seamos personas sociables y permiten que la vida continúe. En particular, desde el punto de vista económico, el trabajo doméstico y de cuidados permite que se reproduzca la fuerza de trabajo necesaria para que los procesos de producción capitalista continúen. La producción capitalista desplaza costes hacia la esfera doméstica, costes que asumen la forma de trabajos de cuidados realizados mayoritariamente por las mujeres. De esta manera, las empresas capitalistas están pagando una fuerza de trabajo muy por debajo de su coste, lo cual representa una parte importante de sus beneficios¹⁰. Es fácil entonces constatar la falsa independencia del sistema mercantil tal como la presenta la economía. De hecho, la producción capitalista sólo se puede sostener por millones de horas de trabajo realizado desde los hogares para cuidar y reproducir a la población, de la cual una parte —no mayoritaria— se identificará durante un periodo de su vida como fuerza de trabajo. Así, la economía del cuidado sostiene el entramado de la vida social humana, ajusta las tensiones entre los

⁹ Aunque los hogares pueden utilizar, además de salarios y trabajo doméstico y de cuidados, aportaciones del sector público en términos de servicios o transferencias, es desde los propios hogares desde donde se gestiona y organiza todo el mantenimiento y cuidado de las personas.

¹⁰ Antonella Picchio, «Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida», op. cit.

diversos sectores de la economía y, como resultado, se constituye en la base del edificio económico¹¹. Esta nueva mirada de la economía permite análisis imposibles de realizar con la mirada más estrecha habitual de la disciplina. En primer lugar, permite denunciar que la visión oficial que establece una clara división entre el espacio mercantil y el no mercantil ha conducido a la devaluación de un trabajo realizado desde los hogares mayoritariamente por las mujeres. Y precisamente por estar realizado por mujeres es por lo que está devaluado, ya que en una sociedad patriarcal lo que está devaluado es ser mujer. En segundo lugar, se visibilizan las enormes desigualdades entre mujeres y hombres derivadas de la adjudicación social e ideológica de los distintos trabajos. La responsabilidad asumida por las mujeres en el trabajo doméstico les impide estar en las mismas condiciones que los hombres en el trabajo de mercado, lo cual deriva en mayor carga de trabajo, problemas de organización del tiempo, salarios más bajos, menores pensiones, etc. En definitiva, una pobreza específica de las mujeres. Por último, esta nueva visión permite discutir la idea de igualdad, entendida como aquella que las mujeres debemos imitar a los hombres en su manera de trabajar y de participar en el mundo público. En primer lugar, hay que decir que esa idea es falsa, ya que no es generalizable a toda la población. Si las mujeres participáramos en el mundo público con la misma libertad de tiempos y espacios que lo hacen los hombres, ¿quién se cuidaría de atender todo lo necesario del espacio doméstico?¹² Pero también es necesario plantear que el hecho femenino debe entenderse y analizarse desde las propias mujeres, desde sus potencialidades, desde su riqueza, y no desde lo que les falta para igualarse a los varones.

¹¹ Anna Bosch, Cristina Carrasco y Elena Grau, «Verde que te quiero violeta: Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo», en Enric Tello, *La historia cuenta*, El Viejo Topo, Barcelona, 2005.

¹² Cristina Carrasco, «La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?», *Mientras Tanto*, n° 82, 2001, pp. 43-70; Cristina Carrasco, «¿Conciliación? No, gracias: Hacia una nueva organización social», en María Inés Amoroso, op. cit.

SEGUNDA IDEA: EL «DESCUBRIMIENTO» DEL CUIDADO

Una vez que nos liberamos de la estrecha mirada mercantil y nos centramos en el análisis del espacio doméstico sin el cual ni el Estado ni el mercado podrían funcionar, aparece lo que se ha venido a denominar el trabajo de cuidados o simplemente el cuidado, como mala traducción del término inglés *care*. Espacio que desde la economía feminista se acostumbra a designar como economía del cuidado¹³.

Señalaremos brevemente algunos aspectos fundamentales que dan sentido a la idea de cuidados, aunque, como se advirtió, el tema está tratado en el tercer capítulo de este volumen. Como primer aspecto, el denominado trabajo de cuidados nos permite crecer, socializarnos, adquirir un lenguaje, unos valores y una identidad y autoestima básicas. Desarrollo personal que tiene lugar a través de los bienes, servicios y cuidados tanto biofísicos como emocionales histórica y fundamentalmente producidos por mujeres en o desde los hogares. Incluye la alimentación, un alojamiento ordenado y limpio que permita un verdadero descanso, la higiene corporal, etc.; en definitiva, todas las necesidades básicas relacionadas con el cuerpo que son la base material del bienestar en la vida. Pero también las necesidades emocionales fundamentales que se satisfacen a través de los afectos y el reconocimiento. Únicamente a partir de ese cuidado básico podemos llegar a ser personas relativamente autónomas capaces de interactuar posteriormente en el mundo común más amplio de la sociedad humana¹⁴. Un segundo aspecto del trabajo de cuidados —como se comentó más arriba— tiene que ver con la perspectiva netamente económica, a saber, el trabajo de cuidados participa de manera relevante en la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para la producción capitalista. Otra característica del trabajo

¹³ Sobre el cuidado se ha escrito mucho en la última década. Una recopilación de artículos se puede ver en Carrasco et al. op. cit.; también son interesantes diversos artículos de Pérez Orozco, ver por ejemplo Pérez Orozco, «Amenaza tormenta», op. cit.

¹⁴ Cristina Carrasco y Enric Tello, «Apuntes para una vida sostenible», en María Freixanet (coord.), *Sostenibilitat: Politiques públiques des del feminisme i l'ecologisme*, Institut de Ciències Polítiques i Socials, col. Grana, n° 30, Barcelona, 2012.

de cuidados realizado por las mujeres es liberar a los hombres adultos de esa responsabilidad y así facilitarles su participación en el mundo público con total libertad de tiempo y acción. En pocas palabras, permitirles ser *homo economicus*.

También es interesante destacar la universalidad del cuidado, es decir, todos y todas necesitamos cuidados a lo largo del ciclo de vida, aunque con especial intensidad en los inicios y finales del ciclo vital. A veces requerimos más cuidados biológicos, a veces más afectivos o en ocasiones, cuidados de sostén emocional. Ello no es más que el significado de nuestra vulnerabilidad. Y de aquí que, si el cuidado es cosa de todos y todas, debiera ser un tema de responsabilidad social y política, asumido por la sociedad en su conjunto y no, como es actualmente, un tema privado de mujeres. La gestión del cuidado es un tema muy complicado que genera enormes tensiones y requiere mucho tiempo de trabajo; de aquí que las sociedades patriarcales lo hayan dejado en manos de las mujeres. Como muy bien establece Martha Nussbaum¹⁵: «Toda sociedad ofrece y requiere cuidados y, por tanto, debe organizarlos de forma que den respuesta a las dependencias y necesidades humanas manteniendo el respeto por las personas que lo necesitan y sin explotar a las que están actuando de cuidadoras».

Finalmente, un último aspecto a señalar del trabajo de cuidados, menos tratado que los anteriores, ha sido resaltado por algunas autoras y tiene que ver más con aspectos relacionales y valorativos que con las actividades que contiene. El trabajo de cuidados se entiende como una actividad que se define precisamente a partir de la relación que implica. Cuando parte del trabajo sale del hogar y comienza a producir para el mercado pierde su categoría original, se devalúa y desvirtúa al eliminar la relación humana que llevaba incorporada¹⁶. La producción de mercancías es despersonalizada, alejada de la persona que la produce y, por tanto, de la relación. «Es necesario, por tanto, no sólo recuperar el reconocimiento y valoración

¹⁵ Martha Nussbaum, «Poverty and Human Functioning: Capabilities as Fundamental Entitlements», en David Grusky y Paula England. *Poverty and Inequality*, Stanford University Press, Sanford, 2006, pp. 47-75.

¹⁶ A. Bosch, C. Carrasco y E. Grau, «Verde que te quiero violeta: Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo», op. cit.

social para este trabajo; la cuestión de fondo sería recuperar la idea de trabajo —con todas sus dimensiones enriquecedoras, como fuente de todas las relaciones— para aquella actividad que se desarrollase con las características que tiene la actividad de cuidados»¹⁷.

TERCERA IDEA: LA ECONOMÍA FEMINISTA ES RUPTURISTA

El desarrollo de los distintos trabajos no tiene lugar de manera armónica, sino que son procesos cargados de tensiones. Tradicionalmente, la visión masculina que sólo consideraba el sistema capitalista y, por tanto, sólo reconocía el trabajo de mercado, planteaba la contradicción social fundamental se producía entre trabajadores y capitalistas, es decir, entre salarios y beneficio. La segunda ola del feminismo da nombre a una situación de poder que ejercen los hombres sobre las mujeres —el patriarcado—, que será el sustento teórico para los desarrollos posteriores de la economía feminista. El sistema patriarcal otorga posiciones de poder al sector masculino de la población que, en relación al trabajo, se refleja en una división por sexo de los trabajos. Posiblemente las claves hay que buscarlas en la primera asignación de los espacios y los trabajos por sexo, las mujeres en casa y los hombres en el mundo público. Pero, no se detienen ahí, sino que inundan los distintos espacios y los distintos trabajos en toda la sociedad.

Las tensiones capitalistas y patriarcales son una sola, imposibles de separar, puesto que en ambas participan elementos básicos para la subsistencia y el cuidado de la vida. Las contradicciones se entrelazan y funden en una única, constituyendo lo que se podría designar como la tensión social fundamental de un sistema capitalista patriarcal: el objetivo del beneficio, por una parte y el objetivo del cuidado y el bienestar humano, por otra¹⁸; la lógica del capital frente a la lógica de la vida.

¹⁷ *Ibidem*, p. 333.

¹⁸ También existe una tensión planteada desde la ecología entre nuestra forma de producir y consumir y las condiciones de sostenibilidad del planeta. Pero este tema desborda el objetivo de este capítulo.

Las sociedades capitalistas patriarcales por definición apuestan por el objetivo del beneficio, dándole valor sólo a la actividad que lo materializa; y asignándole dicha actividad al sector masculino de la población. Como resultado, la actividad mercantil es el referente económico y la vida de las personas pasa a ser una «variable de ajuste» que debe adecuarse continuamente a las condiciones del mercado. Las condiciones de vida de las personas no son asumidas como una cuestión social y la economía elude toda responsabilidad sobre ellas.

Frente a esta situación, la economía feminista es rupturista, en el sentido en que antepone al mercado y al beneficio la vida de las personas, su bienestar, sus condiciones de vida. Y en este bienestar, sitúa al cuidado como elemento central. La economía feminista apela a la lógica de la vida frente a la lógica del capital. Es un pensamiento transformador que obliga a cambiar el paradigma. Cuestionar el modelo vigente representa pensar un mundo común para mujeres y hombres más allá del discurso dominante; y más allá de la simple idea de igualdad. La economía feminista está proponiendo otra manera de mirar el mundo, otra forma de relación con el mundo, donde la economía se piense y realice para las personas. Esta propuesta representa un cambio total, ya que exige: una reorganización de los tiempos y los trabajos (mercantil y de cuidados), cambios en la vida cotidiana, una nueva estructura de consumo y de producción y, por supuesto, un cambio de valores.

Esta propuesta es de tal nivel de sensatez, que seguramente nadie se atrevería a sostener explícitamente una posición contraria. Sería humanamente despreciable. Sin embargo, posiciones oficialistas argumentarán que el crecimiento económico es necesario precisamente porque como consecuencia mejorarían las condiciones de vida de las personas. O, desde planteamientos apoyados en la teoría neoclásica, se podría sostener que cada uno con su trabajo, su inteligencia y sus recursos crea sus condiciones de vida, las cuales serían de responsabilidad individual y no social.

Pero también existen posiciones digamos emancipadoras o, de algún modo, rupturistas, cercanas a la economía feminista en relación a lo que se puede entender por «apostar por la vida humana». Grupos, asociaciones, movimientos, etc., que plantean una nueva economía centrada en las personas y no

en el mercado. Son planteamientos honestos con los que tenemos muchos puntos de encuentro. La diferencia importante con la propuesta de la economía feminista radica en que dichos enfoques continúan manteniendo una mirada puesta exclusivamente en el mundo público. Para ellos, apostar por la vida representa la no explotación capitalista de las personas, las posibilidades de acceder a estudios, a empleos decentes, etc., o incluso nuevas formas de producción y de consumo más equitativas y respetuosas con el medio ambiente. Sin embargo, a diferencia de la economía feminista, no se consideran los cuidados como aspecto esencial para el desarrollo de las personas y de la vida, no se plantean como responsabilidad social y política. Y, sabemos que lo que no se nombra, no existe. De aquí que este «olvido o ceguera patriarcal» implica que el trabajo de cuidados se sigue desplazando al terreno privado como responsabilidad femenina, o hacia otros grupos que la sociedad considera inferiores por raza, etnia, nivel de renta o cualquier otra categoría social, lo cual sería totalmente contrario al ideal de justicia social señalado por Martha Nussbaum¹⁹.

En definitiva, la economía feminista realiza una ruptura con los paradigmas económicos anteriores, presentándose como pensamiento transformador al proponer una nueva mirada que sitúa la vida en el centro y el trabajo de cuidados como aspecto determinante de la reproducción social y de las condiciones de vida de la población²⁰.

19 Martha Nussbaum, «Poverty and Human Functioning», op. cit.

20 Estas ideas han sido centro de interés de diversas autoras. Entre ellas, se puede señalar a Antonella Picchio («Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social», en Cristina Carrasco, ed., *Mujeres y Economía*, Icaria, Barcelona, 1999; «La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida», op. cit.), Cristina Carrasco («La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?», *Mientras Tanto*, n° 82, 2001, pp. 43-70), Fabienne Peter («Foregrounding practices: feminist philosophy of economics beyond rhetoric and realism», en Barker, Drucilla y Edith Kuiper, eds., *Toward a Feminist Philosophy of Economics*, Routledge. BBVA, London y New York, 2003), Marilyn Power («Social Provisioning as a Starting Point for Feminist Economics», *Feminist Economics*, n° 10[3], 2004, pp. 3-19), Lourdes Benería (*Género, desarrollo y globalización*, Hacer, Barcelona, 2005), Amaia Pérez Orozco («Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico», op. cit.).

¿VIDA DIGNA, BUEN VIVIR, BUENA VIDA?:
HACIA UNA SOSTENIBILIDAD MULTIDIMENSIONAL

La idea de buen vivir

Situar como objetivo la vida humana se traduce en el terreno concreto de las personas en poder desarrollar una vida digna y satisfactoria, unas buenas condiciones de vida o lo que se conoce en la tradición andina como el buen vivir. Nombres distintos que pretenden dar cuenta de algo semejante, pero cuyo contenido no es fácil de definir. Sin embargo, para ello no partimos de cero. Contamos con algunos debates ya iniciados, aunque no acabados. El significado de «buen vivir» o «buenos estándares de vida» no es ajeno al debate sobre las necesidades básicas iniciado a principios de los años ochenta del siglo XX. Debate importante de recuperar porque obliga a reflexionar sobre las distintas dimensiones de la vida. Sin embargo, hay que advertir que dichos debates, mayoritariamente, también se han mantenido desde una mirada masculina, lo cual significa, que en la idea de necesidades básicas no se ha incorporado la experiencia histórica de las mujeres en el cuidado de las personas. Aspecto que, si no conociéramos la fuerza de las relaciones patriarcales, resultaría casi curioso: ¿cómo se pueden definir las necesidades básicas de las personas sin considerar la necesidad de cuidados, ya sean biológicos, afectivos u emocionales?

Otra reflexión importante e interesante relacionada con lo anterior son las elaboraciones desarrolladas básicamente por las y los autoras/es que trabajan siguiendo las ideas de las capacidades y del bienestar multidimensional definidas originalmente por Amartya Sen. Entre ellas, Ingrid Robeyns y Antonella Picchio son seguramente las autoras que mayores contribuciones han hecho desde la perspectiva de la economía feminista. Un aspecto relevante ha sido la incorporación del cuidado como una capacidad humana, en un doble sentido: por un lado, como una actividad que realizan las mujeres y que según las condiciones en que se realiza, puede reducir la calidad de vida de las cuidadoras y, por otro, plantea el cuidado como una necesidad humana universal. Un segundo aspecto importante tiene que ver con una visión no estática de la idea de condiciones o estándares de vida. Éstos se entienden como

un proceso continuo de expansión de lo que una persona puede ser o hacer (por ejemplo, estar saludable o participar en la vida comunitaria). Proceso que, además de la satisfacción de las necesidades biológicas y sociales, incorpora como aspecto central, la satisfacción de las necesidades emocionales y afectivas realizadas básicamente en el ámbito del hogar.

Curiosamente, o tal vez de manera «natural», esta definición de estándares de vida enlaza directamente con la idea andina del buen vivir, en el sentido de plantear que son procesos que no tienen fin, que están en continua redefinición, construcción y reproducción. Que son campos de ideas en permanente debate con algunos principios comunes: no expropiar a la naturaleza y erradicar la explotación humana de cualquier tipo; es decir, separar lo que significa calidad de vida del crecimiento económico y las relaciones patriarcales. Se trata de una idea que cimienta un entramado de relaciones entre humanas y humanos y entre éstas y éstos con la naturaleza, en vez de una dualidad que separa a la sociedad de su entorno y a las personas entre sí.

Ahora bien, además de considerar que se trata de una idea en proceso de elaboración, que se va construyendo con la práctica, aunque respondiendo a unos principios fundamentales, hay que tener en cuenta otros aspectos más específicos necesarios para desarrollar lo que podemos entender por vidas vivibles. Recordar que vivimos en cuerpos y psiquis vulnerables, lo cual significa que todos y todas requerimos distintos tipos de cuidados a lo largo del ciclo vital, siendo los cuidados biológicos más intensos en los extremos de la vida. La vulnerabilidad —que en el lenguaje habitual se le ha asignado connotación negativa— es parte de nuestra condición humana, y es necesario reconocerla para entender el significado de la verdadera compasión. Entender que lo que le pasa al otro u otra no es debido a su debilidad o irresponsabilidad sino a su vulnerabilidad y, por tanto, también nos puede suceder a nosotros/as. Y que debido precisamente a esa vulnerabilidad requerimos los cuidados de los demás; es decir, las personas somos interdependientes y no absolutamente independientes como promulga la teoría económica a través de su personaje representativo, el *homo economicus*. De esta interdependencia se deriva de manera absolutamente lógica un principio básico:

la satisfacción de las necesidades humanas sólo tiene sentido si es social. De aquí que las categorías humana y social de los estándares de vida sean inseparables. Somos personas sociables que interactuamos y vivimos en comunidades²¹. La dimensión política de los estándares de vida o buen vivir se manifiesta entonces en la forma en que la sociedad se organice y determine para dar respuesta a las necesidades de la población; lo cual incluye la gestión del cuidado y del acceso a los distintos tipos de recursos, la organización de los tiempos de trabajo y la distribución de la renta y la riqueza entre los distintos grupos sociales y entre mujeres y hombres²².

La idea de reproducción social

La idea de reproducción social tiene antecedentes remotos en el terreno de la economía, desarrollados posteriormente por autores clásicos como David Ricardo y Carlos Marx y más recientemente por la denominada escuela sraffiana. Estos autores, con mucha mayor sensatez que los economistas neoclásicos, enfocaron la economía desde una idea reproductiva, entendiendo que los sistemas socio-económicos no son lineales sino que necesitan reproducirse continuamente. La reproducción de cualquier sistema social real implica la reproducción de todos los elementos necesarios para recomenzar el ciclo. Los recursos necesarios para cada periodo no pueden ser mayores que los disponibles para dicho periodo. Un sistema incapaz de reproducir sus condiciones de producción es inviable y está condenado a desaparecer²³. Frente a esta verdad tan obvia, la

21 Cristina Carrasco, «Mujeres, sostenibilidad y deuda social», *Revista de Educación*, nº extraordinario, 2009, pp. 160-191; Amaia Pérez Orozco, «Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida», *Revista de Investigaciones Feminista*, v. 1, 2011, pp. 29-53.

22 Estas ideas están desarrolladas por Picchio en «Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social» (op. cit.), «Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida» (op. cit.) y «La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida» (en Gemma Cairó y Maribel Mayordomo, comp., *Por una economía sobre la vida*, Icaria, Barcelona, 2005), por Bosch, Carrasco y Grau en «Verde que te quiero violeta» (op. cit.) y en los diversos artículos recogidos por Amoroso et al. en *Malabaristas de la vida: mujeres, tiempos y trabajos* (Icaria, Barcelona, 2003).

23 Cristina Carrasco, *El trabajo doméstico: un análisis económico*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, col. Tesis doctorales, Madrid, 1991.

ceguera habitual patriarcal no les permitió —a economistas que trabajaban con esta perspectiva— incorporar en los procesos reproductivos el trabajo doméstico y de cuidados, elemento básico para la subsistencia y reproducción de la especie.

Es a partir de los años setenta y, más en concreto, desde el llamado «debate sobre el trabajo doméstico», que desde el feminismo se comienza a teorizar sobre la idea de reproducción social. Desde entonces la idea ha sido reformulada por distintas autoras²⁴, pero seguramente no nos equivocariáramos señalando que todas ellas tienen, al menos, algunos aspectos en común. Además de la reproducción de los medios de producción y bienes de consumo considerada en la idea tradicional histórica, se incluye la reproducción biológica, que incluye la construcción social de la maternidad en cada sociedad; la reproducción de la fuerza de trabajo, que incluye los procesos de educación y aprendizaje; y la satisfacción de las necesidades de cuidados, donde pueden participar los hogares (básicamente mujeres), el sector público y el mercado. Quedando patente en esta perspectiva la necesidad de los cuidados para la reproducción de las personas y de la vida. Como afirma una de las autoras de referencia de estos estudios, no se trata de considerar la reproducción de las personas como si fuera un proceso de producción de mercancías, tratar el cuidado como un trabajo asalariado y racionalizar los tiempos y lugares con objeto de reducir el coste de la producción de mercancías y aumentar la eficiencia de la reproducción. Al contrario, se trata de introducir cambios radicales en el sistema socioeconómico y sus análisis, visibilizando las distintas dimensiones de la reproducción social y de las necesidades humanas²⁵.

24 Maxime Molyneux, «Más allá del debate sobre el trabajo doméstico», en Cristina Borderías et al., comps., *Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales*, Icaria, Barcelona, 1994, pp. 111-49; Lourdes Benería, «Reproducción, producción y división sexual del trabajo», *Mientras Tanto*, nº 6, 1981, pp. 47-84; Isabella Bakker, *Unpaid Work and Macroeconomics: New Discussions, New Tools for Action*, Status of Women Canada, Otrawa, 1998; Antonella Picchio, «Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas», *Revista de Economía Crítica*, nº 7, 2009, pp. 27-54 (www.revistaeconomiacritica.org).

25 Antonella Picchio, «Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social», op. cit.

Ahora bien, para la continuidad de una sociedad es condición necesaria su reproducción, pero desde nuestra perspectiva no es en ningún caso suficiente. Una sociedad puede reproducirse manteniendo las relaciones de poder y, por tanto, enormes desigualdades entre la población. De aquí la importancia de la idea de sostenibilidad.

La idea de sostenibilidad

La idea de reproducción, junto con los planteamientos relacionados con las condiciones de vida digna, satisfactoria y humana que fundamentan la economía feminista, nos conduce a un concepto más amplio e integrador, el de sostenibilidad de la vida humana²⁶. Concepto que representa un proceso histórico de reproducción social, un proceso complejo, dinámico y multidimensional de satisfacción de necesidades en continua adaptación de las identidades individuales y las relaciones sociales, un proceso que debe ser continuamente reconstruido, que requiere de recursos materiales pero también de contextos y relaciones de cuidado y afecto, proporcionados éstos en gran medida por el trabajo no remunerado realizado en los hogares²⁷. Un concepto que permite dar cuenta de la profunda relación entre lo económico y lo social, que sitúa a la economía desde una perspectiva diferente, que considera la estrecha interrelación entre las diversas dimensiones de la dependencia y, en definitiva, que plantea como prioridad las condiciones de vida de las personas, mujeres y hombres. Un análisis desde la sostenibilidad permite observar las posibilidades de continuidad de la sociedad no sólo para el período presente, sino tam-

26 Anna Bosch, Cristina Carrasco y Elena Grau, «Verde que te quiero violeta», op. cit.; Enric Tello, *La historia cuenta*, El Viejo Topo, Barcelona, 2005; Cristina Machado, «Mujeres, sostenibilidad y deuda social», *Revista de Educación*, nº extraordinario, 2009, pp. 160-191.

27 Tindara Addabbo y Antonella Picchio, «Living and Working Conditions: Perspectives, Concepts and Measures», en Bernard Harris, Lina Gálvez y Helena Machado, ed., *Gender and Well-Being in Europe*, Farnham y Burlington, Ashgate, 2009; Antonella Picchio, «La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida», en Gemma Cairó y Maribel Mayordomo, comp., *Por una economía sobre la vida*, Icaria, Barcelona, 2005; Antonella Picchio, «Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas», *Revista de Economía Crítica*, nº 7, 2009, pp. 27-54 (www.revistaeconomiacritica.org).

bién para las próximas generaciones; pero, además, constatar la calidad de vida y el nivel de equidad y justicia social que vive la población, mujeres y hombres.

La idea de sostenibilidad de la vida humana incluye, entre otras, las dimensiones económica, social y ecológica. Actualmente —y, lamentablemente— el concepto de sostenibilidad se identifica básicamente con la dimensión ecológica; a este respecto, creemos que se debe hacer un esfuerzo teórico, conceptual y político para integrar las distintas dimensiones mencionadas, ya que si el objetivo central son las condiciones de vida de la población, pierde sentido el tratar las distintas dimensiones de forma independiente o establecer prioridades entre ellas; es el conjunto de ellas el que permitirá *sostener* la vida en condiciones de humanidad.

Sostenibilidad económica implica un equilibrio a corto y largo plazo entre producción, consumo e inversión, es decir, entre producción y distribución y utilización del producto social²⁸. Concepto que por definición significa desarrollar otras formas de producción y consumo, además de una distribución equitativa de la renta. Por tanto, totalmente contrapuesto al objetivo de crecimiento económico y de maximización del beneficio de la economía oficial. Sostenibilidad ecológica hace referencia a la capacidad de una sociedad de vivir y desarrollarse sin poner en peligro la vida de las generaciones venideras. Esta idea, rápida de formular pero difícil de especificar, también es incompatible con un sistema capitalista de producción que expolia la naturaleza sólo en pos del beneficio individual de la generación presente sin preocuparse por la degradación del medio ambiente y de las posibilidades de vida de las generaciones futuras. Y, finalmente, la sostenibilidad social implica una sociedad cohesionada, con un reparto equitativo de tiempos y trabajos, donde todas las personas puedan disfrutar de condiciones de vida adecuadas.

Ahora bien, la sostenibilidad de cada ámbito requiere la sostenibilidad de todos y cada uno, siendo imposible definir la sostenibilidad de uno de ellos sin contar con los demás. Estas

²⁸ Albert Recio, «Capitalismo español: la inevitable crisis de un modelo insostenible», *Revista de Economía Crítica*, nº 9, 2010, pp. 198-222 (www.revista-economiacritica.org).

diversas sostenibilidades deben estar entretejidas formando una sostenibilidad con mayúsculas. Ocultar las relaciones de interdependencia relacional sólo conduce a una sostenibilidad imposible. Por otra parte, todos esos ámbitos donde tienen lugar interacciones entre personas y/o grupos, están atravesados por distintos tipos de relaciones sociales y personales, sean éstas de desigualdad jerárquica, como en las relaciones capitalistas, las patriarcales o las de etnia/raza, u horizontales motivadas por afectos, solidaridades o reciprocidades. Todas estas relaciones se entrecruzan, cohabitando algunas de ellas simultáneamente en determinados ámbitos, épocas o lugares. Lo importante y necesario es hacerlas explícitas para transformar las actuales relaciones de explotación capitalistas y patriarcales en relaciones de tipo solidario y cooperativo²⁹.

En definitiva, entendemos la sostenibilidad de la vida humana «como proceso que no sólo hace referencia a la posibilidad real de que la vida continúe —en términos humanos, sociales y ecológicos—, sino a que dicho proceso signifique desarrollar condiciones de vida, estándares de vida o calidad de vida aceptables para toda la población. Sostenibilidad que supone pues una relación armónica entre humanidad y naturaleza, y entre humanas y humanos. En consecuencia, será imposible hablar de sostenibilidad si no va acompañada de equidad»³⁰.

EN DEFINITIVA...

La economía feminista no plantea una visión sectorial del género, entendida como aquella que discute condiciones de renta, pobreza, actividad laboral, etc., de las mujeres sin cuestionar el sistema que crea las condiciones para que las desigualdades se produzcan. Tampoco añade el género o las mujeres en los modelos o análisis oficiales ni discute los derechos económicos de las mujeres sin redefinir el modelo que los sustenta.

Todo al contrario, la economía feminista está proponiendo otra manera de mirar el mundo, otra forma de relación con él,

²⁹ Cristina Carrasco y Enric Tello, «Apuntes para una vida sostenible», op. cit.

³⁰ Anna Bosch, Cristina Carrasco y Elena Grau, «Verde que te quiero violeta», op. cit.

donde la economía se piense y realice para las personas, mujeres y hombres. Esta propuesta representa un cambio total, ya que exige: una reorganización de los tiempos y los trabajos (mercantil y de cuidados), cambios en la vida cotidiana, una nueva estructura de consumo y de producción y, por supuesto, un cambio de valores. Las condiciones en que se realiza la actividad laboral en el mercado son importantes para la calidad de vida de los y las trabajadores/as, pero también son importantes las condiciones en que se desarrolla la vida cotidiana más allá del empleo, lo que incluye la organización de los tiempos, horarios, espacios y la carga total de trabajo doméstico y de cuidados para la o las personas que lo realizan. La economía feminista plantea una ruptura con el sistema económico y con la economía oficial que lo legitima, en el sentido de que antepone al mercado y al beneficio la vida de las personas, su bienestar, sus condiciones de vida, situando el cuidado como elemento central. Todo ello implica dar otro significado a términos como trabajo o productividad, construir nuevos marcos teóricos que incluyan las distintas actividades que contribuyen al objetivo señalado, recoger nuevas estadísticas, construir nuevos indicadores, discutir en otros términos las políticas económicas; en definitiva, cambiar la perspectiva de análisis reconociendo y dando valor a lo que hemos denominado la sostenibilidad de la vida humana.

Del trabajo doméstico al trabajo de cuidados

Amaia Pérez Orozco

INTRODUCCIÓN

El trabajo doméstico, los cuidados, la reproducción..., como quiera que lo llamemos, es un ámbito de análisis en el que se condensan tres características que identifican a la economía feminista: el cuestionamiento de la frontera mercantil como definitoria de lo económico, resaltando que el trabajo no es reductible al trabajo asalariado o remunerado; la consideración de que comprender las relaciones de género es clave para entender el funcionamiento del sistema económico, con la consecuente introducción del género como una categoría analítica fundamental; y la adopción de un compromiso político expreso, lo cual implica que no se hace teoría sólo por mor de conocer sino para contribuir a la construcción de un sistema socioeconómico más sostenible y justo. En cierto sentido, condensa el «enfado» que está tras el surgimiento de la economía feminista: la constatación de que las mujeres han sido histórica e injustamente acusadas de inactivas, cuando realmente tenían una presencia tan activa como menospreciada en la economía: siempre han trabajado (mucho, doble o triplemente incluso), pero recibiendo muy poco o nada a cambio. La lucha contra la división sexual del trabajo, así como el cuestionamiento de los sesgos monetaristas y patriarcales que subyacen a la organización y valoración de los trabajos (y, por ende, al conjunto de la estructura económica), están en el corazón de la economía feminista.

Es un campo de estudio propio, en el que la economía feminista no se «limita» a proponer una nueva mirada a aquellos campos abordados desde perspectivas androcéntricas, sino que abre todo un terreno ignoto para la generalidad de escuelas de pensamiento económico no-feministas³¹. Por ello,

31 Excepción es la Nueva Economía de la Familia, que aplica la microeconomía neoclásica a las decisiones intra-hogar. Son muchas las críticas feministas a esta corriente (una sistematización está en Cristina Carrasco, *El trabajo doméstico: un análisis económico*, Ministerio de Trabajo y de Seguridad

las elaboraciones sobre el trabajo doméstico y de cuidados han sido un poderoso acicate para el avance conceptual, la innovación metodológica y la propuesta política. Al mismo tiempo, es un ámbito donde se testean las potencialidades y se identifican las limitaciones de la economía feminista. Finalmente, cabe decir que se caracteriza por ser un campo de estudio muy interdisciplinar, en retroalimentación con perspectivas feministas sobre la sociología, la historia, la filosofía, la psicología, las ciencias de la salud...³², toda vez que la apertura de las fronteras disciplinarias y la búsqueda de una metodología orientada al objeto de estudio es definitoria de la economía feminista³³.

Más allá de este breve elogio de la temática, ¿de qué hablamos cuando hablamos de trabajo doméstico y/o de cuidados? En este capítulo, distinguimos dos momentos: un primero en el que el concepto central fue el de trabajo doméstico. El énfasis se puso en remarcar las similitudes de este trabajo con el de mercado y, por lo tanto, la injusticia de que mientras uno conllevaba salario y derechos, el otro fuera ninguneado. Este planteamiento propone una mirada dual en la que a la atención previa a los mercados se añada una nueva preocupación por las dimensiones no monetizadas de la economía; la comprensión del capitalismo ha de completarse con la del patriarcado. Un segundo momento gravita en torno a la noción de cuidados. Al identificar valores propios de este trabajo que

Social, Madrid, 1991); baste aquí decir que tiende a justificar e incluso ensalzar el estatus quo de desigualdad.

32 Buena prueba de ello son las dos compilaciones de referencia en el Estado español, que combinan perspectivas sociológicas, históricas y económicas: *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales* (Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany. comps., Icaria, Barcelona, 1994) y *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas* (Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns eds., La Catarata, Madrid, 2011, pp. 13-95.). El conjunto de artículos incluidos en ellas dan cuenta del recorrido desde la primera noción de trabajo doméstico hasta la actual focalización en los cuidados. Las exhaustivas introducciones a cada compilación amplían lo que se narra en este capítulo.

33 Y no viceversa: la fijación de un objeto de estudio constreñido por el método. Esta diferencia metodológica y de amplitud conceptual la señala Ingrid Robeyns (*Is There A Feminist Economic Methodology?*, 2000, disp. en internet) como uno de los elementos que distinguen a la economía feminista de la economía del género.

lo distinguen del mercantil, se hacen «descubrimientos» que llevan a la economía feminista a un planteamiento de mayor ruptura con los paradigmas androcéntricos: no basta con sumar un ámbito antes oculto, hay que desplazar el eje analítico (y político) de los mercados a los procesos que sostienen la vida. Desde aquí, se nombran fenómenos que sacan a la luz la insostenibilidad multidimensional del sistema económico: la crisis de los cuidados y la conformación de cadenas globales de cuidados. La inteligencia colectiva volcada en la comprensión de los cuidados sigue funcionando también para reconocer los límites de lo planteado hasta ahora y proponer vías de avance, asunto al que dedicaremos las últimas páginas.

EL DESCUBRIMIENTO DEL OTRO OCULTO

El movimiento feminista a fines de los sesenta y comienzos de los setenta vuelca mucha atención hacia el trabajo doméstico. Este énfasis, que está en la base del surgimiento de la economía feminista como escuela de pensamiento económico, estuvo muy ligado al que se conoció como «debate sobre el trabajo doméstico»³⁴. Bajo esta nomenclatura, se englobaban toda una serie de artículos que abordaban el trabajo doméstico desde una impronta marxista y en una doble vertiente: teórica porque, creyendo que éste era la base material de la opresión femenina, era necesario discutir su naturaleza conceptual y sus relaciones con el sistema capitalista³⁵. Y política, porque de ese conocimiento debía derivarse una estrategia de liberación. El

34 Iniciado con Margaret Benston, «The Political Economy of Women's Liberation» (*Monthly Review*, n° 21[4], 1969, pp. 13-27), tomó verdadero impulso con María Rosa Dalla Costa, *Las mujeres y la subversión de la comunidad* (Siglo XXI, Madrid, 1972). Un buen balance es «Más allá del debate sobre el trabajo doméstico», de Maxine Molyneux (en *Las mujeres y el trabajo*, op. cit., pp. 111-149), así como la introducción de *Las mujeres y el trabajo* (op. cit.).

35 Se estructuró en torno a quienes creían que el trabajo doméstico configuraba un modo de producción aparte y quienes lo analizaban dentro del modo de producción capitalista. Estos textos, al intentar aplicar el aparatage marxista, se enzarzaron en una discusión cada vez más estéril, abstracta y compleja. Paulatinamente, la economía feminista ha visto que no basta con aplicar las metodologías androcéntricas para comprender las esferas feminizadas antes ocultas, sino que se requiere innovación metodológica.

énfasis estaba puesto en resaltar las semejanzas con el trabajo de mercado en su contenido, así como las diferencias en las relaciones de producción que regulaban ambos tipos de trabajo: mientras que el asalariado da acceso a un ingreso y a derechos contributivos, el doméstico se hace gratis. Se denunciaba que este desequilibrio va ligado al hecho de que el primero sea el socialmente asignado a los hombres y el segundo, a las mujeres. Al visibilizar la división sexual del trabajo se estaba denunciando el carácter patriarcal del sistema económico. Tal como afirmaba Christine Delphy: «lejos de ser la naturaleza de los trabajos realizados por las mujeres la que explica sus relaciones de producción (no remuneración), son estas relaciones de producción las que explican que sus trabajos se vean excluidos del mundo del valor»³⁶.

Puede decirse que había consenso en definir el trabajo doméstico como aquel que produce bienes y servicios para el autoconsumo de las familias, no para el intercambio mercantil (genera valores de uso para el consumo inmediato, pero no valores de cambio) y cuya producción fundamental es la mercancía fuerza de trabajo. Las relaciones de producción reconocidas eran las siguientes: la imposibilidad de especialización que permita un aumento de la productividad; darse bajo la forma de una relación privada, que implica que no operen los mecanismos de mercado ni sea posible comparar los distintos trabajos domésticos; el mayor control sobre el propio trabajo, sus ritmos y horarios; el uso de mercancías adquiridas en los mercados como insumos imprescindibles para llevar a cabo la actividad; el espacio en el cual tiene lugar, el ámbito de lo privado, la familia³⁷; y la inexistencia de una retribución en función de la productividad³⁸.

36 Christine Delphy, *Por un feminismo materialista: el enemigo principal y otros textos*, laSal, Barcelona, 1970/1982.

37 Hay quienes afirman que estos límites del hogar deben ampliarse para incluir el trabajo hecho para la familia que excede el espacio doméstico, como las gestiones para intermediar con un Estado del bienestar cada vez más complejo, lo cual da lugar a la noción de trabajo familiar (Laura Balbo, «La doble presencia», 1978, en *Las mujeres y el trabajo*, op. cit.).

38 La cuestión de la retribución fue muy polémica. Hay autoras que destacan la dimensión social y estructural del trabajo doméstico; afirmando que su retribución varía por segmento social. Hay quienes enfatizan la dimensión

A nivel político, la disputa fundamental consistía en definir en qué medida el trabajo doméstico resultaba beneficioso para las empresas y/o para los hombres. El texto de Christine Delphy explicitaba el debate: ¿quién es el enemigo principal? ¿El capital, que gracias a este trabajo consigue un ejército industrial de reserva, puede pagar salarios inferiores ya que disminuye el valor de la fuerza de trabajo, y dispone de una mano de obra disciplinada en las casas a través de la labor socializadora de las familias? ¿O los hombres, que cuentan con una «esclava» que trabaja gratis para ellos, y les permite así ocupar el lugar privilegiado de lo público y acceder a la plena ciudadanía? En función de cuál sea la respuesta, la articulación política será distinta: o bien las mujeres han de formar parte de la clase obrera y sus organizaciones, o bien han de tener sus propias reivindicaciones y estructuras independientes. De manera paulatina, de este debate entre patriarcado y capitalismo, se fue pasando a otra visión condensada en lo que se denominó la «teoría de los sistemas duales»³⁹. Según sus postulados, capitalismo y patriarcado son dos sistemas parcialmente independientes, pero en conexión y que tienden a reforzarse mutuamente, a pesar de sus desencuentros puntuales. Se trata de un capitalismo patriarcal, o un patriarcado capitalista. La discusión económica en este caso giraba en torno a si el patriarcado es un sistema «cultural» (regulador de los cuerpos, la sexualidad, las subjetividades...) que posteriormente impacta en el sistema económico, o si era un sistema también «material», que definía en sí mismo las relaciones de producción. En este sentido, surge la inquietud de si se ha ido

microsocial, asegurando que depende de las negociaciones interpersonales entre el ama de casa y el «varón proveedor». Otras autoras aseguran que el ama de casa recibe una remuneración, pero que es en especie, motivo por el que a menudo se ignora. En el caso de recibir algún tipo de subsidio del estado, la retribución es uniforme e innegociable. Finalmente, hay para quienes no puede hablarse de la existencia de una retribución, sino de la prestación de un servicio enteramente gratuito.

39 Entre los textos clave, están Heidi Hartmann, «Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresista entre marxismo y feminismo» (*Zona Abierta*, nº 24, 1980, pp. 85-113) y los contenidos en Zillah Eisenstein, ed., *Capitalist Patriarchy and the Case For Socialist Feminism* (Monthly Review Press, Nueva York, 1979).

instaurando una cierta escisión entre el feminismo dedicado a «las palabras» y el dedicado a «las cosas»⁴⁰.

Si bien la teoría de los sistemas duales quizá desborda el marco de la economía feminista, vinculándose más a otras disciplinas y a la intervención política, se conecta con el enfoque producción-reproducción, que sí queda propiamente enmarcado en ella⁴¹. Un asunto de mucho interés para el feminismo ha sido «historizar la reproducción» y, para la economía feminista particularmente, recorrer el hilo histórico por el cual el pensamiento económico ha ido gradualmente ocultándola, mostrando que esta invisibilización analítica ha corrido pareja a la imposición de la división sexual del trabajo y de la escisión público/privado-doméstico⁴². Esta revisión ha permitido ver que la economía política clásica tenía algunas potencialidades que se perdieron con el marginalismo y la economía neoclásica. Entre ellas, el reconocimiento de un nexo sistémico entre los subsistemas de producción (de bienes) y de reproducción (de personas). La comprensión de la economía como un proceso social de establecimiento de mecanismos para regular el proceso de satisfacción de necesidades y/o de generación de valor. Y el reconocimiento de relaciones de poder, entendiendo que en la economía unos grupos sociales se contraponen a otros y que, por lo tanto, se trata de un proceso no sólo social, sino también político. El problema fue que el nexo reconocido entre produc-

40 Con estos términos ironiza Michèle Barrett («Words and Things: Materialisms and Methods in Contemporary Feminist Analysis», en Michèle Barrett y Anne Phillips, eds., *Destabilizing Theories: Contemporary Feminist Debates*, Polity Press, Cambridge, 1992, pp. 201-219), quien denuncia el problema del feminismo al haberse producido, a su juicio, un «salto de las cosas a las palabras». Las interrelaciones entre lo material y lo simbólico eran el telón de fondo del debate entre Judith Butler («El marxismo y lo meramente cultural», *New Left Review*, nº 2, 2000, pp. 109-121; disp. en internet) y Nancy Fraser («Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: una respuesta a Judith Butler», *New Left Review*, nº 2, 2000, pp. 123-134; disp. en internet).

41 Entre los textos clave están Jane Humphries y Jill Rubery, «La autonomía relativa de la reproducción social: su relación con el sistema de producción» (1984, en *Las mujeres y el trabajo*, op. cit.) y Cristina Carrasco et al., *El trabajo doméstico y la reproducción social* (Instituto de la Mujer, Madrid, 1991).

42 Esta revisión histórica puede verse en Maribel Mayordomo («Precusores: el trabajo de las mujeres y la economía política», *VII Jornadas de Economía Crítica*, 3-5 de febrero de 2000; disp. en internet).

ción y reproducción no llegó a elaborarse, al centrarse en la primera y desatender la segunda. Se consideraba que el trabajo doméstico no ameritaba atención por ser anacrónico, irrelevante o invariable. A la par se negaba la existencia de conflictos en el ámbito de la reproducción, al pensarse la familia como un ámbito armónico⁴³. En consecuencia, una tarea clave para la economía feminista ha sido sacar a la luz el (sub)sistema de reproducción, el trabajo doméstico que tiene lugar en él y las relaciones de desigualdad de género bajo las que se articula.

Estas diversas perspectivas, confluyentes en la relevancia concedida a la noción de trabajo doméstico, tuvieron aportes fundamentales; tanto, que se da la paradoja de que «hoy el debate puede parecer pasado de moda porque muchas de sus nociones se dan por sentadas en el pensamiento económico feminista actual»⁴⁴. Estas aportaciones tienen que ver con el reconocimiento de los hogares como unidades de producción además de consumo; la consecuente consideración de que el nivel de vida depende a un tiempo del salario, los servicios públicos y los bienes y servicios producidos domésticamente; y la idea de que la producción capitalista no es autosuficiente, sino que depende del ámbito de la reproducción.

Además, se visibiliza que el protagonismo en ese ámbito hasta entonces oculto corresponde a las mujeres, reivindicando, por lo tanto, que no están ausentes de la economía. Es más, de forma creciente asumen trabajos asalariados a la par que trabajos no pagados. Se comienza a hablar de doble

⁴³ Quizá sea Adam Smith, en *Teoría de los sentimientos morales* (1759; Alianza, Madrid, 2004), el más elocuente al definir el hogar como el espacio donde las mujeres han de desplegar su altruismo; y lo hace en contraposición a la defensa del egoísmo, motor racional de la economía en lo público, que hace en *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, (1776; Tecnos, Madrid, 2009). Tanto el marxismo como la economía neoclásica asumen que la familia carece de conflictos internos. Sobre esta retórica puede verse Nancy Folbre y Heidi Hartmann («La retórica del interés personal: ideología y género en la teoría económica», 1988, en *Mujeres y economía*, op. cit.).

⁴⁴ Susan Himmelweit, «El descubrimiento del “trabajo no remunerado”: consecuencias sociales de la expansión del término “trabajo”», en Carrasco et al., *El trabajo de cuidados*, op. cit., pp. 199-224. La autora se refiere en concreto al debate sobre el trabajo doméstico, pero podríamos extender la afirmación a la teoría de los sistemas duales y al enfoque producción-reproducción.

jornada o doble presencia⁴⁵. La división sexual del trabajo se descubre como un fenómeno persistente: del formato clásico hombre proveedor en lo público/mujer cuidadora en el hogar al modelo reformulado unipresencia masculina en el mercado y doble presencia femenina en el mercado y el hogar⁴⁶. Y que impacta en la condición de ciudadanía económica de segunda de las mujeres, quienes, bajo el modelo clásico dependían de sus maridos para acceder a derechos económicos y sociales; y, bajo la división sexual del trabajo reformulada, acceden a derechos de menor calidad por su peor inserción laboral. Se enfatiza cada vez más la interacción entre los dos ámbitos de la economía, en lugar de analizarlos de manera simultánea pero escindida. Así, se ve que la incorporación de las mujeres al mercado laboral se da en condiciones de fuerte discriminación (en las condiciones de entrada a, salida de y permanencia en el mercado), asociadas a su rol reproductivo; a la par que el funcionamiento del mercado laboral, el Estado del bienestar y las políticas económicas en general se sustentan a menudo sobre dicho rol y lo refuerzan⁴⁷. En este momento la apuesta política primordial del feminismo era la estrategia de emancipación a través del empleo, entendiendo que éste es la fuente primordial de autonomía financiera y vital. Y que el acceso de las mujeres al empleo iba a conllevar, de un modo u otro, una inevitable socialización del trabajo doméstico⁴⁸.

45 Concepto que apunta a que este doble trabajo no es solo una cuestión material de tiempos, sino una realidad que atraviesa la construcción de la identidad (Laura Balbo, «La doble presencia», op. cit.).

46 También denominado un modelo de familia de «perceptora y media», enfatizando la inserción desfavorable, «a medias», de las mujeres en el mercado laboral (Carmen Castro y María Pazos, «Los permisos parentales: una crítica feminista de las tendencias actuales en Europa», *II Congreso de Economía Feminista*, 3 y 4 de marzo de 2007; disp. en internet).

47 Las razones de la discriminación laboral han sido objeto de mucha atención. Hay quienes enfatizan factores asociados a la demanda; otras, a la oferta; hay quienes hablan de segmentación del mercado de trabajo y/o de mercados duales, etc. En general, se reconoce la interacción de los ámbitos del mercado y el hogar, y la influencia de múltiples factores de corte más material (legislaciones, políticas, tiempos...) y/o simbólico (prejuicios, subjetividades...). Ver, por ejemplo, Margaret Maruani, *Trabajo y empleo de las mujeres*, Fundamentos, Madrid, 2002.

48 A excepción de quienes apostaban por el salario para el ama de casa (por ejemplo, Dalla Costa, *Las mujeres y la subversión de la comunidad*, op. cit.).

Las elaboraciones de este primer momento, además de grandes aportes, presentaron también limitaciones. Una primera es el uso de los mercados como referente último. Esto significa que el propio análisis mercantil no sufre modificaciones sustanciosas derivadas del descubrimiento de ese otro oculto. Y que ese «otro» se valora en la medida en que se asemeja a lo mercantil, además de intentar comprenderlo con las metodologías y conceptos económicos elaborados para comprender los procesos monetizados. Esto queda patente, por ejemplo, en el establecimiento del criterio de la tercera parte como el principio a utilizar a la hora de definir cuáles, de entre todas las actividades no monetizadas, han de ser consideradas trabajo. Este criterio ha sido criticado por mercantilista, androcéntrico y etnocéntrico⁴⁹. Una segunda limitación es la consolidación de un enfoque dicotómico producción/reproducción, mercado/hogar, trabajo asalariado/trabajo doméstico, capitalismo/patriarcado, explotación de clase/opresión de género. Este carácter dual dificulta comprender las interacciones y, sobre todo, su dinamismo, además de encorsetar la crítica de género al ámbito del hogar. Finalmente, el intento de dar

49 A muy grandes rasgos, este principio establece que trabajo es aquella actividad que podría ser delegada a una tercera persona: ha de ser un medio para lograr un fin, no un fin en sí misma (diferencia entre trabajo y ocio) y tener un coste de oportunidad (diferencia entre trabajo y consumo); debe ser posible una división social del trabajo; y ha de poder separarse la tarea de la persona que la realiza (ver Susan Himmelweit, «El descubrimiento del “trabajo no remunerado”», op. cit.). Es mercantilista porque define el trabajo doméstico como trabajo en la medida en que se parece a una mercancía. Es androcéntrico, porque conlleva una exclusión directa de los aspectos feminizados (la existencia de factores corporales y afectivo-relacionales) y reproduce «una especie de división público/privado en la que algunas actividades [...] se naturalizan, fuera de la esfera del análisis» (Chris Beasley, «Charting an/other direction? Sexual economyths and suggestions for a feminist economics», *Australian Feminist Studies*, nº 11[23], 1996, p. 112). Y es etnocéntrico porque deja fuera todos los trabajos no remunerados diferentes a las actividades de las mujeres occidentales en el hogar (Cynthia Wood, «The First World/Third Party criterion: A feminist critique of production boundaries in economics», *Feminist Economics*, nº 3[3], 1997, pp. 47-68; y «Economic marginalia: Postcolonial readings of unpaid domestic labor and development», en Drucilla K. Barker y Edith Kuiper, eds., *Towards a Feminist Philosophy of Economics*, Routledge, Londres y Nueva York, 2003, pp. 304-320).

una explicación universal de la explotación económica de las mujeres (y, por lo tanto una vía para su superación) a través de la comprensión del papel del trabajo doméstico en la economía es, en el fondo, una universalización de la experiencia de unas ciertas mujeres con «poder de nombrar». Se plantea que el capitalismo patriarcal es neocolonialista y racista y que ni la vía primordial de opresión femenina es siempre el trabajo doméstico ni la definición de trabajo doméstico capta la realidad de trabajos invisibilizados de las mujeres del sur. Se aduce también que la comprensión de la división sexual del trabajo ha estado excesivamente ligada a la figura de la familia nuclear heterosexual, ocultando la experiencia de todas las mujeres que rompen con ese modelo de organización (madres solas, mujeres solteras, lesbianas, mujeres de clase popular que viven en familias extensas...) y consolidando una visión muy heteronormativa del ámbito de la reproducción propia de las mujeres blancas, de clase media y zona urbana.

LOS CUIDADOS: MÁS ALLÁ DE LO MERCANTIL COMO REFERENTE

El énfasis se fue trasladando hacia los elementos diferenciales de los trabajos invisibles históricamente asignados a las mujeres. En este paso adquiere creciente relevancia la noción de (trabajo de) cuidados. Estos elementos distintivos son, sobre todo, dos. El primero es la relevancia que tiene en el trabajo de cuidados la dimensión afectivo-relacional⁵⁰. A diferencia de lo que sucede en el mercado, donde se produce para un sujeto consumidor abstracto y todo el resultado del proceso ha de estar contenido en el producto (tal como afirma el criterio de la tercera parte), en los cuidados se trabaja para responder a las necesidades de personas concretas, con subjetividades, relaciones, necesidades y deseos singulares⁵¹. En los cuidados,

50 Este énfasis se vincula a la comprensión multidimensional del bienestar, en línea con el enfoque de capacidades. Sobre cómo la economía feminista ha recogido este enfoque, puede verse el número especial de *Feminist Economics*, n° 9(2/3).

51 Antonella Picchio («Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida», op. cit., y «Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas», *Revista de economía crítica*, 2009, n° 7, pp. 27-

la relación interpersonal que indefectiblemente se crea en el proceso de trabajo es tanto o más importante que su resultado; más aún, el resultado está por definición inacabado, porque es la vida misma. Al conceder relevancia a esta dimensión, se complejiza la forma en que comprendemos la interacción entre las diversas esferas económicas, particularmente, la idea de que hay una perfecta sustituibilidad entre trabajo no remunerado y consumo en el mercado⁵². Para captarla, debe prestarse atención a los imaginarios y normas sociales, que no se entienden como algo distinto a la economía que luego impacta en ella, sino que se reconstruyen también en el devenir económico. Por eso, a la hora de comprender los cuidados ha de atenderse tanto a su organización social (la red de instituciones y trabajos que cubren unas necesidades dadas) como a su concepción social (conjunto de normas que definen qué es cuidar bien, quién debe cuidar a quién, dónde, cómo y a cambio de qué). Si bien la economía feminista puede centrarse más en el primero, particularmente con la noción de economía del cuidado, esto supone dar un paso claro en dirección a la interdisciplinariedad⁵³.

54; disp. en internet) reconoce tres funciones a los trabajos no remunerados: una primera de ampliación del bienestar, que correspondería a la vertiente más «cuantitativa» de este trabajo, en la medida en que transforma, adapta y mantiene los bienes y servicios provenientes del mercado además de producir otros adicionales. Una segunda, más «cualitativa», de expansión del bienestar, que implica que todo lo anterior se hace para generar bienestar encarnado a personas concretas, atendiendo a sus singularidades. La tercera, de reducción, se refiere a la interacción con el mercado, garantizando la disponibilidad de mano de obra lista para «producir».

52 En palabras de Arlie R. Hochschild, hay un «determinado límite cultural más allá del cual a mucha gente le incomoda la idea de pagar por un servicio» (*La mercantilización de la vida íntima: apuntes de la casa y el trabajo*, Katz Editores, Buenos Aires-Madrid, 2003, p. 50); esta «frontera de la mercancía» viene definida por aspectos culturales y afectivos que desbordan cuestiones presupuestarias.

53 La noción de «economía del cuidado» va adquiriendo presencia notable (para un repaso, ver Cristina Carrasco, «La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes», *Revista de Economía Crítica*, 2011, nº 11, pp. 205-225; disp. en internet, y Valeria Esquivel, «La Economía del cuidado: un recorrido conceptual», en Norma Sanchís, comps., *Aportes al debate del desarrollo en América Latina: una perspectiva feminista*, Red Género y Comercio, Buenos Aires, 2011, pp. 20-30; disp. en internet). En cierta

El segundo elemento diferencial es el distinto compromiso con el resultado del trabajo. El trabajo asalariado se hace, por definición, por la necesidad de obtener unos ingresos para poder vivir en el marco de un sistema capitalista, aunque pueda haber otras motivaciones secundarias. Sin embargo, en los cuidados hay un compromiso mucho mayor con el resultado del trabajo, con el logro de bienestar. De aquí, se cuestiona el trabajo asalariado como referente primero y último del trabajo y se critica que, más bien, se trata de «trabajo empobrecido»⁵⁴ porque elimina la relación humana como determinante de la actividad. Y se deriva una pregunta clave: qué prioridad tiene el cuidado de la vida como eje vertebrador del sistema económico. Al hacer esta pregunta, la economía feminista saca a la luz la tensión fundamental del capitalismo: la «profunda contradicción [...] entre los procesos de reproducción de las personas y el proceso de acumulación de capital»⁵⁵. Este conflicto es identificado por algunas autoras como una tensión distributiva entre las esferas de la producción y de la reproducción⁵⁶: para la producción, las condiciones de vida son una variable de ajuste y la reproducción de la mano de obra es un coste; para la reproducción el objetivo fundamental son las condiciones de vida y la producción un medio. Las mujeres presentes en ambos espacios en conflicto, tienen una doble presencia/ausencia, término que simboliza «ese estar y no estar en ninguno de los dos lugares y el sufrimiento y limitaciones que tal situación comporta»⁵⁷. La identificación de estos dos elementos diferen-

medida reemplaza la anterior noción de reproducción. Otorgando quizá menor énfasis a la multidimensionalidad del bienestar, la inclusión de la economía de los cuidados en el análisis ha sido clave a la hora de reformular los modelos macroeconómicos, desvelar los sesgos de género de las políticas económicas, comprender de qué manera las instituciones económicas son «portadoras de género» y proponer herramientas de política económica que tengan impactos de género positivos, como los presupuestos sensibles al género.

⁵⁴ A. Bosch, C. Carrasco y E. Grau, «Verde que te quiero violeta», op. cit.

⁵⁵ A. Picchio, «El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral», op. cit., p. 480.

⁵⁶ GEM-LAC, *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, ONU Mujeres, Santo Domingo, 2012; disp. en Internet.

⁵⁷ María Jesús Izquierdo, *El malestar en la desigualdad*, Cátedra, Barcelona, 1998.

ciales proviene de la doble óptica desde la que se miran los cuidados⁵⁸. O bien se definen por la motivación que subyace, o bien por la necesidad que cubren, es decir, su contenido. Para algunas autoras trabajo de cuidados es «*aquél que se realiza por afecto, o por un sentido de la responsabilidad para con otra gente, sin esperar una remuneración pecuniaria inmediata*»⁵⁹. Esta definición excluye el trabajo que se realiza sólo o en primer lugar por dinero, aunque no descarta la existencia de una remuneración. Desde aquí, se levanta la pregunta de si puede hablarse de la existencia de una lógica del cuidado opuesta a la lógica de acumulación. Si bien hay quienes hablan del funcionamiento de un «corazón invisible»⁶⁰, la economía feminista ha ido progresivamente enfatizando que no se trata de que los cuidados se muevan por un motivo siempre mejor al egoísmo, sino que trascienden la contraposición egoísmo/altruismo. Es más, que es crucial escapar de esa dicotomía, tan cara al pensamiento económico androcéntrico, porque es puntal de la comprensión dicotómica de los espacios público/privado-doméstico y de la división sexual del trabajo⁶¹. En esta línea,

58 Una síntesis de la discusión al respecto está en Cristina Vega, *Culturas del cuidado en transición: espacios, sujetos e imaginarios en una sociedad de migración*, Barcelona, Editorial UOC, 2009.

59 Nancy Folbre, «“Holding Hands at Midnight”: The Paradox of Caring Labour», *Feminist Economics*, nº 1(1), 1995, pp. 73-92; cursiva en el original.

60 Nancy Folbre, *The Invisible Heart: Economics and Family Values*, The New Press, Nueva York, 2001.

61 Los dos textos de Paula England («El yo divisorio: prejuicios androcéntricos de las hipótesis neoclásicas», 1993, en Marianne A. Ferber y Julie A. Nelson, eds., *Más allá del hombre económico*, Cátedra, Universidad de Valencia e Instituto de la Mujer, Madrid, 2003, pp. 59-82; y «Separative and soluble selves: Dichotomous thinking in economics», en Marianne A. Ferber y Julie A. Nelson, eds., *Feminist Economics Today: Beyond Economic Man*, University of Chicago Press, Chicago, 2003, pp. 33-60) muestran la evolución del pensamiento feminista desde el momento en que recupera las motivaciones altruistas como racionalidades económicas hasta que trasciende dicha dicotomía. Los cuidados pueden estar teñidos de relaciones de poder, chantaje, dolor... amén de sentimientos de responsabilidad, coacción, obligatoriedad, etc. Una crítica a cómo funciona el «pensamiento amoroso» en los cuidados es Mari Luz Esteban, *Crítica del pensamiento amoroso*, Bellaterra, Barcelona, 2011; sobre la violencia que tiñe a menudo las relaciones de cuidados, M^a Jesús Izquierdo, *El malestar en la desigualdad*, Cátedra, Barcelona, 1998; una crítica a los cuidados que resultan en negación de la autonomía es Foro de Vida Independiente y Agencia de Asuntos Precarios Azien, *Cojos y*

se afirma que lo que funciona en los cuidados es una «mano invisible de la vida cotidiana»⁶² que resuelve los desaguisados provocados por la mano invisible del mercado. Desde la crítica a las tensiones derivadas del conflicto producción/reproducción, se plantea que el sistema económico promueve una «ética reaccionaria del cuidado» o «deber moral»⁶³ que impele a las mujeres a intentar garantizar el bienestar ajeno por encima o a costa del propio, asumiendo trabajos de cuidados que son tan imprescindibles como minusvalorados. Si la lógica de acumulación es insostenible porque no establece el bienestar como prioridad, también lo es la ética reaccionaria del cuidado, porque se basa en la desigualdad y en el «sacrificio» de una parte de la población. La apuesta por la sostenibilidad multidimensional, recogida en este volumen por Cristina Carrasco, obliga a construir una lógica económica distinta a ambas dos. Propiciarla sería una de las labores a las que querría contribuir la economía feminista.

La otra manera de enfocar los cuidados es a través de su contenido. Cuidados son las actividades que regeneran cotidiana y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas. Pueden realizarse en la esfera del Estado, del mercado, del hogar, de la comunidad... Abarcan las tareas de cuidados directos propiamente dichas (interacción entre personas), el establecimiento de las precondiciones del cuidado (tareas de índole más material asociadas a la idea de trabajo doméstico), de gestión mental (organización, supervisión y planificación) y de presencia (tiempo de disponibilidad). El debate aquí se plantea en torno a quiénes necesitan cuidados⁶⁴.

precarias haciendo vidas que importan: cuaderno de una alianza imprescindible, Traficantes de Sueños, Madrid, 2011; disp. en internet.

62 Cristina Carrasco, «La sostenibilidad de la vida humana: un asunto de mujeres?», op. cit.

63 Matxalen Legarreta Iza, «El tiempo donado en el ámbito doméstico/familiar: distribución social, moralización del tiempo y reciprocidad», *XI Congreso Federación Española de Sociología*, 10-12 julio 2013; disp. en internet.

64 Lo cual marca el alcance de las discusiones en materia de políticas públicas. Desde la visión más estrecha, las políticas de cuidados abarcan la atención a la dependencia y el cuidado de menores. A partir de aquí, pueden introducirse las políticas de «conciliación». Y puede irse más allá, para cuestionar cualquier política desde la óptica del bienestar cotidiano. Especial énfasis se ha puesto en la organización de los tiempos sociales. Sobre la inte-

Acorde a la visión más estrecha, a la que M^a Jesús Izquierdo⁶⁵ denomina «perspectiva de la cura», son una necesidad de las personas «dependientes», que no se valen por sí mismas por motivos ligados a la edad o la salud (menores, personas ancianas, enfermas o con discapacidad). En general, la economía feminista tiende a plantear, desde una visión más amplia, que todas las personas precisan regenerar día a día su bienestar y que los flujos de cuidados que se dan y reciben son muy amplios, ya que el bienestar es una experiencia multidimensional. Así, se cuestiona la escisión autosuficiencia/dependencia, afirmando que esta dicotomía se asocia a la visión individualista y androcéntrica de la economía según la cual hay unos sujetos activos que con su trabajo mantienen al resto. Esta visión fue primeramente cuestionada al plantear que las mujeres, activas en el trabajo doméstico, no dependían de los hombres proveedores. En este segundo momento se va más allá. Se señala que todas las personas necesitamos cuidados siempre, aunque de distinto tipo e intensidad y con diversa capacidad para auto-cuidarnos y para cuidar al resto. La dependencia y la vulnerabilidad son condiciones inherentes a la vida misma, que sólo pueden resolverse en colectivo: la economía es una realidad de interdependencia y la pregunta es cómo se gestiona esa interdependencia. La economía feminista denuncia que, a día de hoy, se resuelve en términos de desigualdad, al poner en los hogares y en las mujeres una carga desmesurada de resolución de las necesidades derivadas de la vulnerabilidad vital, que no se asume como responsabilidad del conjunto social, precisamente porque esa resolución sería costosa para el proceso de acumulación de capital⁶⁶. Desde

rrelación entre cuidados y política económica, Corina Rodríguez, «Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones», *Panel Políticas de protección social, economía del cuidado y equidad de género*, CEPAL, Mar del Plata, 7 y 8 de septiembre de 2005; disp. en internet. Sobre políticas de cuidados en general, ver Sonia Montañó y Coral Calderón, coords., *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2010; disp. en internet.

⁶⁵ M^a Jesús Izquierdo, «Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado», *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*, Emakunde, Donostia, 2003; disp. en internet.

⁶⁶ Vulnerabilidad e interdependencia son conceptos clave; ver Cristina Carrasco, en este volumen y «Mujeres, sostenibilidad y deuda social» (*Revista*

aquí, las «ausencias» cuestionadas son otras. No sólo se argumenta que las mujeres tienen una doble presencia/ausencia en la economía, sino que se denuncia la ausencia del resto de agentes económicos en los cuidados (las empresas, las instituciones públicas y, en general, los hombres).

Definidos por cualquiera de las dos vías, la frontera monetaria no es lo determinante para pensar los cuidados, sino su papel en resolver la vida. Desde aquí, la apuesta de la economía feminista se redefine. Ya no se pregunta cómo se dan los procesos de generación de valores de cambio, sino cómo se cuida la vida (y, en ello, qué papel tienen los mercados). Se va más allá del enfoque producción-reproducción, estableciendo que lo relevante es el conjunto de la reproducción social, incluyendo a la par que desbordando la producción. Se trata de mirar el conjunto del sistema económico desde otro ángulo distinto, descentrando los procesos de mercado y estableciendo como eje analítico y apuesta política la sostenibilidad de la vida.

La elaboración en torno a los cuidados rompe con lo mercantil como referente. Por un lado, se desborda el pensamiento conceptual dicotómico propio de las miradas androcéntricas. En los cuidados, además del binomio egoísmo/altruismo, las fronteras estrictas trabajo/ocio, trabajo/consumo, trabajo/vida, público/privado-doméstico, etc. hacen aguas. Esto permite explorar dimensiones económicas «de frontera» y pensarlas bajo nuevas coordenadas que no vienen predefinidas por la barrera de lo monetario; por ejemplo, más allá de que el trabajo sea o no remunerado, la cuestión es en qué medida es socialmente necesario. Por otro, la benignidad de los procesos de mercado se pone en cuestión, así como su rol de liderazgo en el sistema. No es sólo que el trabajo doméstico genere una mercancía clave, la fuerza de trabajo; sino que los cuidados sostienen la vida, asumiendo la responsabilidad última de intentar garantizar el bienestar en un sistema donde éste no es prioridad. Antonella Picchio⁶⁷ plantea que la cuestión clave para

de Educación, nº extraordinario, 2009, pp. 169-191; disp. en internet), Foro de Vida Independiente y Agencia de Asuntos Precarios Azien, *Cojos y precarias haciendo vidas que importan* (op. cit.) y Silvia L. Gil, *Nuevos Feminismos: Sentidos comunes en la dispersión* (Traficantes de Sueños, Madrid, 2011; disp. en internet).

⁶⁷ Antonella Picchio, «Trabajo productivo y trabajo reproductivo», en Leonor

la economía feminista en este momento ya no es preguntarse cómo lograr un reparto equitativo entre mujeres y hombres de todos los trabajos, pagados y no pagados. Sino sacar a la luz la interrelación entre los trabajos (de cuidados) feminizados ocultos y los trabajos remunerados masculinizados plenamente visibles. Y esclarecer las razones de su ocultamiento, que tienen que ver con la posibilidad de derivar costes e incrementar el beneficio a golpe de trabajo invisible, con esconder la tensión producción-reproducción y con mantener en pie «la falsa idea de autonomía del sistema económico»⁶⁸. En términos macroeconómicos, esto significa que los procesos mercantiles dependen de la existencia de esa esfera de cuidados invisibles; y que, en la medida en que la vida no es el eje en torno al cual gravita la estructura económica, esa esfera tiene que permanecer oculta (está invisibilizada), absorbiendo las tensiones de cuidar la vida en un sistema que la utiliza para hacer beneficio. En términos microeconómicos, implica que alguien (los hombres) puede encarnar la figura de proveedor plenamente disponible y flexible para la empresa e introducirse así en términos privilegiados en el mercado laboral gracias al trabajo oculto de otras personas, que asumen las responsabilidades de las que ese proveedor se desentiende y resuelven sus necesidades. Los cuidados son la base invisible de un sistema económico insostenible, entre otras cuestiones, porque se erige sobre la tensión acumulación de capital-cuidado de la vida.

CRISIS DE LOS CUIDADOS Y CADENAS GLOBALES DE CUIDADOS

El trabajo de la economía feminista en torno a los cuidados ha permitido constatar que, en muchos lugares del mundo, los arreglos del cuidado son en gran medida insatisfactorios, insuficientes y/o no libremente elegidos, tanto en la forma en la que se dan, como en la manera en que se reciben. En este

Aída Concha, ed., *La economía feminista como un derecho*, REDGE-Mujeres para el Diálogo, México, 2012, pp. 29-42; disp. en internet.

⁶⁸ Cristina Carrasco, «La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes», op. cit.

sentido, puede decirse que existe una crisis de cuidados⁶⁹. Algunos fenómenos, como las dificultades para atender a la población anciana, o las tensiones cotidianas para cuidar a menores, son síntomas de esta crisis. Son situaciones problemáticas, pero que no agotan en sí mismas los conflictos, sino que sacan a la luz tensiones más profundas relacionadas con la importancia secundaria que se da a los cuidados y con el mal encaje entre la preeminencia de la lógica capitalista con la vida cotidiana. La crisis de los cuidados puede leerse de distintas formas o engarzarse con diversos procesos según el

69 Sobre la crisis de los cuidados hay mucha literatura, gran parte de ella ligando la idea a la noción de cadenas globales de cuidados. Entre la más cercana a lo que aquí se desarrolla, puede verse, para el estado español, Sira del Río, «La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel» (*Rescol-dos: revista de diálogo social*, nº 9, 2003, pp. 47-57); Precarias a la deriva, «Cuidados globalizados» (en *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2004, disp. en internet); Cristina Carrasco, «Mujeres, sostenibilidad y deuda social» (op. cit.), Cristina Vega Solís, *Culturas del cuidado en transición: Espacios, sujetos e imaginarios en una sociedad de migración* (UOC, Barcelona, 2009); y Amaia Pérez Orozco y Silvia López Gil, *Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidados: concreciones en el empleo de hogar y las políticas públicas* (ONU Mujeres, Madrid, 2011, disp. en internet). Para América Latina, Valeria Esquivel, «La Economía del cuidado: un recorrido conceptual» (op. cit.), así como los resultados de los proyectos de UN-INSTRAW (Instituto Internacional de Naciones Unidas de Capacitación e Investigación para la Promoción de las Mujeres), sintetizado en Adriana Molano Elisabeth Robert y Mar García Domínguez, *Cadenas globales de cuidados: síntesis de resultados de nueve estudios en América Latina y España* (UN-Women, Santo Domingo, 2012; disp. en internet). A nivel global, Mary K. Zimmerman, Jacquelyn S. Litt y Christine E. Bose, «Globalization and multiples crises of care» (en Zimmerman, Litt y Bose, eds., *Global dimensions of Gender and Carework*, Stanford University Press, Palo Alto, 2006, pp. 9-29; disp. en internet), Lourdes Benería, «Crisis de los cuidados: migración internacional y políticas públicas» (2008, en *El trabajo doméstico y la reproducción social*, op. cit.) y documentación múltiple en torno al proyecto Economía política y social del cuidado de UN-RISD (Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social), cuyos resultados se recogen parcialmente en Shahra Razavi y Silke Staab, eds., *Global Variations in the Political and Social Economy of Care: Worlds Apart* (Routledge, Londres y Nueva York, 2012). El concepto original de cadenas de cuidados es de Arlie Russell Hochschild, «Global Care Chains and Emotional Surplus Value» (en Anthony Giddens y Will Hutton, eds., *On The Edge: Living with Global Capitalism*, Jonathan Cape, Londres, 2000, pp. 130-146).

contexto. En un gran número de países del Sur global, se inserta en un marco más amplio de crisis de reproducción social, donde la mayoría de la población no accede a niveles de vida adecuados. En otros lugares (especialmente en los países del Norte global) la idea de crisis de los cuidados se ha usado para denunciar que el crecimiento del poder adquisitivo y los mayores niveles de bienestar material coexisten con una situación en la que la dimensión de los cuidados no sólo no mejora, sino que vive una creciente precarización.

En estos contextos se explica que el modelo de organización de los cuidados basado en la división sexual del trabajo clásica ha estallado por muchos factores. Por cambios en las expectativas vitales de las mujeres⁷⁰ y en los requerimientos de cuidados asociados al envejecimiento de la población. Pero también por otros factores como el modelo de crecimiento urbano, la precarización del mercado laboral, la pérdida de redes sociales y el afianzamiento de un modelo individualizado de gestión de la cotidianeidad. Muchos de estos factores reflejan la creciente construcción del conjunto de la vida en torno a los procesos de acumulación, pero, al mismo tiempo, se entremezclan con movimientos de búsqueda de autonomía vital, especialmente de las mujeres. El resquebrajamiento de ese antiguo e injusto modelo de gestión social de los cuidados vuelve urgente su reorganización. Sin embargo, ésta no se produce: ni el Estado asume una responsabilidad plena en el cuidado de la población; ni las empresas modifican sus ritmos y espacios de trabajo para facilitar la conciliación (esto es, no se les hace pagar por el trabajo de reproducción de la mano de obra); ni se construyen otras estructuras comunitarias que se hagan cargo de los cuidados. Esta responsabilidad sigue recayendo en los hogares. En ellos, la ausencia de cambios significativos en las identidades masculinas supone que siga en manos de las mujeres. La insuficiente reacción del conjunto social desencadena una crisis de cuidados.

70 La inserción de las mujeres en el mercado laboral no es tanto un cambio cuantitativo de reducción del número de mujeres plenamente disponibles para el cuidado (que también), sino más un cambio cualitativo en su identidad, al negarse a renunciar a toda vida profesional y a la independencia monetaria por cuidar.

En estas circunstancias, muchas mujeres despliegan diversas estrategias de conciliación, que ni son suficientes para cubrir todos los cuidados ni son satisfactorias. Esto se acompaña de delegar gran parte del cuidado a otras mujeres: abuelas, a lo largo de un eje marcado por la edad, y empleadas de hogar, a lo largo de ejes marcados por la desigualdad de clase, etnia y condición migratoria. Aquí, la crisis de los cuidados en los países del centro se engarza con la crisis de reproducción social en países del Sur global que impele a numerosas mujeres a migrar. A su vez, esas mujeres suelen dejar responsabilidades de cuidados en origen (de hijas/os y, cada vez más, de madres y padres, dado que el envejecimiento de la población es un fenómeno global), que suelen quedar en manos de otras mujeres de la familia extensa. Se conforman así las llamadas cadenas globales de cuidados. Este concepto se refiere a las redes transnacionales que se establecen para sostener cotidianamente la vida y a lo largo de las cuales los hogares y, en ellos, las mujeres, se transfieren cuidados de unas a otras en base a ejes de jerarquización social.

El funcionamiento de estas cadenas muestra tres procesos. Primero, una re-privatización de los cuidados, que siguen siendo algo a resolver en lo doméstico con los recursos privadamente disponibles: tiempo para cuidar gratis, o dinero para comprar el cuidado proporcionado por otras personas. Segundo, las cadenas actualizan la ética reaccionaria del cuidado y reconstruyen la naturalización del vínculo de las mujeres con los cuidados. Tercero, la división sexual del trabajo se internacionaliza y la localización en un orden global desigual es un factor de creciente importancia a la hora de definir quién y cómo accede a cuidados dignos... y a costa de quién(es) lo hace. En última instancia, el establecimiento de estas cadenas muestra la expansión global de un sistema económico basado en la preeminencia de los mercados, que es insostenible en sí mismo, pero se contiene parcialmente en base al orden heteropatriarcal, que asigna los cuidados a las mujeres y los convierte en trabajos invisibilizados. Por eso, rupturas en dicho orden en los diversos eslabones de las cadenas hacen aflorar las tensiones. En uno y otro extremo hay mujeres que se rebelan contra el destino vital de madre y esposa encerrada en casa. Tanto la crisis de los cuidados como la feminización

de las migraciones reflejan movimientos de liberación de las mujeres. La globalización de los cuidados y su crisis nos permite ver cómo interaccionan cambios en el mercado y en las relaciones de género.

Hablar de crisis no significa idealizar el modelo previo de reparto de los cuidados, que se basaba en una distribución injusta de los trabajos y situaba a las mujeres en una categoría de ciudadanía de segunda. Pero sí significa reconocer que ese modelo sostenía cierta «paz social», precisamente porque permitía contener el conflicto. Hablar de crisis y cadenas tampoco significa nombrar fenómenos antes inexistentes. Por un lado, las mujeres obreras siempre han tenido durísimos problemas de «conciliación» entre su rol de trabajadoras asalariadas y de cuidadoras, pero no tenían la misma legitimidad social para plantearlos como un asunto público que las mujeres de clase media y mayor nivel educativo que los experimentan después. El apercebimiento de que plantear la crisis de los cuidados como algo novedoso y/o peculiar del Norte global tiene tintes clasistas y etnocéntricos, nos ha ido llevando a otra afirmación: esta crisis es «inherente» al capitalismo⁷¹. Por otro lado, tampoco las cadenas son nuevas. Los cuidados se han resuelto históricamente en base a transferencias marcadas por la desigualdad. El empleo de hogar ha existido siempre como un trabajo precario, minusvalorado, realizado por mujeres con menores opciones socioeconómicas y útil a procesos de diferenciación social. Pero sí presentan elementos novedosos vinculados, entre otros aspectos, a su alcance global, que implica que los sistemas de cuidados en diversos lugares del mundo se globalizan y son crecientemente interdependientes. Y que la insostenibilidad de los sistemas económicos exige su constante expansión para mantenerse en pie.

LIMITACIONES Y VÍAS DE AVANCE

Las elaboraciones feministas en torno a este fructífero y amplio tema no están ni mucho menos cerradas. A continuación se mencionan algunos de los diversos hilos pendientes de

⁷¹ Cristina Carrasco, «Mujeres, sostenibilidad y deuda social», op. cit.

profundización. Sigue existiendo cierta confusión conceptual en el sentido de que los límites entre trabajo doméstico, (trabajo de) cuidados, trabajo reproductivo, trabajo no remunerado, etc.; no están claros. Quizá la apuesta no sea lograr conceptos cerrados con los que cautivar esencias, sino usar términos flexibles capaces de captar el dinamismo de los procesos socioeconómicos y de enfatizar cuestiones múltiples según la vía de entrada elegida. Así, la opción de hablar de trabajo doméstico y de cuidados, de reproducción social y sostenibilidad de la vida, recoge a un tiempo los aportes y debates de lo que en este capítulo se han sintetizado como dos momentos distintos. En todo caso, sí es preciso mayor desarrollo (que no unanimidad) conceptual, para bucear en esa inmensidad de los otros ocultos de la economía androcéntrica.

Mari Luz Esteban e Isabel Otxoa denuncian una tendencia a «hipertrofiar la dimensión emocional y afectiva de los cuidados»⁷². Esta hipertrofia tiene varios peligros. Por un lado, establecer un nexo excesivamente fuerte entre la dimensión afectivo-relacional y las esferas no monetizadas tiene como riesgo obviar que los mercados son en sí poderosas instituciones de (re)creación de subjetividades, identidades y deseos, e insistir en un vínculo más propio del capitalismo fordista que del actual «biocapitalismo» y el asociado proceso de «feminización del trabajo», que implica precisamente que las cualidades de los trabajos históricamente asignados a las mujeres permean al trabajo remunerado. Por otro, implica un riesgo de mistificación de los cuidados que puede tener el efecto indeseado de reforzar su naturalización como tarea femenina. Este riesgo se agrava por el hecho de que la economía feminista tiende a comprender el género de manera estática. Por ello, una prometedora vía de exploración para la economía feminista sería comprender la (re)construcción de las identidades sexuadas a través del funcionamiento del sistema económico (del reparto, organización, valoración y comprensión misma de los trabajos, las necesidades y los deseos), aplicando la noción de la matriz heterosexual para desvelar sus dimensiones económicas. Entre otros impactos, esto permitiría proponer

⁷² Olga Abasolo, «Diálogo: Mari Luz Esteban e Isabel Ochoa sobre el concepto de cuidados», *Boletín ECOS*, nº 10, enero-marzo 2010; disp. en internet.

políticas económicas que no partan de roles de género predefinidos, sino que los transformen.

El peligro de mistificación está parcialmente relacionado con lo que podría denominarse una recuperación mojigata de los trabajos, centrada en revalorizar las tareas asociadas a la buena madre y esposa⁷³, que perpetúa la invisibilidad de las labores propias de la Otra, la «puta» que no asume las tareas (femeninas) por amor, sino por dinero. Esto implica desatender dimensiones del bienestar y de los ¿trabajos? ligadas a la sexualidad⁷⁴. Y reforzar, como consecuencia no buscada, la correlación diferencial entre valor económico y valor social de los trabajos, que es positiva en el caso de los masculinizados y negativa en el de los feminizados (se valoran más cuanto más «desinteresadamente» se hacen). Esa «mojigatería» se vincula al hecho de haber dejado el cuerpo fuera del análisis; a pesar de haber criticado a la economía neoclásica por asegurar que el *homo economicus* es un agente económico incorpóreo, cuando realmente encarna a un hombre blanco, sin discapacidad, adulto, sano, heterosexual.

Introducir el cuerpo haría más difícil obviar las relaciones de poder que lo marcan. La recuperación feminista de los trabajos invisibles ha tendido a prestar mucha atención a las relaciones de desigualdad hombres-mujeres, a la par que ha desatendido las desigualdades intra-géneros. No se ha desarrollado lo suficiente la idea de que el género es una variable de poder siempre cualificada por otros ejes de jerarquización social. A menudo, se ha partido de las experiencias de las mujeres blancas, de clase media, heterosexuales, sin discapacidad, de entorno urbano y el Norte global. El problema es cuando este punto de partida no se toma como una vía de entrada

73 La idea de trabajo doméstico enfatiza los servicios de las mujeres a sus esposos; y los discursos sobre los cuidados están muy concentrados en la diada «madre-hijo» (desde una comprensión muy heteronormativa de la maternidad). En los dos casos, el marco es la familia nuclear heterosexual. Colin Danby («Political economy and the closet: heteronormativity in feminist economics», *Feminist Economics*, n° 13[2], 2007, pp. 29-53) se pregunta si la economía feminista está «en el armario».

74 Por ejemplo, las encuestas de usos del tiempo no especifican que el sexo pueda estar entre las actividades a conocer, a pesar de que los cuestionarios y/o las instrucciones al personal encuestador suelen ser exhaustivas.

más desde la que aportar «verdades parciales», sino como el centro neurálgico desde el cual establecer el corpus (analítico y político) central, al que luego se añaden las experiencias de las otras, entendidas como excepciones y/o adaptaciones⁷⁵. Esto puede ocurrir a nivel teórico, por ejemplo, en la definición del trabajo de subsistencia como lo residual y distinto al trabajo doméstico. Y a nivel político, por ejemplo, al reclamar derechos (de conciliación, a recibir cuidados, etc.) como la respuesta universal a la injusta organización de los cuidados, cuando la retórica de los derechos individuales es muy relevante para el feminismo occidental, pero no necesariamente para otros contextos.

La economía feminista, en general, y en su atención al trabajo doméstico y de cuidados, en particular, está en ocasiones excesivamente imbuida en el discurso de la modernidad, en el sentido de haber incorporado poco los aportes del feminismo más postmoderno. Retomando los términos usados anteriormente, podría decirse que, en su cercanía a un feminismo más «materialista», centrado en «las cosas», quizá haya prestado poca escucha a los aportes del feminismo más «cultural», especialmente, a: sus elaboraciones en torno a los cuerpos sexuados; la idea de que al crear discurso no nos limitamos a describir la realidad, sino que la reconstruimos; la comprensión del género como un proceso performativo de imposición y recreación de la normalidad hegemónica; y la crítica al sujeto fuerte «la mujer», esto es, a la noción de que no existe una experiencia de opresión común a todas las mujeres del mundo y a la denuncia de que ese sujeto fuerte es el espejo femenino del sujeto privilegiado de la modernidad (en economía, el *homo economicus*). Similarmente, el feminismo más «cultural» ha desatendido al papel de las estructuras económicas en la re-construcción del género. Un mayor acercamiento entre las corrientes del feminismo dedicadas a las «palabras» y a las «cosas» sería sumamente fructífero para todas⁷⁶.

⁷⁵ O como expresa Valeria Esquivel en la introducción a *La economía feminista desde América Latina* (GEM-LAC, op. cit., p. 25): la «división del trabajo intelectual que ubica la producción teórica en los países centrales y el «estudio de caso» en la periferia».

⁷⁶ Sobre esta crítica a la modernidad de la economía feminista, particularmente en las elaboraciones en torno a los cuidados, ver Drucilla Barker y

Igualmente enriquecedor sería un mayor y más horizontal diálogo entre los feminismos de diversos lugares (y las diversas economías feministas). Respecto a los cuidados, es particularmente relevante incorporar la noción de que para muchas mujeres del Sur global éstos incluyen el cuidado de la vida no humana. Atender con seriedad a este asunto puede permitir un refuerzo de la conexión entre economía feminista y economía ecológica, y el avance hacia perspectivas económicas críticas integradoras con capacidad para señalar la insostenibilidad multidimensional del sistema económico.

Para finalizar, merece la pena insistir en las dos cuestiones fundamentales que tantos años de elaboración sobre los trabajos feminizados e invisibilizados nos han legado: la centralidad concedida a la vida (el cuidado de la vida y/o la sostenibilidad de la vida) tanto en el análisis como en la propuesta política, entendida crecientemente de manera multidimensional (vida humana y no humana), y no como una mera reproducción biológica, sino una vida que merece ser vivida, aquello a lo que podríamos llamar buen vivir. Y la identificación del carácter heteropatriarcal del sistema económico, como algo que va más allá de señalar dónde están mujeres y hombres, para desvelar la construcción sexuada (binarista y heteronormativa) del conjunto de estructuras económicas, tanto de las estructuras discursivas de la economía como «ciencia», como de las estructuras materiales y subjetivas de la economía como sistema.

Susan Feiner, «Affect, Race, and Class: An Interpretive Reading of Caring Labor» (*Frontiers*, n° 30[1], 2009, pp. 41-51), y Suzanne Bergeron, «An Interpretive Analytics to Move: Caring Labor Off the Straight Path» (*Frontiers*, n° 30[1], 2009, pp. 55-64). Sobre el acercamiento entre los diversos feminismos, Amaia Pérez Orozco y Sara Lafuente Funes, «Economía y (trans)feminismo; retazos de un encuentro», en Urko Elena y Miriam Solá, eds., *Transfeminismos: epistemes, fricciones y flujos*, Txalaparta, Tafalla, 2013..

Contando tiempos y descifrando trabajos en época de crisis

Mertxe Larrañaga Sarriegi

INTRODUCCIÓN

A lo largo de las últimas décadas, la economía feminista ha abordado muchas cuestiones de las que destacamos tres muy interrelacionadas: el cuestionamiento de categorías económicas básicas, el análisis del papel de las relaciones desiguales en la economía y la apuesta por el cambio hacia sociedades más justas y equitativas. En este libro ya se han comentado algunas de estas cuestiones y, por ejemplo, en el segundo capítulo se ha abordado la conceptualización del trabajo desde una mirada feminista. En las siguientes páginas, partiendo de esta nueva conceptualización del trabajo nos centramos en el análisis de las relaciones desiguales en la economía, muy particularmente en relación a los trabajos.

El objetivo de este capítulo es, pues, reflexionar, siempre desde un enfoque de género, sobre las desigualdades económicas en general y sobre las desigualdades en los trabajos en particular. Pensamos que en este momento es casi imposible abordar cualquier tema sin aludir a la crisis en la que estamos inmersas. Evidentemente, sabemos que la crisis actual que ha estallado en un contexto de globalización económica y de protagonismo indiscutible de las finanzas no es sólo una crisis económica y financiera. Estamos, sin duda, ante una crisis multidimensional, en la que se superponen diversas crisis, entre las que destacaríamos la ecológica, la alimentaria, la crisis social y la de cuidados. A pesar de ello, en este texto cuando hablemos de crisis nos referiremos a la crisis económica y nos centraremos sobre todo en las consecuencias que dicha crisis está teniendo en la vida de las personas y en cómo puede afectar a las desigualdades sociales en general y las de género en particular⁷⁷. Como en otros capítulos del libro se

⁷⁷ Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto y M^a Luz de la Cal, «La diversidad de los modelos de participación laboral de las mujeres en la UE 27», *Lan Harremanak*, n^o 25, 2012, pp. 291-327; Lina Gálvez y Paula Rodríguez Madroño,

abordará más específicamente la cuestión de la crisis, en esta ocasión nos limitaremos a dar algunas pequeñas pinceladas.

Para el análisis de las desigualdades tomaremos como referencia el caso español por ser el que más conocemos y para ello nos basaremos en los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y disponibles en su web (www.ine.es). Utilizaremos siempre los últimos datos disponibles. Las encuestas en las que nos centraremos son la Encuesta de Empleo del Tiempo (EET) para estudiar los tiempos de trabajos remunerados y no remunerados, la Encuesta de Población Activa (EPA) para el análisis laboral, la Encuesta de Estructura Salarial (EES) para el tema salarial y la Encuesta de Condiciones Vida (ECV) para unas últimas cuestiones puntuales de renta y pobreza.

La EET y la EPA son claves para estudiar el complejo mundo del trabajo. Si la primera se usa sobre todo para detectar las desigualdades de mujeres y hombres en el uso de los tiempos entre diferentes trabajos, fundamentalmente trabajos productivos y reproductivos, la segunda estudia las desigualdades en el empleo. Sin embargo, estas dos encuestas que son claves para estudiar el mundo del trabajo, siguen sin ser comparables y no lo son porque tienen una periodicidad diferente que impide estudiar la evolución de los trabajos, porque el ámbito poblacional es diferente y sobre todo porque usan definiciones diferentes. Esta falta de comparabilidad limita mucho un análisis y una visión global y completa de los trabajos productivos y reproductivos. Esto hace que, a pesar de los avances teóricos, a la hora de analizar la realidad, los trabajos pagados y los no pagados⁷⁸ siguen sin estar integrados.

ANÁLISIS DE LOS USOS DEL TIEMPO

En economía, sólo se han considerado productivas las actividades mercantiles y, por lo tanto, la economía se ha ocupa-

«La desigualdad de género en las crisis económicas», *Investigaciones feministas*, n° 2, 2011.

⁷⁸ En el texto denominamos trabajos no pagados a los no remunerados con dinero.

do exclusivamente del empleo, ignorando e invisibilizando los trabajos que no pasan por el mercado, trabajos imprescindibles no sólo para la reproducción social sino también para el funcionamiento e incluso la pervivencia del sistema capitalista, trabajos que han sido y siguen siendo realizados mayoritariamente por mujeres⁷⁹. En los últimos años, economistas (hombres) de renombre internacional como los que formaron parte de la Comisión Sarkozy se han ido adhiriendo a las recomendaciones que desde hace años vienen haciendo muchas economistas feministas, y reconocen que «numerosos servicios que los hogares producen por sí mismos, no se toman en cuenta en los indicadores oficiales de ingresos y de producción, y sin embargo constituyen un aspecto importante de la actividad económica» y que «es conveniente dedicarles muchos más trabajos y más sistemáticos, comenzando en particular por informaciones sobre el empleo del tiempo de las personas que se comparen en el tiempo (de un año al siguiente) y en el espacio (de un país al otro)»⁸⁰.

Queremos aclarar que cuando hablamos de trabajos domésticos y de cuidados nos estamos refiriendo a los trabajos domésticos y de cuidados realizados en ámbito de los hogares por personas del hogar y por los que no se recibe contraprestación económica directa. Hacemos esta aclaración porque no conviene olvidar, y menos en estos tiempos de crisis, incertidumbres y cambios, que no sólo se cuida en casa, que también se cuida fuera de los hogares y que en estos cuidados participan el sector público, las empresas privadas y las entidades de la economía social y solidaria. Es más, los vínculos entre los cuidados en las distintas esferas son muy estrechos y la visibilización de estos vínculos es otra aportación relevante de la economía feminista⁸¹. En general, cuando se hace referencia a

79 Antonella Picchio, «Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida», op. cit.; Cristina Carrasco, «La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes», *Revista de Economía Crítica*, nº 11, 2009..

80 Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean Paul Fitoussi, *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*, 2009 (www.stiglitz-sen-fitoussi.fr).

81 Mariarosa Dalla Costa, «El arcano de la reproducción hoy», en Mariarosa Dalla Costa, *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*, Akal, Madrid, 2009.

los trabajos de cuidados mercantiles se suele utilizar el término de servicios de cuidados que pueden ser públicos o privados.

La fuente de información principal para indagar en los trabajos reproductivos son las encuestas de empleo del tiempo. Estas encuestas, a pesar de sus muchas limitaciones, han supuesto un paso importante en el camino del reconocimiento de los trabajos históricamente invisibilizados y han contribuido a poner de relieve que también hoy hay muchas diferencias por razón de género en la adjudicación de los distintos trabajos y de las diferentes actividades realizadas en los ámbitos mercantil y familiar. Este tipo de encuestas utiliza como instrumento estadístico un «diario (o agenda) de tiempo», en el que se anotan la secuencia y duración de (todas) las actividades realizadas por una persona a lo largo de 24 horas. La unidad de medida que se utiliza es el tiempo y se distinguen cuatro tipos de tiempos: tiempo personal necesario (necesidades fisiológicas, cuidados personales); tiempo contratado o comprometido (trabajo mercantil, estudios); tiempo comprometido en otras actividades (trabajos domésticos y de cuidados) y tiempo libre.

En las siguientes tablas sintetizamos parte de la información que suministra la Encuesta de Empleo del Tiempo (EET) 2009-2010⁸². En dicha encuesta se distingue entre lo que podríamos denominar «tiempo social medio» y «tiempo medio por participante». El «tiempo social medio» (tabla 1) es el tiempo medio por persona teniendo en cuenta a todas las personas, es decir, tanto a las que declaran realizar las actividades como a las que dicen no hacerlo. El «tiempo medio por participante» (tabla 2 y tabla 3) es el tiempo medio por persona, pero teniendo en cuenta sólo a aquellas personas que declaran realizar la actividad. Lógicamente los tiempos por participante serán superiores a los tiempos sociales medios salvo que las actividades las realicen todas las personas (es el caso de los cuidados personales) en cuyo caso los dos tiempos serán iguales. El tiempo dedicado a las diferentes actividades es tiempo diario.

⁸² Esta es la segunda encuesta a nivel estatal. La anterior fue la de 2002-2003 y no sabemos cuándo se publicará la siguiente porque esta encuesta no tiene una periodicidad definida.

Tabla 1. Reparto de tiempos sociales medios por grandes actividades, España 2009-2010

	Hombres		Mujeres	
	hrs.	min.	hrs.	min
0 Cuidados personales	11	33	11	26
1 Trabajo remunerado	3	4	1	54
2 Estudios	0	39	0	39
3 Hogar y familia	1	54	4	7
4. Trabajo voluntario	0	12	0	16
5 Vida social y diversión	1	4	1	1
6 Deportes y actividades al aire libre	0	52	0	37
7 Aficiones e informática	0	44	0	24
8 Medios de comunicación	2	43	2	30
9 Trayectos y tiempo no especificado	1	14	1	6
1+3+4	5	10	6	17
5+6+7+8	5	23	4	32

Fuente: «Encuesta de empleo del tiempo» (elaboración propia).

Los datos de la tabla 1 indican que:

- El tiempo que las mujeres dedican a «Hogar y familia», es decir, a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados (4 horas y 7 minutos) es claramente superior al tiempo de los hombres (1 hora y 54 minutos). Traducido en semanas se obtiene el dato de que las mujeres trabajan a la semana 15 horas y 31 minutos más que los hombres.
- El tiempo de trabajo remunerado de los hombres (3 horas y 4 minutos) es mayor que el de las mujeres (1 hora y 54 minutos). Dicho de otra manera, los hombres trabajan semanalmente en el mercado 8 horas y 10 minutos más que las mujeres, horas por las que obviamente obtienen una compensación económica directa.
- Si sumamos el total de tiempos de trabajo, se concluye que las mujeres trabajan diariamente más (6 horas y 17 minutos) que los hombres (5 horas y 10 minutos) y, en consecuencia, tienen menos tiempo para actividades de ocio y

tiempo libre⁸³. Esta no es una cuestión baladí puesto que en el bienestar de las personas el tiempo «liberado de trabajo» juega un papel muy importante. En este sentido, en la Comisión Sarkozy se afirma que «a pesar de que la valorización del tiempo libre implica múltiples dificultades, es necesario tomar en cuenta su importancia cuantitativa para poder establecer comparaciones de niveles de vida en el tiempo y en el espacio»⁸⁴.

- La mayor parte del tiempo de trabajo de los hombres es tiempo mercantil, es decir, tiempo por el que se recibe, entre otras muchas contraprestaciones presentes y futuras, una remuneración que es esencial para la autonomía económica de las personas. Concretamente el 59% del tiempo de trabajo diario de los hombres es trabajo de mercado.
- La mayor parte del tiempo de las mujeres, concretamente el 70%, es tiempo no mercantil (contamos tanto los trabajos domésticos y de cuidados como los trabajos voluntarios). Es posible que por ello reciban reconocimiento y afecto a nivel privado pero no reciben ni reconocimiento social ni ingresos ni derechos económicos.
- Las mujeres españolas hacen el 68% de los trabajos no pagados y el 38% de los trabajos mercantiles.

Así pues se puede concluir que persiste una división bastante clara del trabajo según la cual sigue recayendo sobre las mujeres el mayor peso de los trabajos no pagados y esto condiciona sin duda su participación en el mercado laboral. De hecho, a la hora de explicar las desigualdades laborales de mujeres y hombres, las referencias a su desigual responsabilidad en los también denominados «trabajos invisibles» suelen ser constantes. Difícilmente se podrán igualar las condiciones de empleo de mujeres y hombres sin igualar sus condiciones generales de vida y, muy especialmente sus condiciones de vida en el hogar⁸⁵.

⁸³ En nuestra opinión esta separación estricta entre tiempos mercantiles, tiempos no mercantiles y tiempos de ocio se adecúan a realidades como la nuestra (donde funcionamos con una noción de empleo occidental) pero es posible se adecúen menos a otras realidades muy extendidas en el mundo.

⁸⁴ J. Stiglitz, A. Sen y J. P. Fitoussi, *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*, op. cit., p. 13.

⁸⁵ Margaret Maruani, *Sociologie de l'emploi*, La Decouverte, París, 2004,

La tabla 2 indica por una parte el porcentaje de mujeres y hombres que declaran realizar las actividades de «Hogar y familia» y por otra parte los tiempos medios por participante. De la lectura de esta tabla se deduce que:

- De todas las actividades de los hogares consideradas «productivas»⁸⁶, la participación de los hombres es superior a la de las mujeres sólo en tres: «jardinería y cuidado de animales», «construcción y reparaciones» y «gestiones del hogar». Éstas son, además, las tres actividades a las que los hombres dedican más tiempo que las mujeres. Con la excepción del cuidado de animales, las actividades en las que participan más hombres pueden considerarse como más esporádicas que otras como las culinarias, las relacionadas con la ropa, las de mantenimiento (limpieza) o cuidados de niños.
- Las mayores brechas en la participación no mercantil se da en «actividades culinarias», «mantenimiento del hogar» y «confección y cuidado de ropa». En estas tres actividades la brecha es de más de 30 puntos.
- El tiempo que mujeres y hombres dedican a cuidar a adultos del hogar es muy similar.
- La actividad a la que dedican más tiempo las mujeres (2 horas y 22 minutos) es al «cuidado de niños». El cuidado de los niños también es importante para los hombres (1 hora y 46 minutos) aunque dedican más tiempo a «jardinería y cuidado de animales» (1 hora y 54 minutos) y a «construcción y reparaciones» (1 hora y 51 minutos).
- En el caso de las mujeres, también son bastante absorbentes las actividades culinarias (1 hora y 44 minutos) y llama la atención su mucha mayor responsabilidad en el mantenimiento del hogar y en la confección y cuidado de la ropa. En trabajos relacionados con la ropa las mujeres trabajan 33 minutos más al día y en tareas de limpieza y similares 24 minutos más.

Hombres y mujeres en el mercado del trabajo: paridad sin igualdad, Universidad de Huelva, Hueva, 2004.

86 Para distinguir las actividades productivas de las que no se consideran como tal en los hogares se suele utilizar el criterio de la «tercera persona», es decir, si una actividad en lugar de hacerla una persona la puede delegar se considerará productiva.

**Tabla 2. Tiempos medios por participante
en actividades no remuneradas, España 2009-2010**

	Hombres			Mujeres		
	%	hrs.	min.	%	hrs.	min.
3 Hogar y familia						
30 Actividades no especificadas	5,2	1	22	15,3	1	37
31 Actividades culinarias	46,4	0	55	80,5	1	44
32 Mantenimiento del hogar	31,8	0	53	64,2	1	17
33 Confección y cuidado de ropa	3,9	0	35	34	1	8
34 Jardinería y cuidado de animales	15,7	1	54	10,7	1	8
35 Construcción y reparaciones	5,2	1	51	1,2	1	22
36 Compras y servicios	31,6	1	4	47,2	1	7
37 Gestiones del hogar	2,4	0	57	1,9	0	46
38 Cuidado de niños	16,7	1	46	22,2	2	22
39 Ayudas a adultos del hogar	2,5	1	41	3,8	1	40

Fuente: «Encuesta de empleo del tiempo» (elaboración propia).

Se concluye, pues, que también hay diferencias significativas en el reparto de los diferentes trabajos domésticos y de cuidados. Se suele considerar que estas encuestas no reflejan especialmente bien los trabajos de cuidados de personas, trabajo especial y muy importante dentro de la producción doméstica. Una de las dificultades puede ser que no se identifican como cuidados los tiempos en los que «se está a cargo de» y sólo se contabilizan como cuidados los tiempos en los que se hacen actividades concretas⁸⁷.

Hasta ahora hemos hablado de tiempos medios de mujeres y de hombres, es decir, de tiempos de un hombre medio y una mujer media. Pero sabemos que detrás de las medias siempre se esconden grandes desigualdades y sabemos también que las desigualdades de género están atravesadas por otras muchas como son las derivadas de la edad, lugar de origen,

⁸⁷ En la EET dentro de los cuidados de niños se contemplan estas actividades: «cuidados físicos y vigilancia de niños», «enseñar a los niños», «leer, jugar, hablar o conversar con los niños», «acompañar a los niños», «otros cuidados». En el caso de «ayudas a adultos del hogar» se especifican estas actividades: «cuidados físicos de adultos dependientes», «otras ayudas a adultos dependientes» y «ayudas a adultos no dependientes».

etnia, clase social, etc. En la tabla 3 hemos seleccionado algunas características específicas como son el tipo de familia, los ingresos de los hogares y la situación laboral con el fin de avanzar en el conocimiento de las desigualdades en el empleo del tiempo en actividades no mercantiles. La información de la tabla tiene en cuenta sólo a las personas que declaran realizar trabajos domésticos y de cuidados.

Si nos fijamos en el tipo de hogar observamos que:

- Sea cual sea el tipo de hogar, las mujeres trabajan más que los hombres en casa.
- No parece que la relación familiar sea un factor importante en la dedicación de los hombres a los trabajos domésticos y de cuidados. La diferencia máxima entre diferentes tipos de hogares es de 15 minutos. No deja de ser curioso que quienes menos tiempo dedican a estos trabajos son los padres solos con algún hijo.
- La situación familiar incide más en las mujeres que en los hombres. En el caso de las mujeres, la diferencia en tiempo dedicado a los trabajos domésticos y de cuidados por tipos de hogar es de 1 hora y 10 minutos.
- Las mujeres que dedican menos tiempo a actividades de «hogar y familia» son las que viven solas. Cuando pasan de vivir solas a vivir en pareja su carga de trabajo en el hogar aumenta en 1 hora.
- Las mujeres que más trabajan en casa son las que viven en pareja con hijos (4 horas y 45 minutos).
- Parecería, pues, que es vivir en pareja el factor que más incide en el aumento de la carga de trabajos no remunerados de las mujeres.

Si prestamos atención a los ingresos mensuales de los hogares, se obtiene que:

- Sea cual sea la renta del hogar, las mujeres trabajan más que los hombres en casa.
- Es en los hogares de ingresos más bajos donde más trabajan en actividades de «hogar y familia» tanto las mujeres (4 horas y 48 minutos) como los hombres (2 horas y 52 minutos).
- Es en los hogares de renta más elevada donde menos trabajan tanto los hombres (2 horas y 15 minutos) como las mujeres (3 horas y 39 minutos).

- La menor diferencia en la dedicación de mujeres y hombres se da en los hogares de renta más elevada. En esos hogares las mujeres trabajan diariamente 1 hora y 24 minutos más que los hombres.
- La mayor brecha de género en carga de trabajo no mercantil se da en los hogares cuyos ingresos oscilan entre los 1.201€ y los 2.000€. En este caso las mujeres trabajan a diario 2 horas y 7 minutos más que los hombres.

Finalmente, si nos detenemos en las desigualdades según sea la relación con el mercado laboral, se puede observar que:

- Sea cual sea la relación con el mercado laboral, es decir, estén o no en el mercado, se tenga empleo o se esté en paro, las mujeres trabajan a diario más horas que los hombres en actividades no remuneradas.
- Las mujeres que más trabajan en casa son las paradas (5 horas y 35 minutos). Las paradas trabajan como media 46 minutos más al día que las calificadas como «inactivas», colectivo donde se contabilizan las amas de casa a jornada completa.
- Los hombres que más trabajan en casa son los parados (3 horas y 23 minutos).
- Las mujeres en paro trabajan en actividades no laborales 1 hora y 49 minutos más que las que tienen un empleo.
- Los hombres en paro trabajan en actividades no laborales 1 hora y dos minutos más que los que tienen un empleo.

Tabla 3. Tiempos medios por participante en actividades de «hogar y familia» según algunas características, España 2009-2010

	Hombres		Mujeres	
	hrs.	min.	hrs.	min.
<i>Tipo de hogar</i>				
Unipersonal	2	23	3	38
Pareja sola	2	34	4	37
Pareja con hijos	2	34	4	45
Padre o madre sólo, con algún hijo	2	15	3	48
Otro tipo de hogar	2	34	4	26
<i>Ingresos mensuales medios</i>				
1.200€ o menos	2	52	4	48
De 1.201 a 2.000€	2	32	4	39
De 2.001 a 3.000€	2	24	4	13
Más de 3.000€	2	15	3	39
<i>Relación con actividad laboral</i>				
Activos/as	2	36	4	10
Ocupados/as	2	21	3	46
Parados/as	3	23	5	35
Inactivos/as	2	25	4	49

Fuente: «Encuesta de empleo del tiempo» (elaboración propia).

¿Está afectando la crisis a los trabajos domésticos y de cuidados en el hogar? Obviamente sí porque el mundo del empleo y el mundo de los llamados «trabajos invisibles» no son realidades ni separadas ni estancas. Distinguimos con claridad el «efecto sobrecarga en el hogar».

«Efecto sobrecarga en el hogar»

Como desde que se publicara la EET de 2009-2010, no se han elaborado más encuestas, no disponemos de información estadística que nos ilumine sobre el efecto concreto de la crisis actual sobre la carga de trabajo de los hogares. A pesar de ello, la lógica, la experiencia de otras crisis y la observación de la realidad nos indican que la carga en tiempos de los trabajos domésticos y de cuidados está aumentando. Y, a menos que se haya producido una auténtica revolución familiar en los años más recientes, lo más probable es que esa mayor carga de trabajo esté siendo asumida por las mujeres. Suponemos que la

carga de trabajo de los hogares está aumentando por dos vías. Por un lado, cabe pensar que los hogares, ante la disminución de la renta y la consiguiente pérdida de poder adquisitivo, intentan mantener el bienestar material anterior a la crisis y en consecuencia, parte de los bienes y servicios que en época de bonanza se adquieren en el mercado vuelven a producirse en casa (se come más en casa o se lleva comida de casa, etc.). Es decir, los trabajos domésticos y de cuidados sirven para hacer frente al ciclo económico. Por otro lado, una de las derivadas de la crisis son los fuertes recortes en servicios públicos de cuidados esenciales. Estos recortes no se limitan a ahorrar gasto público, sino que con ello se producen transferencias de cargas del Estado a los hogares⁸⁸. Uno de los ejemplos más claros es lo que sucede en la sanidad: la disminución de la atención a pacientes mejorará sin duda las cuentas públicas sanitarias pero no hará que esos pacientes sanen antes por lo que los menores tiempos de atención en la sanidad pública revertirán en mayores tiempos de cuidados en los hogares.

LA DISCRIMINACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES: PEORES EMPLEOS Y SALARIOS MÁS BAJOS

Es, tal vez, una osadía abordar el complejo tema de las desigualdades laborales en un texto tan breve como éste y somos conscientes de que dejaremos de lado muchas cuestiones importantes pero no nos resistimos a esbozar algunas pinceladas. En la tabla 4 resumimos algunas de las desigualdades más importantes y tratamos asimismo de ligarlas con los efectos de la crisis⁸⁹. En el texto seguiremos el orden de la tabla⁹⁰.

88 El proceso de privatización es doble porque junto a la transferencia a los hogares de cargas de cuidados también se está produciendo una transferencia del Estado a empresas privadas participadas a menudo por fondos de inversión especulativos.

89 Al hablar de efectos de la crisis conviene matizar. En algunos casos (paro, parcialidad...) el efecto de la crisis es absolutamente incuestionable, pero en otros (participación) puede que no sean tan directos. Con esto tan sólo queremos subrayar que no se parte de cero, que «había vida antes de la crisis», es decir, que no hay un mercado laboral antes de 2008 y otro posterior.

90 Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto y M^a Luz de la Cal, «La diversidad de

Tabla 4. Síntesis de algunas desigualdades laborales

Menor participación laboral:

- la brecha de actividad se ha ido cerrando pero existe;
- *impacto crisis: «efecto retirada», «efecto desánimo» y «efecto trabajador/a adicional».*

Segregación ocupacional:

- mayor concentración en pocos sectores de servicios y muchas veces relacionados con los cuidados (segregación horizontal);
- escasa presencia de mujeres en puestos de dirección (techo de cristal/segregación vertical);
- *impacto crisis: «efecto acantilado de cristal», «efecto protección» y «efecto trabajador/a público».*

Mayor precariedad:

- mayores tasas de desempleo (no siempre);
- mayor peso del empleo parcial;
- mayor peso del empleo informal;
- mayor peso de la temporalidad;
- *impacto crisis: «efecto precariedad».*

Menores salarios:

- explicados en base a desigualdades en formación, diferencias en experiencia y antigüedad; segregación ocupacional; es decir, menor valoración de los puestos de trabajo ocupados por las mujeres;
- *impacto crisis: «efecto trabajador/a pobre».*

MENOR PARTICIPACIÓN LABORAL

Uno de los cambios socioeconómicos más importantes de la segunda mitad del siglo XX ha sido la entrada masiva de mujeres el mercado laboral y este proceso todavía no ha concluido. No dudamos que la participación laboral de las mujeres haya sido fundamental para su autonomía económica porque el empleo es, la mayoría de las veces, la fuente principal (y única) de obtener ingresos necesarios para la adquisición de bienes y servicios. Pero en sociedades como las nuestras, el empleo es mucho más que una fuente de ingresos y su falta va más allá de la ausencia de renta: genera pérdida de identidad, frustración, depresión, etc.

los modelos de participación laboral de las mujeres en la UE 27», *Lan Harremanak*, n° 25, 2012, pp. 291-327.

La entrada ininterrumpida de mujeres al mercado en las últimas décadas ha hecho disminuir espectacularmente la brecha de actividad, que en 2013 es de 13 puntos mientras que, por ejemplo, en 1987 era de 36 puntos. De todas maneras hay que tener presente que la única información que suministra la actividad laboral es si se participa o no y nada dice del modo de participación.

De los datos sobre la participación laboral de las mujeres se intuye que los cambios en la vida familiar inciden de manera diferente en mujeres y hombres: la mayor brecha de género se da entre personas casadas (10 puntos) y la menor entre personas separadas o divorciadas (0,3 puntos) que son, también con diferencia, quienes más participan en el mercado. Esto concuerda con el hecho de que son las mujeres que viven en pareja las que más tiempo dedican a los trabajos no remunerados.

¿Qué impacto puede tener la crisis en la participación laboral? Se puede hablar de diferentes efectos, algunos que impulsan la participación y otros la retirada. El efecto final dependerá de la intensidad de los mismos. Podemos distinguir al menos el «efecto retirada», el «efecto desánimo» y el «efecto trabajador/a adicional».

«Efecto retirada»

Una preocupación constante de las mujeres en crisis anteriores vividas en la segunda mitad del siglo XX era si provocarían la retirada de las mujeres del mercado, retirada implícitamente apoyada por algunos políticos porque produciría una mejora automática de las estadísticas laborales. Afortunadamente, la temida retirada no se produjo por lo que era poco probable que se produjera en la actualidad. Las dudas o la incertidumbre en torno a esta cuestión han aumentado a raíz de la reforma laboral aprobada en febrero de 2012⁹¹ puesto que el mayor poder de los empresarios para, entre otras muchas cosas, aumentar, reducir o modificar las jornadas y los turnos puede desincentivar la participación laboral de las mujeres y no precisamente de las que tienen buenos empleos.

⁹¹ Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

«Efecto desánimo»

Lo que sin duda sí que se está dando es el efecto desánimo clásico, es decir, la retirada del mercado motivada por la desesperanza. Cuando el período de desempleo se alarga y son escasas las posibilidades de encontrar empleo, la gente se desanima y sale del mercado. Es importante tener en cuenta este fenómeno cuando se miran las tasas de paro porque éstas se calculan dividiendo las personas paradas entre las activas. Por tanto, pequeñas disminuciones en las tasas de paro pueden ser debidas a retiradas del mercado laboral. En nuestra opinión este efecto retirada está afectando especialmente a la gente joven. En 2013 hay 1.519.000 menores de 30 años menos en el mercado (936.000 hombres menos y 583.000 mujeres menos). Esta disminución puede deberse sencillamente a que hay menos población autóctona, a que han disminuido las llegadas, pero también a que la gente joven sencillamente ha salido del mercado y/o opta por marcharse a otros países.

«Efecto trabajador/a adicional»

Cabe preguntarse si en familias «clásicas», el deterioro del mercado laboral, el paro del «cabeza de familia» o el miedo al paro habrá forzado la entrada de mujeres al mundo laboral, mujeres que hasta ahora se ocupaban en exclusiva de los trabajos domésticos y de cuidados. La respuesta a esta cuestión no es sencilla. Mirando los datos intuimos dos tendencias. Por un lado, parece que se ha ralentizado la entrada al mercado de mujeres relativamente jóvenes, de entre 25 y 29 años. Por otro lado, parece que han entrado nuevas mujeres, mujeres «bastante mayores» de entre 50 y 59 años.

Sabemos que la mayoría de las amas de casa son mujeres mayores pero ¿podrían entrar al mercado mujeres jóvenes que se dedican en exclusiva al hogar? La respuesta es que sí porque aunque hoy en día la división sexual clásica del trabajo no es dominante y en las generaciones de jóvenes la mayoría están en el mercado, lo cierto es que hay a día de hoy muchos miles de mujeres relativamente jóvenes dedicadas a «las labores del hogar». Son concretamente 778.000 mujeres menores de 40 años.

SEGREGACIÓN OCUPACIONAL

Una segunda cuestión absolutamente ineludible es la de la segregación ocupacional en función del género. Se pueden distinguir dos tipos de segregaciones, la vertical y la horizontal. La vertical se conoce también como «techo de cristal» y hace referencia a un muro invisible pero infranqueable de procedimientos, estructuras, relaciones de poder, creencias, etc., que dificulta el acceso de las mujeres a puestos de máxima responsabilidad. Entre los factores que mantienen el «techo de cristal» se suele destacar la cultura organizacional y las cargas familiares.

Si tomamos como indicador del techo de cristal la categoría de «directores y gerentes», siempre de acuerdo con los últimos datos disponibles, el 6% de hombres y el 3% de mujeres lo son. De ahí resulta que son mujeres el 30% de todos los «directores y gerentes» y sería interesante saber de qué tipo de empresas lo son. Otra manera habitual de abordar este tema es mirar la presencia de mujeres en los consejos de administración de las grandes empresas. De acuerdo con la información disponible en la web de la CNMV, en 2012 el porcentaje de mujeres en los consejos del IBEX-35 es de 10%. Queremos señalar que si bien el techo de cristal se materializa prácticamente en todos los sectores, hay algunos en los que el cristal es especialmente duro. Es el caso del sector financiero, un sector donde se concentra mucho poder y que es responsable, en buena medida, del proceso de financiarización de la economía que está en el origen de esta Gran Recesión.

En los últimos años, son muchos los estudios económicos centrados en el techo de cristal. Sin minusvalorar en absoluto este tipo de análisis, queremos remarcar que se trata de estudios centrados en una «élite» y hoy, como ayer, un problema mucho más generalizado y preocupante para las mujeres es que están atrapadas en lo que se denomina «suelo pegajoso», que puede entenderse como las fuerzas que mantienen a las mujeres atrapadas en la base de la pirámide económica⁹².

⁹² Teresa Torn y Carolina Recio, «Desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación», *Revista de economía crítica*, n° 14, 2012.

La masiva entrada de mujeres al mercado ha hecho que en todas las ramas haya aumentado el peso de éstas. A pesar de ello, en España en 2013 persiste la segregación ocupacional o segregación horizontal entendiéndose como tal la concentración de mujeres en un determinado número de profesiones/sectores que además coinciden en muchos casos con aquellas tareas consideradas tradicionalmente femeninas (limpieza, cuidado, educación...). La importancia de sectores como la construcción, el transporte o las manufacturas sigue siendo muy pequeña para las mujeres: las ocupadas en estas tres ramas no llega al 10% mientras que en ellas trabajan el 35% de los hombres. Los sectores más importantes para el empleo de las mujeres son comercio, sanidad, educación, hostelería y empleo de hogar. En estos cinco sectores se concentra el 59% de la ocupación femenina. De estos cinco sectores los más feminizados son «empleo de hogar» (el 88% son mujeres), la sanidad (77%) y la educación (68%) de mujeres. Pensamos que no es casualidad que sean sectores claves para el cuidado.

Hay dos efectos de la crisis que podemos relacionar con la segregación ocupacional: el «efecto acantilado de cristal», el «efecto protección» y el «efecto trabajador/a público».

«Efecto acantilado de cristal»

Los tiempos de crisis son tiempos complicados para las empresas. Este efecto hace referencia a la posibilidad de que ante las dificultades, se opte por cambios en las direcciones y estos cambios signifiquen una mayor presencia de mujeres en puestos de responsabilidad. Al comienzo de la crisis se especuló bastante con la posibilidad de que la crisis pudiera ser para las mujeres una oportunidad, pero igual una oportunidad un tanto envenenada en el sentido de que se hiciera realidad lo que se conoce como «acantilado de cristal» (Martínez, 2009), es decir, poner mujeres al frente de empresas en crisis como forma de indicar un cambio de timón en un momento en que su situación no deja de ser delicada, puesto que el riesgo de fracaso suele ser mayor que en épocas de bonanza económica. Los datos no indican cambios significativos en la participación de mujeres en puestos de dirección por lo que no parece que el «efecto acantilado de cristal» haya sido evidente.

«Efecto protección»

Las crisis no afectan ni con la misma intensidad ni al mismo tiempo a todos los sectores productivos. En la medida que persistan empleos muy masculinos y otros muy femeninos, lo más probable es que el efecto en el empleo sea desigual. En el Estado español, antes de la crisis la tasa de paro de las mujeres era del 12% y la de los hombres del 8% (brecha de 4 puntos). Cuando la crisis financiera se trasladó al empleo, los sectores que más lo notaron al principio fueron los muy «masculinos» (construcción e industria fundamentalmente). Esto hizo que el paro de los hombres creciera más rápido que el de las mujeres y la tradicional brecha prácticamente se cerró a comienzos de 2010 (brecha de 0,2 puntos). Después la crisis acabó afectando a casi todos los sectores y parece que la tendencia es que la brecha de género se va a mantener pero a niveles más bajos que antes de la crisis (la brecha actual es de 1,6 puntos).

El tema del paro es un ejemplo claro de los problemas de trabajar exclusivamente en términos de brechas. A veces, parece que se acabará con todos los problemas cuando se cierren las brechas y, por tanto cualquier tendencia al cierre de brecha se considera positiva. Esto, obviamente, es una simplificación porque detrás de brechas pequeñas o nulas pueden esconderse situaciones de carencias graves tanto en la situación de hombres como en la de las mujeres. En el caso del desempleo ¿es positivo el cierre de la brecha? ¿Es mejor la situación actual con tasas de paro superiores a 25% que la de 2008 con tasas en torno al 10%? Está claro que las brechas suministran información relevante pero también es cierto que los niveles absolutos son importantes.

«Efecto trabajador/a público»

Tras la generalización del mito del déficit fiscal, los gobiernos, teóricamente presionados por los llamados «mercados financieros» y apoyados en estudios económicos supuestamente objetivos⁹³, han apostado firmemente por las políticas de ajustes/

⁹³ Nos referimos, por ejemplo, al estudio de dos prestigiosos economistas de Harvard, Carmen Reinhart y Kenneth Rogoff, que escribieron un trabajo titulado «Growth in a time of Debt» (Crecimiento en tiempo de endeudamiento) publicado en 2010 en una de las revistas económicas más prestigiosas

recortes. Estos recortes están recayendo, «de manera desproporcionada», diríamos, sobre las y los trabajadores del sector público. Además, se están produciendo recortes en sectores claves del Estado del Bienestar y claves para los cuidados de las personas como son la salud y la sanidad. Ya hemos comentado que estos sectores son muy importantes para el empleo de las mujeres. Probablemente, siguiendo la máxima neoliberal de disminuir el peso del Estado, el objetivo de los recortes sea también disminuir el porcentaje del empleo público en el empleo total, aunque esto, evidentemente, dependerá no solo de los recortes públicos sino también de la evolución del empleo privado. Lo que está claro es que estos recortes afectarán mucho a las mujeres porque tradicionalmente el sector público ha funcionado como una especie de «sector refugio» para las mujeres. De hecho, el peso del sector público en el empleo de las mujeres es claramente superior al de los hombres (20% frente a 14% en 2013). No sabemos si es consecuencia exclusiva de la crisis pero lo cierto es que el peso del sector público está cayendo tanto en mujeres como en hombres: en los dos últimos años⁹⁴ el peso del empleo público ha caído 1 punto tanto en mujeres como en hombres. En este descenso algo habrán tenido que ver las medidas para congelar las plantillas, la eliminación de sustituciones, etc.

MAYOR PRECARIEDAD

El mercado laboral está cambiando muy rápidamente, la «hiperflexibilización» del mercado (parece que la flexibilización no basta) impulsada por la reforma laboral de 2012 está acelerando la precarización iniciada hace ya muchos años. En

(The American Economic Review). En dicho trabajo sostenían, en base a largas series históricas de muchos países, que los datos corroboran que cuando la deuda de los países alcanza determinado nivel (90%) del Producto Interior Bruto (PIB), los países no pueden crecer. Posteriormente se comprobó que en el trabajo faltaban datos y había numerosos errores. Lo peor es que dicho trabajo fue mencionado en numerosas ocasiones por los políticos para justificar las durísimas medidas de austeridad que han impuesto en los últimos años en Europa.

⁹⁴ No hay datos anteriores a 2011.

nuestra opinión, las estadísticas laborales no son capaces de recoger este deterioro y los datos habitualmente utilizados para medirla (paro, empleo temporal, empleo parcial y subempleo⁹⁵) son claramente insuficientes para detectar la precariedad actual.

En este caso es fácil detectar el efecto de la crisis: aumento de la precariedad tanto de mujeres como de hombres, aumento que podrá conllevar un aumento o una disminución de las brechas de precariedad (el tiempo dirá).

«*Efecto precariedad*»

El empleo temporal es precario sobre todo porque es un empleo inseguro e inestable y esa inseguridad e inestabilidad suele estar relacionada con otros aspectos de la precariedad. La temporalidad afecta un poco más a las mujeres (25%) que a los hombres (23%). El peso del empleo temporal en España ha disminuido en el transcurso de la crisis (era de 30% a comienzos de 2008 y es de 24% a finales de 2013). El descenso de la temporalidad en las mujeres (7 puntos porcentuales) es ligeramente superior a la de los hombres (6 puntos). Sin embargo, este descenso de la temporalidad en ningún caso puede entenderse como una disminución de la precariedad, puesto que es debido a que los y las trabajadoras temporales han ido a engrosar las listas del desempleo que es, sin duda alguna, la expresión de máxima precariedad.

Los empleos parciales llevan aparejados en general sueldos parciales (los sueldos por hora tienden a ser menores que los sueldos por hora de empleos a tiempo completo), adquisición parcial de derechos sociales, tales como jubilación o prestación por desempleo, escasas posibilidades de promoción profesional, etc. En 2013 tienen empleos a tiempo parcial el 26% de las mujeres y el 8% de los hombres y la parcialidad ha subido bastante con la crisis (en 2008 el peso del empleo parcial era de 23% en mujeres y 4% en hombres). El empleo parcial es fundamentalmente un asunto de mujeres, tal vez porque se ha considerado que son empleos que permiten la «conciliación

⁹⁵ El INE reconoce que hay que mejorar las definiciones y métodos estadísticos para describir estas situaciones.

de la vida laboral y familiar»⁹⁶. En la reforma laboral de 2012 la apuesta por la parcialidad es clara, máxime cuando se permiten las horas extras. A día de hoy lo que podemos decir es que parece que esta reforma conllevará también un aumento importante de la parcialidad masculina (en 2008 el 80% del empleo parcial era femenino y ahora el porcentaje es de 73%).

Para medir la precariedad también se puede mirar la población subempleada entendiendo como tal las personas que por diversas razones están descontentas con el empleo que tienen. Los últimos datos de la EPA indican que el descontento afecta a un 17% de las mujeres y a un 12% de hombres. Lo que sí que se ha producido en estos tiempos de crisis es un aumento del descontento, aumento de 6 puntos porcentuales en el caso de los hombres y de 7 en el de las mujeres.

MENORES SALARIOS

Otra de las desigualdades persistentes es la de los salarios. Sistemáticamente y en todas partes, los salarios de las mujeres son inferiores a los de los hombres. En estas desigualdades inciden múltiples factores entre los que señalamos la desigual valoración de puestos ocupados por unas y por otros, la segregación ocupacional, la antigüedad, el número de horas trabajadas, etc.

En España, los últimos datos (2011) indican que el salario medio anual⁹⁷ de los hombres es de 25.668€ y el de las mujeres de 19.768€. Dicho de otra manera, el salario de las mujeres es un 23% menor que el de los hombres y/o si los hombres cobran 100, las mujeres cobran 77. Además, el sueldo de la mayoría de las personas es inferior a la media y esto es así porque si bien

⁹⁶ Los datos lo desmienten porque la razón principal de trabajar a tiempo parcial tanto en hombres (69%) como en mujeres (60%) es «no haber podido encontrar trabajo de tiempo completo». El 19% de mujeres alega razones familiares, razones que esgrimen solo el 2% de los hombres. Esto indica que los cuidados sí que inciden de manera diferente.

⁹⁷ Se suele considerar que para medir las desigualdades salariales es más adecuado el salario hora. Hemos optado por el salario anual sobre todo porque hay más información pero también porque consideramos que es significativo de cara a la autonomía económica.

son pocos/as los que tienen salarios muy elevados, éstos condicionan bastante la media. En consecuencia el salario mediano, es decir, el salario que divide por la mitad a la población es claramente inferior (un 15% menor) al salario medio. El salario mediano de las mujeres es de 16.796€ y el de los hombres de 21.488€.

Relacionado con los salarios y como consecuencia de la crisis se puede prever el «efecto trabajador/a pobre».

«Efecto trabajador/a pobre»

De 2008 a 2011 los salarios medios han aumentado ligeramente. Habrá que ver cuál es el efecto de una reforma laboral como la de 2012, que eleva la capacidad de los empresarios para modificar los salarios. Lo que sí nos ha llamado la atención es el deslizamiento de los y las asalariadas hacia grupos con menores salarios. Los datos indican que la concentración de las mujeres en niveles de salarios bajos es mayor que la de los hombres. Así, en 2008 el 43% de mujeres (y 35% de hombres) cobraban salarios entre 0 y 2 veces el salario mínimo interprofesional (SMI) que ese año fue de 600€ mensuales. En 2011 (SMI de 641,4€) el porcentaje de mujeres en la escala baja de salarios alcanza el 55%. Una subida de 12 puntos porcentuales en apenas dos años llama mucho la atención (la subida de los hombres es de apenas 1 punto).

Por otro lado, el más que previsible aumento del empleo a tiempo parcial aumentará considerablemente el número de trabajadoras/es con salarios parciales, salarios que serán probablemente insuficientes para adquirir los bienes y servicios necesarios para mantener un mínimo de bienestar material y convertirá a estas personas en trabajadoras/es pobres.

Muy relacionado con el tema de los salarios queremos mencionar algunas cuestiones. Una primera es el hecho de que ya antes de la crisis la parte de los salarios en el Producto Interior Bruto (PIB) estaba disminuyendo y parece que esta tendencia continuará en el futuro. Que el peso de las rentas de trabajo en el PIB disminuya (y por tanto las de capital aumenten) puede ser una señal clara de que las desigualdades sociales están aumentando pues mientras la mayoría poseemos factor trabajo, muy pocos son los dueños de capital. Cuando se habla de reparto de la renta, se tiene en cuenta a todas

las personas, tanto a quienes reciben salarios u otras rentas como a las que no, por lo que la renta media suele ser menor que el salario medio que solo tiene en cuenta a quienes cobran salarios.

A estas alturas, nadie cuestiona que las desigualdades sociales medidas en términos de renta están aumentando. La renta además de los salarios incluye las rentas de capital mobiliario e inmobiliario, etc. Según la última Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), la renta media por persona en España ha disminuido un 5% desde 2008 hasta 2012. Los datos de 2012 son provisionales y no están todavía desagregados por sexo pero la evolución hasta 2011 indica que cae más la renta de los hombres que la de las mujeres.

Otros indicadores de desigualdad interesantes que nos proporciona la ECV son el coeficiente de Gini, el índice S80/S20 y las tasas de pobreza y exclusión social. El coeficiente de Gini mide la desigualdad en el reparto de la renta, su valor oscila entre 0 (igualdad absoluta) y 100 (máxima desigualdad). Pues bien, el índice de Gini en España ha subido 3 puntos desde 2008 y ha alcanzado el valor de 35. En consecuencia, está aumentando de manera significativa la desigualdad en el reparto de la renta.

El índice S80/S20 también ha aumentado de manera clara, era de 5,7 en 2008 y es de 7,2 en 2012. Esto quiere decir que en 2012 el 20% más rico de la población tiene una renta 7,2 veces superior al 20% más pobre cuando en 2008 era «sólo» 5,7 veces superior.

Estos indicadores de reparto de la renta no se suelen dar desagregados por sexo, ni a nivel internacional ni estatal. Ante la falta de datos desagregados, informes como el último de Oxfam solventan esta cuestión afirmando que «aunque la lucha contra la desigualdad de ingresos no logrará, por sí sola, eliminar la inequidad de género, existe un vínculo entre una sociedad más igualitaria económicamente y unas relaciones de poder más igualitarias entre sus ciudadanos»⁹⁸.

En relación a la pobreza solo podemos decir que la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social es muy elevado: es de

⁹⁸ Oxfam, *Gobernar para las élites: secuestro democrático y desigualdad económica*, informe 178, 2014.

28,5% para los hombres y de 27,5% para las mujeres, es decir, más de una de cada cuatro personas está en riesgo de pobreza o exclusión. Por edades, el riesgo de jóvenes y personas adultas de hasta 64 años es mayor en los hombres mientras que en las personas de más de 65 años la tasa de las mujeres supera a la de los hombres.

Ante este panorama un tanto desalentador, pensamos que es un momento adecuado para pensar e imaginar un futuro mejor, un futuro más justo y equitativo centrado en la calidad de vida de las personas. Necesitamos creatividad para pensar en un sistema diferente al tiempo que se apuesta por medidas concretas que favorezcan a la mayoría y evitar también retrocesos en conquistas sociales por las que tanto y durante tanto tiempo lucharon muchos hombres y mujeres.

La falsa neutralidad de las estadísticas: hacia un sistema de indicadores no androcéntrico

Cristina Carrasco Bengoa

El objetivo de este capítulo es mostrar que las estadísticas sociales en general y los sistemas de indicadores en particular no son neutros, sino que tienen un claro sesgo androcéntrico. Es decir, se refieren fundamentalmente a rasgos, actividades, características que podríamos designar como masculinas. Los indicadores que denominamos no androcéntricos tienen como objetivo mostrar la realidad de las mujeres, pero no sólo en comparación a los hombres sino a partir de la propia experiencia femenina.

En este capítulo se hace referencia fundamentalmente a los temas conceptuales y teóricos y no nos detendremos en aspectos más técnicos de los indicadores. El capítulo comienza planteando los problemas que puede presentar un sistema de indicadores que van más allá de los netamente estadísticos. A continuación se discuten dos de los indicadores más utilizados en economía. En primer lugar, los de empleo/trabajo, planteando los problemas que presentan los instrumentos estadísticos de donde se obtienen y ofreciendo una propuesta alternativa. En segundo lugar, se discute el indicador utilizado como referente básico en economía, el Producto Interior Bruto. Finalmente, se termina con un breve comentario sobre indicadores que dan cuenta de áreas que caen fuera de lo que se considera el campo de la economía.

EL OBJETIVO DE LOS INDICADORES SOCIALES

Es generalmente aceptado que el objetivo de un indicador social es condensar la información contenida en las estadísticas existentes para dar cuenta de aquello que se quiere medir a través de un número (indicador), que sea de lectura rápida y permita comparaciones temporales y/o espaciales. En particular, los indicadores sociales constituyen medidas cuantitativas

o cualitativas de los fenómenos sociales que permiten analizar las condiciones de vida de un sector o sectores de población determinados. Miden los principales rasgos de la sociedad, su interrelación y posibles cambios. Sirven de guía para conocer la evolución de las características sociales más significativas de una sociedad con el fin de detectar problemas específicos, efectuar comparaciones tanto transversales como longitudinales y ofrecer información para el diseño e implementación de políticas públicas que se consideren adecuadas para una determinada intervención concreta.

Por otra parte, existen indicadores posibles y otros que se pueden denominar como deseables. En el primer caso, se trata de indicadores susceptibles de calcular con la información disponible; en cambio, los indicadores deseables son aquellos que se consideran necesarios y adecuados para el objetivo planteado pero no se cuenta con información necesaria para su cálculo. En este caso, es importante identificar este tipo de indicadores porque señalan el tipo de información necesaria pendiente de elaborar.

Ahora bien, todo sistema de indicadores sociales, como representación estadística y simbólica de una realidad, se sitúa en un marco teórico y conceptual y, por tanto, en una determinada mirada sobre la realidad social. Un sistema de indicadores responde a un modelo teórico en el que se establece un conjunto de relaciones entre las variables que lo configuran, intentando asegurar que se están captando las dimensiones más relevantes del modelo definido. En consecuencia, si un sistema de indicadores da cuenta de un determinado modelo teórico, sea este explícito o implícito, ello implica un posicionamiento político e ideológico de quien o quienes lo hayan definido. Generalmente, el modelo teórico que sostiene a un sistema de indicadores sociales permanece oculto y, por tanto, también queda oculta la orientación que hay detrás de dicho sistema de indicadores.

Es decir, un sistema de indicadores sociales es una convención que responde a una determinada concepción del mundo. Dicho de otra forma: la «medición del mundo» representa una organización y una interpretación desde la perspectiva del o de la que mide (o tiene el poder para hacerlo). Primero, porque elige lo que quiere medir y para qué lo mide; elige el objeto

de estudio, lo acota y determina los objetivos de la medición. Segundo, porque decide desde dónde va a medir; desde qué perspectiva ideológica y teórica va a desarrollar el estudio, cuáles son los intereses implicados, etc. Y, tercero, porque elige el instrumento de medida: cómo se recoge la información, qué problemas existen con la medición elegida, etc. De aquí que la elección y elaboración de un sistema de indicadores sociales normalmente está orientada por dos elementos que no siempre se hacen explícitos. La intencionalidad política: qué y para qué se quiere medir, y el enfoque teórico que da sustento al sistema de indicadores elegidos para dar cuenta de la situación socioeconómica. Por ejemplo, lo que se acostumbra a definir como «tasa de actividad» responde a una visión económica estrecha que define lo económico exclusivamente dentro de los márgenes del mercado y, por tanto, la tasa de actividad solo tiene en cuenta la actividad desarrollada en el mercado, negando categoría económica a todos los trabajos que se desarrollan al margen del mercado.

EL MODELO DE REFERENCIA: UN MODELO MASCULINO

Situándonos ya en la economía y tal como se explicó en el capítulo dos, tradicionalmente la disciplina se ha situado dentro de unas fronteras muy estrechas de análisis: el campo de estudio económico ha sido el mundo público mercantil, donde trabajo se ha identificado con empleo y producción con producción orientada al mercado. En consecuencia, la economía como disciplina ha funcionado con falsos límites de la vida económica, definiéndose como «autónoma», sin considerar que el sector mercantil descansa y se apoya en otros sectores o actividades que no tienen lugar en el mercado o en el mundo público.

Resultado lógico de esta ceguera histórica, es que los modelos elaborados para representar los procesos económicos, son sólo abstracciones de la producción y distribución mercantil, pero con pretensiones de ser reflejo de toda la realidad socioeconómica. Y el problema está en esto último, en la pretensión de globalidad. Es totalmente factible representar partes de una realidad, aquellas que se quieran analizar, pero naturalmente sin perder de vista que esa fracción del fenómeno

o proceso pertenece a una realidad más amplia en la cual se inserta y con la cual mantiene relaciones. Es como si un médico especializado en problemas del hígado no tuviera en cuenta que ese órgano no existe en solitario sino que vive dentro de un cuerpo en el cual cumple una función específica, pero manteniendo relaciones con el resto del cuerpo. Pues bien, el resultado ha sido que los esquemas interpretativos económicos ofrecen una visión desfigurada de la realidad, ya que esconden una parte importante de los procesos fundamentales para la reproducción social y humana —básicamente el trabajo que se realiza en los hogares— sin los cuales, el «mercado» ni siquiera podría subsistir.

Como consecuencia de dichos modelos económicos, los indicadores económicos dan cuenta sólo de la parte de la realidad socio económica que se abstrae en el modelo. Así, aquellos utilizados para captar el trabajo, corresponden a indicadores de empleo y los utilizados para reflejar la producción y el crecimiento sólo consideran la producción de mercado, sin tener en cuenta la enorme cantidad de bienes y servicios que se produce fuera de los márgenes del mercado. Ambos tipos de indicadores, además de falsear la realidad, presentan un fuerte sesgo androcéntrico, al ser el mundo público mercantil el espacio tradicionalmente asignado a la población masculina.

Vivimos en una sociedad patriarcal que representa fuertes desigualdades de sobra conocidas y reconocidas entre mujeres y hombres: de trabajo, de utilización del espacio y el tiempo, de ingresos, de reconocimiento, de poder, etc.; desigualdades que han desvalorizado las actividades realizadas tradicionalmente por las mujeres, sus formas de actuar, de pensar, el tipo de relaciones que establecen, su cuerpo (utilizado y violentado por los hombres), etc. Ahora bien, existen distintas formas de enfrentar estas desigualdades. Aceptando el riesgo de ser demasiado reduccionista, señalo dos posicionamientos que, aunque no constituyen una clasificación, muestran dos formas de entender el problema.

Una primera se centra más en conseguir la igualdad de derechos reales entre mujeres y hombres, pero sin alterar el modelo dominante; dicho de otra manera, que las mujeres se igualen a los hombres en su forma de participar en la sociedad: en el trabajo de mercado, en los cargos o puestos de po-

der, en el uso del espacio público, etc., en decir, que las mujeres conquisten aquellos espacios sociales tradicionalmente reservados para los varones y que gozan de reconocimiento y estatus social. En cualquier caso, hay que advertir que el modelo masculino de libertad de tiempo y acción para participar en el mundo público no es generalizable, ya que requiere que alguien atienda las necesidades de las personas del hogar, incluyendo las necesidades de los hombres empleados en el mercado.

Una segunda perspectiva representa avanzar hacia la ruptura del modelo masculino, de nombrar y dar valor a las actividades imprescindibles para la vida humana que han permanecido ocultas sin reconocimiento social, que han sido desarrolladas tradicionalmente por las mujeres y que el modelo patriarcal ha desvalorizado. Se trata de no definir a las mujeres en función de lo que les falta para igualarse a los hombres, sino de recuperar los espacios privados y domésticos de relación social, de recuperar el mundo invisible —no de «agregarlo»—, de analizar su participación en el proceso de reproducción humana y constatar cómo el mercado se apoya en este mundo oculto. Todo ello —como se planteó en el capítulo dos— teniendo como objetivo la centralidad de la vida humana, el bienestar de las personas, o dicho de otra manera, la sostenibilidad de la vida humana en sus distintas dimensiones y subjetividades.

Las perspectivas anteriores pueden traducirse en distintos tipos de indicadores. Unos que dan cuenta de la situación relativa de mujeres y hombres, de las desigualdades entre ellos y ellas y de los cambios producidos en dichas situaciones en distintos momentos del tiempo. Este tipo de indicadores desempeñan un papel importante en la eliminación de estereotipos y en la formulación y seguimiento de políticas de igualdad. Por otra parte, los indicadores que denominamos no androcéntricos son más rupturistas, pretenden dar cuenta de situaciones que van más allá de la simple igualdad, planteando que el hecho femenino debe entenderse desde las propias mujeres, desde sus potencialidades y no desde lo que les falta para igualarse a los varones. Se trata entonces de recuperar el reconocimiento y valoración social para el trabajo no remunerado, de dejar de identificar trabajo y empleo y de dar

un nuevo significado al concepto, de tal manera que incorpore todas las actividades necesarias para el sostenimiento de la vida humana en todas sus dimensiones.

Sin embargo, teniendo en cuenta que la ruptura de un modelo es un proceso largo y complejo, un sistema de indicadores debiera orientarse en ambos sentidos. Por una parte, indicadores que reflejen la evolución de la situación de las mujeres en relación a la situación de la población masculina (por ejemplo, tasa de participación laboral); y, por otra, indicadores que reflejen cambios en la expresión de la ideología patriarcal (por ejemplo, cambios reales en la segregación por sexo del trabajo dando valor al trabajo de cuidados). Teniendo en cuenta estas consideraciones, a continuación nos centraremos en dos tipos de indicadores, que son habitualmente los más utilizados como referentes en economía y que, precisamente por ello, han sido discutidos desde la economía feminista. Nos referimos a los indicadores de trabajo/empleo y a los indicadores de producción.

INDICADORES DE TRABAJO/EMPLEO: UNA CRÍTICA CONCEPTUAL

Como se advirtió en el capítulo dos, desde los inicios de la industrialización, el concepto de trabajo se hizo sinónimo de empleo, manteniendo en el limbo de lo invisible todos los trabajos que no pasaran por el mercado. Así, los modelos habituales en economía reflejan casi exclusivamente la economía de mercado, dando cuenta de un mercado laboral independiente de cualquier tipo de restricciones reproductivas. De esta manera, para la mayoría de encuestas y estadísticas laborales, el trabajo familiar doméstico ni es una actividad económicamente relevante, ni tiene el estatus de «trabajo». De hecho no existen estadísticas oficiales periódicas para medir el trabajo familiar doméstico (no existe ese trabajo oficialmente), aunque sí existen diversas estadísticas oficiales periódicas que recogen información del trabajo de mercado, siendo la más relevante, la Encuesta de Población Activa (EPA). Ahora bien, en las últimas dos décadas se han ido desarrollando en distintos países las Encuestas de Uso del Tiempo⁹⁹, que como su nombre indi-

⁹⁹ En España se han realizado dos encuestas de uso del tiempo, denominadas

ca, no son encuestas de trabajo¹⁰⁰ aunque, a nuestro interés, ofrecen información cuantitativa sobre el tiempo dedicado a los distintos trabajos, particularmente, al trabajo doméstico y de cuidados. La información de estas encuestas, aunque presenta algunas limitaciones, ha sido fundamental para el estudio del tiempo que mujeres y hombres dedican a los distintos trabajos. Se comentan a continuación aspectos conceptuales de estas dos encuestas —las más utilizadas para el análisis del empleo, el trabajo y el uso del tiempo— que señalan sus limitaciones como instrumento estadístico para dar cuenta de la actividad y vida de las mujeres.

LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA:
EL EMPLEO COMO SINÓNIMO DE TRABAJO

La Encuesta de Población Activa es una encuesta continua de periodicidad trimestral que se realiza desde 1964. Tiene un tamaño muestral de unas 65.000 viviendas (de las que se excluyen los hogares colectivos) y cubre todo el territorio nacional. Como norma general, la información recogida se refiere a la semana previa a la fecha en que se realiza la entrevista, aunque existen periodos de referencia especiales (para la búsqueda de empleo, la disponibilidad para incorporarse a un empleo, etc.). De acuerdo a la propia definición de la EPA, «su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos)»¹⁰¹. La importancia de discutir el enfoque y las categorías de la EPA radica en que no sólo es utilizada para estimar el volumen de empleo y paro, sino que además es una de las más influyentes a la

Encuestas de Empleo del Tiempo (EET), la primera en 2002/2003 y la segunda en 2009/2010. También existen otras encuestas, entre las cuales se encuentran fundamentalmente las encuestas sociodemográficas, los paneles de hogares y las encuestas de salud que incluyen preguntas sobre ambos trabajos,

¹⁰⁰ Entendemos por «encuesta de trabajo» una encuesta que tenga por objetivo recoger información de todo el trabajo (mercantil y doméstico y de cuidados) que realizan las personas, considerando también, el tiempo dedicado a los distintos trabajos.

¹⁰¹ <http://www.ine.es/inebaseDYN/epa30308/>

hora de elaborar la política económica. De esta encuesta se extraen los indicadores que guiarán, en parte, la política económica del gobierno y la negociación colectiva, por lo que la discusión sobre qué transmite la EPA, no es en absoluto trivial.

Tal como está formulada la encuesta, los datos estadísticos recogidos sólo corresponden a la actividad mercantil de las personas, las tasas e indicadores reflejan y miden exclusivamente lo que sucede en el trabajo de mercado y las categorías mantienen el mismo sesgo de género. El grado de invisibilidad social que mantienen determinadas actividades y las personas que las realizan (mujeres básicamente) está detrás de este sesgo estadístico que dificulta dar cuenta plenamente de la situación socio-laboral de mujeres y hombres. Podría argumentarse que el objeto de estudio de la EPA es sólo el trabajo de mercado y, por tanto, sólo recoge información relacionada con dicha actividad. Pero, el problema radica en que la separación entre los datos de empleo y los de trabajo doméstico y de cuidados no resulta analíticamente adecuada para investigar las características de empleo de la población (el objetivo fundamental de la EPA) —sobre todo de la población femenina, aunque no sólo de ella—. La EPA, precisamente por centrarse en los datos de empleo, ni permite captar el universo de actividades que realizan las personas, ni observar que el tiempo de trabajo (individual y social) se reparte necesariamente entre el empleo y el trabajo doméstico y de cuidados; un reparto de tiempos y trabajos que, históricamente, se ha estructurado en función del sexo/género.

La primera clasificación de las categorías poblacionales entre población activa y población inactiva ya significa la centralidad de la EPA en el trabajo de mercado. La población activa tiene definición propia, son las personas mayores de 16 años que están ocupadas o desempleadas. Sin embargo, la segunda, la población inactiva, se construye de forma residual ya que abarca a todas las personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia. Comprende a un conjunto de personas muy diversas, un verdadero cajón de sastre. Son: aquellas personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubiladas(os) o prejubiladas(os), personas que perciben una pensión distinta de la de la jubilación y prejubilación, perso-

nas que realizan sin remuneración trabajos sociales o actividades de tipo benéfico (sin contar a los y las ayudas familiares), personas incapacitadas para trabajar y otras situaciones (como la de rentista). En oposición al grupo de las y los activos, esta población es considerada «no activa» cuando, en realidad, dentro de este grupo se suman personas con grados de «inactividad» bien dispares¹⁰². A nuestro objeto, hay que destacar que es casi insultante designar como no activas a aquellas personas, fundamentalmente mujeres, que se dedican plenamente al trabajo doméstico y de cuidados realizando generalmente una jornada intensiva que abarca los 7 días de la semana y los 365 días del año y también a aquellas mujeres clasificadas como jubiladas, pero que si la salud se los permite, continúan realizando el trabajo doméstico y de cuidados¹⁰³. Una situación fácil de observar hoy sería la de una madre de 50 años ama de casa a tiempo completo que trabaja digamos 40 horas semanales en trabajo doméstico y de cuidados y su hijo de 25 años que ha terminado de estudiar, está en paro y «no hace nada más» que buscar empleo; con las definiciones de la EPA, la madre sería población inactiva y el hijo población activa.

Respecto a la población con empleo, se clasifica como ocupadas a todas las personas que han trabajado al menos una hora durante la semana de referencia a cambio de un salario (las y los asalariados) o a cambio de beneficio o ganancia familiar (trabajadores/as por cuenta propia) y a aquellas otras que, aunque ausentes de su empleo actual durante la semana de referencia, han mantenido un fuerte vínculo con su empleo. Así pues, los requisitos para clasificar a una persona como empleada se basan tanto en el tiempo dedicado al empleo, como en la remuneración que se obtiene por el mismo. A nuestro

102 De esta manera, la EPA está manejando un esquema dicotómico: por una parte, un referente valorado (el trabajo de mercado) y, por otra, «todo lo demás» (lo que no es trabajo de mercado). Es la idea filosófica de que si existe el elemento «a», sólo puede existir su negación, el elemento «no a». No se acepta que puedan existir los elementos «b» o «c», como diversos y diferentes de «a», pero con el mismo rango de valoración. De igual forma, la EPA no acepta los distintos trabajos, sino que, o se es persona activa en relación al mercado (elemento «a») o eres persona inactiva (elemento «no a»).

103 Actividad fundamental en la actualidad de la denominada «fundación abuelas».

entender, resulta totalmente arbitrario desde una perspectiva feminista considerar ocupada —como hace la EPA— a la persona que trabaja una hora en el mercado mientras se cataloga como no activa a aquella que tiene una jornada completa de trabajo doméstico.

En cuanto al desempleo, la EPA utiliza un triple criterio para considerar a una persona parada o desempleada: debe estar sin empleo, buscándolo y disponible para incorporarse al puesto de trabajo en un plazo determinado. Estos criterios impiden tener en consideración lo que se define como desempleo oculto, que afecta fundamentalmente a las mujeres. Incluye aquellas personas que: a) trabajan a jornada parcial manifestando que desearían trabajar a jornada completa, b) aquellas personas que no buscan empleo por «razones familiares», pero que sí lo harían si dichas razones no existieran y c) aquellas personas denominadas «desanimadas», que después de buscar durante tiempo un empleo y no encontrar, se cansan, se desaniman y dejan de buscar, con lo cual dejan de cumplir los requisitos de persona desempleada.

Ahora bien, la gran variedad de combinaciones entre empleo/desempleo/inactividad que experimenta actualmente la población trabajadora invalida el carácter universal de la dicotomía empleo/desempleo. Las mujeres, más que los hombres, alternan periodos de empleo y desempleo con etapas de inactividad laboral motivado por razones de trabajo doméstico y de cuidados. Desde hace algunas décadas —y acentuado en la actualidad por claros efectos de la crisis— la dicotomía empleo/desempleo tampoco se ajusta con exactitud a la realidad laboral masculina, la norma es la inestabilidad y la precariedad en el empleo.

En definitiva, las categorías y clasificaciones que utiliza la EPA y, por tanto, los indicadores que se obtienen a partir de la información que ofrece no pueden dar cuenta de la realidad de las personas, particularmente, de las mujeres, al estar centrada exclusivamente en el mercado laboral. Así, tanto desde una perspectiva de género como desde un intento de captar el trabajo de las personas ligado a su calidad de vida y bienestar, la reformulación de los conceptos que se aplican al análisis del mundo del empleo se revela como una absoluta prioridad.

LA ENCUESTA DE EMPLEO DEL TIEMPO:
EL TIEMPO MÁS ALLÁ DEL EMPLEO

En economía, el interés por los estudios sobre el tiempo aparece exclusivamente acompañando al análisis de la organización y el control del tiempo en la producción industrial/capitalista. La llamada eficiencia económica aparece ligada a todo un conjunto de procesos de racionalización y de intentos de control del tiempo. En consecuencia, el tiempo se ha tratado como un «recurso escaso» con características de homogeneidad, que permite reducir su tratamiento a términos de simple cantidad. Los tiempos no mercantiles (que, al menos en lo que a trabajo se refieren, son utilizados básicamente por mujeres) se hacen invisibles y sólo pueden llegar a ser reconocidos en la medida que sean susceptibles de tener un referente mercantil.

Ahora bien, el tiempo real de la vida de las personas está caracterizado por las situaciones que establecen los ciclos naturales sobre el género humano, por las costumbres y convenciones sociales en la forma de satisfacer determinadas necesidades humanas y por el carácter colectivo y/o relacional de muchas actividades sociales. Respecto a estas últimas, hay que destacar, a nuestro objeto, las actividades que tienen lugar en el ámbito familiar. Parte importante de las actividades que se realizan en este espacio son actividades de cuidado y de relación entre las personas, lo cual significa que requieren en muchos casos de presencias compartidas, estando a menudo condicionadas por los tiempos de vida. Las mujeres, en proporción mucho mayor que los hombres, viven situaciones complejas de organización de los tiempos y los trabajos como resultado de estar y no estar simultáneamente en dos espacios —el hogar y el mercado—, lo que se ha venido a denominar la «doble presencia/ausencia».

De esta manera, el campo de acción de cada persona, su capacidad de desarrollar una vida satisfactoria estará muy condicionada por las posibilidades de gestión que disponga sobre la organización de su tiempo¹⁰⁴. Es decir, si está empleada en el mercado, por el tiempo que tenga disponible más allá de

¹⁰⁴ Naturalmente que hay otros aspectos que condicionan que una persona pueda tener una vida satisfactoria, como son sus ingresos monetarios o su

su jornada laboral mercantil (según número de horas y distribución), como por la configuración de sus horarios en las diferentes esferas. Situación que se manifestará de manera distinta en mujeres y hombres por la responsabilidad de las primeras en las tareas de cuidados. En consecuencia, analizar en conjunto las distintas dimensiones del tiempo y del trabajo se nos presenta como una necesidad imperiosa si se pretende el estudio de las condiciones de vida y de trabajo de mujeres y hombres.

Ahora bien, estamos de acuerdo en que el tiempo medido, el tiempo cuantificable, centrado en el tiempo de trabajo mercantil, transformado en nuestras sociedades industrializadas en tiempo dinero, preside el resto de los tiempos bajo una organización productivista y masculina. Y que bajo esta lógica, se difuminan las dimensiones más cualitativas del tiempo, aquellas más propias de la experiencia femenina ligadas al ciclo de vida y el correspondiente cuidado de las personas. Sin embargo, también es verdad que los estudios de uso del tiempo —que sólo dan información sobre el tiempo reloj— marcaron un punto de inflexión metodológico en el análisis del tiempo y del trabajo y presentan indiscutibles ventajas sobre las encuestas más tradicionales. Así, a pesar de las limitaciones de este tipo de encuestas, los datos que ofrecen han permitido, por una parte, realizar análisis de ciclo vital que revelan las situaciones diferentes de mujeres y hombres a lo largo de la vida y, por otra, construir indicadores para analizar las desigualdades en la realización de los distintos trabajos entre mujeres y hombres y las consecuencias en el trabajo de cambios demográficos o cambios en el comportamiento de los hogares.

La Encuesta de Empleo del Tiempo ha sido realizada en España dos veces por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en 2002/2003 y en 2009/2010¹⁰⁵. Se compone de un cuestionario del hogar, un cuestionario individual y un diario de uso del tiempo¹⁰⁶. Permite obtener información cuantitati-

estado de salud. Aquí nos referimos sólo a las cuestiones relacionadas con la organización del tiempo por ser nuestro tema de estudio.

¹⁰⁵ EUSTAT la realiza para la Comunidad Autónoma Vasca cada cinco años desde 1993.

¹⁰⁶ http://www.ine.es/inebmenu/mnu_nivel_vida.htm#7

va del tiempo dedicado a las distintas actividades diarias, en particular a las actividades domésticas, aunque no incorpora preguntas de las cuales se pudiera obtener información más cualitativa sobre el trabajo de cuidados. A nuestro objeto, las limitaciones más importantes de este tipo de encuestas son dos: por una parte, las mediciones cuantitativas no dan cuenta de una parte importante del trabajo de cuidados. «Cuidar» no significa exactamente realizar un conjunto de actividades; cuidar es también —y especialmente— un estado mental que significa responsabilidades, organización y disponibilidad continua; un tiempo de estar «atenta, disponible o vigilante a» que difícilmente se concreta en tiempo medido, como es por ejemplo la vigilancia de un niño. Además, es frecuente que estas actividades de cuidados se simultaneen con otro tipo de actividades cuyo tiempo de dedicación es más fácilmente cuantificable, con lo cual las primeras desaparecen. Y, por otra, los diarios no reflejan los conflictos ni la tensión que representa —particularmente para las mujeres— la organización de los tiempos de vida y de trabajo. El cambio importante del comportamiento laboral de las mujeres en las últimas décadas no ha repercutido tanto en el aumento del tiempo total de trabajo sino en las tensiones provocadas por la combinación de trabajo familiar doméstico y trabajo mercantil, nuevamente la llamada «doble presencia» que resalta la tensión de estar y no estar en ambos espacios a la vez.

En definitiva, la EET permite obtener algunos indicadores importantes relacionados con las desigualdades en el uso del tiempo, por ejemplo, indicadores relacionados con: el tiempo medio y el tiempo total dedicado a trabajo de mercado y trabajo doméstico y de cuidados de mujeres y hombres; el tiempo dedicado a cada trabajo de acuerdo a distintas variables tales como, tipo de hogar, presencia en el hogar de personas mayores con dependencia severa, niveles de renta, etc. Sin embargo, la EET no está concebida como una encuesta de trabajo, lo cual limita las posibilidades del análisis de los trabajos: sus interrelaciones, las formas de organización, los requerimientos de horarios y jornadas, etc., que —como se dijo— son aspectos que afectan fundamentalmente a las mujeres. Además, la EET no está siendo realizada como una encuesta periódica (a pesar de que en sus comienzos se dijo que lo sería), lo cual

impide hacer un seguimiento de qué está pasando con los trabajos de las mujeres y, particularmente, con los tiempos de trabajo. Esta falta de estadísticas sobre el trabajo doméstico y de cuidados —teniendo en cuenta la importancia estadística que se le otorga al trabajo mercantil— indica claramente dónde se sitúa el objetivo económico social, cuál es la actividad que se considera central en la vida de las personas y cómo se oculta el trabajo de las mujeres.

LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA NO ANDROCÉNTRICA:
UNA PROPUESTA METODOLÓGICA
PARA EL ESTUDIO DEL TIEMPO Y DEL TRABAJO¹⁰⁷

La idea que guió nuestra propuesta fue tomar como base los procesos de reproducción humana que tienen lugar en el hogar, entendido éste no sólo como la unidad física de convivencia sino también como un conjunto de relaciones dinámicas —sociales y afectivas— destinadas a la subsistencia material y humana (incluidas estrategias de bienestar) de las personas del hogar. Ello exigió recuperar el trabajo invisible —no «agregarlo»— para estudiar su participación en el proceso de reproducción humana y constatar cómo el mercado se apoya en este mundo oculto. A pesar de la disponibilidad de encuestas de empleo y de encuestas de uso del tiempo, es difícil realizar una aproximación al trabajo desde una perspectiva sistémica ya que la información ofrecida por ambas fuentes no es compatible entre sí: se refieren a poblaciones y a periodos distintos y utilizan muestras y metodologías diferentes.

Por este motivo, se planteó la necesidad de una alternativa metodológica. Esta consiste en una encuesta periódica —que sustituiría a las Encuestas de Empleo y las Encuestas de Uso del Tiempo— capaz de recabar información sobre la actividad global y sus distintos componentes: trabajo remunerado, trabajo familiar doméstico, estudio y trabajo voluntario; lo cual permitiría ampliar los análisis sobre los tiempos y los trabajos de mujeres y hombres. Esta encuesta —denominada Encuesta

¹⁰⁷ Ver C. Carrasco, M. Mayordomo, M Domínguez y A. Alabart, *Trabajo con mirada de mujer*, Consejo Económico y Social, Madrid, 2004.

de Población Activa no Androcéntrica (EPA-NA)— incluye un cuestionario del hogar, cuestionarios individuales y diarios de uso del tiempo para todas las personas del hogar de 10 años o más¹⁰⁸.

El cuestionario del hogar recoge información tanto de ciertas variables familiares (estructura del hogar, ingresos totales, necesidades de cuidados específicos, etc.) como de indicadores de la actividad, de todas las personas que componen la unidad familiar. En los cuestionarios individuales se recoge información sobre aspectos generales, educación y formación, y actividad de los individuos. En este último aspecto se introduce un cambio de perspectiva fundamental: se considera persona activa a aquella que realiza cualquier tipo de trabajo ya sea remunerado o no; ampliando de esta manera el conjunto de actividades que constituyen el trabajo global. Esta aproximación extiende los ejes de identificación respecto a la actividad de las personas, de manera que las situaciones no son únicas (actividad o inactividad), sino múltiples y diversas (actividad/inactividad laboral, actividad/inactividad doméstica...) permitiéndose, además, combinaciones entre ellas. A continuación, el cuestionario individual contiene dos bloques básicos: uno referido al trabajo de mercado y otro referido al trabajo familiar doméstico. En cuanto al empleo, el cuestionario es análogo al de las encuestas de empleo; pero el bloque referido al trabajo familiar doméstico incorpora preguntas sobre responsabilidades, organizaciones, tensiones sobre los tiempos de trabajo, algunos aspectos más cualitativos de las actividades de cuidados, los motivos que aducen hombres y mujeres para desarrollarlo, la experiencia y pericia en estas tareas y sobre las dificultades de combinar y compatibilizar la actividad doméstica y el trabajo remunerado. Finalmente, el diario de actividades que completa la información de los

108 En *Trabajo con mirada de mujer* (op. cit.) se presenta la metodología de la EPA-NA, que presenta la siguiente estructura general: I- Cuestionario del hogar. II- Cuestionario individual (a/ Datos generales, b/ Enseñanza y formación, c/ Actividad, c.1/ Trabajo remunerado, c.2/ Trabajo familiar doméstico). III- Diario de actividades. La encuesta está dirigida a personas mayores de 10 años, a excepción del cuestionario C1 (referido a trabajo de mercado, que sólo se realiza a mayores de 16, por ser esta es la edad mínima legal para incorporarse a dicho trabajo).

cuestionarios, debiera incorporar las sugerencias realizadas por distintas autoras en relación a incluir una columna que pregunte si la persona entrevistada tenía a alguien bajo su responsabilidad en los distintos tramos horarios. Ello permitiría captar mejor el tiempo de cuidados.

Desde esta perspectiva se podría analizar: a) los requerimientos de trabajo necesarios para la reproducción y el bienestar de las personas, b) los conflictos de tiempo, particularmente de las mujeres, asociados a los distintos grados de rigideces y flexibilidades de la estructura de los procesos de producción y reproducción y c) la desigualdad entre mujeres y hombres en relación a su participación en los distintos tipos de trabajos y las diferencias según niveles de renta. Un análisis del trabajo a partir de la información de esta propuesta permitiría construir índices, tasas e indicadores que dieran cuenta de la actividad de ambos sectores para establecer relaciones, comparaciones y cambios en el tiempo. A su vez, facilitaría la elaboración e implementación de políticas que diesen respuesta a la verdadera realidad social, no como sucede actualmente que las personas son tratadas como «los hogos de Hobbes», que crecen espontáneamente y participan libremente en el mercado (situación que sí coincide con la realidad de muchos hombres), sin tener en cuenta que ello exige la realización de otro trabajo íntimamente ligado al primero.

LA VALORACIÓN EN ECONOMÍA:

LA CUENTA SATELITE DE LA PRODUCCIÓN DOMÉSTICA (CSPD)

La discusión sobre la valoración de la producción doméstica es un debate antiguo, pero que cobra fuerza cuando en 1993 desde el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) se define, incorpora y recomienda la elaboración de una Cuenta Satélite de la Producción Doméstica de los hogares como parte de las llamadas cuentas satélites¹⁰⁹. Una cuenta satélite mide las dimensiones de los sectores que no se definen como industrias

¹⁰⁹ Cristina Carrasco y Mònica Serrano, *Compte Satèl·lit de la Producció Domèstica de les llars de Catalunya 2001*, Institut Català de les Dones, Barcelona, 2007.

en las cuentas nacionales. Hay algunas de ellas que realizan una ruptura con el aparato conceptual del SCN. En este conjunto se sitúa la CSPD ya que rompe con las fronteras tradicionales de la economía para integrar toda la producción realizada desde los hogares.

Como objetivos específicos de una CSPD se han señalado: a) el ampliar las fronteras de las cuentas nacionales para incluir la producción doméstica no mercantil, reconociendo que los hogares no sólo son consumidores sino también productores; b) ofrecer información sobre un trabajo no remunerado que se ha mantenido invisible en su dimensión económica; c) permitir el análisis de la interacción entre los sectores mercantil y el no mercantil de la economía, poniendo en relación la magnitud de los distintos sectores; d) analizar las diferencias y desigualdades por género de las participaciones de mujeres y hombres en los distintos trabajos y e) elaborar indicadores tanto en unidades físicas de tiempo como en valoración monetaria.

Sin embargo, como puede apreciarse, todos los objetivos anteriores pueden satisfacerse con información sobre el tiempo de trabajo doméstico y de cuidados sin necesidad de recurrir a la valoración monetaria, a excepción del último que especifica la elaboración de indicadores en valoración monetaria.

El indicador más utilizado y más cotizado en economía en términos de valoración monetaria es el Producto Interior Bruto (PIB), y también el más criticado. Aunque no es éste el lugar para recuperar toda la crítica que se ha hecho al PIB desde distintas perspectivas, sí se puede afirmar que las más relevantes son de dos tipos. En primer lugar, se sostiene que el PIB es un indicador descriptivo de la producción de mercado, sin embargo, se utiliza como indicador normativo de bienestar. Si el PIB crece se supone que aumenta la calidad de vida de la población; cuestión que ha sido ampliamente demostrada como premisa falsa. Y, en segundo lugar, el PIB ha recibido distintos tipos de críticas provenientes del campo de la ecología: por no considerar el agotamiento de los recursos no renovables, por no considerar todo tipo de poluciones y contaminaciones que se derivan de los procesos de producción¹¹⁰, por no

¹¹⁰ Desde la economía ecológica se critica el término de «producción» en el

tener en cuenta los llamados «gastos compensatorios», entendidos como aquellos que se producen para recuperar algo que previamente se había deteriorado, es decir, no existe nueva producción. A estas críticas se podría añadir otra que ha surgido desde el feminismo, a saber, que el PIB no considera una parte importante de la producción del país, la que tiene lugar en los hogares sin remuneración dineraria y que es realizada fundamentalmente por las mujeres.

Esta última crítica ha dado lugar a un debate aún inacabado sobre la conveniencia o no de incorporar la producción doméstica en un indicador tan discutido como el PIB. Por un lado se argumenta que mientras el trabajo doméstico y de cuidados no esté incluido en el PIB permanecerá invisible y no será valorado; que al incorporarlo en un indicador considerado fundamental en economía, eso colaboraría a reconocerle categoría económica a las actividades domésticas. Pero, por otra parte, se sostiene que la identificación de la producción doméstica con la producción de mercado podría hacer visible una parte de dicha actividad, pero que también contribuiría a que otro conjunto importante de tareas que realizan básicamente las mujeres en los hogares permanezca invisible, en particular aquellas que no tienen buen sustituto de mercado. Estas actividades —que implican relaciones y afectos— son las que ocupan actualmente mayor número de horas de dedicación y son las que básicamente determinan y condicionan la vida de las mujeres. En definitiva, las valoraciones a precios de mercado no recogen, entre otras, las actividades de apoyo emocional, los cuidados de personas dependientes, las tareas de gestión del hogar, que requieren una gran cantidad de energía mental y tiempo de dedicación.

De aquí que, a pesar de los problemas señalados anteriormente, sea preferible optar por indicadores de tiempo —que cubren prácticamente todos los objetivos planteados— y no por aquellos que implican valoraciones monetarias. En razón de, por una parte, el nivel de abstracción de las mediciones en tiempo es menor que el correspondiente a las mediciones

sentido de que no se produce sino que se transforma lo que la naturaleza ofrece y, en ese proceso, generalmente hay destrucción.

monetarias, por otra, se evita imputar valores de mercado a una producción (y un trabajo) que no se realiza bajo condiciones mercantiles (las medidas en tiempo son medidas reales, no imputadas) y, finalmente, las mediciones en tiempo no estarán directamente afectadas por procesos monetarios, como por ejemplo, los procesos inflacionarios.

INDICADORES NO ANDROCÉNTRICOS
MÁS ALLÁ DEL CAMPO DE LO ECONÓMICO

Los aspectos conceptuales tratados al inicio del capítulo ofrecen un marco de análisis que puede ser utilizado para el desarrollo de indicadores sociales de ámbitos no necesariamente económicos, como podrían ser áreas relacionadas con la salud, la educación, la participación ciudadana, la planificación territorial y la movilidad, la protección social, la pobreza, etc.¹¹¹ El hecho de que mujeres y hombres estemos situadas y situados en distinto (y no equitativo) lugar en la sociedad, que tengamos asignados trabajos, responsabilidades y actividades diferentes, que hayamos sido socializados/as con valores y actitudes distintos, tiene como consecuencia que en cada uno de los ámbitos sociales la realidad de unas y otros será distinta. Y, por tanto, es necesario contar con indicadores que den cuenta de la realidad de toda la población, de mujeres y hombres. A continuación —y a falta de espacio para un desarrollo más acabado— esbozamos brevemente algunas ideas que den pistas más concretas sobre la necesidad de indicadores no androcéntricos en algunas áreas.

En el área de la salud, por ejemplo, la mayoría de los estudios documentan un peor estado de salud para las mujeres amas de casa a tiempo completo (que se agudizan de forma notable si hay en el hogar personas mayores o con alguna discapacidad) en comparación con las mujeres ocupadas en el mercado, aunque estas últimas también asuman responsabilidades familiares. Entre las razones para esta diferencia se

¹¹¹ En Carrasco et al. 2006, se desarrolla un sistema de indicadores que incluye la mayoría de estas áreas.

sostiene el efecto positivo del trabajo remunerado en relación a una mayor autoestima, a una mayor capacidad de decisión sobre la propia vida, una mayor independencia económica y un menor aislamiento social. Aunque, por otra parte, puede haber un impacto negativo en la salud de las mujeres ocupadas en el mercado por la sobrecarga de trabajo y de tensiones relacionadas con la doble presencia. Estas diferencias que se dan entre mujeres no se manifiestan entre los hombres. También se han observado desigualdades entre la salud de mujeres y hombres derivadas del menor esfuerzo (o conocimiento) diagnóstico y terapéutico hacia las mujeres, que en muchos casos, es diferente al de los hombres.

En relación a la movilidad, se ha estudiado que ésta es diferente para mujeres y hombres con respecto a los motivos de desplazamiento, a los modos utilizados y a los tipos de recorridos realizados. A grandes rasgos, se sostiene que los desplazamientos de las mujeres responden a un abanico más amplio de motivaciones que los de los hombres. Éstos se desplazan básicamente por razones de estudios o empleo; en cambio, las mujeres además se desplazan por compras, actividades con las criaturas (recogerlas del colegio, médicos, etc.) o acompañamientos de mayores. Las mujeres son las principales usuarias de transporte público y quienes más trayectos a pie realizan y sus desplazamientos tienen lugar en un entorno más cercano al hogar. Por tanto, las mujeres se posicionan más como peatonas que como conductoras. Sin embargo, tienden a valorar cada vez más el modelo masculino de conductores, lo que muestra el sentimiento de exclusión que genera el modelo de movilidad dominante. Las razones para ello guardan relación con el tipo de planificación urbana, que ha causado el incremento de desplazamientos en vehículo privado en detrimento del transporte público, el fomento del desarrollo urbanístico en viviendas de baja densidad de edificación alejadas de las ciudades, un diseño del espacio público favoreciendo el uso del coche frente a otras alternativas (peatones/as, ciclistas, etc.) y una planificación de la movilidad hecha fundamentalmente para cubrir unas demandas de movilidad a gran escala (relacionadas fundamentalmente con el estudio o el empleo) y no aquellas que den respuesta a necesidades de movilidad de otro tipo.

Finalmente, en relación a la pobreza, diversos estudios han criticado la forma de analizar la pobreza y los indicadores que se utilizan habitualmente para ello. Desde la economía se suele utilizar o bien un nivel mínimo de ingresos del hogar o bien una cesta de la compra. En cualquier caso, el análisis se realiza tomando como unidad el hogar. La crítica apunta a que el consumo y las formas de vida no son homogéneas en el interior de los hogares; de manera que en un hogar considerado pobre puede haber personas que por su nivel de consumo no serían pobres o, por el contrario, en un hogar no considerado pobre, podrían vivir personas que sí cumplirían las condiciones establecidas para ser declaradas pobres. La mayor diferencia entre personas se da entre mujeres y hombres. Éstos, por lo general, tienen acceso a un mayor consumo, a mayor dinero destinado a actividades de ocio y a mayor cantidad de dinero para lo que se considera dinero propio o para gastos particulares.

EN DEFINITIVA...

En relación al trabajo, las encuestas oficiales que existen actualmente —basadas en modelos socioeconómicos masculinos— no permiten captar todo el universo de trabajo, particularmente el de las mujeres y, por tanto, no están en condiciones de ofrecer información sobre las necesidades de reproducción de la población ni sobre las desigualdades reales entre mujeres y hombres. Los indicadores que pueden obtenerse de ellas sobre trabajos, empleo y tiempos presentan un sesgo androcéntrico que no les permite dar cuenta de toda la complejidad de la vida y trabajo de las personas. En otras áreas de la vida de las personas sucede algo similar; tomar como referencia el comportamiento que es propio del sexo masculino impide obtener indicadores que representen la realidad de las mujeres.

Si la información disponible obtenida con estadísticas de corte androcéntrico se utiliza además para la elaboración e implementación de políticas públicas, es posible que una política aparentemente neutral pueda tener consecuencias distintas para mujeres y hombres. Es en este sentido que las

políticas ni siquiera pueden considerarse neutrales, sino más bien, «ciegas al sexo». De aquí la insistencia en la necesidad de contar con instrumentos estadísticos que permitan dar cuenta de toda la realidad socioeconómica, de toda la actividad y comportamiento realizada por las personas, mujeres y hombres.

LA ELABORACIÓN DE ESTE CAPÍTULO
ESTÁ BASADA EN LOS SIGUIENTES TEXTOS:

Cristina Carrasco, Maribel Mayordomo, Màrius Domínguez y Anna Alabart, *Trabajo con mirada de mujer*, Consejo Económico y Social, Madrid, 2004.

Cristina Carrasco et al., *Estadístiques sota sospita: Proposta de nous indicadors des de l'experiència femenina*, Institut Català de les Dones, Barcelona, 2006.

Cristina Carrasco y Mònica Serrano, *Compte Satèl·lit de la Producció Domèstica de les llars de Catalunya 2001*, Institut Català de les Dones, Barcelona, 2007.

Maribel Mayordomo, *Dones, treballs i economia laboral: una proposta alternativa per analitzar el mon del treball*, CTEESC, Barcelona, 2004.

Los presupuestos con enfoque de género: un instrumento feminista a favor de la equidad en las políticas públicas

Yolanda Jubeto Ruiz

Han transcurrido tres décadas desde que la primera iniciativa a favor de la incorporación de la perspectiva de género en los procesos presupuestarios públicos comenzara su andadura en Australia, a mediados de los años ochenta del siglo XX. Desde esa fecha, las iniciativas se han ido extendiendo por los cinco continentes, y se ha trabajado a favor de una normativa internacional que hiciera de obligado cumplimiento su aplicación práctica a lo largo y ancho del mundo.

El surgimiento y difusión de esta propuesta ha sido fruto de un trabajo de décadas a favor de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, impulsado, principalmente, por los movimientos feministas, que se ha ido materializando en acuerdos internacionales, nacionales y locales con diversos grados de obligatoriedad para las administraciones públicas.

En este capítulo vamos a recoger las principales características de las iniciativas de presupuestos con enfoque de género (PEG), las cuales, a pesar de sus diversas denominaciones y metodologías, mantienen unos objetivos básicos comunes. A continuación, describiremos someramente los avances realizados en su regulación, así como las principales metodologías utilizadas en su implantación. Las experiencias prácticas nos han permitido conocer tanto las potencialidades de este instrumento como las múltiples resistencias que ha encontrado en el camino, de las que destacaremos aquellas que en nuestra opinión se manifiestan más frecuentemente. Finalizaremos con una síntesis de los logros conseguidos y de los requisitos básicos para que la perspectiva de género se incorpore en la dinámica presupuestaria de forma sistemática y duradera, ya que es un proceso que requiere de varios ejercicios presupuestarios para su puesta en marcha y de una voluntad política manifiesta para poder avanzar en sus objetivos.

PRINCIPALES OBJETIVOS
DE LOS PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

La introducción de la perspectiva de género en el presupuesto de las administraciones públicas pretende impulsar la transformación de las políticas para lograr la incorporación del objetivo de igualdad de género en las mismas, y de este modo contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. A partir del conocimiento de las diferentes y desiguales vivencias, posiciones y roles que mujeres y hombres desempeñan en la sociedad patriarcal, los PEG muestran si los gastos e ingresos del presupuesto contribuyen a disminuir, aumentar o mantener las disparidades existentes en las condiciones de vida de mujeres y hombres. El fin último es impulsar la introducción de las modificaciones pertinentes en aquellas políticas públicas susceptibles de ser mejoradas para conseguir avanzar en los objetivos de igualdad.

Las iniciativas PEG comparten así un objetivo inicial común: «Construir en cada departamento una *conciencia clara* de que todo lo que se hace, cada moneda que se gasta, tiene un impacto sobre las mujeres —y que ese impacto es frecuentemente diferente para las mujeres y para los hombres—»¹¹². Asimismo, una gran parte de las iniciativas internacionales (aunque en diferente grado) pretenden conseguir otra serie de objetivos que complementan el anterior, declarando su ánimo de impulsar junto a la equidad, eficacia y eficiencia de la política gubernamental, la transparencia en la actuación pública, así como la participación de la sociedad civil en la elaboración del presupuesto y en el proceso de toma de decisiones.

En suma, se pretende inicialmente superar la tan extendida «ceguera de género» presupuestaria, lo cual requiere en la práctica que las administraciones públicas impulsen la transparencia en la rendición de cuentas y que persigan la coherencia entre los discursos y la utilización de los recursos, lo que es favorecido cuando se implica a la sociedad civil en el proceso presupuestario. Estos objetivos son bastante ambiciosos, como podemos observar, pero realmente son necesarios en un mun-

¹¹² Rhonda Sharp y Ray Broomhill, «Budgeting for equality: The Australian experience», *Feminist economics*, n° 8(1), 2002, pp. 25-47.

do como el actual, en el que cada día somos más conscientes de las nefastas consecuencias de la opacidad y de la falta de participación social en la planificación pública.

HAY QUIEN SE SIGUE PREGUNTANDO...

PERO ¿QUÉ SIGNIFICA SUPERAR LA CEGUERA DE GÉNERO?

Las mujeres y los hombres tenemos asignados diferentes roles sociales, que alimentan una división sexual del trabajo estructurada de forma jerárquica y generalmente perjudicial para las mujeres, al minusvalorarse muchas de las tareas asignadas a las mismas. Por ello, la primera vez que se oye hablar de presupuestos con enfoque de género, muchas personas —tanto dentro como fuera de la administración— se quedan sorprendidas y no comprenden la vinculación existente entre ambos términos. Esto es debido, en parte, a que generalmente el presupuesto es considerado un instrumento neutro al género, ya que se presenta en términos de agregados financieros, sin existir una mención expresa ni a las mujeres ni a los hombres. Sin embargo, esta apariencia de neutralidad no es real. Sería más adecuado definir el presupuesto como «ciego al género», ya que generalmente ignora los diferentes roles, responsabilidades y capacidades, determinadas socialmente, que se asignan a las mujeres y a los hombres, así como los diferentes efectos de las políticas sobre estos colectivos. Esta ceguera respecto al género existe tanto en los marcos conceptuales como en las estadísticas y estudios utilizados en la preparación de los presupuestos públicos.

Frente a esta realidad y por medio de los PEG, se pretende también asegurar que la política fiscal tenga en cuenta y valore la contribución realizada por la economía de los cuidados o economía reproductiva, a la producción económica global, temas tratados en diversos capítulos de este libro.

Esta apuesta implica, por lo tanto, visualizar el impacto de las políticas públicas sobre las relaciones de género y nos permite, asimismo, conocer bajo qué supuestos de género se planifican las políticas públicas, dos conceptos no vinculados previamente a estas experiencias. Si se carece de una clara comprensión de las dinámicas y procesos económicos que

tienen lugar fuera de la esfera mercantil y dentro de los hogares y las comunidades, esto tiene consecuencias no previstas en las políticas gubernamentales y empresariales, que debemos visualizar como primer paso hacia su transformación.

BASE LEGAL IMPULSORA DE LOS PEG

El inicio de este proceso se suele situar en la Carta Magna de Constitución de la Organización de Naciones Unidas (ONU) de 1945, y especialmente en el trabajo realizado por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, creada por esta misma organización un año después para promover los derechos de las mujeres. El trabajo de tres décadas de esta comisión dio como fruto varias normas de relevancia, entre las que destaca la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1979. Además, a partir de 1975 se habían comenzado a organizar Conferencias Internacionales de las Mujeres, que también han generado también normativa vinculante para sus Estados miembros. Entre los acuerdos adoptados en estas conferencias, destacaríamos en primer lugar la apuesta a favor del empoderamiento de las mujeres, recogida en la Conferencia de Nairobi en 1985 y promovida por organizaciones feministas del Sur¹¹³.

En la IV Conferencia celebrada en Beijing en 1995 se impulsó la combinación de políticas de acción positiva, cuyo objetivo es romper inercias y acelerar los procesos de cambio, con la necesidad de integrar el objetivo de igualdad de género en todas las políticas públicas. Esta segunda estrategia es conocida a nivel internacional como «gender mainstreaming» y ha sido traducida al castellano como «transversalidad de género». Su aplicación práctica ha resultado ser tan compleja como la acción positiva y constituye el marco de actuación en el que situaríamos los PEG. La apuesta por la combinación de ambas estrategias se apoyaba también en la demanda realizada en esta Conferencia a las administraciones públicas para que

¹¹³ Para profundizar en esta propuesta, véase Magdalena León, comp., *Poder y empoderamiento de las mujeres*, TM Editores, Bogotá, 1997.

desarrollasen su actividad de forma abierta y transparente, teniendo en cuenta las consecuencias de la política presupuestaria para las mujeres.

La Plataforma de Acción de Beijing fue ratificada por 189 estados, y así la transversalidad de género se ha ido consolidando como mandato legal en un gran número de países. No obstante, su aplicación práctica ha sufrido fuertes obstáculos puesto que generalmente no se ha incorporado al núcleo de las políticas públicas, sino que ha seguido constituyendo algo marginal de la política. Además, en algunos casos ha sido utilizada como excusa para intentar debilitar la acción positiva y la necesaria coordinación de las políticas de género dentro de las administraciones, al argumentarse que todos los departamentos debían involucrarse, pero sin un planteamiento de trabajo común. Estos problemas han existido también en las políticas de género de la Unión Europea en las últimas décadas¹¹⁴.

En el caso del Estado español, este mandato normativo se ha ido haciendo ley tanto a nivel del gobierno central como de los autonómicos. En el marco estatal, la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de 2007 recoge en su artículo 15 la obligación por parte de las administraciones públicas de integrar de forma activa la transversalidad del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres «en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo de todas sus actividades». A continuación incluye la necesidad de incorporar informes de impacto de género en todos aquellos proyectos de disposiciones y planes de especial relevancia económica, social, cultural y artística (art.18) y la necesidad de adecuar las estadísticas y estudios para que incorporen la perspectiva de género (art.19), puntos todos ellos que pueden incidir muy positivamente en los análisis PEG si se realizan de forma sistemática y otorgándole la importancia que merece.

¹¹⁴ Emanuela Lombardo y Petra Meier, «European Union Gender Policy since Beijing: shifting concepts and agendas», en Mieke Verloo, *Multiple meaning of gender equality*, CPS Books, Central European University Press, Budapest y Nueva York, 2007.

Además, las leyes de igualdad de las comunidades autónomas, algunas de las cuales han sido incluso previas a la ley estatal, han hecho también hincapié en este requerimiento al exigir la transversalidad de género en las políticas públicas, lo cual supone analizar todas las políticas desde la mirada de su aporte potencial a la igualdad entre mujeres y hombres.

Así, la «transversalidad de género» se ha convertido en un concepto marco en el que se desenvuelve la argumentación a favor de los Presupuestos con Enfoque de Género (PEG), por ser el presupuesto público el instrumento básico que refleja las prioridades de la política económica en sus diversas vertientes. El análisis presupuestario desde la perspectiva de género permite, por lo tanto, constatar el grado de integración efectiva de los objetivos de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en las políticas públicas de manera amplia, transversal e integral.

Las administraciones públicas cuentan así con un mandato legal que les exige hacer los esfuerzos necesarios para la integración de la perspectiva de género en sus políticas y para analizar los presupuestos públicos desde esta perspectiva. Esto ha motivado en algunos lugares la inserción de esta norma no sólo en las directrices presupuestarias sino en las propias constituciones estatales, como es el caso de la federación austriaca desde 2009. No obstante, y tal como mencionábamos para el caso de la Unión Europea, una cosa es la norma escrita y otra la aplicación práctica y su capacidad de transformar las rutinas y dinámicas de las administraciones, que cuentan generalmente con un fuerte sesgo patriarcal.

ELEMENTOS CLAVES DE LOS PEG

El punto de partida inicial de estudio suele ser el documento contable, que recoge las previsiones de ingresos y gastos públicos a realizar en el siguiente ejercicio (normalmente, año natural). Esto significa que es necesario examinar tanto el destino de los fondos disponibles por parte de las administraciones, como el origen de los mismos.

El análisis de los ingresos presupuestarios, sus fuentes y componentes constituye un elemento básico de estas iniciati-

vas, al reflejar cómo se valora la contribución de los diversos segmentos sociales en la generación de la riqueza social y en la financiación de las políticas públicas. Entre las autoras que más estudios han realizado sobre esta temática se encuentra Paloma de Villota, la cual analiza en el siguiente capítulo de este libro la política fiscal desde la perspectiva de género. Por ello, en este artículo, en el apartado de las metodologías utilizadas, nos referiremos exclusivamente a la vertiente de los gastos. Además, en las iniciativas prácticas existen más experiencias relacionadas con los gastos que con los ingresos públicos.

De forma sucinta constatamos que los análisis PEG tienen dos partes principales: una analítica y otra propositiva. La primera consiste en un análisis pormenorizado de las actuaciones públicas relevantes, insertas en el presupuesto, con objeto de identificar claramente tanto los objetivos iniciales, cuando los haya, como los resultados finales de las actividades desarrolladas respecto a las condiciones de vida de las mujeres y las niñas en comparación con las de los hombres y los niños, y de los diferentes grupos y colectivos que componen la sociedad. Este análisis suele adoptar el formato de un informe de evaluación de impacto de género de las políticas públicas, anexo al documento presupuestario, y suele recoger los resultados de los programas para los diversos colectivos afectados. Elaborar estos informes requiere incorporar una serie de indicadores relevantes desde que se planifica la política con objeto de hacerles seguimiento durante su ejecución, para poder mostrar los resultados tras su aplicación. Asimismo, es clave la selección de las políticas, y dentro de estas de los programas y actividades a los que se quiere hacer seguimiento, puesto que para poder medir los efectos de las mismas también es imprescindible la continuidad en el tiempo de las mediciones. Observar la evolución de los indicadores en el tiempo permite extraer algunas tendencias, y no trabajar exclusivamente con datos puntuales. Solamente cuando estos análisis se realizan durante varios ejercicios presupuestarios se puede avanzar en la estimación de los impactos que las medidas públicas tienen sobre los colectivos afectados por ellas. Por ello, éstas son iniciativas que deben ser parte de una estrategia de transversalidad de género a medio plazo, ya que, de otro modo, solamente

permitirían realizar una foto estática de una situación. Esta continuidad permite asimismo extraer lecciones sobre la aplicación real de las políticas y asentar las bases para su mejora, cuando fuera necesario, aunque siempre siendo conscientes de que las políticas públicas no explican todos los cambios que se producen en las condiciones de vida de las mujeres y hombres de una colectividad.

La segunda parte de estas iniciativas es la propositiva, es decir, lograr, por medio de propuestas de cambio y mejora en el diseño y contenido de los programas y las actividades presupuestarias en las que estos se concretan, influir en la cantidad y, sobre todo, en la calidad, de las asignaciones realizadas por los diferentes departamentos y agencias gubernamentales a favor de la igualdad de género, de forma transversal. Ésta es la parte más compleja de estas iniciativas, ya que se encuentra estrechamente vinculada con los objetivos de igualdad entre mujeres y hombres que una sociedad tiene y con las demandas de las organizaciones feministas y de mujeres, allí donde existen. Aquí es donde se detectan las mayores resistencias en estos procesos, ya que las administraciones públicas funcionan con muchas inercias y rutinas. En algunos casos, sus estructuras muestran poca capacidad de maniobra para el cambio y en otros, reflejan un carácter muy androcéntrico cuando no directamente antifeminista. Además, en este apartado algunas veces se generan diversos malentendidos. Hay quien piensa que en estos análisis sólo se deben incluir las medidas de acción positiva, e incluso hay quien inicialmente está pensando en hacer un presupuesto sólo para mujeres, lo cual nunca ha sido un objetivo de estas iniciativas, siendo incluso éste uno de los aspectos en los que se hace más hincapié en todas las presentaciones de este instrumento. En suma, no se está hablando de hacer una política aparte, sino de transversalidad de género. Es decir, este segundo componente hace referencia a las políticas y programas generales de todos los departamentos de la institución involucrada, que sean considerados relevantes para la igualdad, y no sólo ni principalmente a la acción positiva que estos realizan.

Las iniciativas PEG, por lo tanto, crean puentes entre las políticas y las condiciones de vida de las mujeres y hombres

de una sociedad. Por un parte, porque persiguen conocer las políticas que se realizan, su alcance y repercusiones sobre las vidas de las mujeres y hombres, y cruzan este análisis con las discriminaciones existentes¹¹⁵, con objeto de establecer los medios y los recursos para hacerles frente. Esta es una tarea compleja, dada la gran diversidad de ámbitos de actuación de las administraciones, sus diversos niveles competenciales y capacidad de incidencia, pero también muy enriquecedora, puesto que permite profundizar en los vínculos existentes entre el quehacer público y el bienestar de las mujeres y hombres de una sociedad.

Realizar propuestas de mejora de la actuación pública requiere ir avanzando en el conocimiento de los objetivos a perseguir de cara al impulso de la igualdad entre mujeres y hombres en cada área de actuación. En algunos casos, estos cambios se pueden cuantificar, y para ello a veces se utilizan los objetivos marcados por la Unión Europea (los ámbitos donde más se ha avanzado en esta cuantificación suelen hacer referencia al nivel deseado de incorporación de las mujeres al trabajo mercantil, a determinadas profesiones donde se encuentran subrepresentadas o a las actividades educativas y de investigación, así como al número de guarderías que debe existir por habitante, etc.). Otras veces los objetivos son más cualitativos y difíciles de cuantificar. No obstante, en todos los casos es conveniente adaptar los objetivos generales a las realidades locales, para lo que resulta muy conveniente conocer las demandas de las asociaciones feministas y las asociaciones de mujeres para mejorar su situación actual.

En resumen, una breve descripción de los componentes de una iniciativa de presupuestos con enfoque de género ya pone de manifiesto una serie de requisitos necesarios para comenzar la experiencia y nos señala que constituye un proceso a medio plazo que generalmente requiere realizar una serie de pasos previos. Así, las iniciativas PEG no constituyen el primer paso en el largo y complejo proceso hacia la equidad de género, sino que son consecuencia y se imbrican dentro de una

115 En nuestras sociedades, algunas de las discriminaciones y estereotipos existentes son muy sutiles y se encuentran invisibilizadas y naturalizadas, tal como se analiza en otros capítulos de este libro.

estrategia que pone las bases para su inserción de forma sistemática en el quehacer administrativo.

LAS INICIATIVAS PEG Y LOS PLANES DE IGUALDAD

Muchas administraciones antes de comenzar a analizar su política presupuestaria con lentes feministas ya cuentan previamente con planes de igualdad. Es por ello relevante destacar la aportación que pueden realizar en este proceso unos planes de igualdad bien diseñados y que respondan a las necesidades de las mujeres del lugar donde se quieren aplicar. Es recomendable incluso que los PEG formen parte de los instrumentos incluidos en los planes de igualdad como uno de los ejes básicos de su actuación en el ámbito de la transversalidad de las políticas.

En el caso español, los primeros planes de igualdad fueron adoptados por el Instituto de la Mujer del gobierno central y posteriormente han sido elaborados por todas las Comunidades Autónomas. En ellos se recogen un conjunto de objetivos adoptados por los gobiernos respectivos que deben ser llevados a cabo por los diversos departamentos de la administración correspondiente. Estos planes, por lo tanto, suelen estar muy vinculados con los conceptos de transversalidad de género. Persiguen que todas las políticas públicas sean formuladas, ejecutadas y evaluadas con perspectiva de género con objeto de superar las desigualdades existentes. Es decir, los presupuestos con enfoque de género se insertarían perfectamente dentro de esta estrategia y, por ello, a veces se consideran un elemento crucial de la misma.

Además, ambos utilizan instrumentos comunes a la hora de conocer la realidad sobre la que quieren incidir. Así, a la hora de realizar un *plan de igualdad* entre hombres y mujeres, se suele partir de dos diagnósticos: uno interno sobre las características laborales y de formación del personal de la administración que lo realiza, y otro externo o social que cubre las principales características de la población, incluyendo la situación en la que viven las mujeres y los hombres en el lugar en el que se quiere poner en marcha el plan. En aquellos lugares donde se hace de forma más o menos participativa,

el proceso de elaboración del plan suele incluir una serie de consultas tanto al personal de la administración, como a las organizaciones sociales, de mujeres y feministas en las que estas expresan sus demandas y propuestas para avanzar en la transformación social hacia la igualdad y en la superación de los obstáculos existentes para conseguirla. Este apartado también puede ser un insumo muy relevante a la hora de llevar a cabo un análisis del presupuesto que incluya propuestas de mejora de la actuación pública en aquellos apartados donde la sociedad civil organizada detecta carencias¹¹⁶.

No obstante, se observa una debilidad importante en los planes de igualdad, que también va a afectar a los PEG, que consiste en que aunque a nivel metodológico los planes se basan frecuentemente en la participación social, el modelo utilizado en la práctica no es lo suficientemente participativo, por diversos motivos. Incluso en aquellos casos en los que inicialmente algunos organismos de igualdad han tratado de implicar a diferentes grupos de interés, incluidos grupos de mujeres, se observa a menudo que su objetivo principal es conseguir la legitimación de dicho plan y no la participación activa de estos grupos en la política pública. Compartimos la opinión de Bustelo¹¹⁷ de que si «las políticas están avaladas y apoyadas activamente por los movimientos no gubernamentales están siempre más fortalecidas», y además creemos que serán más efectivas, ya que se realizará un seguimiento de las mismas desde una visión crítica, lo que permitirá que sus propuestas estén más apegadas al terreno y si se ponen en práctica sean más efectivas.

Por ello, si a la hora de hacer propuestas, estos planes de igualdad se realizan respondiendo de forma ajustada a las realidades y necesidades de mujeres y hombres, pueden ser un insumo importante a la hora de seleccionar cuáles son las políticas prioritarias que funcionan como palanca de cambio hacia la igualdad, y por lo tanto, que deberían ser analizadas en primer lugar en los ejercicios PEG.

116 Yolanda Jubeto, «Algunas reflexiones sobre los requisitos necesarios para integrar la perspectiva de género en el proceso presupuestario», en *El género de la economía o la economía de género*, VIII Congreso Estatal Isonomía, actas, 2012, pp. 22-29.

117 María Bustelo, *La evaluación de las políticas de género en España*, La Catarata, Madrid, 2004.

Otra debilidad de los planes de igualdad es su carácter marginal, ya que en algunas administraciones el personal que debe ponerlo en práctica no lo conoce y los que han oído hablar del mismo no lo consideran un elemento central de su actuación y, por lo tanto, no es aplicado de forma sistemática y regular. E incluso si no se llevan a cabo las acciones incluidas en el mismo, no se toma ninguna medida para paliar esta deficiencia. Entre las razones de este comportamiento tan ineficaz y contrario a la equidad, consideramos que se encuentra el hecho de que la igualdad de género se sitúa al margen del centro de la política y se sigue considerando algo marginal, etéreo y simbólico. En algunos casos, hay funcionarios (sobre todo, altos cargos) que consideran que la igualdad ya está conseguida, por lo que estas iniciativas son consideradas superfluas en la práctica, lo cual crea fuertes obstáculos en su proceso de ejecución y evaluación posterior. Estos mismos obstáculos nos los vamos a encontrar también en las iniciativas PEG ya que la raíz es la misma, la falta de conciencia del personal político y administrativo en general sobre la importancia de superar las desigualdades y discriminaciones de género. Por ello, uno de los instrumentos que suelen incluir los planes de igualdad, que consiste en la formación del personal que trabaja en la administración en temas relacionados con la igualdad, resulta también clave para avanzar en su proceso de concienciación sobre la importancia de incorporar una mirada feminista a su quehacer cotidiano y al uso de los recursos públicos.

En suma, si los diagnósticos están bien realizados pueden ser utilizados a la hora de hacer el presupuesto, puesto que al elaborarse desde la perspectiva de género, deben recoger y valorar aquellas actividades que generalmente han estado excluidas de las estadísticas generales, como son todos los trabajos invisibilizados e infravalorados, lo que resulta un insumo de gran importancia en el análisis presupuestario. Asimismo, deben recoger iniciativas concretas en ámbitos de actuación clave que pueden servir de referente fundamental a la hora de analizar las políticas presupuestarias.

PRINCIPALES METODOLOGÍAS UTILIZADAS EN LAS INICIATIVAS DE PEG

La importancia del presupuesto como reflejo de las políticas públicas es innegable. Asimismo, es un instrumento muy amplio y complejo, que constituye todo un proceso, por lo que la introducción de la perspectiva de género en el mismo refleja también esa complejidad, especialmente al inicio de estos ejercicios. Esto ha motivado la elaboración de diferentes métodos para organizar estas iniciativas en la práctica.

Las pautas concretas a seguir en la implementación de un proceso presupuestario con enfoque de género deben ser diseñadas de un modo específico en función del lugar en el que se quiera aplicar. No obstante, en todos los casos el principio general consiste siempre en unir dos cuerpos de conocimiento que se han mantenido normalmente separados: el conocimiento de las desigualdades de género y el conocimiento de las finanzas públicas. Es, por lo tanto, un proceso creativo que exige introducir innovaciones a diversos niveles. En este sentido, algunas autoras destacan la importancia de la participación social en estos procesos, al considerar que la sociedad civil está más preparada para la experimentación metodológica que los gobiernos, ya que queda mucho por hacer para descubrir los mecanismos que reproducen la discriminación de género en su sentido amplio.

A pesar de que no existe una única vía para implementar estas iniciativas y de la necesidad de adaptarlas a cada realidad, en la mayoría de los ejercicios iniciados hasta la fecha relativos al gasto, se han utilizado tres marcos básicos de análisis presupuestario, tal como se recoge en el siguiente cuadro. A partir de estas bases, en ciertas experiencias se han introducido algunas variaciones, y últimamente se ha ido incorporando también el enfoque de las capacidades en estos análisis, principalmente a partir de las iniciativas llevadas a cabo a nivel regional y local en Italia.

Cuadro 1. Principales instrumentos utilizados para el análisis de PEG

<i>Caso australiano (Rhonda Sharp)</i>	<i>Caso sudafricano (Debbie Budlender)</i>	<i>Niveles de análisis de Diane Elson*</i>
Análisis de los gastos específicamente enfocados a las mujeres	Análisis de la situación de mujeres, hombres, niñas y niños	La estrategia macroeconómica agregada
Iniciativas a favor de la igualdad de oportunidades dentro del sector público	La sensibilidad de género de las políticas	La composición de los gastos e ingresos
Análisis del resto del gasto público	Análisis de las asignaciones de gasto	La eficiencia en la prestación de servicios
	Control de los servicios públicos financiados con el gasto	
	Evaluación de resultados	

*Desagregadas a su vez en siete herramientas.

Fuente: elaboración propia a partir de las propuestas de las autoras mencionadas. Una explicación más detallada de las mismas se encuentra en Y. Jubeto, «Experiencias europeas en presupuestos con enfoque de género: una revisión crítica», *Aequalitas*, n° 21, pp. 6-24.

En primer lugar, se encuentra el marco utilizado en la experiencia australiana, pionera en estas iniciativas, que parte de la clasificación del gasto de cada departamento en tres categorías¹¹⁸ y que toma como punto de partida una división del mismo en función de su vinculación con las políticas de igualdad, tanto a nivel social como dentro de la administración. Esta iniciativa es consciente desde el principio de que la mayor parte del gasto se encuentra fuera de estas dos primeras categorías, y que por lo tanto es imprescindible analizar el gasto considerado inicialmente como «neutro al género», el cual constituye el porcentaje mayor del presupuesto, para lo cual partieron de los resultados de los programas presupuestarios, es decir, analizaron a quién beneficiaba la política pública y quién quedaba excluida de la misma.

Muy estrechamente vinculado con estas últimas preguntas surge el enfoque de cinco pasos utilizado inicialmente en

¹¹⁸ Rhonda Sharp y Ray Broomhill, «Women and government budgets» (*Australian Journal of Social Issues*, n° 25(1), 1990, pp. 1-14) y «Budgeting for equality: The Australian experience», op. cit.

Sudáfrica¹¹⁹. Este parte del análisis de la situación vivencial de las mujeres y niñas sudafricanas en comparación con los hombres y niños, teniendo muy en cuenta la gran diversidad existente dentro de cada uno de los sexos en razón de su etnia, origen geográfico, lugar de residencia, rural o urbano, edad, nivel de estudios, etc. Lo que más les preocupaba era la situación de las mujeres autóctonas que habían vivido situaciones de gran explotación y marginación durante toda la época del apartheid.

Ambos enfoques pueden formar un marco analítico común, tanto para evaluar presupuestos ejecutados como para realizar estudios de impacto previos a la ejecución presupuestaria, y conocidos generalmente como *análisis ex ante*, puesto que al determinar las áreas de análisis prioritarias para la igualdad se puede partir de la realidad de las mujeres y niñas y cruzar esta información con los datos de ejecución presupuestaria.

En tercer lugar, existen una serie de herramientas propuestas por Diane Elson¹²⁰ que, en algunos de sus apartados, están estrechamente vinculadas con las anteriores. El punto de partida de su propuesta consiste en reconocer la importancia de la estrategia macroeconómica agregada, ya que el presupuesto es principalmente un documento a corto plazo que está inserto en una estrategia a medio plazo, generalmente la de una legislatura, por lo que analizar ese marco de política económica a medio plazo también es relevante. En ese sentido, plantea analizar el nivel del déficit público y cómo las decisiones que se tomen sobre éste van a incidir en el resto de políticas y generalmente en aquellas que afectan directamente a muchas mujeres. Así, por ejemplo, cuando se adoptan recortes en el déficit público por la vía de disminución del gasto público

119 Debbie Budlender, Diane Elson, Guy Hewitt y Tanni Mukhopadhyay, *Gender budgets make cents: understanding gender responsive budgets*, Commonwealth Secretariat, 2002; Debbie Budlender y Guy Hewitt, *Gender budgets make more cents: Country studies and good practice*, Commonwealth Secretariat, 2002; y *Engendering budgets: A practitioners' guide to understanding and implementing gender-responsive budgets*, Commonwealth Secretariat, 2003.

120 Diane Elson, «Gender responsive budget initiatives: some key dimensions and practical examples», *Conferencia Gender budgets, financial markets, financing for development*, 19-20 febrero, Heinrich-Boell Foundation, Berlín, 2002.

es habitual comenzar por disminuir los servicios públicos relacionados con la salud, la educación pública, o la atención a personas dependientes, sin reparar en los sobrecostes que estas actuaciones tienen para muchas mujeres que se tienen que hacer cargo de todos estos servicios, muchas veces sin remuneración y con mucho stress, o con salarios precarios. Por ello, entre sus instrumentos destaca la necesidad de analizar el impacto del presupuesto sobre los usos del tiempo, evaluando costes invisibles que se generan con los cambios de las políticas y que sin embargo muchas veces se ignoran. También hace hincapié en el análisis de la política de subcontratación del sector público, que ha ido aumentando fuertemente con los procesos de externalización de muchas actividades, y en el análisis de los indicadores de la calidad de los servicios, incluyendo la evaluación realizada por las personas usuarias de los mismos.

A medida que esta práctica se ha ido expandiendo geográficamente sus posibilidades han ido aumentando, y en la actualidad se está cruzando con enfoques de gran interés desde la perspectiva de la calidad de vida como es el enfoque de las capacidades, impulsado inicialmente por Mahbud-ul Haq, Amartya Sen y Martha Nussbaum. Este enfoque supera la visión convencional de la economía y reivindica que los parámetros básicos para medir el éxito de las políticas económicas se deben basar en el nivel de satisfacción de las principales necesidades individuales y colectivas de mujeres y hombres de una determinada comunidad, desde una perspectiva integral. Existen diversas lecturas del mismo, una más estrecha y parcial y otra más amplia y holística.

La versión estrecha se centra principalmente en la evolución de las variables incluidas en el índice de desarrollo humano, que incluye la esperanza de vida, los años de escolarización y el nivel de renta per cápita. Sin embargo, el enfoque de las capacidades en su visión amplia profundiza en el concepto de calidad de vida y lo presenta como una alternativa al concepto tradicional de nivel de vida que identificaba desarrollo y crecimiento económico. Constituye por ello una referencia interesante a la hora de la planificación de la política pública, al tener también ésta como objeto el bienestar de las mujeres y los hombres.

Lo novedoso de este análisis es que se centra en las opciones que tienen las personas y en la libertad de elección sobre dichas opciones que también contribuyen al bienestar humano. Es por ello que a la hora de clasificar los programas realizados por las administraciones públicas, éstos se vinculan con las principales capacidades relacionadas con el nivel competencial de la misma (salud, educación, vivir libres de violencia, derecho a los ingresos monetarios...) y por lo tanto, permite reflexionar sobre los vínculos existentes entre ellas, así como conocer las actividades en las que se centran las políticas y aquellas que quedan al margen¹²¹.

BREVE RECORRIDO POR LAS EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Desde que el Gobierno australiano comenzara su andadura en el análisis presupuestario desde la perspectiva de género, estas experiencias han ido proliferando a lo largo y ancho del mundo. En la actualidad sigue creciendo el número de países que están introduciendo a diversos niveles administrativos este instrumento, aunque estas experiencias han mostrado una gran variedad en su nivel de profundidad y continuidad. Las diversas realidades en las que están inmersas estas iniciativas han generado un abanico de posibilidades que sigue en fase de construcción. No obstante, todas las experiencias realizadas parten de la premisa de que no existe política pública que pretenda ser eficaz a la que no se le asignen recursos económicos. Por ello, se considera imprescindible analizar los recursos asignados en los presupuestos públicos para poder evaluar cuáles son las prioridades reales de las administraciones públicas más allá de sus declaraciones de intenciones.

La primera iniciativa de presupuestos con enfoque de género, entonces denominada *Presupuestos de Mujeres*, se materializó en Australia, a partir de 1984, cuando el partido laborista ganó las elecciones. En esta iniciativa pionera, el Gobierno Federal, impulsado por las feministas que lo integraban, puso en marcha un proceso de análisis de las propuestas

¹²¹ Tindara Addabbo, «Gender budgeting in the capability approach: From theory to evidence», *WISE: Women In Scotland's Economy Series*, 2011.

presupuestarias de cada departamento gubernamental a nivel interno. Éste consistía en implicar a cada organismo en la reflexión sobre el potencial impacto de sus políticas sobre las relaciones de género de los colectivos afectados o beneficiados por las mismas. Su objeto era, por tanto, incluir este análisis en la fase inicial de planificación política y presupuestaria a desarrollar por cada instancia gubernamental.

Esta experiencia tuvo lugar inicialmente a nivel federal, y posteriormente, a nivel de los estados federados. Ha constituido la iniciativa más extensa en duración hasta la actualidad —se extendió a lo largo de una década—, y ha tenido una amplia repercusión a escala internacional, al ser utilizada como referencia y punto de partida de muchas de las iniciativas posteriores. En la actualidad se realiza un documento que recoge el esfuerzo presupuestario federal vinculado con la igualdad de género¹²².

La divulgación de esta estrategia tuvo lugar, en un primer momento, fuera de las estructuras gubernamentales. Éste es el caso del Reino Unido, donde comenzó su andadura en 1989 con la constitución del *Women's Budget Group*, grupo independiente del Gobierno que, como su nombre indica, está implicado en el desarrollo de los presupuestos «de las mujeres», tal como se denominaban en aquella época. Las integrantes de este grupo fueron conscientes, desde un principio, de la ligazón existente entre la economía reproductiva y de cuidados y las políticas públicas, por lo que intentaron analizar los efectos de éstas sobre la división sexual del trabajo, del uso del tiempo, y de otros recursos y activos entre mujeres y hombres, teniendo como marco de análisis la percepción integral de la actividad económica que reivindica la economía feminista.

Entre estas iniciativas pioneras, relevantes por su impacto y repercusión social, destaca también la experiencia sudáfricana, cuyos inicios se sitúan en 1994. En un principio fue impulsada por la sociedad civil y posteriormente por el gobierno (con la ayuda del Secretariado de la Commonwealth). También en este caso, un elemento fundamental fue el cambio político que tuvo lugar tras el final del *apartheid*. Con el nuevo régimen político se dieron las condiciones para poner

122 [http://www.fafia-afai.org/files/australiabooklet\[1\].pdf](http://www.fafia-afai.org/files/australiabooklet[1].pdf)

en marcha iniciativas cuyo objeto consistía en impulsar mejoras en las condiciones de vida de la población autóctona, en general, y de las mujeres en particular, al ser quienes había sufrido con mayor intensidad las políticas discriminatorias de los gobiernos racistas anteriores. Para ello, en un primer momento se produjo una alianza entre parlamentarias feministas y organismos de investigación que trabajaban en temas de género, con objeto de plantear estas mejoras políticas. Posteriormente, al involucrarse el gobierno comenzaron a analizar de forma progresiva las medidas presupuestarias de todos los departamentos gubernamentales a lo largo de tres años. En este ejercicio, desde un principio se dió prioridad al análisis de la realidad cotidiana de las mujeres, a partir de su diversidad, como indicador de las mejoras prioritarias a introducir, dadas las grandes limitaciones presupuestarias existentes y los créditos presupuestarios previamente comprometidos.

En el resto del continente africano, es destacable el esfuerzo realizado en la capacitación del personal técnico de la administración en esta materia, que ha sido desarrollada principalmente a nivel estatal (Tanzania, Marruecos, Mozambique, Ruanda, Zambia y Senegal, entre otros¹²³).

En su divulgación por el continente americano, tanto en Centro América como en Sudamérica (El Salvador, México, Perú, Bolivia y Ecuador, entre otros estados¹²⁴), se están impulsando estos procesos, que ya están dando algunos resultados en los casos en los que han persistido en el tiempo, y prometen, si tienen continuidad, avanzar en el conocimiento de las discriminaciones que sufren las mujeres y en el impulso de una utilización más idónea de los recursos públicos para paliarlas. El enfoque utilizado en diversas experiencias, sobre todo a nivel local, es un enfoque socialmente más participativo, y la región andina está coordinando sus esfuerzos y experiencias para crear sinergias y explorar formas propias.

Por su parte, Europa, aunque de forma más tardía que otros continentes, a excepción del Reino Unido, también ha comenzado a explorar las posibilidades y metodologías a utilizar

123 <http://www.gender-budgets.org>

124 Esta información se ha estado actualizando durante algunos años en <http://www.presupuestoygenero.net/>

para realizar PEG. Aprendiendo de la experiencia acumulada, destacan los países nórdicos por los años que llevan impulsando políticas de igualdad entre mujeres y hombres y por su esfuerzo para generar sinergias por medio de un trabajo coordinado en el Consejo Nórdico. No obstante, también en otros estados europeos, como por ejemplo, Alemania, Austria, Bélgica, España, Francia, Italia y Suiza se han comenzado a dar pasos para poner en práctica este instrumento, aunque con distinto grado de intensidad y nivel territorial¹²⁵.

Las experiencias italianas, por ejemplo, se han centrado mucho en el nivel local y provincial (Génova, Módena, Siena..). En el caso de Módena se ha seguido la perspectiva del desarrollo humano sostenible, que hace hincapié en el enfoque de las capacidades¹²⁶, para clasificar los gastos que tienen un impacto diferenciado para mujeres y hombres y posteriormente analizarlos.

En el Estado español, las iniciativas PEG comenzaron su andadura, en primer lugar, en la Comunidad Autónoma Vasca, impulsadas por Emakunde, el Instituto de la Mujer del Gobierno Vasco, por medio de una experiencia piloto llevada a cabo en seis departamentos del gobierno, con objeto de comenzar a sensibilizar a la administración sobre la importancia de este enfoque. Así, se dio importancia a la formación interna y se publicó en internet una biblioteca digital con objeto de difundir esta estrategia (www.emakunde.es). No obstante, una vez finalizado el proyecto piloto, esta iniciativa sufrió un estancamiento, dados los obstáculos puestos por el Departamento de Hacienda a la hora de liderar la extensión de la iniciativa, y la incapacidad de Emakunde para impulsarla sin su colaboración. Posteriormente, Emakunde estuvo trabajando con el personal técnico de Igualdad de algunos municipios vascos para analizar los gastos municipales relevantes para las mujeres, pero en general la iniciativa tuvo poco recorrido. A partir de 2009, el gobierno vasco ha vuelto a retomar los

¹²⁵ Si se quiere profundizar: Yolanda Jubeto, «Experiencias europeas en presupuestos con enfoque de género: una revisión crítica», *Aequalitas*, nº 21, 2007, pp. 6- 24.

¹²⁶ Tal como Amartya Sen y Marta Nussbaum han desarrollado en sus trabajos sobre desarrollo humano.

análisis de su presupuesto desde la perspectiva de género, por medio de la publicación de un informe anual adjunto a la documentación presupuestaria. En estos informes solamente se analizan los datos relativos a la acción positiva y a las políticas explícitas a favor de la igualdad, y sus conclusiones reflejan la baja implicación de la administración vasca con las mismas. Sin embargo, no incluyen un análisis transversal de género del resto de las políticas públicas relevantes para la calidad de vida de las mujeres y los hombres de forma desagregada¹²⁷.

La segunda autonomía que más se ha implicado con este proyecto es la Comunidad Autónoma de Andalucía, que desde 2006 elabora informes anuales de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. A partir de 2007 han desarrollado una metodología de trabajo denominada G+ que persigue enfocar y concentrar los esfuerzos en aquellos programas presupuestarios que tienen mayores competencias, responsabilidad y capacidad para avanzar en igualdad de género. Metodología utilizada como referencia en otras experiencias desarrolladas en algunas comunidades autónomas del Estado español.

Desde 2009, la administración central realiza también su informe anual de impacto de género de los Presupuestos Generales del Estado. Sin embargo, en ninguno de los informes realizados hasta la fecha (2014) se han incluido las partidas presupuestarias asignadas a los programas analizados, ni su evolución a lo largo del tiempo, por lo que de su lectura no se puede extraer ningún dato cuantitativo, ni conocer el esfuerzo presupuestario realizado por la administración general en estas actividades¹²⁸.

Existen asimismo otras iniciativas que se han desarrollado de forma temporal, como por ejemplo, la del Consell de Mallorca, durante la legislatura 2008-2012, y algunas que se están

127 Yolanda Jubeto y Mertxe Larrañaga, «Análisis crítico de los Informes de Impacto en función del Género adjuntos a los Presupuestos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) (2009-2013)», *IV Jornadas de Economía Feminista*, Carmona, Sevilla, 2013.

128 Yolanda Jubeto y Mertxe Larrañaga, «Análisis crítico de una legislatura de Informes de Impacto de Género en los Presupuestos Generales del Estado (2009-2012)», *Congreso Internacional para el impulso de políticas de Igualdad de mujeres y hombres*, Emakunde, Bilbao, 2012.

implementando en la actualidad como es el caso de la Diputación Foral de Gipuzkoa desde 2011, entre otras a nivel local.

PRINCIPALES LOGROS Y REQUISITOS BÁSICOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS PEG

Nos gustaría finalizar rescatando algunos de los logros relevantes de estas iniciativas hasta la fecha. En primer lugar, estos análisis refuerzan la práctica de recogida y análisis de datos desagregados en función del sexo, generando una extensa información sobre la que realizar más evaluaciones y estrategias de cambio. A veces, inicialmente se obtiene más información sobre las carencias de los departamentos (lo que no saben sobre el impacto específico de sus medidas) que una valoración detallada del impacto, por lo que suelen generar resistencias. No obstante, permiten reflexionar sobre datos que a veces se recogen pero posteriormente no se analizan, ya que se van acumulando por rutina pero no para incidir en la política a realizar. Por ello, impulsan cambios en los análisis de los datos recopilados.

En segundo lugar, hacen frente a nociones de «neutralidad de género» que frecuentemente ocultan la «ceguera de género» de muchas políticas y programas, reflejo también de esa carencia en el personal de las unidades administrativas concernidas. Por ello, se evidencia la necesidad de mayor formación del personal en temáticas relacionadas con la igualdad, tanto a nivel general, como específica en sus ámbitos de actuación. Asimismo, se comienzan a visualizar los vínculos entre las cifras presupuestarias y las personas que se ven afectadas por los mismos.

En tercer lugar, aumentan la eficiencia económica, en sentido amplio, al evitar «falsas economías» que sólo trasladan costes de la zona de lo visible a la de lo invisible, cuando lo que interesa es mirar «debajo de la alfombra» y desvelar lo que queda oculto pero es trascendental.

Finalmente, impulsan el buen gobierno, entendiéndolo como el proceso de incremento de oportunidades para la provisión de bienes y servicios a la población de una forma justa, eficaz y responsable, para lo que es condición necesaria la transpa-

rencia, la responsabilidad y la participación, así como la aplicación de los compromisos internacionales.

Para que las iniciativas den esos resultados, se deben cumplir una serie de requisitos básicos, entre los que destacaríamos los siguientes, aunque somos conscientes de que son muchos más: el primero consiste en la disponibilidad de datos estadísticos, y del tiempo suficiente para analizarlos y hacer seguimiento de su evolución, ya que el conocimiento de los hechos y de los datos puede dar a las defensoras de igualdad la confianza necesaria para respaldar sus argumentos. Asimismo, para poder llegar a conocer el impacto de las políticas públicas sobre las condiciones de vida de las mujeres y hombres se requiere la implicación de todos los niveles administrativos, cuyas políticas son en muchos casos complementarias. Por ello, consideramos que la inclusión de todos ellos constituye un requisito fundamental para llegar a conocer de forma real e integral el impacto que se pretende medir y poder aplicar medidas correctoras, siempre que se estime conveniente.

Y finalmente, para conocer cuáles son las palancas de cambio hacia la igualdad sobre la que incide una administración pública es fundamental que exista voluntad política para llevar a cabo estas iniciativas, ya que exige un compromiso a medio plazo por la transformación social. Esto requiere transparencia en la rendición de cuentas y compromiso con la transformación de las relaciones entre las mujeres y hombres, analizando principalmente aquellas áreas de intervención donde más se pueda impulsar el cambio en las condiciones de vida de las mujeres y los hombres tendentes a la justicia social y económica.

El diseño del IRPF afecta a la equidad de género

Paloma de Villota Gil-Escóin

Estas páginas intentan llamar la atención sobre la transformación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que con el paso del tiempo ha ido perdiendo su carácter sintético, es decir, la diferenciación en la carga tributaria entre ingresos laborales y de capital. Además, ha supuesto su paulatina pérdida de progresividad en el diseño de la tarifa y ha tenido un impacto desfavorable desde la perspectiva de género contribuyendo, sin duda, a alimentar el creciente descontento contra nuestro sistema fiscal, plasmado año tras año en las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Igualmente, se alerta sobre el impacto de la crisis económica que, debido al descenso alarmante de la recaudación impositiva y consecuente disminución de la presión fiscal, está siendo utilizado para el desmantelamiento de los pilares básicos de nuestro modelo social que con tanto afán se ha ido remodelando desde la Transición democrática y, además, pone en peligro los recientes servicios y prestaciones económicas dedicados a la atención y cuidado infantil y de las personas dependientes.

El análisis del impacto de género de los impuestos, dada la actual distribución de las rentas laborales, permite arrojar luz para corregir las posibles distorsiones del gravamen en cuanto a sus desincentivos laborales generados por su diseño actual —como tributo dual— en el que las rentas del capital quedan sujetas a un tipo fijo y las del trabajo a una escala progresiva.

APROXIMACIÓN AL IRPF DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

El IRPF español nació como consecuencia de la transición política hacia la democracia y como factor clave de la misma. En su diseño se siguió fielmente los principios de tributación marcados por el informe Carter¹²⁹. Efectivamente, la Ley 44/1978,

¹²⁹ Kenneth Carter, *Informe de la Real Comisión de Investigación sobre la Fiscalidad*, Royal Commission on Taxation, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1975.

de 8 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, lo configuró como un impuesto de naturaleza personal de carácter directo y sintético que gravaba de forma idéntica la totalidad de las rentas obtenidas por el sujeto pasivo con independencia de su origen y naturaleza. Es decir, todos los rendimientos recibían un mismo tratamiento lo que implicaba, entre otras cosas, su sujeción a la misma escala progresiva de gravamen, consecuencia directa de la aplicación del principio de equidad impositiva.

Rentas de capital

El tratamiento preferente otorgado a las rentas de capital es percibido por Marjorie Kelly, en su libro *The Divine Right of Capital*, como un proceso de «feudalización» y retroceso histórico, que ha conducido a que las rentas laborales permanezcan sujetas a un mayor gravamen fiscal que las de capital:

«Another characteristic of aristocracy little changed today is the supposed right to be free from paying taxes. Before the French Revolution, the nobility was largely exempt from taxation. Today, our own upper classes say it is valid to eliminate the state tax and to pay capital taxes lower than employment taxes paid by workers.»¹³⁰

Es incuestionable que con el transcurso del tiempo el IRPF ha sufrido igual retroceso y ha perdido progresividad así como su carácter sintético, pues la reforma de la Ley 18/1991 otorgó un tratamiento más ventajoso a las ganancias de capital, generadas en períodos superiores a un año, y a los dividendos¹³¹, manteniendo la progresividad de la escala de gravamen para los restantes ingresos. Años más tarde, de nuevo, se agudizará esta tendencia en virtud del Real Decreto Ley 7/1996, por el que las plusvalías obtenidas en un plazo superior al año van

130 «Otra característica de la aristocracia que no ha cambiado hoy en día es el supuesto derecho a no pagar impuestos. Antes de la Revolución Francesa, la nobleza estaba exenta de impuestos. Actualmente, nuestras altas clases sociales abogan por suprimir los impuestos estatales y pagar menos por las rentas del capital que por las del trabajo.» Marjorie Kelly, *The Divine Right of Capital: Dethorning the Corporate Aristocracy*, Berrett-Hoeheler Publisher, San Francisco, 2001.

131 Cuya tributación efectiva era reducida por el mecanismo de la «deducción por doble imposición interna».

a quedar sujetas a un tipo fijo del 20%, al igual que por el Real Decreto Ley 3/2000 al 18%, que hace coincidir su gravamen con el tipo mínimo de la escala.

Por último, la consolidación del IRPF como impuesto dual va a llegar de la mano tanto de la Ley 46/2002, que reduce el gravamen de las plusvalías al tipo mínimo de la escala (15%), como de la Ley 36/2006, que afirma textualmente en su preámbulo:

«se establece la incorporación de todas las rentas que la Ley califica como procedentes del ahorro en una base única con tributación a un tipo fijo (18%), idéntico para todas ellas e independiente de su plazo de generación, pues la globalización económica hace inútiles los intentos de fraccionar artificialmente los mercados financieros por tipos de activos o por plazos.»

Esta transformación del impuesto es consecuencia del proceso de liberalización de capitales, inherente al proceso de globalización que, sin duda, acrecienta la competencia fiscal entre los Estados. Con ello, la imposición sobre la renta se va a centrar en las percepciones laborales de forma preferente, lo que implica una penalización fiscal del factor trabajo (tanto dependiente como autónomo) en comparación con el trato otorgado a las rentas de capital. Tendencia que tiende a mermar la renta disponible de los trabajadores y trabajadoras y genera importantes distorsiones en el mercado laboral.

Rentas laborales

Desde el punto de vista teórico, el análisis del impacto del impuesto personal sobre la renta desde una perspectiva de género no resulta fácil como consecuencia de la falta de estadísticas fiscales desagregadas por sexo que permitan conocer con exactitud esta asimetría. España no constituye una excepción y sólo desde hace escasos lustros se dispone de estadísticas fiscales desagregadas por sexo.

Siguiendo el proceso evolutivo comenzado en el apartado anterior, cabría reseñar la propuesta efectuada por el equipo económico del Partido Socialista Obrero Español, en el año 2002¹³², con el Impuesto Proporcional sobre la Renta como

¹³² Posteriormente y antes de las elecciones generales de 2004, el PSOE

alternativa para paliar la penalización sufrida por las rentas laborales frente a las de capital. Ahora bien, es necesario destacar su inconveniencia, dada la fuerte progresividad que supondría para las rentas más bajas pues una vez superado el mínimo exento cada unidad monetaria adicional quedaría gravada al tipo único, constituyendo un auténtico «muro» fiscal que agudiza los indeseables efectos producidos por la «trampa de la pobreza, trabajo a tiempo parcial e inactividad» para los/ las segundos/as perceptores/as de la unidad familiar¹³³. Por el contrario, quienes lo defienden alegan como ventajas principales tanto su uniformidad en el tratamiento de todo tipo de renta, su simplicidad, así como su utilidad en la erradicación de la elusión fiscal.

La propuesta contemplaba un tipo impositivo elevado, cercano al 40% combinado con un mínimo exento no muy generoso, de 6.000€, y, aunque no llegó a plasmarse en la correspondiente norma legal, se puede afirmar que las últimas reformas del IRPF, incluso la anterior Ley 40/1998¹³⁴ se iban encaminando paulatinamente por el mismo sendero. Dada la falta de espacio explicaré de forma muy breve los inconvenientes de esta propuesta en el anexo documental, para pasar a centrarme a continuación en las reformas sufridas por el IRPF durante los últimos años.

La Ley 35/2006 del IRPF verá finalmente la luz con una tarifa de cuatro tramos o tipos marginales de 24%, 28%, 37% y 43%, respectivamente, alcanzándose el tipo máximo para bases liquidables superiores a 52.360€ (aproximadamente unos 60.000€ de ingresos brutos obtenidos por una persona soltera sin descendientes a su cargo), lo que va a suponer una clara aproximación hacia la tarifa proporcional. La crisis económica junto con el subsecuente déficit público modificó esta ten-

abrió la polémica en torno al impuesto proporcional a través de la propuesta de Jordi Sevilla.

133 Véase Paloma Villota e Ignacio Ferrari, *La individualización de los derechos fiscales y sociales: Un modelo alternativo para España* (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, serie Estudios, nº 68, Madrid, 2000) y *The impact of the tax/benefit system on women's work* (Comisión Europea, DGV, Bruselas, 2001).

134 La Ley 40/1998 redujo el número de tramos de la escala de gravamen de 16 a 6.

dencia en el diseño del tributo y amplió el número de tramos, con el fin de aumentar el gravamen de las rentas más altas, como se verá más adelante.

La asimétrica participación laboral de mujeres y hombres, plasmada en sus rendimientos laborales, se puede visualizar gráficamente mediante la función de densidad, obtenida a partir de los datos fiscales¹³⁵ del Territorio Fiscal Común que incluye la totalidad de las Comunidades Autónomas, excepto País Vasco y Navarra¹³⁶.

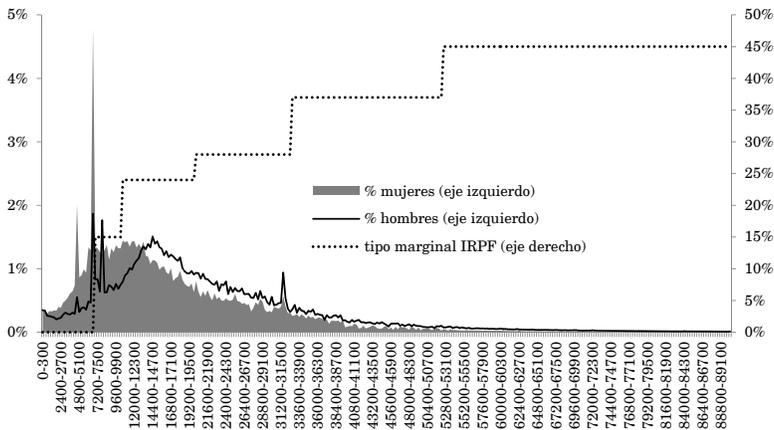
Esta representación gráfica (gráfico 2) permite constatar cómo las barras grises, correspondiente a los rendimientos declarados por las mujeres, se sitúan por encima de las barras negras de los varones en los salarios inferiores a 13.200€ (con la excepción de un máximo masculino situado en el intervalo 7.800-8.100€), pero a partir de esta cuantía no vuelven a sobrepasarlas, con excepción de algunos tramos aislados. Queda claro que para los niveles salariales superiores, los salarios masculinos sobrepasan a los salarios femeninos. La lectura de esta representación gráfica pone de relieve que las mujeres perciben, proporcionalmente y en valores absolutos, remuneraciones inferiores.

Si sobre este diagrama se superponen los distintos tipos marginales del IRPF, es posible observar el impacto real de la escala de gravamen sobre quienes declaran ingresos íntegros del trabajo, además, para suministrar más información, se ha añadido al gráfico 2, la tabla 4 con los datos correspondientes al número y proporción de personas para cada uno de los tramos del impuesto.

135 Para más información sobre la metodología utilizada: Paloma Villota e Ignacio Ferrari, *Aproximación al análisis de las figuras impositivas del sistema fiscal español desde una perspectiva de género*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, serie Estudios, nº 80, Madrid, 2003.

136 Paloma Villota y Ignacio Ferrari, *Reflexiones sobre el IRPF desde la perspectiva de género: la discriminación fiscal del/de la segundo/a receptor/a*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2004.

Gráfico 2. Función de densidad y tipos marginales del IRPF (tarifa 2006)



Fuente: elaboración propia a partir de «Muestra IRPF 2006, declarantes», IEF-AEAT.

Cuadro 4. Número de liquidaciones con rendimientos de trabajo afectados por los distintos tipos marginales de la tarifa del IRPF 2006

Tipo marginal	Mujeres	Hombres	% muj.	% hom.	Salario bruto
0%	1.258.515	863.168	19,7%	8,9%	de 0 a 6.690
15%	992.627	935.952	15,6%	9,6%	de 6.691 a 10.500
24%	2.211.684	3.582.729	34,7%	36,9%	de 10.501 a 20.100
28%	1.282.477	2.638.132	20,1%	27,2%	de 20.101 a 32.700
37%	513.301	1.178.526	8,0%	12,1%	de 32.701 a 52.500
45%	119.155	509.269	1,9%	5,2%	de 52.501 en adelante
Total	6.377.759	9.707.776	100,0%	100,0%	

Fuente: elaboración propia a partir de «Muestra IRPF 2006, declarantes», IEF-AEAT.

El cuadro 4 muestra que el 19,7% de las mujeres con rendimientos laborales no quedan sujetas al impuesto (suponiendo que estos ingresos sean los únicos percibidos). Además, caso de optar por la tributación conjunta (familiar), sus ingresos quedarán sometidos al tipo marginal de su cónyuge, es decir, como mínimo al 15%, que a partir del año 2007 por la Ley

35/2006 se elevó al 24%, a lo que habría que añadir el 6,4% como pago de la cotización a la Seguridad Social. Sin duda, el tipo marginal (constituido por la suma de impuestos más cotizaciones), afectará tanto a quienes ingresen por primera vez en el mercado laboral como a quienes se reincorporen de nuevo al mismo¹³⁷. Lo que supone afrontar el mayor salto en la escala de gravamen y la aparición de lo que se conoce con el nombre de trampa de la inactividad, que afecta fundamentalmente a las mujeres por asumir todavía en mayor proporción que los varones el cuidado infantil, de familiares en situación de dependencia, etc., como ponen de relieve las estadísticas sobre el uso del tiempo¹³⁸ y estudios específicos sobre la permanencia de la brecha de género¹³⁹. En segundo lugar, la distribución de declarantes muestra una gran proporción femenina sujeta al tipo mínimo, 15%, que a partir de 2007 pasa al 24%, por lo que en el futuro en este tramo se igualará la brecha de género actual como se verá más adelante (al analizar el año 2009). Por el contrario, en los tramos superiores de renta, los varones son y continúan siendo más numerosos tanto en valores absolutos como relativos. Del cuadro anterior se desprende que la proporción de declaraciones femeninas que no sobrepasan el primer tramo de la tarifa del 15%, (35,3% = 19,7+15,6) duplica la masculina (17,5% = 8,9+9,6).

Los datos anteriores permiten observar cómo toda ampliación del mínimo exento y/o reducción del primer tramo de la escala de gravamen va a afectar a una mayor proporción de mujeres que de varones al aumentar su renta neta disponible; mientras que las variaciones de los tipos marginales siguientes ocurre a la inversa; de tal manera que, por ejemplo, al reducir

137 Paloma de Villota e Ignacio Ferrari, *Reflexiones sobre el IRPF desde la perspectiva de género: la discriminación fiscal del/ de la segunda/ la perceptor/ a*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2004.

138 *Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003*, INE, Madrid, 2003, *Encuesta de empleo del tiempo 2009-2010*, INE, Madrid, 2010, y *Employment Outlook 2005*, OCDE, París, 2005.

139 Lina Gálvez, Paula Rodríguez y Mónica Domínguez, «Too Much Family and Too Much Gender Inequality: Women's and Men's Total Work in Mediterranean Countries», en Elisabetta Addis, Paloma Villota, Florence Degrave y John Eriksen, *Gender and Well-being: The Role of Institutions*, Ashgate, Londres, 2011, pp. 77-105.

el tipo máximo se favorece fundamentalmente a los varones, perceptores en mayor número y proporción de rentas altas.

Constatado este impacto fiscal, no es difícil entender que la reforma del IRPF (Ley 35/2006) supuso un cambio importante en la estructura de la tarifa al modificar, entre otros parámetros, el número de tramos (reduciéndolos), ampliar el mínimo exento, incrementar el tipo marginal mínimo (del 15 al 24%) y disminuir el máximo (del 45 al 43%). Tampoco cuesta percibir que estos cambios han modificado la progresividad del impuesto generando un impacto negativo en una mayor proporción de mujeres que de varones, al concentrarse éstas en los tramos inferiores de rentas¹⁴⁰. Por contra, resultó más beneficiosa para los varones, concentrados en una proporción muy elevada tanto en valores absolutos como proporcionales en el tramo correspondiente al tipo marginal máximo (ocho de cada diez).

En el año 2008, con anterioridad a que el Gobierno reconociera los efectos de la crisis económica en España y con el fin de impulsar la economía, se rebajó ligeramente la presión fiscal. Para ello, el Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica implantó una deducción de la cuota líquida del IRPF, cuya cuantía podría ascender «hasta 400 € anuales»¹⁴¹. Deducción que podrían aplicarse solo quienes obtuvieran «rendimientos del trabajo y de actividades económicas», aunque se abolió con la Ley 26/2009, de Presupuestos Generales del Estado para 2010 como consecuencia de la ingente pérdida de recaudación generada por el estallido de la crisis y la aparición de un déficit fiscal de dos dígitos¹⁴². Su supresión afectará nuevamente, en mayor

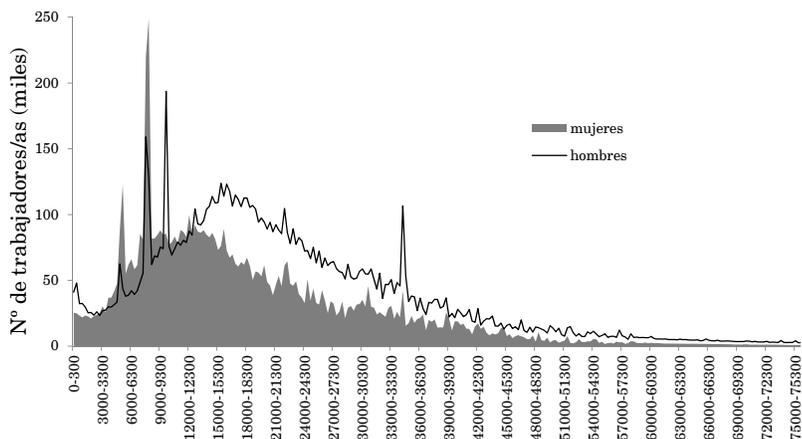
140 El aumento del mínimo exento hace que el número de declaraciones femeninas no sujetas al impuesto pasa de 1.258.515 en 2006 a 1.830.556 en 2007, es decir, aumenta en 572.041 y, de igual manera, las declaraciones de hombres no sujetas aumentan en 589.321. Pero por otro lado, el aumento del tipo marginal del 15% al 24% afecta a 420.586 mujeres y 346.631 hombres.

141 La redacción de la norma dice textualmente «hasta 400€», como no puede ser de otra forma, dado que no todos/as los/as contribuyentes se benefician de 400€ pues quien contribuya sin alcanzar la cuota líquida suficiente no podrá aplicarse esta deducción en su totalidad.

142 Paloma de Villota, «El impacto de la crisis económica en los tributos y en la sostenibilidad del nuevo modelo social en España. Aproximación desde una perspectiva de género», Revista del Instituto de Investigaciones Feministas, v. 2, Madrid, 2011.

medida, a los/las perceptores/as de rentas medias o bajas y en menor proporción a las rentas más altas. Contabilizando esta deducción de 400 € y conforme a la Muestra IRPF 2009 IEF-AEAT (última disponible), se va a representar la función de densidad o distribución de la totalidad de los ingresos declarados, lo que permite observar la persistencia de la asimétrica distribución de las rentas laborales femeninas y cómo a partir de los 12.600 € se perfila una clara hegemonía masculina.

Gráfico 3. Distribución de declarantes de rendimientos íntegros del trabajo



Rendimientos íntegros del trabajo (euros/año).

Fuente: elaboración propia a partir de

«Muestra IRPF 2009, declarantes», IEF-AEAT.

Cuadro 5. Distribución de declarantes de rendimientos íntegros del trabajo

Tramos en €			Nº mujeres	Nº hombres
0	a	6.000	782.699	669.619
6.001	a	12.000	1.904.925	1.590.745
12.001	a	24.000	2.601.093	3.978.938
24.001	a	48.000	1.715.687	3.109.980
48.001	a	66.000	183.669	484.236
66.001	a	90.000	71.167	212.801
Más	de	90.000	26.731	142.711
			Totales: 7.285.972	10.189.031

Fuente: elaboración propia a partir de

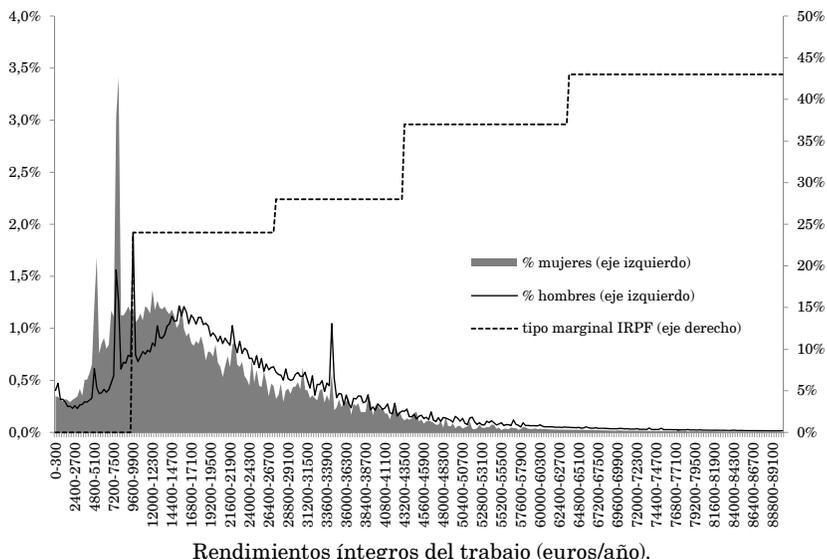
«Muestra IRPF 2009, declarantes».

Los datos del cuadro 5 ponen de relieve una situación destacable puesto que persiste la alta concentración femenina en los tramos inferiores de renta con el 36,9% de las declarantes que obtienen rentas laborales anuales inferiores a 12.000€, mientras que la proporción de varones no llega al 23% (22,2%). No obstante es necesario tener presente que el universo barajado encierra un conjunto de declarantes masculinos muy superior al femenino.

En el año 2009, en ambas distribuciones aparece un máximo muy pronunciado entre los 7.500 y 8.000€ de renta, valor casi coincidente con la cuantía anual del Salario Mínimo Interprofesional, SMI, (fijado en 624.00€ mensuales), aunque se desplaza en el caso de los varones ligeramente hacia niveles de renta superiores. Sin embargo, la brecha de género se hace muy acusada en las remuneraciones más altas con 355.512 varones con rentas superiores a 66.000€ frente a 97.898 mujeres; y 142.711 varones perceptores de más de 90.000 frente a 26.731 mujeres, lo que implica la máxima desigualdad en este tramo de renta pues ocho de cada diez declarantes son varones.

Como se dijo previamente, al tratarse de dos conjuntos formados por poblaciones desiguales (7,3 millones de mujeres y 10,2 millones de varones), la asimetría de género resulta más palpable en la representación gráfica de la función de densidad, donde se sustituye el número de declarantes por su proporción. A mayor abundamiento, para poder percibir el impacto de género de este tributo en las rentas laborales femeninas, se representa la función de densidad conjuntamente con la escala de gravamen del IRPF (vigente en 2009), percibiéndose de esta manera su impacto, como pone de relieve el gráfico 4 y cuadro 6.

Gráfico 4. Función de densidad y tipos marginales del IRPF (tarifa 2009)



Rendimientos íntegros del trabajo (euros/año).

Fuente: elaboración propia a partir de

«Muestra IRPF 2009, declarantes», IEF-AEAT.

Cuadro 6. Número de declaraciones con rendimientos de trabajo afectados por los distintos tipos marginales del IRPF 2009

Tipo marginal	Mujeres	Hombres	% mujeres	% hombres
0%	2.025.736	1.532.223	27,8%	15,0%
24%	3.658.857	5.445.301	50,2%	53,4%
28%	1.182.741	2.126.068	16,2%	20,9%
37%	306.312	692.050	4,2%	6,8%
43%	112.325	393.389	1,5%	3,9%
Total	7.285.972	10.189.031	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de

«Muestra IRPF 2009, declarantes», IEF-AEAT.

La superficie gris representa los rendimientos declarados por las mujeres, que se sitúan por encima de las masculinas (línea) para los salarios inferiores a 15.000€ pero a partir de esta cuantía no vuelven a sobrepasarlas salvo en algunas excepciones en el intervalo comprendido entre 30.000 y 40.000€, vislumbrándose así la creciente presencia femenina

en puestos de profesionales dentro del sector público y, en menor medida en el privado, con salarios que se ubican en este rango. En los niveles superiores siempre sobresalen las barras oscuras.

Las cifras del cuadro anterior ponen de relieve que el 27,8% de las mujeres con rendimientos del trabajo no quedan sujetas al impuesto (frente al 15,0% de los hombres), siempre y cuando supongamos que estos ingresos son los únicos percibidos. Además, en el caso de que opten por la tributación familiar, sus ingresos quedarán en todo momento sometidos al tipo marginal de su cónyuge, es decir, como mínimo al 24%; porcentaje que afectará, fundamentalmente, a quienes ingresen por primera vez en el mercado laboral o se reincorporen de nuevo al mismo, lo que supone afrontar el mayor salto en la escala de gravamen y, por tanto, sufrir un agravio comparativo respecto a los/las restantes contribuyentes. Y al contrario, toda alteración en los tramos superiores afectará a mayor número y proporción de varones (3,9%) que de mujeres (1,5%).

De acuerdo con lo visto anteriormente, se puede afirmar que dada la configuración actual del mercado de trabajo, toda variación en el tipo marginal mínimo del IRPF afectará mayoritariamente a las mujeres, mientras que si se lleva a cabo en los tipos marginales más altos influirá en mayor medida sobre los varones. Por tanto, es incuestionable que toda reforma impositiva en la línea de la reforma fiscal de 1998 (implícita en la Ley 40/1998), reduciendo los tipos marginales más elevados de la escala de gravamen, ha tenido un marcado impacto de género y beneficiado claramente a mayor proporción de varones; y viceversa, la modificación del impuesto en 2002 (Ley 46/2002) al disminuir el tipo mínimo de la tarifa impositiva del 18% al 15% ha afectado positivamente —con una reducción de la carga impositiva— a una mayor proporción de mujeres que de varones pues se concentran en este tramo.

Por último, es preciso tener en consideración que la crisis económica va a generar un importante cambio de tendencia, con un destacable aumento de la progresividad impositiva para las rentas más altas (Ley 39/2010 de Presupuestos Generales del Estado para 2011). En esta ocasión, se va a elevar el tipo marginal máximo del 43% al 44% y 45%, para bases liquidables superiores a 120.000 y 175.000€, respectivamente.

Si bien, desde la perspectiva de la progresividad del tributo, es preciso recordar que el tipo marginal máximo del 45%, con anterioridad a la reforma de 2006, afectaba a bases liquidables superiores a 60.000€.

El Partido Popular, nada más llegar al poder y contraviniendo lo proclamado en su programa y campaña electorales, impuso un recargo con carácter *temporal*¹⁴³ de 0,75 a 7 puntos porcentuales en los tipos del IRPF, dejando así fluctuar la escala de gravamen entre un tipo mínimo de 24,75% y un máximo de 52%¹⁴⁴, cuyo impacto recaerá en mayor medida sobre las rentas laborales medias y altas¹⁴⁵. Recargo llevado a cabo con la intención de reducir el déficit presupuestario (Real Decreto-Ley 20/2011, de 20 de diciembre).

A modo de conclusión de este apartado me gustaría añadir algunas reflexiones, obtenidas a través del análisis de las «Muestras de declarantes del IRPF» de 2006 y 2009 de la Agencia Tributaria que hace posible constatar una demolidora contracción de las rentas laborales masculinas en los primeros años de la crisis. Lo que ocasiona:

1. Una mayor acumulación de la concentración de mujeres y varones en los tramos inferiores de la tarifa (mínimo exento y tipos marginales del 15 y 24%, vigente el primero hasta los cambios en el IRPF de 2006), con un importante aumento de las rentas laborales masculinas pues pasan de aglutinar al 55,4% de los declarantes (2006) al 68,4% tres años más tarde (2009), como consecuencia del descalabro laboral y su desplome hacia los niveles más bajos de la tarifa impositiva. Lo que viene a representar un cambio superior a 12 puntos porcentuales (12,6), si bien también las mujeres registran un descenso, éste es menos significativo y pasan del 70,0% al 78,0%.
2. Un desplazamiento en el tramo de máxima concentración de la función de densidad masculina, situada entre 7.800 y 8.100€, y, la femenina, entre 6.600 y 6.900€ en 2006,

¹⁴³ Con vigencia limitada a los años 2012 y 2013 pero prorrogado a 2014.

¹⁴⁴ Las Comunidades Autónomas tienen potestad para modificar, dentro de ciertos límites, estos tipos impositivos de la escala de gravamen.

¹⁴⁵ Por ejemplo, un/a trabajador/a soltero/a con un salario bruto anual de 18.000€ va a sufrir una reducción de su renta laboral disponible de un 0,16% mientras que quien perciba 180.000€ la reducirá más de un 3% (3,4%).

hasta coincidir ambos en el intervalo situado entre 7.500 a 8.100€, tres años más tarde (2009). Lo que va a poner de relieve el derrumbe salarial masculino y cierta mejora en las rentas laborales femeninas en los dos primeros años de la crisis.

Lo ocurrido posteriormente sólo se puede conocer a través de los datos suministrados por la publicación «Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias» (AEAT, 2012) y las Estadísticas Fiscales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) correspondientes a los asalariados y asalariadas declarantes del IRPF¹⁴⁶ de 2011 (declaración de junio de 2012). Viendo la distribución porcentual de ambos sexos en el intervalo temporal entre 2006 y 2011 se detecta la virulencia de la crisis en las rentas laborales masculinas; mientras que las femeninas parecen capear mejor el temporal y aumentan su presencia en torno a remuneraciones equivalentes a dos y cuatro veces el Salario Mínimo Interprofesional (cuadro 7).

Cuadro 7. Porcentaje de asalariados/as por tramos de salario (según el nº de veces por el que multiplican el Salario Mínimo Interprofesional, SMI)

	Mujeres			Hombres		
	2006	2011	Variac.	2006	2011	Variac.
De 0 a 1 SMI	37,44%	36,57%	-0,87%	22,27%	28,11%	5,84%
De 1 a 2 SMI	29,07%	28,51%	-0,56%	27,47%	24,45%	-3,02%
De 2 a 3 SMI	15,98%	16,43%	0,45%	22,36%	20,59%	-1,77%
De 3 a 4 SMI	8,25%	9,37%	1,12%	11,48%	11,56%	0,08%
De 4 a 5 SMI	5,09%	5,05%	-0,04%	6,70%	6,58%	-0,12%
De 5 a 7,5 SMI	3,19%	3,06%	-0,13%	6,32%	5,70%	-0,62%
De 7,5 a 10 SMI	0,67%	0,70%	0,03%	1,94%	1,73%	-0,21%
Más de 10 SMI	0,31%	0,30%	-0,01%	1,46%	1,28%	-0,18%
Salario medio €/año	13.497	16.264		19.314	21.422	

SMI: 7.572,60€ (2006); 8.979,60€ (2011)

Fuente: elaboración propia a partir de AEAT.

146 Recoge exclusivamente las percepciones de los empleados y empleadas por cuenta ajena, dinerarias o en especie, que hayan sido satisfechas por la persona o entidad declarante en concepto de rendimientos del trabajo en el modelo 190 de la AEAT. Por tanto, no se incluyen las pensiones ni las prestaciones y subsidios por desempleo.

Estas cifras permiten corroborar que la distribución de las asalariadas cambia muy poco hasta 2011, pues no se percibe un deterioro visible en la distribución de sus rentas laborales (en cuanto al tamaño de la reducción en el porcentaje de las rentas medias y altas y aumento de las inferiores). Sin embargo, no ocurre lo mismo en la distribución de las rentas laborales masculinas, que sufren un desplome generalizado con un desplazamiento de los tramos superiores hacia los intermedios (salvo en el tramo correspondiente de 3 a 4 SMI) y de éstos hacia el inferior, que experimenta un crecimiento de casi 6 puntos porcentuales (5,84) con este hundimiento generalizado.

En segundo lugar, se constata que la crisis se ha cebado principalmente en los varones puesto que el número total de mujeres asalariadas permanece casi constante, variando solo un 1% (en 80.154) al pasar de 8.082.441 en 2006 a 8.002.287 en 2011; mientras no ocurre así con los varones que desaparecen en casi un 11% (10.9%), lo que significa 1,2 millones de perceptores salariales menos (1.202.064), reduciéndose su número de 10.987.908 a 9.785.834 en estos años.

Antes de concluir este apartado, me gustaría recapitular dos aspectos fundamentales previamente citados: primero, que dada la situación del mercado de trabajo y la estructura de la imposición sobre la renta (IRPF) vigente hasta 2006, toda ampliación del mínimo exento o reducción del primer tramo de la escala de gravamen afecta favorablemente y, en mayor proporción, a las asalariadas, mientras que en las modificaciones de los tramos siguientes de la tarifa ocurría a la inversa; de tal manera que, por ejemplo, la reducción del tipo máximo favorece fundamentalmente a los varones, por ser perceptores en mayor número y proporción de rentas superiores. Aunque, después de la reforma del IRPF de 2006, este corolario deja de cumplirse para el primer supuesto, debido a que en el tramo mínimo de la tarifa deja de haber un mayor número y proporción de trabajadoras, mientras que el segundo postulado se mantiene ya que los trabajadores (hombres) siguen siendo mayoritarios en los restantes tramos.

En segundo y último lugar, resaltar la mayor virulencia de la crisis sobre las rentas laborales masculinas, pues hasta 2011 se ha cebado especialmente sobre ellas. Se puede apreciar cómo el salario medio femenino asciende de 13.497€ anuales a

19.314€, incrementándose en un 43,1%, mientras que el masculino pasa de 16.264€ anuales a 21.422€, aumentando solo en un 31,7%, lo que se traduce en una aproximación entre ambos y una reducción de la desigualdad de género (cuadro 7)¹⁴⁷.

EVOLUCIÓN DE LA PROGRESIVIDAD IMPOSITIVA
Y DEL ÍNDICE DE PRESIÓN FISCAL DESDE LA TRANSICIÓN

Es una opinión ampliamente compartida, como apunta Ruiz Huertas¹⁴⁸, que la cohesión social en la Unión Europea, sólo puede mantenerse mediante un volumen adecuado de recursos impositivos. Lo que podría interpretarse como el precio que la ciudadanía está dispuesta a pagar por el disfrute de unos servicios públicos de calidad y el mantenimiento de la cohesión social y el bienestar. Sólo desde esta perspectiva se entiende la aceptación generalizada —especialmente en los países nórdicos—, de unos niveles tan elevados de presión fiscal.

Sin embargo, el índice de presión fiscal en España en 1975, antes de iniciar el proceso de la Transición, ni siquiera alcanzaba el 19% (18,4% en 1975) siendo el penúltimo país de la OCDE, seguido tan solo por Turquía (11,9%). Con la reforma fiscal se lograría que en tan solo diez años este índice alcanzase el 27,6% y en 1995 se situaba, con un 32,1%, a niveles próximos a Reino Unido (34,0%) o Canadá (35,6%)¹⁴⁹. El crecimiento de la presión fiscal se mantuvo, aunque a un menor ritmo, hasta el año 2008 en el que, como consecuencia de la crisis económica, se hundió la recaudación impositiva con el consiguiente retroceso de la presión fiscal a niveles de años anteriores a 1995. Ahora bien, la progresividad del sistema tributario no ha sido paralela a este esfuerzo recaudatorio, como se pone de manifiesto en el gráfico 5 en el que se muestra la evolución de la presión fiscal y del índice Tanzi; indicador sumamente sencillo que permite conocer la progresividad del sistema tri-

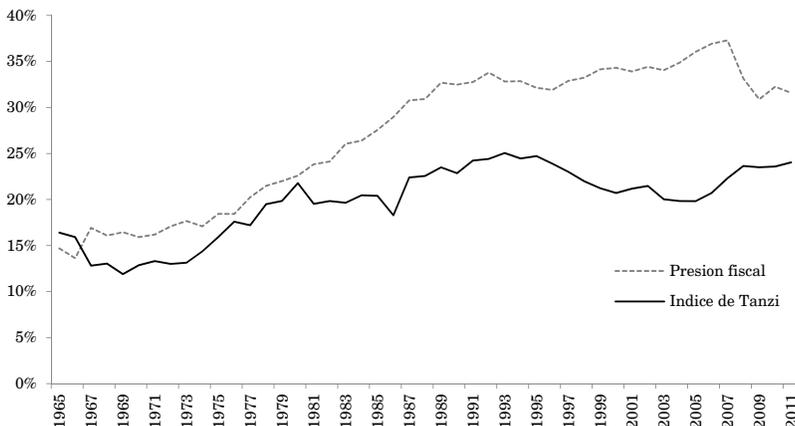
¹⁴⁷ La relación entre el salario femenino y el masculino pasa de 69,9% (13.497/19.314) en 2006 a 75,9% (16.264/21.422) en 2011.

¹⁴⁸ Jesús Ruiz-Huerta, «La Unión fiscal como base para refundar la Europa Social: Propuestas para una política fiscal común en la UE», *Gaceta Sindical*, 2011, n° 167.

¹⁴⁹ *Revenue Statistics 1965-2011*, OCDE, París, 2012.

butario mediante la comparación entre la recaudación proporcionada por los impuestos progresivos con los no progresivos.

Gráfico 5. Evolución de la presión fiscal y del índice de Tanzi

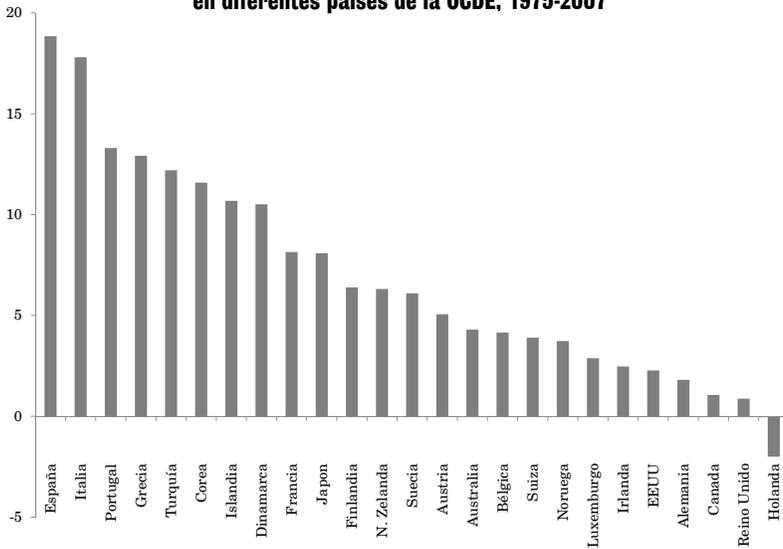


Fuente: elaboración propia a partir de *Revenue Statistics 2011*, OECD, París, 2012.

Efectivamente la progresividad del sistema tributario español, mediante el índice de Tanzi, permite apreciar un aumento continuado y paralelo de la presión fiscal de 1975 a 1995, para iniciar, a partir de entonces, un descenso generalizado hasta el año 2005 en que muestra un cambio de tendencia con una marcha ascendente hasta el estallido de la burbuja inmobiliaria.

El análisis de la evolución de nuestro régimen fiscal a través del índice de Tanzi permite apreciar un cambio de tendencia a partir de 1996, como consecuencia de la importante subida de la tributación indirecta, fundamentalmente el IVA y los Impuestos Especiales. Aunque hasta el año 2007 y desde la implantación de la democracia en España, somos el país que mayor esfuerzo fiscal ha realizado, puesto que hemos aumentado la presión fiscal en casi 19 puntos porcentuales (18,8), como muestra el gráfico incluido a continuación:

Gráfico 6. Variación de la presión fiscal en diferentes países de la OCDE, 1975-2007



Fuente: *Revenue Statistics, 1965-2011*, OECD, París, 2012.

Este esfuerzo recaudatorio es sólo equiparable al efectuado en Italia, Portugal y Grecia, países con regímenes sociales de bienestar similares. Aunque esta evolución podría justificar la existencia de una errónea percepción generalizada (54% de las personas entrevistadas) que considera excesivos los impuestos pagados, lo que refleja un desconocimiento bastante extendido (en torno al 40%) de lo que ocurre en otros países de la UE o de la OCDE. Opinión plasmada en los resultados de la encuesta monográfica del Centro de Investigaciones Sociológicas, denominada «Opinión pública y política fiscal»¹⁵⁰, de periodicidad anual, en la que en el 2009, año en el que todavía no se habían tomado las duras medidas para el ajuste fiscal, puesto que el Plan E intentaba, mediante medias de estímulo keynesianas, reflotar la actividad económica. En ese momento, como se verá más adelante, el 58% de las españolas y el 46% de los españoles consideran que los impuestos son «muy elevados»; el 30% de las españolas y el 43% de los españoles «elevados»

¹⁵⁰ Estudio 2910, CIS, Madrid, 2011.

y menos del 1% del total «reducidos». Sin embargo, el impacto inmediato de la crisis (2007-2009) en España se plasmó en un inusitado aumento del desempleo junto con una pérdida de recaudación impositiva muy superior a la detectada en otros países de nuestro entorno, salvo Islandia, con una contracción similar 6,7 y 6,6 puntos porcentuales con relación al PIB¹⁵¹. Hecatombe sufrida por los ingresos tributarios que puede hacer peligrar la continuidad de nuestro modelo social por la falta de recursos económicos y la aparición de un déficit del sector público de dos dígitos en 2009 (11,1% del PIB). Modelo social todavía en proceso de construcción¹⁵² al encontrarnos todavía lejos de los estándares europeos en la educación infantil de menores de tres años y en la atención a la dependencia.

La cuantía del gasto social en transferencias y servicios públicos recoge el coste de los servicios sociales, como desempleo, pensiones de supervivencia o jubilación, salud, discapacidad, atención a las familias para el cuidado infantil, viviendas sociales y exclusión social. Su evolución desde 2000 hasta el 2009, conforme indica Eurostat en *Income and Living Conditions in Europe*, ha sido ascendente pasando de un 20 a un 25% del Producto Interior Bruto, aunque la media de la EU de los 27 se halla en el 29,5% y de la EU-15 en 30% del PIB, es decir todavía nos separan de Europa cinco puntos porcentuales de gasto en protección social. Y si el gasto social se desglosa por funciones, nos encontramos con las raquíticas aportaciones del sector público dedicadas a educación y cuidado infantil —para menores de tres años—, y discapacidad o dependencia, si se comparan con los porcentajes desembolsados en Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia, e incluso Francia o Luxemburgo como muestran año tras año los datos estadísticos elaborados por la Comisión Europea (Eurostat).

Por consiguiente, con anterioridad al estallido de la crisis, España se encuadraba dentro de los países con un Estado de Bienestar propio del sur de Europa, caracterizado, «por un modo peculiar de funcionamiento político que le distingue

¹⁵¹ *Revenue Statistics 1965-2011*, op. cit.

¹⁵² Paloma de Villota y Susana Vázquez, «The Welfare State in Spain: Unfinished business», en K. Schubert, S. Hegelich y U. Bazant, *The Handbook of European Welfare Systems*, Routledge, Londres y Nueva York, 2009.

no sólo de los más homogéneos, uniformes y universalistas Estados del Bienestar del norte, sino también de los más fragmentados y corporativos sistemas continentales»¹⁵³, y, sobre todo, por mantener una importante carga de trabajo de cuidado no remunerado en el ámbito familiar¹⁵⁴. Por ejemplo, la educación universal se desarrolla a partir de la edad legal de escolarización y no desde el primer día o primer año de vida; igualmente, el cuidado a la dependencia se ha constituido como un derecho subjetivo, pero sólo desde hace muy poco tiempo (desde el año 2006) y el desarrollo legislativo paulatino de la Ley para la Autonomía Personal y Apoyo a la Dependencia se estableció con un dilatado horizonte temporal (2015), pero la crisis ha truncado el proceso, cuando todavía permanecíamos muy alejados del modelo social nórdico en el que el cuidado constituye un pilar fundamental, y, que por ello, se considera más «amigable» desde una perspectiva de género¹⁵⁵.

El todavía precario e insuficiente desarrollo del modelo social español que teníamos, de alguna manera, podría considerarse como una obra inacabada¹⁵⁶, que súbitamente ha sufrido un golpe brutal como consecuencia de la pérdida de recaudación observada en España a partir del año 2008. Ningún país de la OCDE ha sufrido un descalabro similar, salvo Islandia, que igualmente soportó la embestida de la crisis en su recaudación fiscal (país en el que se han exigido responsabilidades penales por actuaciones irresponsables en el sector financiero).

Ante este hundimiento de la recaudación tributaria, es necesario plantearse el modelo social que deseamos en el futuro desde el horizonte temporal de finales de 2012. Pues conforme al nivel de nuestra presión fiscal nos aproximamos a las cifras registradas por otros países con regímenes sociales poco desa-

153 Maurizio Ferrera, «Southern Model of Welfare in Social Europe», *Journal of European Social Policy*, 1996 (6/1), pp. 17-37.

154 Véase Cristina Carrasco y Maribel Mayordomo en Cristina Carrasco, «Tiempos, trabajos y organización social: reflexiones en torno al mercado laboral femenino», op. cit.

155 Anette Borchorst, «Scandinavian Gender Equality: Competing Discourses and Paradoxes», en Elisabetta Addis, Paloma Villota, Florence Degrave y John Eriksen, *Gender and Well-being: The Role of Institutions*, Ashgate, Londres, 2011, pp. 63-76.

156 Paloma Villota y Susana Vázquez, op. cit.

rrollados y es preciso recordar que, en ocasiones, su población carece de cobertura sanitaria universal.

A MODO DE CONCLUSIÓN: OPINIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA FISCAL

A partir de 1997, fecha en la que el Centro de Investigaciones Sociológicas inicia la encuesta monográfica *Opinión pública y política fiscal*¹⁵⁷, la mayoría de las personas entrevistadas manifiesta que los impuestos pagados en España son excesivos¹⁵⁸. Sin embargo, cualquier somero análisis comparativo de la presión fiscal de los países de la OCDE desmiente esta percepción¹⁵⁹. A su vez, se aprecia cómo las mujeres perciben, en mayor proporción que los varones, que los impuestos son muy altos y, en menor proporción, que sean aceptables.

Respecto a la percepción de la justicia fiscal o equidad en la distribución de la carga tributaria en la encuesta del CIS se aprecia cómo una mayoría arrolladora tacha de injusto a nuestro régimen fiscal, sobresaliendo la respuesta masiva de obreros y obreras —con cualificación y sin cualificación—, que en un 85% estima que «no pagan más quienes más tienen»¹⁶⁰.

Debe recordarse que la Constitución de 1978 proclama el principio de equidad fiscal y que previamente los Pactos de la Moncloa de 1977, en los inicios de la Transición, consagraron la política fiscal como uno de sus pilares fundamentales e instrumento eficaz para el logro del consenso político y de la cohesión social.

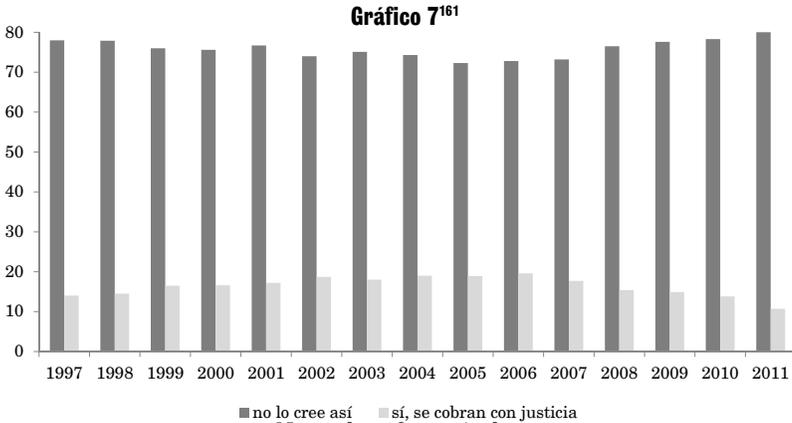
157 «Opinión Pública y Política Fiscal», op. cit.

158 La pregunta 10 de la encuesta se plantea así: «¿Diría Usted que lo que en España pagamos en impuestos es mucho, regular o poco?».

159 Paloma de Villota, «El impacto de la crisis económica en los tributos y en la sostenibilidad del nuevo modelo social en España: Aproximación desde una perspectiva de género», *Revista del Instituto de Investigaciones Feministas*, v. 2, Madrid, 2011 (<http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/38605/37330>).

160 La pregunta 12 plantea la siguiente cuestión: «¿Y cree UD que pagan más quienes más tienen, o no lo cree así?». Las categorías socioeconómicas barajadas por la encuesta del Centro de investigaciones Científicas son: Directores y Profesionales, Técnicos y Cuadros Medios; Pequeños Empresarios; Agricultores; Empleados de Oficinas y Servicios; Jubilados y Pensionistas; Parados; Estudiantes; y por último, Trabajo Doméstico.

Ahora bien, el creciente desencanto popular ante nuestro régimen fiscal podría explicarse por el abandono de este pilar de la Transición, con la implantación paulatina de medidas que a lo largo del tiempo han ido socavando la progresividad fiscal, como muestra el gráfico 7.



Nota: el gráfico no incluye los porcentajes de respuestas «no sabe/no contesta».

Fuente: elaborado a partir de *Opinión pública y política fiscal*, CIS.

Cualquier lectura del mismo invita a una reflexión sobre nuestro sistema fiscal para ver si realmente plasma el principio de justicia fiscal o si, por el contrario, con el transcurso del tiempo se ha vulnerado este mandato constitucional. Mandato que en su artículo 31 exige el sostenimiento de las cargas públicas conforme a la capacidad económica de las personas así como que el sistema tributario sea justo y se inspire en los principios de «igualdad y progresividad».

Anexo I

El impuesto proporcional («flat tax» en terminología anglosajona), también conocido como impuesto de tipo único o de ta-

¹⁶¹ Elaborado por Pilar Abad, becaria del Departamento de Economía Aplicada V de la Universidad Complutense, a quien agradezco su colaboración.

rifa plana, constituye una forma de tributación muy utilizada (Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Sociedades, etc.), aunque el impuesto personal vigente en los países de nuestro entorno adoptó, tiempo atrás, una escala de gravamen de múltiples tipos marginales (en el caso de nuestro IRPF desde la reforma fiscal de 1977). En la actualidad se vuelve a reivindicar su aplicación, incluso en nuestro país¹⁶² y ya son numerosos los sistemas fiscales que en Europa lo tienen en vigor, especialmente entre los nuevos miembros de la Unión Europea.

El impuesto proporcional sobre la renta de las personas físicas consiste en gravar la renta (base imponible) a un tipo único independientemente de la cuantía de la misma. Aparentemente carece de progresividad pero esta se logra mediante la aplicación del tipo único y de un mínimo exento¹⁶³ cuya implantación produciría un fuerte impacto desde la perspectiva de género que no puede ignorarse.

El gráfico 8 representa el tipo medio de un impuesto proporcional constituido por un tipo único del 40% y un mínimo exento en torno a 6.000€¹⁶⁴.

Ingresos(€)	3.000	6.000	12.000	24.000	36.000	48.000	60.000	72.000
Cuota	0	0	2.400	7.200	12.000	16.800	21.600	26.400
t. medio	0%	0%	20%	30%	33,33%	35%	36%	36,67%
t. marginal	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%

162 En 2003 el PSOE abrió la polémica en torno al impuesto proporcional a través de la propuesta de Jordi Sevilla. Posteriormente, con la reforma del IRPF del ministro Solbes la escala de gravámen del IRPF ha quedado reducida a cuatro tramos o tipos marginales.

163 En este impuesto, el tipo medio viene expresado por:

$$T_m = ((Y - R) * t) / Y$$

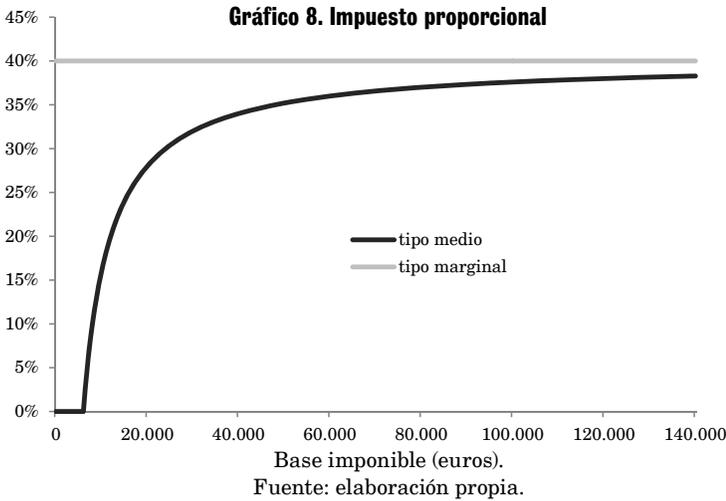
o bien $T_m = t - (R / Y) * t$ [1]

donde Y es el ingreso, R el mínimo exento y t el tipo marginal único.

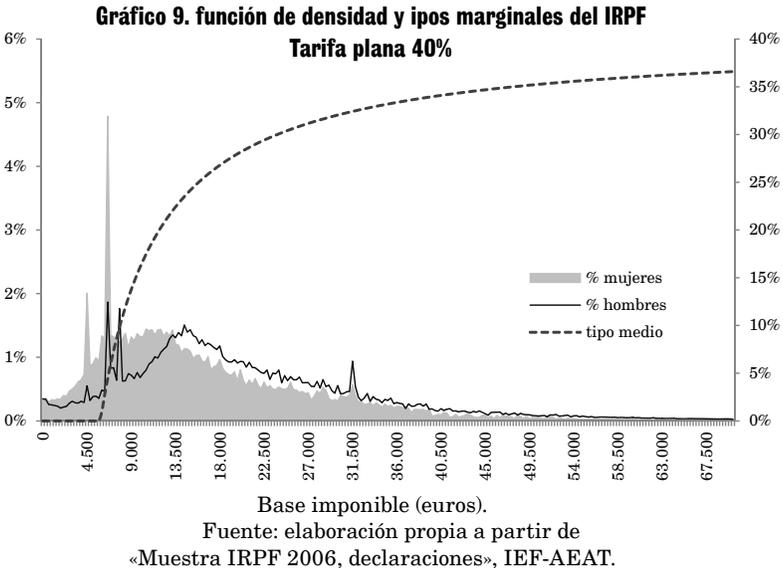
Si se tiene en cuenta que en todo impuesto progresivo se ha de cumplir que $T_m = f(Y,t)$

en donde $f(Y,t)$ es una función continua y creciente con la variable renta (Y), vemos que la expresión [1] cumple esta condición pues a medida que crece el valor de (Y) aumenta el tipo medio (T_m) mientras que disminuye al hacerlo el mínimo exento (R). En consecuencia, el mayor o menor grado de progresividad lo proporciona la combinación del tipo marginal y el mínimo exento.

164 Propuesta de Jordi Sevilla.



Si en el gráfico de la función de densidad de las rentas laborales descrito anteriormente se superpone el correspondiente al tipo medio del impuesto proporcional se puede apreciar claramente el efecto de este impuesto sobre asalariados y asalariadas (gráfico 9).



En el gráfico anterior se puede apreciar que, una vez superado el mínimo exento, la progresividad es muy acusada en las rentas inferiores, disminuyendo a medida que estas crecen: por ejemplo, al pasar de 6.000 a 12.000€ el tipo medio crece 20 puntos porcentuales, mientras que al hacerlo de 50.000 a 56.000€ el aumento es de 0,5 puntos porcentuales.

Los defensores de este impuesto destacan su simplicidad y la menor elusión fiscal que proporciona. Respecto a la primera, parece obvio que un solo tipo impositivo facilita una mayor comprensión y simplificación de cálculo pero, a nuestro entender, la simplicidad no la proporciona la mayor o menor complejidad de aplicación de la tarifa sino la concepción global del tributo: una base imponible amplia, pocas y sencillas reducciones y deducciones, ausencia de casuística y reglas especiales, etc. Respecto a la segunda, menor elusión fiscal proporcionada, es, desde nuestro punto de vista, la ventaja de este impuesto pues si se utiliza un tipo impositivo idéntico al del Impuesto sobre Sociedades (en la actualidad el 30% para las grandes empresas y el 25% para las PYMES) queda resuelto de una vez por todas el problema de la elusión fiscal del impuesto sobre la renta mediante la creación de sociedades interpuestas y patrimoniales. Si el tipo impositivo de la renta de las personas físicas es el mismo que el de las sociedades no existe incentivo económico alguno para desviar rentas desde la persona física a la jurídica y se evitaría con ello la utilización de complejos mecanismos anti-elusión.

Anexo II

Número y proporción de asalariados y asalariadas en cada tramo de la tarifas del IRPF vigentes en 2006 y 2009

2006		2009				
Tarifa 2006		Tarifa 2009				
Salario bruto	Tipo marg.	Mujeres	Hombres	% muj.	% hom.	Salario bruto
de 0 a 6.690	0%	1.258.515	863.168	19,7%	8,9%	de 0 a 9.600
de 6.691 a 10.500	15%	992.627	935.952	15,6%	9,6%	de 9.601 a 27.300
de 10.501 a 20.100	24%	2.211.684	3.582.729	34,7%	36,9%	de 27.301 a 43.200
de 20.101 a 32.700	28%	1.282.477	2.638.132	20,1%	27,2%	de 43.201 a 63.600
de 32.701 a 52.500	37%	513.301	1.178.526	8%	12,1%	de 63.601 en adelante
de 52.501 en adelante	45%	119.155	509.269	1,9%	5,2%	
		Total 6.377.759	9.707.776	100%	100%	

Fuente: elaboración propia a partir de «Muestras IRPF 2006, declaraciones» y «Muestras IRPF 2009, declaraciones», IEF-AEAT.

Crisis multidimensional y ajuste feminizado: retos y oportunidades

Amaia Pérez Orozco

La mirada feminista desvela una crisis multidimensional y acumulada; en última instancia, una crisis del modelo de civilización asociado al proyecto modernizador. En ella, se evidencian dos de las perversidades inherentes al sistema económico, cuya comprensión pasa por el manejo de las herramientas conceptuales de la economía feminista: el conflicto capital-vida y su carácter heteropatriarcal. El ajuste ante la crisis se produce en los hogares mediante el despliegue en red de estrategias de «supervivencia» feminizadas. Visibilizar este ajuste abre una doble oportunidad: reflexionar sobre lo dañino de los roles sexuados normativos y discutir sobre cómo afrontar la vulnerabilidad vital de forma que la interdependencia que caracteriza a la economía no se resuelva en términos de desigualdad. La economía feminista ha de estar activamente presente en la elaboración de propuestas que combinen «lo urgente» y «lo importante»: dar respuestas inmediatas a la crisis de reproducción social y afrontar la crisis sistémica, convirtiendo el buen vivir en una responsabilidad colectiva.

¿A QUÉ (NO) LLAMAR CRISIS?

Al polemizar sobre el conjunto de fenómenos a los que referirnos como «crisis» no pretendemos enredarnos en una mera discusión retórica, sino abrir una disputa sobre cuál es el problema que queremos solucionar. Lo que vemos y nombramos depende del lugar de enunciación, es decir, de nuestra localización en un entramado de complejas relaciones de poder y en una cierta sensibilidad ético-política. A la par, las lecturas que hacemos del mundo no se limitan a describirlo, sino que lo (re)crean, actuando como vehículos de ese mismo poder¹⁶⁵.

¹⁶⁵ Todas estas nociones corresponden a las propuestas epistemológicas feministas de los conocimientos situados en su engarce con las teorías del punto de vista feminista. Puede verse Sandra Harding, «Can Feminist Thought

¿Qué crisis vemos desde el feminismo y qué problema construimos y buscamos solventar?

La importancia de mirar desde el feminismo

Aplicar una mirada feminista significa, entre otras cosas, poner la sostenibilidad de la vida en el centro del análisis, preguntándonos cómo se reproduce la vida (social). No cualquier vida, sino una vida que merezca ser vivida (y qué entendemos por tal). La vida en términos agregados (lo vivo, y el planeta como una entidad viva en sí) y las vidas particulares (singulares y con condiciones de existencia marcadas por la desigualdad). Así como intentar desvelar los mecanismos heteropatriarcales del sistema económico y prestar atención a las relaciones de género, entendidas desde un enfoque interseccional. A la hora de pensar la crisis, esto tiene implicaciones concretas. Por un lado, desde esta mirada planteamos que el elemento relevante para comprender la crisis no son los indicadores de mercado, sino las condiciones de vida. Éstas no son el impacto social de los procesos económicos propiamente dichos, sino el sentido primero y último de lo económico. En este sentido, argüimos que la crisis desborda con mucho el estallido financiero. Por otro, argumentamos que las condiciones de vida no se han de pensar en términos agregados, sino en su concreción para sujetos diferencialmente posicionados en el sistema. Las políticas austericidas, como las denomina Lina Gálvez en este volumen, conllevan la agudización de la capacidad de los mercados capitalistas para re-construir relaciones de desigualdad y para concentrar los recursos y el poder. Derivan así en un fenómeno de híper-segmentación, en el que se intensifican los ejes de desigualdad «clásicos» (el género entre ellos) y surgen nuevas vías de jerarquización socioeconómica. Finalmente, sacamos a la luz esferas y sujetos a menudo ocultos. Al atender al circuito amplio de los trabajos y al papel de los hogares como escenario en el que se cierra cotidianamente el ciclo económico comprendemos el ajuste ante la crisis que, de otra forma, permanece invisibilizado¹⁶⁶.

Make Economics More Objective?», *Feminist Economics*, 1995, nº 1(1), pp. 7-32.

¹⁶⁶ El papel de los hogares en la crisis es ampliamente reconocido. Pero los problemas son varios: su función a menudo se califica como social, no econó-

Crisis multidimensional, crisis civilizatoria

Mirando desde la sostenibilidad de la vida, hablamos de crisis cuando los procesos que regeneran la vida quiebran o se ponen en riesgo. Así vista, la crisis es multidimensional, profunda y precedía a 2007. Lo que sucedió entonces fue más bien un estallido financiero. Ya en los años de euforia financiera se hablaba de crisis a diversos niveles. A nivel global, tal como explica Yayo Herrero¹⁶⁷ (también en este volumen), se evidenciaba una profunda crisis ecológica, en la que confluyen diversos y gravísimos procesos. Cuando menos, tres: el cambio climático y la alteración de los biorritmos, la pérdida de la biodiversidad, y el agotamiento de los recursos naturales, con especial gravedad el pico del petróleo. En el Sur global se denunciaba cómo la imposición de severas medidas neoliberales (y, en un sentido más amplio, toda una historia de geopolítica neo-colonialista) había derivado en duras crisis de reproducción social, en las cuales el sostenimiento de la vida en su doble dimensión material y emocional se volvía incierto o imposible¹⁶⁸. En el Norte global, tal como se menciona en este mismo volumen, se sacaba a la luz la crisis de los cuidados, que mostraba el mal encaje entre la preeminencia de la lógica capitalista y la vida cotidiana. Asimismo, se afirmaba que estas diversas dimensiones de la crisis están interrelacionadas.

mica; se atiende a ella para comprender las dinámicas de exclusión social y/o pobreza y no el funcionamiento habitual del sistema socioeconómico; y tiende a realizarse un análisis agregado de hogar, y a desatender las dinámicas internas, con lo que se evita abordar la pregunta que plantea Lucía Vicent, «Familia: ¿amortiguador o amortiguadoras?», *Boletín Ecos*, n° 22, marzo-mayo 2013; disponible en internet.

167 Yayo Herrero, «Golpe de estado en la biosfera: los ecosistemas al servicio del capital», *Investigaciones feministas*, n° 2, 2011, pp. 215-238; disponible en internet.

168 Este concepto amplio abarca procesos de muy diversa gravedad: profundas crisis alimentarias, falta de acceso a bienes y servicios básicos como salud o educación, procesos de empobrecimiento, expulsiones de la tierra, migraciones como exilios económicos... Natalia Quiroga afirma: «En América Latina esta crisis [de reproducción social] se ha convertido en una característica estructural de la relación sociedad-economía como resultado de las últimas décadas de política neoliberal» («Economías feminista, social y solidaria: respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina», *Iconos: Revista de Ciencias Sociales*, n° 33, 2008, p. 78; disp. en internet).

Esta denuncia polifacética, realizada desde diversas miradas críticas, no había logrado consenso social para entender todo ello como una crisis. Es entonces, en 2007-2008, cuando pinchan una serie de burbujas financieras y sus efectos se trasladan rápidamente a otros sectores de mercado y a un amplio abanico geográfico. Esto sí fue descrito de manera automática como una «crisis». Sin embargo, no significó tanto una quiebra de procesos vitales como un colapso de determinados circuitos de valorización de capital. En ese sentido, no se trató de una crisis, sino de lo que podría calificarse como un estallido financiero. Ciertamente es que este estallido tiene en sí una lectura en términos de bien-estar, dado que nuestras condiciones vitales están ligadas a los mercados. En su origen está el incremento sostenido de la desigualdad. Además, su impacto en el empleo, ya que hay sectores dura y velozmente golpeados, tiene consecuencias indudables e inmediatas que son resentidas en términos vitales. Lo que queremos enfatizar al afirmar que el estallido no es la crisis, son dos cosas. Primero, que lo que ahora sucede con semejante virulencia venía de antes. El problema es el conflicto capital-vida (con sus connotaciones heteropatriarcales) que el estallido pone en evidencia y que, aunque se intensifica en las décadas previas, no surge entonces. Segundo, que el impacto feroz y extendido al conjunto de la población no es el del estallido en sí (ni la caída en cascada de otros procesos de mercado), sino el de la respuesta política que se dio posteriormente.

En varios países del Norte global se han consolidado políticas austericidas, que implican un doble proceso de recuperación de las tasas de ganancia mediante un durísimo ataque a las condiciones de vida; y de socialización de los riesgos del proceso de acumulación de capital mediante la re-privatización de los riesgos del proceso de sostenibilidad de la vida. Estas políticas están implicando no sólo un agravamiento de las diversas dimensiones de las crisis que precedían al estallido financiero, sino la aparición de una crisis de reproducción social en el Norte global, similar a las ya vividas en el Sur global.

Esta crisis de reproducción social se caracteriza por tres fenómenos interrelacionados¹⁶⁹. Primero, la generalización y

¹⁶⁹ Las tres facetas mencionadas son fenómenos reconocidos por multitud

agravamiento de las situaciones de precariedad en la vida¹⁷⁰, que afectan a un número cada vez mayor de personas, en más dimensiones vitales (el acceso a la educación, la vivienda, la alimentación, la salud, la atención a la dependencia, el transporte, la libre decisión sobre la reproducción...) y de forma agravada. Segundo, se acorta el trecho entre precariedad y exclusión, y cada vez más gente pasa de vivir al límite a la no disposición de los medios precisos para la vida. En todo ello, hay factores de desigualdad de género que conllevan un mayor riesgo de precariedad para las mujeres y/o que precipitan los procesos de su exclusión. Sobre todo, la tensión sobre los tiempos derivadas de su rol como responsables del bienestar; su peor inserción en el mercado laboral y el consecuente peor acceso a prestaciones; la desvalorización sistemática de los trabajos feminizados remunerados y no, junto a la desprotección laboral de los sectores feminizados; y la violencia

de análisis de distinto signo, si bien difieren entre sí en la identificación de causas y soluciones, tanto para el contexto europeo (por ejemplo, Francesca Bettio, Marcella Corsi, Carlo D'Ippoliti, Antigone Lyberaki, Manuela Samek Lodovici y Alina Verashchagina, *The Impact of the Economic Crisis on the Situation of Women and Men and on Gender Equality Policies: Synthesis Report*, European Union, Luxemburgo, 2013; disp. en internet) como para el Estado español (por ejemplo, Colectivo IOE, *Expansión del neoliberalismo y políticas sociales: una lectura de la crisis desde el Barómetro Social de España*, Barómetro Social de España, 2013; disp. en internet). Se señala el empeoramiento de las condiciones laborales, de salud y de vida (incluyendo la malnutrición, las dificultades para llegar a fin de mes y para afrontar gastos de primera necesidad, imprevistos o pagos de la primera vivienda). Se denuncia el aumento de las situaciones de vulnerabilidad extrema (riesgo de pobreza, pobreza severa e intensidad de la pobreza). Y se identifica el aumento de las desigualdades sociales sea cual sea el indicador escogido (pérdida de peso de la masa salarial, disminución del salario medio, aumento de las desigualdades patrimoniales, empeoramiento del coeficiente de Gini, etc.).

¹⁷⁰ Esta noción, usada por los feminismos ya antes del estallido, se refiere a la inseguridad (por falta de garantía colectiva) en el acceso sostenido a los recursos precisados para vivir vidas significativas. Este concepto muestra el descentramiento de los mercados: la precariedad laboral no es relevante en sí misma, sino en la medida en que el empleo es fuente de ingresos, derechos sociales e identidad, y en combinación con el resto de factores que median en el nexo entre calidad de vida y salario (servicios públicos, redes sociales, bienes comunes, trabajos no remunerados). Al respecto puede verse Precarias a la deriva, «Precarización de la existencia y huelga de cuidados», en Vara coord., *Estudios sobre género y economía*, Akal, Madrid, 2006, pp. 104-134.

machista¹⁷¹. Tercero, los mecanismos de inclusión/exclusión funcionan cada vez menos como una puerta única que demarca una frontera nítida dentro/fuera de los derechos y la ciudadanía económica y social, y cada vez más como un complejo sistema de compuertas. Especialmente relevante en este sentido es la creciente segmentación de los sistemas de bienestar. No sólo se produce un incremento de la desigualdad, sino que a la polarización social se une la dispersión (es decir, las crecientes desigualdades dentro de los grupos que empeoran)¹⁷². Es un proceso de híper-segmentación social, en el que ciertos grupos van concentrando la «riqueza», mientras que la mayoría vive situaciones heterogéneas de intensificación de la precariedad en la vida o de paso a la exclusión. Estas experiencias vienen marcadas por la posición que cada quien ocupa en una compleja red de relaciones de poder (en la que se entrecruzan múltiples ejes de jerarquización socioeconómica: género, país de origen, clase social, estatus de ciudadanía, etnia, etc.). Los mercados son instituciones jerárquicas, que reproducen la desigualdad de partida y la incrementan. En la medida en que pierden protagonismo los mecanismos colectivos de contención de esa capacidad multiplicadora de desigualdades de los mercados, y los mecanismos de redistribución que palien la distribución primaria regresiva que se da en ellos, se agrava la espiral de diferenciación social.

171 Sería conveniente hilar la discusión sobre las dinámicas de género en la generación y perpetuación de la pobreza (Sylvia Chant, *Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género*, United Nations Publications, 2003; disp. en internet) con lo que ocurre en los procesos de precarización y exclusión.

172 Especialmente duros son los efectos en hogares monomarentales, migrantes no comunitarios, personas con diversidad funcional, minorías étnicas, jóvenes y/o personas adultas mayores; aunque varían según las políticas sociales (por ejemplo, en Reino Unido la pobreza entre mayores de 65 años ha aumentado más que en el Estado español, pero menos entre jóvenes). Respecto a las desigualdades por género en Europa, parece haberse dado (por el momento) una «igualación a la baja»: las mujeres siguen estando en situación de mayor vulnerabilidad, pero las brechas de género en muchos indicadores han disminuido por un empeoramiento de la situación de los hombres (Francesca Bettio *et al.*, *The Impact of the Economic Crisis on the Situation of Women and Men and on Gender Equality Policies*, op. cit., p. 197).

Al hablar de las crisis pre-estallido, se hacía una narración contrapuesta a la lectura lineal y triunfante de la historia según la cual en los países «desarrollados» se vivía mejor de lo que nunca había vivido la humanidad, mientras que el resto de países estaban «en vías de desarrollo» mediante la réplica del modelo que había probado su éxito. Con la crisis de reproducción social atacando a los países del Norte global se produce una «periferización del centro» que refuerza esta contra-lectura y nos lleva a afirmar que se trata de una crisis sistémica, multidimensional y acumulada, que saca a la luz la insostenibilidad multidimensional del sistema, que explica Cristina Carrasco en este volumen¹⁷³. Y es expresión de una transformación socioeconómica, profunda y de muy largo recorrido, del «proyecto modernizador»¹⁷⁴. En ese sentido, es una crisis civilizatoria. Dicho proyecto modernizador incorpora, además de mecanismos socioeconómicos, estructuras políticas, sistemas de disciplinamiento, aparatos de verificación, mecanismos de re-construcción de subjetividades, etc. De todas sus aristas, a continuación resaltamos dos: el conflicto capital-vida sobre el que se erige la economía; y su carácter heteropatriarcal ligado a su capacidad para invisibilizar a los sujetos y espacios donde se asume la responsabilidad feminizada de sostener la vida.

173 Ver también Cristina Carrasco y Enric Tello, «Apuntes para una vida sostenible», op. cit.

174 Reformulamos el término de «proyecto modernizador» utilizado por Arturo Escobar, refiriéndose al «tipo dominante de euro-modernidad», basada en una cierta ontología y la coherencia entre una serie de constructos y prácticas: «la primacía de lo humano sobre lo no-humano (separación entre naturaleza y cultura) y de unos seres humanos sobre otros (la escisión colonial entre nosotros y ellos); la idea del individuo autónomo separado de la comunidad; la creencia en el conocimiento objetivo, la razón y la ciencia como los únicos modos válidos para conocer; y la construcción cultural de “la economía” como un ámbito independiente de práctica social, con “el mercado” como una entidad auto-reguladora fuera de las relaciones sociales» («Latin America at a Crossroads: Alternative Modernizations, Post-liberalism, or Post-development?», *Cultural Studies*, nº 24[1], 2010, p. 9; disp. en internet). Escobar se centra en la dimensión colonial de este proyecto. Desde los feminismos se enfatiza su dimensión heteropatriarcal (sin entender que el heteropatriarcado nace con él, pero sí que adopta ahí su formato actual; ni que el heteropatriarcado pueda comprenderse si no es en su cruce con el resto de dimensiones).

El conflicto entre el beneficio y la vida al descubierto

Entre los aportes centrales de la economía feminista para pensar el proyecto modernizador en crisis están la enunciación del conflicto entre el beneficio monetario y la sostenibilidad de la vida; el señalamiento del Estado como principal institución mediadora en dicha tensión; y la denuncia de que su «resolución» pasa por poner a los mercados capitalistas en el epicentro. Todo ello se percibe nítidamente con la crisis.

El estallido puede leerse como una explosión de la tensión capital-vida que venía agudizándose a través de las transformaciones de las últimas décadas. La apropiación y privatización de los comunes, la destrucción de las economías de subsistencia, la mercantilización de la vida íntima y biológica, y la feminización del trabajo son procesos que han acompañado a la globalización neoliberal y que han implicado que cada vez más recursos y dimensiones de la existencia fueran poniéndose bajo la órbita de la lógica de acumulación. A la par, la financiarización de la economía ha ido imponiendo los ritmos y necesidades del proceso de valorización del capital financiero, que están en más directa contraposición a los ritmos y necesidades vitales que los del capital productivo¹⁷⁵. Con el estallido financiero, el conflicto se vuelve híper-visible. Se hace tremendamente obvio a través de la disputa sobre el sentido que han de tomar las políticas de respuesta y sobre el uso que ha de darse a los recursos públicos. A la par, resulta difícil

175 Lecturas feministas de dichos procesos son: sobre las economías de subsistencia, sobre los comunes, Silvia Federici, «Feminism and the Politics of the Commons» (en Team Colors Collective, ed., *Uses of a Whirlwind: Movement, Movements, and Contemporary Radical Currents in the US*, AK Press, Oakland, 2010; disp. en internet); Maria Mies y Veronika Bennholdt-Thomsen, *The Subsistence Perspective: Beyond the Globalized Economy* (Zed Books, Londres y Nueva York, 1999); sobre mercantilización de la vida Arlie R. Hochschild, *La mercantilización de la vida íntima* (op. cit.); sobre feminización del trabajo, Cristina Morini, *Por amor o a la fuerza: Feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo* (Traficantes de Sueños, Madrid, 2014; disp. en internet); sobre financiarización, Brigitte Young y Diane Elson, eds., *Questioning financial governance from a feminist perspective* (Routledge, Londres y Nueva York, 2011). Astrid Agenjo, «Estudio del proceso de integración europeo desde la óptica de sostenibilidad de la vida» (*IV Congreso de Economía Feminista*, UPO, 2013; disp. en internet) proporciona una lectura del proceso de integración europea en términos de agudización del conflicto.

de nombrar ya que la urgencia por recuperar el «buen» funcionamiento de los mecanismos de mercado, a los cuales está sujeto hoy por hoy el bien-estar, opaca el cuestionamiento de esos mismos mecanismos y/o porque apuntarlo como causa de la degradación de condiciones de vida parece una excusa victimista para no asumir sacrificios inevitables. Es una tensión tan ubicua que deja de verse.

La puesta en marcha de políticas austericidas muestra cómo el conflicto se «resuelve» otorgando preeminencia al beneficio, ahondando en la crítica feminista de que el Estado del bienestar aspiraba a un «equilibrio imposible» entre la doble garantía de la acumulación de capital y de condiciones de vida dignas para la población. Este (des)equilibrio, que ya se evidenciaba imposible en la medida en que precisaba de una base invisible de trabajos feminizados y ponía en crisis los cuidados, termina de quebrarse con el estallido. Es entonces cuando se implementan una serie de políticas que suponen que, en su papel de mediación, el Estado se escora hacia el capital. Por un lado, hace dejación de las responsabilidades que había asumido, siquiera deficiente o parcialmente, sobre ciertas dimensiones del bien-estar (salud, educación, atención a la dependencia...). Por otro, juega su rol redistributivo de forma regresiva, a favor de los sujetos que salen favorecidos por los procesos de mercado (reformas impositivas regresivas, capitalización de los sistemas de pensiones, etc.). Y, por último, utiliza su capacidad reguladora, que define la virulencia del conflicto, volcándose hacia una intensificación del mismo (desregulación del mercado laboral interno y mayor control de la migración global, liberalización de ciertos sectores, etc.). Los mercados se consolidan como epicentro, lo cual deriva en un ahondamiento de la(s) crisis vital(es).

Los procesos de precarización de la vida y expansión de la exclusión muestran que el conflicto capital-vida, lejos de ser una tensión teórica o abstracta, se encarna en la cotidianeidad y provoca un malestar común, si bien experimentado de formas disímiles. No se trata tanto de que las vidas de una mayoría estén al servicio de las de unos pocos; ni de que haya procesos de diferenciación uniformes, por ejemplo, de hombres frente a mujeres. Para comprender el proceso de hiper-segmentación social al que da lugar la crisis, hemos de considerar que la

disputa que está sobre la mesa desde el estallido financiero es un pleito sobre cuál es la vida que merece ser rescatada en tiempos de crisis. Lo que se ve con la crisis es que no todas las vidas son igualmente (in)dignas de ser sostenidas; antes bien, las vidas de todas las personas están jerarquizadas y posicionadas en situaciones de enfrentamiento mutuo en y por el sistema económico. El proyecto modernizador dispone de un sujeto privilegiado en torno al cual se concentran el poder y los recursos: es un sujeto blanco, burgués, varón, adulto, con una funcionalidad normativa, heterosexual, etc.¹⁷⁶ Una vida vale más cuanto más se acerca a la de dicho sujeto; y los mecanismos de mercado capitalistas dan materialidad a esta valoración jerárquica, ya que son instrumentos que vehiculan esa concentración. La apuesta por socializar los riesgos del capital supone ahondar el proceso por el cual unas pocas vidas se imponen a sí mismas como las merecedoras de ser rescatadas. Entre todo el conjunto social se aseguran sus condiciones de posibilidad y se precarizan desigualmente el resto. De ahí que no baste con apelar a un malestar compartido; el reto es «escuchar y potenciar lo que hay en cada vida atomizada que consigue hacer resonar y vibrar lo común»¹⁷⁷, construir la noción de tener un problema común con afectaciones muy disímiles.

EL CARÁCTER HETEROPATRIARCAL DEL SISTEMA Y DEL AJUSTE

Poner a los mercados en el epicentro inhibe la existencia de una responsabilidad social en sostener la vida. Sin embargo, la vida sigue. Una de las preguntas clave para la economía

¹⁷⁶ Aquí se recoge la idea de interseccionalidad y de que el proyecto modernizador, además de colonialista, es capitalista, heteropatriarcal, antropocéntrico, está racialmente estructurado... Hablando de la incorporación de una perspectiva interseccional a la economía, Rose M. Brewer *et al.* aseguran que «de entre todos los economistas, las economistas feministas probablemente sean quienes más han progresado y quienes estén mejor situadas para explorar nuevos caminos; a pesar de ello, queda mucho por hacer y podemos hacerlo mejor» (Rose M. Brewer, Cecilia A. Conrad y Mary C. King, «The Complexities and Potential of Theorizing Gender, Caste, Race, and Class», *Feminist Economics*, n° 8[2], 2002, p. 3).

¹⁷⁷ Silvia L. Gil, *Nuevos Feminismos: Sentidos comunes en la dispersión*, op. cit.

feminista es cómo. Si el Estado se vuelca en recuperar los procesos de acumulación, ¿dónde se responde a la crisis vital? Ante el desajuste de los mercados, el Estado se reajusta para volver a garantizar la acumulación. Pero el balance final de tiempos, trabajos y recursos para (intentar) seguir sosteniendo la vida en las nuevas (y más difíciles) circunstancias se produce en lo privado-doméstico, a través de un reacomodo de las expectativas materiales y emocionales de reproducción, y de nuevas combinaciones de trabajos remunerados y no remunerados para cubrirlas. Adaptando la terminología desarrollada para entender los impactos de las políticas neoliberales en el Sur global en décadas pasadas, podríamos decir que ahora se replican en el Norte global las siguientes estrategias de «supervivencia»¹⁷⁸. La situación se caracteriza por una creciente dependencia del mercado a la par que el acceso a ingresos es cada vez más incierto para la mayoría. Frente a ello, se pone en marcha una «economía de rebusque», que implica la exploración de nuevas fuentes de ingresos, acudiendo a (auto)empleos precarios, y/o en la frontera de la informalidad; cada vez más lejos del trabajo remunerado como fuente estable de ingresos, y cada vez más cerca del trabajo con remuneraciones inciertas y con ausencia o escasez de derechos laborales y sociales asociados. Dicho de otra forma, se profundiza el proceso de feminización del trabajo. También implica la entrada en el mercado laboral de sujetos que estaban fuera del mismo, entre ellos, mujeres que estaban volcadas en los trabajos no

178 Usamos el término «supervivencia» en un sentido amplio que apunta a cómo se resuelve la vida con los máximos niveles de bien-estar posibles en un contexto de dificultad. Cuando por primera vez se nombraron estas estrategias se las calificó como «nuevas» refiriéndose más al hecho de ser reconocidas por primera vez (sacando de lo invisible la economía protagonizada por mujeres) y no tanto a que fueran inéditas. Son formas recurrentes a lo largo de la historia del proyecto modernizador para preservar la vida frente a ataques de diversa intensidad en distintos momentos y para diferentes grupos sociales. La literatura sobre las estrategias en el Sur global en los ochenta y noventa es abundante; entre ella Haleh Afshar, ed., *Women, development and survival in the Third World* (Longman, Londres y Nueva York, 1991), Lourdes Benería y Shelley Feldman, *Unequal Burden: Economic Crises, Persistent Poverty, and Women's Work* (Westview Press, Boulder, Colo, 1992) y María Angélica Fauné, «Hogares ampliados y en manos de las mujeres» (*Revista Envío*, 1995, n° 161; disp. en internet).

remunerados (de los que siguen haciéndose cargo). Además, se tiende a compensar con trabajo no remunerado lo que ya no es accesible vía consumo y/o lo que el Estado deja de proveer. Se pone de manifiesto lo que M. Ángeles Durán¹⁷⁹ califica como «papel contracíclico» de los trabajos no remunerados (diferencial por clase social), al actuar como colchón que absorbe los shocks mercantiles. Finalmente, se produce la activación de redes latentes, el reforzamiento de las existentes y la aparición de otras nuevas que no existían. En ellas se comparten recursos (tiempo, dinero, vivienda, información...) y se ponen en común trabajos (pagados y no), en lo que puede calificarse como la articulación de una «economía de retales», que abarca la familia (extensa) y más allá.

Estas estrategias pasan a menudo desapercibidas para las miradas economicistas centradas en las experiencias masculinas en los mercados. La proliferación de realidades laborales borrosas es difícilmente captable con categorías pensadas para el empleo formal. Poco se conoce sobre sectores históricamente feminizados, como el empleo de hogar y el trabajo sexual, que funcionan como nichos laborales de emergencia cuando fallan los que son socialmente más aceptados y valorados. Sobre el trabajo no remunerado la carencia de datos cuantitativos es palmaria. Esta carencia de datos forma parte del proceso activo de invisibilización de aquellas esferas socioeconómicas en las que se lidia directamente con el conflicto capital-vida. A pesar de las carencias, algo se sabe sobre las características de estas estrategias. Primero de todo, están relegadas a los hogares, que manejan los recursos de los que disponen: dinero para comprar en el mercado (satisfacción de necesidades sometida al ánimo de lucro privado) o tiempo de trabajo no mercantil (satisfacción de necesidades en lo privado-doméstico). El ajuste está re-privatizado. Segundo, se despliegan en red con lo que hablan de interdependencia, a pesar de tratarse de redes que funcionan sobre todo en circuitos de cercanía e intimidad, y en gran medida sometidos a criterios familistas y normatividades de género. Tercero, a diferencia de las estrategias de valorización de capital, se

¹⁷⁹ M. Ángeles Durán de las Heras, *El trabajo no remunerado en la economía global*, Fundación BBVA, Bilbao, 2012.

vinculan fuertemente con el territorio, siendo éste un factor adicional de invisibilización¹⁸⁰. Pero, a la par, no se quedan constreñidas dentro de las fronteras del estado-nación, sino que establecen conexiones globales. Los hogares son crecientemente transnacionales y el rebusque implica cada vez más la migración. Finalmente, son estrategias feminizadas; el ajuste está sexuado. El desempleo masculino a menudo deriva en un destructivo proceso de pérdida de identidad y de «sentido de la vida». Frente a ello, quienes tienden a reaccionar son las mujeres, buscando nuevas fuentes de ingresos, intensificando el trabajo no pagado o creando redes de intercambio.

En la crisis se ve con nitidez que la economía es un circuito integrado en el que interactúan diversos agentes (empresas, instituciones públicas, hogares y otros tipos de redes); y en el que la quiebra de los mercados genera una onda expansiva que no acaba en las políticas públicas, sino en las casas. Como afirma Diane Elson¹⁸¹, los riesgos de las decisiones que se toman en la sala de juntas se absorben en la cocina. Ahora bien, la cocina no es otro espacio económico sin más, sino un espacio privatizado e invisibilizado. Y no la ocupa cualquiera, sino que está diseñado para las mujeres. La existencia de esa misma cocina oculta y la constitución de sujetos que la habiten es precisamente lo que capta la noción de que el sistema económico es heteropatriarcal.

Hablar de heteropatriarcado es responder parcialmente a la pregunta de cómo se logra mantener la vida en un sistema en el que está amenazada porque se pone a disposición del proceso de acumulación de capital (de unas pocas vidas convertidas en hegemónicas); un sistema en el que no puede existir una responsabilidad colectiva plena en sostener la vida. Hay tres asuntos clave. Por un lado, el heteropatriarcado supone el funcionamiento de una escisión entre lo público (lo político) y lo privado-doméstico (lo no político). La responsabilidad de

180 «El problema está en que, mientras la producción se mundializa, la reproducción de la población trabajadora sigue siendo local. Por esto resulta sencillo ocultar las tensiones crecientes entre producción y reproducción, aun cuando sus efectos son dramáticamente visibles» (Antonella Picchio, «Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social», op. cit., p. 225).

181 Diana Elson, «International Financial Architecture: A View from the Kitchen», *Política Femina*, 2002; disp. en internet.

sostener la vida, remitida a esta última esfera, queda negada como un asunto de interés colectivo y se depaupera de capacidad para generar conflicto político. Por otro, construye la institución socioeconómica que asume dicha responsabilidad: aquellos hogares (nucleares y extensos) en los que operan las normatividades de género. Y, por último, implica la feminización de dicha responsabilidad a un triple nivel. A nivel simbólico, porque se asienta sobre una epistemología heteropatriarcal dicotómica, producción y crecimiento se entienden como contrapuestos y superiores a reproducción y estancamiento, asociándose los primeros con la masculinidad y los segundos, con la feminidad. Se imposibilita una noción de sostenibilidad que trascienda esas dicotomías, y se feminizan y menosprecian los trabajos «que no dejan huella»¹⁸². Está feminizada en sentido subjetivo, al vincularse con un proceso de construcción sexuada de las identidades en el ámbito económico. La masculinidad, en nuestro contexto, pasa por una construcción identitaria «de sí para sí» a través del trabajo remunerado. La feminidad pasa en gran medida por una construcción «de sí para los demás», a través, entre otros mecanismos, del desempeño de los «trabajos residuales», imprescindibles para mantener la vida, pero no valorados. Para las mujeres, una de las claves que dotan de sentido propio y de reconocimiento social es la realización de las tareas que posibilitan la vida ajena, supeditando a ello la vida propia. Esto, a su vez, tiene fuertes implicaciones en el quién hace qué, apareciendo aquí la división sexual del trabajo, como un tercer nivel material.

El heteropatriarcado posibilita una estructura socioeconómica binaria en la que una parte se subyuga a la otra. Es un sistema de relaciones de poder que garantiza la existencia de sujetos que asumen activamente la responsabilidad de sostener la vida (están presentes en la economía), pero lo hacen sin legitimidad para preguntar por qué ese no es el proceso socialmente priorizado (están ausentes de la economía). Cuidadoras inmoladas, que no construyen política y conflicto desde su propia vida, sino que la ponen, en última instancia, al servicio del sujeto privilegiado.

¹⁸² Cristina Carrasco, «La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?», *Mientras Tanto*, nº 82, 2001, pp. 43-70.

Aquí es crucial señalar que las políticas austericidas se acompañan de un conjunto de políticas legales, sanitarias, educativas y sociales que implican el reforzamiento de un discurso sumamente conservador erigido en torno a la familia tradicional, la división sexual del trabajo, el binarismo heteronormativo y la negación de la capacidad de decidir sobre sus cuerpos y vidas a las mujeres y a todo sujeto que rompa con la normatividad sexual y de género. A la par, desde la política pública se reconoce a la iglesia católica como entidad reguladora de lo socioeconómico. Raquel (Lucas) Platero, refiriéndose a cambios en las normativas y políticas referidas al aborto, la custodia compartida, la reproducción asistida, el tratamiento médico del VIH/SIDA, el tratamiento de la transexualidad, la maternidad lésbica y las parejas de hecho, afirma que «algunas de las demandas tradicionales del movimiento feminista están en el punto de mira de los gobiernos conservadores que quieren imponer su mirada pacata sobre el sexo, las relaciones y el parentesco»¹⁸³. Dicho de otra forma, se trata de una serie de políticas que buscan garantizar la existencia de esa presencia ausente feminizada y de ese «espacio de inmolución» que absorba el conflicto¹⁸⁴. Refuerzan el papel de las mujeres como sujetos subalternos al servicio de la familia; y, por ende, responsables de los hogares, la institución económica que sirve como bisagra de reajuste del conjunto del sistema económico.

LA CRISIS, ¿UNA OPORTUNIDAD?

La crisis es un momento de oportunidad para poner en cuestión la economía en que vivimos y la economía que queremos. Desde el feminismo apostamos por poner la sostenibilidad de

183 Raquel (Lucas) Platero, «Alianzas y luchas transfeministas inesperadas: respuestas radicales frente a la crisis», en VV.AA., *Alternativas feministas frente a las crisis*, Mundubat, Bilbao, 2013, pp. 21-30; disponible en internet.

184 Esto no significa necesariamente la salida del mercado laboral de las mujeres, sino la intensificación de su rol de responsables a través de la multiplicación e intensificación de los trabajos (pseud) remunerados y no remunerados. Lina Gálvez («Una lectura feminista del austericidio», *Revista de Economía Crítica*, n° 15, 2013, pp. 80-110; disp. en internet) habla de una «vuelta parcial» a casa de las mujeres.

la vida en el centro; convertir la vida, en sentido multidimensional y colectivo, en el objetivo primero y último. Esto pasa por evidenciar el carácter perverso del sistema económico capitalista heteropatriarcal propio del proyecto modernizador. Esta perversidad se puede visualizar a un doble nivel. Si hablamos de sostener la vida, podemos preguntarnos de «qué» vida se trata y «cómo» se sostiene. A nivel del qué, es perversa la noción hegemónica de la vida que merece ser vivida (sostenida por la economía y rescatada en tiempos de crisis). A nivel del cómo, son perversos los mecanismos a través de los cuales se ponen sus condiciones de posibilidad (y se rescatan ciertas vidas en momentos de crisis).

EL AJUSTE FEMINIZADO: ¿MUJERES VÍCTIMAS
O RESISTENTES DEL CONFLICTO CAPITAL-VIDA?

El conflicto capital-vida atraviesa nuestras propias concepciones de la vida vivible. No es cualquier noción de «vida» la que entra en contradicción con el proceso de acumulación¹⁸⁵. Es más, la comprensión hegemónica de la vida se construye en su seno. Una de sus características clave es imponer un ideal de autosuficiencia, que niega la ecodependencia y la interdependencia en tanto que condiciones básicas de la existencia. Este sujeto autosuficiente es un «él» porque dicha noción de autosuficiencia es un componente integral de la masculinidad¹⁸⁶. La pervivencia de ese ideal de autosuficiencia re-

185 Silvia L. Gil advierte de que, al nombrar este conflicto, «existe el peligro de esencializar la vida, crear una especie de paraíso en algún lugar utópico al que deberíamos poder acceder» (*Sentidos comunes en la dispersión*, op. cit., pp. 304-305).

186 Esto no quiere decir que ese «él» no pueda ser, al menos parcialmente, habitado desde cuerpos leídos como mujeres. De ahí el uso de las comillas: nos interesa resaltar que el género no está fijo; y que su constatación reconstrucción pasa por ocupar uno de los dos espacios normativos (mujer u hombre) en la matriz heterosexual que establece un hilo de continuidad entre sexo asignado-deseo-género. Las personas somos inteligibles en la medida en que respetamos la concordancia entre cómo se leen nuestros cuerpos, el deseo que expresamos, el cuerpo que moldeamos, los sentimientos que albergamos y los espacios sociales, económicos y políticos que ocupamos. La concordancia no es plena: eres más hombre cuanto más cumples la línea de continuidad,

quiere el sacrificio de otras vidas (humanas y no humanas) y, al mismo tiempo, lo legitima porque ese sacrificio no está atacando algo que sea plenamente reconocido como vivo. La crisis ecológica muestra cómo es una noción antropocéntrica depredadora del planeta. Y la crisis de cuidados cómo es una noción androcéntrica que tiene en la dependencia inmolada y feminizada su espejo oculto. «Él» tiene como contracara oculta a «ella», sujeto subalterno definido como dependiente, que habita las esferas invisibilizadas de la economía. Sin «ellas» no hay «ellos» que vayan al mercado ni a ningún otro lugar; sin «ellas» no hay ajuste posible. El conflicto es con la vida en su sentido holístico (en todas sus dimensiones, especialmente aquellas más directamente vinculadas a la vulnerabilidad), en su sentido colectivo (todas las vidas) y en su sentido no escindido entre vida humana y no humana.

Este discurso es la base para un sistema socioeconómico que legitima y necesita la desigualdad y en el que la vida se pone al servicio de la acumulación de capital. La violencia de semejante discurso se manifiesta en la crisis de reproducción social. Por ello, frente a la crisis, hay una gran potencia en politizar la experiencia de «ellas» como aquellas a quienes se les adjudica la responsabilidad de reajustar el sistema. Ésta es una contrapropuesta frente a la inercia de partir del sujeto obrero en la crítica al sistema económico. Este sujeto político se constituye por su posición en la relación salarial; privilegiando el ámbito masculinizado del mercado como espacio desde el que cuestionar las relaciones económicas. La consecuencia indeseada es que se oculta el lugar donde realmente se resuelve en toda su hondura el conflicto del capital no sólo con el trabajo asalariado, sino con la vida misma. Al desatender el ámbito de la reproducción para centrar la fuerza en el de la producción, se está colaborando en la invisibilización que permite que la tensión no estalle, porque no se «ve» al ser sustraída del debate público. Frente a ello, la apuesta pasa

pero no significa que todos los hombres (ni todas las mujeres), la cumplan por completo. La adhesión al ideal de autosuficiencia es parte del «camino» de la masculinidad, y a la «dependencia inmolada» es parte de la feminidad. Sobre la matriz, ver Judith Butler, *Gender trouble*, Routledge, Nueva York y Londres, 1990.

por hacer política desde las esferas invisibilizadas. No desde el terreno del capital, sino desde el de la vida. Esto pasa por una recuperación y politización de las experiencias de «ellas» en el despliegue de las estrategias de supervivencia. Pero, al mismo tiempo, por un reconocimiento de que la construcción en términos socioeconómicos tanto de la masculinidad como de la feminidad da lugar a identidades dañadas: una mira para sí sin reconocer el vínculo con otras y con otros, y da cuerpo a la lógica de acumulación y a la quimera dañina de la autosuficiencia; la otra se pierde a sí misma en el vínculo con el resto arreglando los desperfectos generados por la preeminencia de la acumulación y auto-reconociéndose como dependiente. Es imprescindible una deconstrucción de estas identidades sexuadas, mucho más allá de exigir el intercambio, la movilidad de papeles o la revalorización acrítica de los trabajos de las mujeres en las esferas ocultas.

EL AJUSTE EN REDES: ¿HACIA UNA RESPONSABILIDAD COMÚN?

Otra ventana de oportunidad que abre la crisis es evidenciar la vulnerabilidad de la vida y la interdependencia económica. La ficción de la inserción individual exitosa en el empleo y el consumo requiere de un contexto mercantil favorable. Cuando este quiebra y deriva en un aumento generalizado del desempleo y en una dificultad para mantener los niveles de consumo, ¿cómo puede sostenerse la población? Con prestaciones, con servicios públicos que minimicen la necesidad de ingresos, con redes de apoyo... Todas ellas modalidades colectivas para afrontar los riegos de la vida. Y, sin embargo, las políticas puestas en marcha implican una (re)privatización de estos riesgos, mediante la erosión del papel del Estado como garante del bien-estar común así como mediante la erosión del principio de solidaridad de los sistemas de bienestar en favor del principio de capitalización individual. Es entonces cuando aparece la economía de retales.

Una cuestión clave es si el funcionamiento de estas iniciativas, en la medida en que implica la ampliación (siquiera parcial) de las redes de gestión económica de la cotidianidad, tiene capacidad para sacar de lo invisible la responsa-

bilidad de sostener la vida, logrando avanzar en su colectivización y des-feminización. Aquí subyacen varias preguntas vinculadas. ¿En qué medida estas redes siguen asociadas a los modelos tradicionales de familia? Se refuerza la familia convencional y se actualiza la familia extensa. Pero también operan otras formas de organizar la convivencia, lo que las estadísticas oficiales califican como «hogares sin núcleo». Más allá, proliferan los «espacios comunitarios de intercambio», en términos de Lucía del Moral. ¿Hasta dónde llegan estas articulaciones? En su vínculo con la economía del rebusque, surgen «paraeconomías», redes de producción, distribución y consumo semi-monetizadas y/o en los márgenes de los mercados capitalistas. ¿Se trata de formas de organización precaria y de excepción o van configurando una economía popular capaz de hacerse colectivamente cargo de la reproducción social? ¿Qué mueve a todas estas iniciativas, una lógica capaz de combinar libre elección y compromiso o la imposición de una «ética reaccionaria del cuidado»? ¿Hay solidaridad y redistribución o un encuentro momentáneo en el que cada quien aspira a sacar adelante a su pequeño núcleo? ¿Descansan estas redes sobre los trabajos mal valorados de las mujeres? ¿Quién pone su tiempo y energía a disposición del común?, ¿cómo se valora eso y cómo se retribuye?¹⁸⁷ Estas preguntas no discurren aisladas entre sí. En la medida en que no existen fórmulas colectivas de resolución de la vida, la presión a la que se somete a los hogares para afrontar (en soledad) las dificultades y riesgos es tanta que resulta difícil que la soporten las redes construidas sobre la libre elección. Y lo más probable es que termine actuando la familia tradicional, en la que se impone a las mujeres el deber de sacar adelante al grupo familiar. En la medida en que no se cuestione la dañina construcción

187 La experiencia latinoamericana permitió ver el papel de colchón de las redes comunitarias, pero también que a menudo funcionan en base al trabajo desproporcionado de las mujeres. Este papel habría sido luego aprovechado por el Estado cuando apuesta por una «nueva política social», uno de cuyos pilares sería el abuso del trabajo no pagado o mal pagado de las mujeres, tal como evidencia el elocuente título del texto de Maxine Molyneux, «¿Madres al servicio del Estado?» («Change and Continuity in Social Protection in Latin America: Mothers at the Service of the State?», *Gender and Development Program Paper*, 2007, n° 1, UNRISD; disp. en internet).

sexuada de las identidades ni la valoración y organización sexuadas de las tareas, las formas colectivas replicarán la división sexual del trabajo.

La vulnerabilidad es una condición básica de la vida, que los mercados capitalistas niegan pero es el punto de partida de las esferas invisibilizadas. Y la interdependencia es una característica inherente al sistema económico, si bien resuelta a día de hoy en términos de explotación y desigualdad¹⁸⁸. Un papel fundamental para la economía feminista ante la crisis es ayudar a reconocer ambos asuntos y a denunciar las políticas austericidas por seguir alimentando la aspiración de autosuficiencia. Desde ahí, ha de abrirse el debate sobre cómo gestionamos la interdependencia, visibilizando el carácter heteropatriarcal de su articulación actual y mostrando el papel que juegan las políticas neoconservadoras como instrumentos de refuerzo de la ética reaccionaria del cuidado en las familias tradicionales y de actualización de la división sexual del trabajo.

RESPUESTAS URGENTES Y TRANSFORMACIONES SISTÉMICAS

La apuesta de la economía feminista ante la crisis civilizatoria pasa por un doble movimiento. Por un lado, proveer respuestas urgentes ante la expansión de la crisis de reproducción social, revirtiendo el proceso de precarización y aumento de la exclusión. Y, por otro, sentar las bases de una transformación sistémica en dos planos. En la propia comprensión de la vida que merece ser sostenida y rescatada, particularmente en la línea de reconocer la vulnerabilidad, la ecodependencia y la interdependencia. Y en los mecanismos que gestionan esa interdependencia y que, por lo tanto, ponen las condiciones de posibilidad de la vida. En este sentido, se establece como fundamental el objetivo de sacar responsabilidades de los ho-

¹⁸⁸ Como afirma Cristina Carrasco: «Un concepto de igualdad basado en (falsas) ideas de autonomía individual, libertad y autosuficiencia no está reconociendo la dependencia como algo inevitable y, por tanto, dicho concepto de igualdad, de hecho, está excluyendo a las mujeres» («Mujeres, sostenibilidad y deuda social», op. cit., p. 180).

gares, construyendo una responsabilidad colectiva y democrática sobre la sostenibilidad de la vida.

¿Puede ser útil a estos efectos la apuesta por políticas neokeynesianas? La noción misma de crisis civilizatoria implica que el sempiterno debate entre posturas de corte más «reformista» y más «anti-sistema» pierda sentido¹⁸⁹. El cambio está ya en marcha, por lo que discutir si quedarse o no en una mera transformación de lo existente no es pertinente. En este marco, la apuesta por ese tipo de políticas es fundamental. Ahora bien, por un lado, se trata de una estrategia entre otras. El refuerzo de redes económicas que no pasen por lo institucional es fundamental. En última instancia, se trata de salir de la dicotomía estado-comunidad, construyendo otra noción más democrática de lo público. Y, por otro, la clave se situaría en discutir el objetivo de esas políticas de «reactivación económica». Este no puede ser la dinamización acrítica de la economía «real», sino disponer de recursos para proteger las condiciones de vida en un contexto de esclavitud del salario (protegiendo el empleo, los salarios y los servicios públicos). A la par que combinar esto con la erosión de la preeminencia de la lógica de acumulación; esto es, que esas medidas vayan reduciendo la dependencia del salario y construyendo una economía sostenible en un sentido multidimensional. Esto implica que las políticas económicas han de apoyar un cambio sistémico, dando pasos en, al menos, una triple dirección: la detracción de recursos a la lógica de acumulación de capital, la democratización de los hogares y la socialización de los cuidados, y la construcción de espacios económicos liberadores y comprometidos con el buen vivir colectivo. Todo ello ha de hacerse acorde a los flujos materiales

¹⁸⁹ Astrid Agenjo («Lecturas de la crisis en clave feminista: una comparación de la literatura en torno a los efectos específicos sobre las mujeres», *Papeles de Europa*, nº 23, 2011, pp. 72-102; disp. en internet) analiza los planteamientos feministas ante la crisis distinguiendo dos corrientes: la economía feminista de la conciliación y la de la ruptura. Como argumenta la autora, ambas son complementarias: la primera proporciona un detallado análisis empírico que la segunda aprovecha para hacer un cuestionamiento sistémico; de la primera se derivan propuestas políticas a corto y medio plazo y, de la segunda, a más largo plazo. En última instancia, la propuesta sería «unir esfuerzos» (p. 97).

y energéticos realmente disponibles. El proceso mismo de defensa, recuperación, expansión y rearticulación democrática de lo público abre la pregunta de para qué queremos convivir, para qué tener y gestionar recursos en colectivo. Es un espacio privilegiado para ir planteando y respondiendo las cuestiones en torno a qué buen vivir perseguimos, qué vamos a entender de forma colectiva como vida que merece ser sostenida. En este debate, la presencia de los feminismos diversos es fundamental.

Mujeres y crisis: un análisis feminista de la gran recesión y el austericidio

Lina Gálvez Muñoz

INTRODUCCIÓN

Las crisis económicas suelen afectar de manera diferenciada a aquellas personas que se encuentran en una situación desigual. De ahí que afecten de muy distinta forma a mujeres y a hombres, obviamente diferenciados por la clase social a la que pertenezcan, la etnia, el territorio, su educación, su especialización económica, etc.¹⁹⁰ Aunque cada crisis es distinta, el análisis de género de las crisis anteriores arroja algunos hechos estilizados como que de las crisis se sale con una intensificación del trabajo de las mujeres, que, una vez que se supera la crisis, el empleo masculino se recupera siempre antes que el femenino, y que todo ello suele venir acompañado de retrocesos en los avances en igualdad previamente conquistados¹⁹¹.

Esto es especialmente cierto en crisis tratadas con políticas económicas de corte deflacionista, llámense planes de ajuste estructural desarrollados en las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX, o políticas de austeridad, como las que desde 2010 están desarrollando la mayor parte de los países afectados por la Gran Recesión. Políticas estas últimas que, además, al denominarse de austeridad conllevan una importante carga performativa que implica responsabilizar a la ciudadanía de la crisis, pues de esa forma se consigue que acepte recortes y reformas que suponen un empeoramiento de sus condiciones de vida y de sus posibilidades de participación en la vida pública, pues también suelen venir acompañadas de la instauración de una democracia de baja intensidad.

¹⁹⁰ Esta diferenciación sería cercana al concepto de *intersectionality* usado en las teorías críticas, especialmente dentro del feminismo. Este concepto hace referencia a la forma en la que las instituciones opresivas como el clasismo, la xenofobia, el sexismo o la homofobia están interconectadas y no pueden analizarse de manera separada.

¹⁹¹ Lina Gálvez y Paula Rodríguez Madroño, «La desigualdad de género en las crisis económicas», *Investigaciones Feministas*, n° 2, 2011, pp. 113-132.

Estas políticas recientes de austeridad han llegado a considerarse un auténtico *austericidio* al producir algo más que amenazas para las condiciones de vida y la dignidad de las personas¹⁹². Sus consecuencias muy negativas para el bienestar suelen ser peores para las mujeres, pues éstas se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad en su relación con el mercado y con la provisión de servicios sociales, cada vez más privatizados; y porque debido a su vinculación histórica con el cuidado y la reproducción social son quienes tejen las redes de seguridad de último recurso, en muchos casos a costa de su propio agotamiento¹⁹³ y de una limitación, a veces definitiva, de sus oportunidades de desarrollar la vida que ellas consideren dignas de ser vivida¹⁹⁴.

Aunque es pronto para saber con certeza y total claridad qué está ocurriendo en esta Gran Recesión y con la salida austericida que se está diseñando y existen evidencias que apuntan en direcciones opuestas, es en cualquier caso importante analizar las implicaciones de género de las crisis y de sus posibles salidas, tal y como argumenta Elson¹⁹⁵. Para ello, es necesario analizar el grado en que las crisis económicas y

192 Por austericidio se entiende una nueva fase del neoliberalismo donde las políticas de austeridad están limitando enormemente el bienestar de la mayor parte de las personas a través de un incremento de la desigualdad y destrucción de lo público, todo ello apoyado en una democracia de poca intensidad y unas instituciones que blindan los intereses de las élites económica, política y financiera. Lina Gálvez, «Una lectura feminista del austericidio», op. cit.

193 El concepto agotamiento vinculado con la reproducción social ha sido desarrollado por Rai et al. (Shirin M. Rai, Catherine Hoskyns y Dania Thomas, «Depletion and Social Reproduction», CSGR Working Paper 274/1, Centre for the Study of Globalisation and Regionalisation, University of Warwick, 2011), donde reproducción social incluye la reproducción biológica (incluyendo la provisión sexual, emocional y afectiva de servicios requeridos para el mantenimiento de la familia y las relaciones íntimas), la producción no pagada de bienes y servicios en el hogar, y la reproducción de la cultura e ideología, que estabiliza y a veces desafía las relaciones sociales dominantes.

194 Sobre el enfoque de las capacidades ver Amartya Sen, *Commodities and capabilities*, North-Holland, Ámsterdam, 1985 y Martha Nussbaum, *Women and Human Development: The Capabilities Approach*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000.

195 Diane Elson, «Gender and the global economic crisis in developing countries: a framework for analysis», *Gender and Development*, nº 18(2), 2010, pp. 201-212.

las respuestas que se le han dado refuerzan, destruyen o cuestionan las normas de género existentes, empeoran o modifican las fallas permanentes del sistema o lo que Amaia Pérez Orozco llama (también en este volumen) esas «otras crisis»¹⁹⁶, que existían previamente a los momentos recesivos y que son consustanciales al modelo de acumulación capitalista heteropatriarcal.

Por tanto, todo análisis de género sobre una crisis económica no sólo debe examinar los impactos de la pérdida del empleo, sino abarcar también otros provocados por las crisis en la economía del cuidado, y cuestionar si las respuestas a las crisis abordan las desigualdades sistémicas de género o únicamente los síntomas generados por las propias crisis y las políticas que se desarrollan para combatirlos. Igualmente se debe reflexionar hasta que punto las crisis económicas son simplemente cambios en el ciclo económico o suponen puntos de inflexión histórica en lo relativo a lo que se conoce como órdenes de género o regímenes de cuidado¹⁹⁷. Este capítulo lo hace a lo largo de tres apartados donde se analizan la vinculación entre mujeres y crisis; los efectos de género de la crisis actual y finalmente, se concluye analizando las alternativas feministas a estas políticas y al análisis económico que las sustentan.

MUJERES Y CRISIS

En este apartado, se realiza una reflexión sobre las aportaciones la historiografía y la economía feministas sobre mujeres y crisis para poder determinar qué similitudes y diferencias presenta esta crisis, así como los sesgos de género de la política macroeconómica presente antes, durante y en la salida de la crisis.

¹⁹⁶ Amaia Pérez Orozco, «Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida», *Revista de Investigaciones Feministas*, 2011, v. 2, pp. 29-53.

¹⁹⁷ «Gender orders» y «care regimes» son algunas de las denominaciones que la literatura feminista de ciencias sociales usa para denominar todo el entramado institucional desarrollado en cada país o momento histórico teniendo en cuenta los trabajos de cuidados y las relaciones de género que se establecen en cada sociedad.

Mujeres y crisis en la historiografía y economía feministas

Por una parte, los análisis históricos de las crisis subrayan la mayor flexibilidad y diversidad de respuestas de las mujeres frente a las de los hombres en relación a la privación, el empeoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y las oportunidades de garantizar su bienestar y el de sus dependientes que se presentan durante los periodos de crisis. Las mujeres siempre habrían transitado con fronteras más difusas entre la economía formal, la informal y la de cuidados, que nunca han abandonado, suponiendo un incremento en muchos casos del tiempo total de trabajo o una intensificación del mismo. Su posición en el interfaz entre el mercado y el hogar hacía que cada cambio de fase de consumo-producción pivotase en la reubicación del tiempo de las mujeres¹⁹⁸.

En la historiografía de las mujeres y de género se ha tratado la especial vulnerabilidad económica a la que históricamente han estado sujetas las mujeres al tener restringido su acceso al empleo, la educación, la formación profesional, a la propiedad, a la ciudadanía, al crédito, a la herencia familiar etc., y los efectos asociados en tiempos de crisis como la pobreza o la prostitución¹⁹⁹. No obstante, también han mostrado que la marginalidad en la que vivía la mayor parte de las mujeres les proporcionaba mayor flexibilidad para adaptarse a lo que Hufton²⁰⁰ llama la economía de la improvisación, Tilly y Scott²⁰¹, estrategias de supervivencia o Wall²⁰², economías familiares adaptativas²⁰³.

198 Jean De Vries, *The Industrious Revolution: Consumer Demand and the Household Economy, 1650 to the Present*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 2008.

199 Lina Gálvez y Paula Rodríguez Madroño, «La desigualdad de género en las crisis económicas», *Investigaciones feministas*, nº 2, 2011.

200 Owen Hufton, «Women without men: widows and spinsters in Britain and France in the eighteenth century», *Journal of Family History*, 1984, nº 9.

201 Louse Tilly y Joan W. Scott, *Women, Work and Family*, Rinehart and Winston, Holt, 1978.

202 Richard Wall, «Trabajo, bienestar y familia: una ilustración de la economía familiar adaptativa», en L. Bonfield, R. Smith y K. Wrightson, eds., *El mundo que hemos ganado: estudios sobre población y estructura social*, Min. de Trabajo y Seg. Social, Madrid, 1990, pp. 325-365.

203 Montserrat Carbonell, «Trabajo femenino y economías familiares», en Isabel Morant, dir., *Historia de las mujeres en España y América Latina*, t. II

Por su parte, la economía feminista lleva años analizando las consecuencias de las crisis financieras, las políticas deflacionistas, los planes de ajuste, los tratados de libre comercio o del modelo de apropiación capitalista en el bienestar de mujeres y hombres y en la igualdad de género, sobre todo desde la crisis de los años setenta y del desarrollo del modelo neoliberal²⁰⁴. De ahí que se tenga laboratorio suficiente para poder establecer hechos estilizados e interpretaciones que para las crisis contemporáneas arrojan dos pautas que ya se han anticipado en la introducción: la primera es que de las crisis se sale con una intensificación del trabajo de las mujeres y la segunda que, tras la crisis, el empleo masculino se recupera siempre antes que el femenino y que éste último acaba siempre aún más precarizado que cuando se inicia la crisis²⁰⁵. Además, estas consecuencias pueden llevar aparejados otros efectos en el medio y largo plazo.

Si por trabajo se entiende toda aquella actividad que puede realizar una tercera persona a cambio de un salario —criterio de la tercera persona—, se debe abordar su intensificación analizando tanto lo que ocurre en el mercado como lo que se conoce como trabajos de cuidados no remunerados²⁰⁶. Las evidencias sobre la intensificación del trabajo de las mujeres son mayores en lo relativo a lo que ocurre con el trabajo remunerado aunque hay varias teorías al respecto y las evidencias empíricas no son totalmente concluyentes. La literatura económica demuestra que la participación de las mujeres en el mercado laboral ha sido siempre más sensible a los ciclos económicos que la de los hombres debido a la consideración del empleo de las mujeres como secundario o complementario y a sus inferiores tasas de actividad y menores oportunidades laborales relacionadas con su especialización histórica en el trabajo de cuidados no remunerado y la segregación ocupacional.

«El Mundo Moderno», Cátedra, Madrid, 2005, pp. 237-262.

204 Ver los distintos artículos comprendidos en el número especial de *Investigaciones Feministas* de 2011 sobre las crisis editado por Paloma de Villota.

205 Lina Gálvez y Paula Rodríguez-Modroño, «La desigualdad de género en las crisis económicas», op. cit.

206 Sobre la economía de los cuidados ver el libro editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, *El trabajo de cuidados*, op. cit.

Mujeres, crisis y mercado de trabajo

Las hipótesis teóricas más utilizadas para explicar los cambios en la participación de las mujeres en el mercado laboral dependiendo de los ciclos económicos son: la hipótesis amortiguadora o de reserva flexible, la hipótesis de la sustitución y la segregación ocupacional. La primera, la hipótesis de la reserva flexible, entiende a las mujeres como un ejército de reserva de mano de obra cuya participación se incentiva en tiempos de bonanza y se desincentiva en épocas recesivas, lo que provocaría el efecto del trabajador desanimado y por tanto, una disminución de la tasa de actividad. Por su parte, la hipótesis de la sustitución predice que frente a la pérdida de empleo de trabajadores del grupo familiar, otros miembros, principalmente las mujeres, que no estaban incorporados al empleo, acceden al mercado de trabajo a través de lo que se conoce como el efecto del trabajador añadido. Estas mujeres suelen ser casadas, de mediana edad y de hogares de ingresos bajos y medios²⁰⁷. Según Rubery²⁰⁸, este proceso de sustitución puede interpretarse como la primera etapa en la creación de una nueva división del trabajo segregada con un nuevo conjunto de ocupaciones feminizadas (con menores niveles, salarios y estabilidad).

Por último, de acuerdo con la hipótesis de segregación, la elevada segregación ocupacional de género existente actúa de pantalla protectora para algunas mujeres empleadas, pues algunos de los sectores más afectados en las crisis de las últimas décadas han sido sectores muy masculinizados. Aunque también puede ocurrir que las mujeres ocupadas en sectores feminizados más volátiles, sean expulsadas del mercado laboral en mayor medida que los hombres. En cualquier caso, las evidencias sobre el impacto de las crisis del siglo XX en el empleo revelan una continua reconstrucción de la segregación masculina y femenina en torno a estructuras ocupacionales técnica y socialmente diferentes, como puede ser el incremento del tiempo parcial para las mujeres como salida a la crisis

207 Shwetlena Sabarwal, Nisthay Sinha, y Mayra Buvinic, «How Do Women Weather Economic Shocks? What We Know», *Economic Premise*, n° 46, World Bank, 2011.

208 Jill Rubery, «From “women and recession” to “women and austerity”: a framework for analysis», en Maria Karamessini y Jill Rubery (eds.), *Women and austerity*, Routledge, Croydon, 2013, pp. 17-36.

actual, aunque también se está observando un aumento del tiempo parcial de los hombres —aunque con niveles muy diferentes al situarse las mujeres por encima del 75% de todo el trabajo a tiempo parcial en prácticamente todos los países—, a través de un fenómeno de igualación a la baja que ya se venía dando con anterioridad a la Gran Recesión²⁰⁹.

En definitiva, las investigaciones históricas y contemporáneas evidencian que estas explicaciones no son excluyentes. Lo que sí parecen corroborar es que, en diferentes períodos de crisis, los recursos y flexibilidad necesarios para afrontar las difíciles circunstancias han recaído de forma central sobre el tiempo y el trabajo de las mujeres, incluyendo el trabajo de cuidados no remunerado, pero de forma dinámica y compleja, con distintas formas de privación. Las crisis económicas suponen por regla general un cambio en el tamaño de la economía formal frente a la informal y a la doméstica. Si en épocas de expansión la economía formal avanza frente a las otras dos esferas, en las crisis económicas ocurre lo contrario²¹⁰.

Mujeres, crisis y trabajo de cuidados

El desigual reparto del trabajo doméstico y de cuidados no pagado entre hombres y mujeres, la disminución de las rentas familiares y de los servicios sociales provistos por el Estado —en el caso de las crisis con salidas de corte neoliberal— explican un incremento del trabajo doméstico no remunerado que cae de forma prioritaria en los hombros de las mujeres, independientemente de que tengan otra actividad remunerada ya sea en la economía formal o la informal, lo que no sucede en el caso de sus maridos o los hombres de la familia²¹¹.

209 Diane Elson, «Economic crisis from the 1980s to the 2010s», en Shirin M. Rai y Georgina Waylen, *New Frontiers in feminist political economy*, Routledge, Londres, 2014, pp. 189-212.

210 Lourdes Benería y M. Sagrario Floro, «Deconstructing Poverty, Labor Market Informalization, Income Volatility and Economic Insecurity in Bolivia and Ecuador», UNRISD Background Paper, Génova, 2004.

211 Wendy Harcourt, «El impacto de la crisis en las mujeres de Europa Occidental», AWID Brief, nº 7, 2009; Lina Gálvez y Mauricio Matus, *Impacto de la ley de Igualdad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las empresas andaluzas*, Fundación de Estudios Sindicales, Archivo Histórico CCOO, Sevilla, 2010; Diane Elson, «Economic crisis from the 1980s to the 2010s», op. cit.

El hecho de que la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados recaiga de manera prioritaria sobre las mujeres determina el tipo de empleo al que éstas pueden y quieren acceder, condicionadas por los modelos sociales y culturales en los que están socializadas. Esa responsabilidad no sólo tiene un efecto directo en la vulnerabilidad y precariedad del tipo de empleo —incluso cuando están en los mismos sectores y profesiones que los hombres sus posibilidades de promoción, etc., son menores—, sino también en lo que Teresa Torns²¹² llama la tolerancia del paro y la exclusión social, lo que las hace traspasar con mucha facilidad los límites entre la «inactividad», el empleo formal y, sobre todo, el empleo informal.

La intensificación del trabajo de las mujeres que se observa durante las crisis merma su bienestar y sus posibilidades en el mercado de trabajo, consolidando la segregación ocupacional y la participación parcial o temporal en el empleo, lo que redundando en la precariedad de sus contratos y aumenta sus posibilidades de participación en la economía sumergida, con las implicaciones que ello tiene a lo largo del ciclo vital, sin acceso a las prestaciones derivadas de las cotizaciones en la seguridad social. Situación que retroalimenta a su vez la discriminación que las mujeres sufren en la familia en cuanto al reparto de trabajos y tiempos, ya que al tener empleos más precarios y peor pagados, disminuye su capacidad de negociación en la familia y su capacidad de ofertar su trabajo, y puede incentivarlas al abandono total o parcial del mercado laboral. Esta intensificación se vincula también con la mayor privación y agotamiento que sufren, ya que la disponibilidad de tiempo de las mujeres y sus capacidades no son completamente elásticas sino que están sujetas a límites físicos y emocionales.

La menor disponibilidad de tiempo de las mujeres está relacionado con el segundo hecho estilizado encontrado por Gálvez y Rodríguez²¹³, y es que, tras la crisis, el empleo femenino siempre se recupera más tarde que el masculino. Esto ocurre

212 Teresa Torns, «Los servicios de proximidad: algunos interrogantes sobre un nuevo yacimiento de empleo femenino», *Revista de Treball Social*, nº 147, 1997, pp. 0-47.

213 Lina Gálvez y Paula Rodríguez Madroño, «La desigualdad de género en las crisis económicas», op. cit.

tanto por las limitaciones que afectan a las mujeres a la hora de ofertar su trabajo en el mercado debido al aumento del trabajo no remunerado, que ya se han comentado, como por restricciones de demanda y por los sesgos de género de la política macroeconómica. Las restricciones en la demanda de empleo femenino están especialmente vinculadas con la reducción del sector público y por tanto del empleo público que suele ir asociado a la reducción del gasto público y a los procesos de privatización que se desarrollan en las crisis con salida neoliberal.

Los sesgos de la política macroeconómica y sus implicaciones de género

Desde la economía feminista se han detectado al menos seis sesgos de género de la política macroeconómica: el deflacionista, el del hombre como ganador de pan, el de la privatización y mercantilización, el del riesgo, el del crédito y el del conocimiento.

El sesgo deflacionista se refiere al conjunto de políticas macroeconómicas tendentes a mantener el empleo y el crecimiento del PIB por debajo de su potencial. Desde finales del siglo XX, la política macroeconómica ha pasado a concentrarse en la lucha por combatir la inflación. Esto ha supuesto y está suponiendo un gran sacrificio en inversión pública, crecimiento económico y trabajo decente. En este contexto, según Elson²¹⁴, las políticas de igualdad de oportunidades pueden suponer una igualdad a la baja en vez de al alza que debería llevar aparejada el incremento del número de empleos decentes, así como mejoras en el acceso a los mismos por parte de las mujeres. Las políticas deflacionistas van acompañadas de una disminución del gasto social que reduce el alcance y la calidad de los servicios públicos afectando especialmente a las mujeres en cuatro dimensiones: por tener menos rentas; por ser en mayor medida que los hombres usuarias de esos servicios sociales; por ser las principales empleadas en esos sectores; y por ser las «sustitutas naturales» de los servicios que dejan de proveerse o facilitarse por parte del sector público y que pasan a ser responsabilidad de las familias y especialmente de las mujeres como garantes de las redes de seguridad de último recurso.

²¹⁴ Diane Elson, «Economic crisis from the 1980s to the 2010s», op. cit.

El sesgo del hombre como ganador de pan funciona como si los hombres tuvieran prioridad a la hora de encontrar empleo o se merecieran mejores empleos porque se asume que son los principales sostenes económicos de las familias, mientras que los ingresos de las mujeres son equívocamente percibidos como meramente suplementarios y no esenciales para el bienestar de la familia y sus miembros. Sería asimilable a lo que Torns²¹⁵ llama la mayor tolerancia al paro femenino. Este sesgo se concretaría por ejemplo, en incentivar sectores económicos masculinizados como la construcción o la automoción o a la eliminación de los incentivos a la contratación de mujeres en la legislación laboral.

El sesgo de la mercantilización y de la privatización parte del convencimiento de que el sector privado es siempre más eficiente que el público proveyendo los servicios, las infraestructuras y los beneficios sociales²¹⁶. Los servicios públicos y de bienestar son reemplazados por mercados basados en derechos individuales para los que puedan costárselo. Este sesgo se ha intensificado a través de la externalización de la provisión de servicios a compañías privadas: el servicio es financiado con el presupuesto público pero provisto por compañías privadas con ánimo de lucro. Esta tendencia privatizadora ha puesto presión sobre las mujeres para que actuaran como proveedoras de última instancia, ya que sustituirán a través de trabajo no pagado la provisión de esos servicios que las familias no pueden costearse.

El sesgo del riesgo aparece cuando el riesgo se individualiza. Las mujeres son percibidas como deudoras con mayor riesgo que los hombres, de forma que son integradas en los mercados crediticios en términos mucho más desventajosos que los hombres. Como consecuencia, suelen entrar en estos mercados como deudoras, lo que deriva en el sesgo del crédito²¹⁷. El proceso de financiarización que ha derivado en la actual crisis financiera y que aún sigue creciendo, ha supuesto el aumento

215 Teresa Torns, «Los servicios de proximidad: algunos interrogantes sobre un nuevo yacimiento de empleo femenino», op. cit.

216 Diana Elson, «Economic crisis from the 1980s to the 2010s», op. cit.

217 Brigitte Young, Isabella Bakker y Diane Elson, eds., *Questioning financial governance from a feminist perspective*, Routledge, Londres y Nueva York, 2011.

del poder del capital financiero a escala global conllevando un incremento de la relación de asimetría entre deudores y acreedores. Obviamente esto afecta tanto a hombres como a mujeres, pero las mujeres han sido incluidas en estos mercados de deuda en posiciones aún más desventajosas que los hombres, como de hecho ocurrió con la extensión de las hipotecas basura, que eran un tipo de crédito predatorio, al ser casi la mitad suscritas por mujeres afroamericanas, que sólo suponen el 6% de la población norteamericana²¹⁸.

Finalmente, actúa el sesgo del conocimiento derivado del análisis económico ortodoxo que considera como económico sólo aquello que tiene expresión monetaria, asume un tipo de racionalidad y obvia la interdependencia que existe entre las personas (Gálvez y Torres, en prensa). Así, como dice Cristina Carrasco en este volumen, «al preocuparse sólo del mercado y relegar al limbo de lo invisible el trabajo doméstico y de cuidados, la economía como disciplina ha estado eludiendo toda responsabilidad sobre las condiciones de vida de la población, como si estas se moviesen por caminos paralelos a la economía».

El análisis feminista

En definitiva, tanto los estudios históricos como los desarrollados desde la economía feminista hablan de la multidimensionalidad de la privación de las mujeres vinculada al empleo, el trabajo de cuidados no remunerado, la disminución de los servicios sociales, del acceso a los recursos, la menor disponibilidad de tiempo..., que no es independiente ni contradictorio con la mayor responsabilidad de las mujeres para sostener la vida de las personas y el bienestar de las familias, como garantes de las redes de seguridad de último recurso. Por tanto, de la historiografía y la economía feministas se desprende que para poder realizar un análisis de género de las crisis económicas es necesario tener en cuenta al menos tres cuestiones: primero, el reconocimiento del valor del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y su constante y cambiante interacción con el mercado —tanto la economía formal como la

²¹⁸ Lina Gálvez y Juan Torres. *Desiguales, mujeres y hombres ante la crisis financiera*. Icaria, Barcelona, 2010.

informal—, y el papel que juegan las instituciones, y especialmente la política macroeconómica en esta interacción.

Segundo, que el modelo de la familia del *male breadwinner*, en la que el salario del hombre es el único y principal sustentador de la familia y donde la mujer sólo se dedica al cuidado del hogar y de sus miembros, es una construcción teórica más que una realidad histórica, que sólo se dio en puridad en algunos periodos y no para todas las clases sociales, y que en la actualidad está más que superado a pesar de que las políticas públicas y las instituciones sigan ancladas en ese modelo. Aunque, por el contrario, la especialización de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado no ha desaparecido con su vinculación masiva y estadísticamente contabilizada como tal con el mercado de trabajo, lo que condiciona tanto su participación en el empleo como su papel como garantes de las redes de seguridad de último recurso.

Tercero, que la familia no funciona como una institución con valores altruistas en oposición a los valores capitalistas imperantes en el mercado, donde se busca el bienestar colectivo a través de una especialización de sus miembros en distintas actividades que garantizaría el acceso igualitario a los recursos que se distribuyen en el seno de las familias. La familia es, además de receptora de desigualdades, generadora de las mismas, sobre todo en función del género de sus miembros.

Teniendo en cuenta estos tres aspectos y las enseñanzas derivadas de los análisis históricos y los de la economía feminista sobre crisis recientes con salida de corte neoliberal, se pasa a analizar qué ha ocurrido y está ocurriendo en la Gran Recesión y en la salida austericida que se ha diseñado.

LAS MUJERES EN LA GRAN RECESIÓN Y LA SALIDA AUSTRICIDA

En este segundo apartado se analizan los impactos diferenciados de esta crisis y sobre todo de las políticas de austeridad desarrolladas en la mayor parte de los países afectados por la Gran Recesión y en cómo se está dando paso a una fase que se denomina de *austericidio* y que puede tener efectos muy negativos en las mujeres tanto en el corto como el largo plazo a través de un reforzamiento de los estereotipos esencialistas

de las mujeres como madres y cuidadoras, así como a través de una acentuación de las diferencias entre las mujeres, sobre todo en función de la renta de la que dispongan.

Los orígenes de la crisis

Para entender el papel de las mujeres en la Gran Recesión y en la salida austerificada que ya se está poniendo en marcha, es necesario reflexionar en primera instancia sobre las causas de la actual crisis económica, especialmente de las causas mediatas y estructurales, sobre todo porque las posibles soluciones sólo pueden venir de combatirlas.

El estallido de lo que se conoce como la Gran Recesión tuvo sus orígenes inmediatos en el estallido de la crisis de las hipotecas basura en EEUU en 2007 y 2008 provocada, entre otras cosas, por la extensa desregulación que se llevó a cabo en años anteriores y por la complicidad de las autoridades con prácticas muy arriesgadas en el sector financiero que permitieron que se fuese generando un enorme riesgo sistémico.

No obstante, es importante destacar que la crisis no sólo se produjo por esa falta de vigilancia y control sino, sobre todo, porque a lo largo de los últimos años se había acumulado un inmenso volumen de capital financiero que, en lugar de dedicarse a promover la actividad productiva, a invertir en la producción de bienes y de servicios o al sostén de la economía reproductiva, se dirigió preferente o casi exclusivamente a la especulación financiera, donde no sólo se acumulaban ingentes cantidades de dinero sino también de poder y de capacidad de decisión política, a la vez que de intervención en la producción científica y el conocimiento teórico.

Esa acumulación se intensificó al abandonarse el sistema de Bretton Woods establecido tras la Segunda Guerra Mundial y que, entre otras cosas, impuso estrictos controles a los movimientos de capital, restricciones a la innovación financiera, estrecha supervisión de los mercados y entidades financieras y cierta limitación al crecimiento de la deuda. El nuevo modelo se basó, por el contrario, en la libertad de movimientos del capital y en la utilización de las nuevas tecnologías para desarrollar todo tipo de innovaciones financieras, dando lugar a que los poseedores de capital y las instituciones financieras se colocasen en una situación ventajosa respecto a los

trabajadores y los gobiernos y pudieran imponer condiciones y reglas de juego que se han conocido como el orden neoliberal y que han llevado a una gran financiarización de la economía unida a importantes procesos de desregulación de los mercados y privatizaciones²¹⁹. Y todo ello estuvo también acompañado de procesos políticos y culturales de fomento del individualismo y de una gran fragmentación social que propiciaron una enorme desmovilización política que favorecía a su vez el desarrollo de esas estrategias.

En este entorno de especulación financiera generalizada es donde se ha producido una inestabilidad constante que ha dado lugar a la generalización de las crisis o de las perturbaciones financieras de todo tipo en los últimos 35 años y en cuya onda se sitúa, aunque con una gravedad y extensión inusitadas, la de 2007 y años siguientes.

La crisis de la deuda y el giro a la austeridad

A raíz del estallido de la crisis de las hipotecas basura en 2007, la mayoría de los países desarrollados, alentados por las reuniones del G8 y del G20, introdujeron programas de estímulo, aunque en 2010 girarían hacia las llamadas políticas de austeridad, que llevaron a muchos países a una segunda recesión²²⁰.

Esos planes de estímulo se concentraron principalmente en sectores masculinizados como la construcción y la automoción. Se generaron así, de manera abrumadora, puestos de trabajo masculinos. Su impacto sobre el bienestar y las oportunidades de las mujeres no fue sin embargo tan negativo como el de las medidas de austeridad, que limitan el bienestar y las oportunidades futuras de las mujeres, tanto de aquellas que están hoy en la vida adulta, como de las que están por venir.

219 Lina Gálvez y Juan Torres, *Desiguales, mujeres y hombres ante la crisis financiera*, op. cit.; Sakiko Fukuda-Parr, James Heinz y Stephanie Seguino, «Heterodox Macroeconomics Meets Feminist Economics», *Feminist Economics*, julio de 2013 (<http://www.tandfonline.com/eprint/yMpCvrxmfsAdkgIQFtB7/full>).

220 Véanse «Economic Outlook», n° 87 (París, OECD), «Informe anual 2010: Apoyar una recuperación mundial y equilibrada» (FMI, Washington, 2010) y «Recuperación, riesgo y equilibrio: perspectivas de la economía mundial» (FMI, Washington, 2010).

La disminución de los ingresos fiscales provocados por la situación de crisis y el incremento de algunos gastos extraordinarios (como los subsidios de desempleo consecuencia del alto paro) y, en especial, de los intereses que tenían que pagar sobre todo los gobiernos de la Eurozona al no poder financiarse directamente a través del Banco Central Europeo, explican el aumento de los déficit públicos y la aparición de una crisis de deuda que llevó a muchos países, particularmente de la eurozona, a aceptar un programa de reformas conocidas como políticas de austeridad.

Estas políticas priorizan las balanzas fiscales sobre el empleo, lo que según sus defensores debería llevar a un crecimiento económico y a la posterior creación de empleo, a pesar de que las evidencias históricas y recientes indican que la consolidación fiscal provoca una contracción de la actividad económica y una reducción de la demanda agregada que inevitablemente deriva en mayores niveles de desempleo²²¹.

Las políticas de austeridad

De hecho, estas políticas no garantizan el acceso al empleo, y mucho menos al empleo de calidad, a grandes sectores de la población e incentivan principalmente el desempleo y la precarización del empleo femenino —y masculino—, como ya observan Gálvez y Rodríguez²²² utilizando los datos más recientes. Siguiendo a Ortiz y Cummins²²³ en un análisis que realizan de este tipo de políticas en 188 países del mundo utilizando los informe-país del Fondo Monetario Internacional, estas políticas se pueden ordenar en siete grandes grupos, todas ellas con

221 Mark Blyth, *Austerity: The History of a Dangerous Idea*, Oxford University Press, Oxford, 2013; Isabel Ortiz y Michael Cummins, «The Age of Austerity: A Review of Public Expenditures and Adjustment Measures in 181 Countries», Initiative for Policy Dialogue and the South Centre, Working Paper, marzo de 2013; disponible en internet (policydialogue.org/files/publications/Ageof_Austerity_Ortiz_and_Cummins.pdf).

222 Lina Gálvez y Paula Rodríguez, «El empleo de las mujeres en la España democrática y el impacto de la Gran Recesión», *Áreas Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n° 32, 2013, pp. 105-123.

223 Isabel Ortiz y Michael Cummins, «The Age of Austerity: A Review of Public Expenditures and Adjustment Measures in 181 Countries», op. cit.

una repercusión negativa en el bienestar y oportunidades de las mujeres, así como en la igualdad de género²²⁴.

La primera es la reducción o eliminación de subsidios que afecta especialmente a las personas de mayor precariedad y menor independencia económica, entre las que las mujeres son mayoría. La segunda son los recortes en salarios y empleos, especialmente en el sector público, donde las mujeres están mayormente representadas llegando a suponer el sector prioritario de muchas mujeres, sobre todo de las que tienen educación universitaria. La tercera es aumentar los ingresos públicos a partir de los ingresos indirectos, que son los más regresivos y por tanto afectan más a las personas de menor renta. La cuarta, las reformas sanitarias y de pensiones, que afectan a las mujeres en mayor medida porque viven más años pero con peor salud y menos recursos y se ven afectadas por haber cotizado menos, durante menos años y de manera más intermitente a la seguridad social, y en cualquier caso, porque tienen menos posibilidades de ahorro para contratar planes privados de pensiones o salud que les garanticen tener una vida larga y saludable. La quinta es la racionalización de las redes de seguridad social, que sustituye la universalización de algunos derechos y servicios que pasan a concentrarse sólo en grupos excluidos, que ya se sabe es un sistema más caro y que destruye la cohesión social, tan importante para reconocer la participación de las mujeres en la economía reproductiva. La sexta son las reformas laborales encaminadas a incrementar la flexibilidad, disminuir el poder contractual de las y los trabajadores y traspasarle a éstos toda la responsabilidad por las contingencias que les puedan acaecer a lo largo de su ciclo laboral y vital. De nuevo, esto afecta en mayor medida a las personas con mayor vulnerabilidad. Y finalmente, hay otras reformas como las de la administración encaminadas a privatizar, encarecer o eliminar servicios sociales y centros de atención a las mujeres, que son básicos para que éstas (y también los hombres, en teoría) puedan abordar con cierta corresponsabilidad pública los trabajos de cuidados y la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Este clima de reformas también está sirviendo, además, para incorporar otras

224 Lina Gálvez, «Una lectura feminista del austericidio», op. cit.

contrarreformas, como la educativa o la de la interrupción voluntaria del embarazo, que están minando las capacidades reales de las mujeres y la promoción de valores de igualdad.

Aunque este proceso reformista aún no ha terminado, ya se observan sus efectos. Así, han aumentado las desigualdades económicas y disminuido el bienestar de las personas, tanto de las cuidadoras como de las que reciben cuidados, y las oportunidades futuras de la mayor parte de la población, pero especialmente de las mujeres, por cuatro razones. La primera es que el efecto de reducción del ingreso que tienen estas medidas les afecta en mayor grado dado que ellas, individualmente o los hogares que encabezan, se concentran más en los percentiles más bajos de renta. Segundo, porque al basarse en la reducción del gasto público desaparecen o se debilitan los servicios de los que son en mayor medida usuarias. Tercero, porque son las potenciales sustitutas de la no provisión o encarecimiento de estos servicios sociales. Y cuarto, porque son las principales empleadas en estos servicios desmantelados o precarizados con las políticas llamadas de austeridad.

Por tanto, todo ello supone una re-privatización de los cuidados, que puede suponer una relativa «vuelta a casa» o «vuelta a casa parcial» como herramienta clave de ajuste del sistema y de sumisión y control social. Todo ello debe ser vinculado con la capacidad de decisión de las mujeres y la intensificación de los estereotipos sexistas, que pueden tener consecuencias no sólo en el corto y medio plazo sino también en el largo plazo.

El austericidio

Hay que tener en cuenta que la ahora llamada austeridad no es realmente sino una nueva denominación de las viejas políticas deflacionistas que vienen desarrollándose desde los años ochenta como soporte de la respuesta neoliberal a la gran crisis estructural que se desencadenó en las economías capitalistas en los años setenta del pasado siglo. Es decir, un conjunto de medidas y estrategias regulatorias y de política económica encaminadas, en última instancia, a producir el ajuste estructural mediante la reducción de salarios, precios y gasto público y dando prioridad al pago de la deuda. Sin embargo, al denominarse «austeridad» se traspassa un sentimiento de culpa a la ciudadanía. Esto explica que los gobiernos realicen recortes

a veces brutales en el gasto social sin apenas reacción adversa por parte de la población y que se hayan podido desentender prácticamente sin dificultad y desde los primeros momentos de la crisis de, por ejemplo, las políticas de igualdad o de protección del medioambiente, que ya previamente se habían concebido como lujos, como «las guindas» que los gobiernos, sobre todo los progresistas, habían puesto en el andamiaje de sus políticas económicas pero no en su centro.

Establecer como eje central de la política económica la lucha contra una deuda, como conllevan las políticas de austeridad, justificándolo como el resultado de un mal comportamiento social que genera sentimiento de culpa, es la fuente, por fin, de un reforzamiento esencial de la sumisión y, por tanto, la fuente de la dominación y la hegemonía en nuestro tiempo. Y esto último, por cierto, comporta una importante consecuencia de género puesto que el nuevo tipo de control social que se deriva de esta situación es inseparable de una nueva relectura del papel de las mujeres en la sociedad.

Esta nueva versión austerificada de las políticas deflacionistas implica de un modo primordial una vuelta de las mujeres al orden «natural» del hogar como garantes del ahorro y protectoras de hogares que se han convertido, culposamente y en su ausencia total o parcial de los últimos años, en fuentes de despilfarro, que sin su cuidado han vivido «por encima de sus posibilidades» y en donde ahora resultan de nuevo necesarias para hacer frente a la nueva provisión de los cuidados que impone el nuevo régimen de austeridad y mercado que resulta necesario... y conveniente. De ahí que la austeridad implique finalmente una nueva estrategia de provisión de servicios para el cuidado con consecuencias laborales y de género muy importantes.

Estas políticas de austeridad están favoreciendo a las entidades financieras que se lucran con el incremento de la deuda y a las grandes empresas que son operadores globales y cuyos beneficios no dependen de uno o unos pocos mercados internos, y, en general, a la oligarquía político-económica que entra y sale por las puertas giratorias que existen entre los gobiernos y los consejos de administración, y que conforma ese 1% de la población que, en países como Estados Unidos, se viene apropiando de más del 90% del incremento anual del ingreso.

Tanto es así que se ha comenzado a hablar de *austericidio* por lo dañina que resulta para la economía, para la democracia y para el grueso de la población, y muy especialmente para las mujeres.

Las políticas de austeridad están suponiendo una reprivatización de los cuidados al tiempo que limitan las oportunidades laborales, especialmente para las mujeres²²⁵. Frente a un Estado que se inhíbe y que reprivatiza los cuidados es necesario que parte de la población se encargue de manera completa o parcial del cuidado de los dependientes y los independientes, de ahí que se estén tratando de imponer códigos culturales que ensalzan la maternidad, la vuelta a la familia y la comunidad como medio de control social. La austeridad está expulsando el discurso feminista del centro de la acción de las políticas públicas como algo costoso y antipático y contrario a una ciudadanía sumisa, que es la que necesita la austeridad para redimir su culpa por la deuda que ha generado su comportamiento «por encima de sus posibilidades».

La implantación de las medidas de política económica poco favorecedoras a la igualdad de género y al reequilibrio de reparto de los beneficios económicos entre capital y trabajo, favorable al primero, así como la insuficiente oposición a ellas desde las esferas política, económica y social, sólo pueden ser explicadas por un retroceso en la concienciación y en el nivel de compromiso en la lucha por la igualdad, así como por una involución en las normas de género existentes. Las medidas de austeridad se alinean claramente con la visión conservadora de la sociedad en la que las mujeres son principalmente madres y cuidadoras y la austeridad es una excusa para implantar una legislación anti-igualitaria, de la misma forma que la guerra sobre el terror fue la justificación narrativa para la aventura militarista, la islamofobia, el racismo y el respaldo a regímenes autoritarios. En ambos casos, se avanza en una agenda conservadora bajo la excusa de que la emergencia del momento hace inexcusable la aplicación de recortes y la

225 Lina Gálvez, Paula Rodríguez y Tindara Addabbo, «The impact of European Union austerity policy on women's work in Southern Europe», Center for the Analysis of Public Policies (CAPP), 0108, Università di Modena e Reggio Emilia, Dipartimento di Economia Politica, Módena, 2013, pp. 1-23.

aplicación de todo tipo de medidas de austeridad²²⁶. Todo ello, según Habermas, conlleva el desmantelamiento de la democracia a través de la privatización del poder de decidir sobre la comunidad y la eliminación del poder de la *polis* en política²²⁷.

Lo más probable es que de esta crisis salgamos con un nuevo orden redistributivo y de género caracterizado por el incremento del trabajo a tiempo parcial, la privatización del cuidado, la precarización del empleo y la vida, y la consiguiente pérdida de autonomía y libertad y de participación en la *res publica*. Frente a un estado que se inhíbe de hacer una reforma fiscal que permita el mantenimiento de los servicios sociales y las rentas diferidas a las personas y familias de menor poder adquisitivo y que mantenga una alianza con las élites económico-financieras que impongan una lógica redistributiva cada vez más desigual, gran parte de los procesos que son esenciales para el sostenimiento de la vida pasarán a ser responsabilidad de los individuos y las familias y su responsabilidad seguirá recayendo en las mujeres de forma «natural» dentro del esencialismo que se promueve. Lo que supondrá un fortalecimiento de los estereotipos de género limitando enormemente las oportunidades y capacidades de las mujeres. Esto sin duda supondrá un incremento del riesgo pobreza y exclusión, dado el aumento de mujeres cabeza de familia o *co-breadwinners* que se observa en todo el mundo y un incremento de las necesidades de trabajo no remunerado, sobre todo entre las familias de rentas más bajas.

Por otro lado, este nuevo contexto austericida tiene importantes consecuencias en los procesos de reproducción social, basados en la idea de que la fuerza de trabajo no existe como un stock dado, sino que tiene que ser producido y reproducido a diario. En este sentido, la conversión de los bienes de consumo a través del trabajo no pagado de las mujeres necesita ser tomado en consideración²²⁸. Esto sugiere que no tenemos sólo que concentrarnos en la participación de todo este trabajo no

²²⁶ Gabriele Michalitsch, «Austerity promotes gender hierarchies», *Social Europe Journal*, 22/02/2011. disponible en internet (<http://www.social-europe.eu/2011/02/austerity-promotes-gender-hierarchies/>)

²²⁷ Lina Gálvez, «Una lectura feminista del austericidio», op. cit.

²²⁸ Shirin Rai, Catherine Hoskyns y Dania Thomas, «Depletion and Social Reproduction», CSGR Working Paper 274/1, Centre for the Study of Globa-

contabilizado en las economías nacionales, sino también en las personas comprometidas con la reproducción social. Como Elson²²⁹ ha subrayado para crisis anteriores con salidas de corte deflacionista: «si se pone demasiada presión en el sector doméstico para proveer trabajo de cuidados no pagado para contrarrestar las deficiencias de otras instancias, el resultado puede ser el agotamiento de las capacidades humanas. De hecho para mantener y ampliar las capacidades humanas el sector de la economía del cuidado doméstica necesita *inputs* adecuados del resto de sectores. El trabajo familiar de cuidado no es un pozo inagotable dispuesto a proporcionar cuidado independientemente de recibir o no los *inputs* adecuados de los otros sectores». Las mujeres están juntando las piezas rotas por los recortes colocándolas en una situación de desgaste aunque también de poder, como garantes del sostenimiento del bienestar y la vida de las personas que las rodean.

HAY ALTERNATIVAS

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, la Gran Recesión está suponiendo un deterioro de las condiciones de vida y de las oportunidades para la mayor parte de las personas, especialmente de las mujeres. Además, las políticas de austeridad que se están desarrollando para dar, teóricamente, salida a la crisis están poniendo las bases de una posible vuelta a casa parcial para las mujeres como mecanismo de ajuste del sistema y de sumisión dentro de un modelo austericida de baja intensidad democrática y alta desigualdad económica. No obstante, este resultado aún no está claro ya que, como dicen Rubery y Rafferty²³⁰, es posible que la herencia de las políticas de igualdad de oportunidades desarrolladas los años

lisation and Regionalisation, Department of Politics and International Studies, University of Warwick, 2011.

229 Diane Elson, «Gender responsive budget initiatives: some key dimensions and practical examples», *Conferencia Gender budgets, financial markets, financing for development*, 19-20 febrero, Heinrich-Boell Foundation, Berlín, 2002.

230 Jill Rubery y Anthony Rafferty, «Women and recession revisited», *Work Employment and Society*, nº 27(3), 2013, pp. 414-432.

precedentes tenga como resultado un apego de las mujeres al empleo. A lo que habría que sumar los niveles educativos que han alcanzado las mujeres, que no sólo las preparan para acceder al empleo en mejores condiciones, sino que también actúan sobre el proceso de generación de sus preferencias. De hecho, en la mayoría de los países desarrollados la crisis ha recortado varias brechas de género en el mercado de trabajo igualándolas a la baja e incidiendo en las diferencias entre mujeres y las posibilidades de hacer frente al aumento de las necesidades de trabajo no pagado dependiendo del nivel de renta del que dispongan.

En cualquier caso, garantizar el acceso al empleo para las mujeres no es condición suficiente para establecer las bases de un nuevo modelo económico que funcione como si todas las personas contasen²³¹. Es imprescindible revertir el proceso de remercantilización creciente del trabajo que ese viene produciendo en los últimos años —y especialmente con los recortes asociados a las políticas de austeridad y con las reformas laborales recientes— para poder garantizar empleos decentes e ingresos y bienestar suficientes y por igual, única forma de que pueda darse y manifestarse de forma efectiva la responsabilidad de los hombres y de las instituciones para con el cuidado y el mantenimiento de los estándares de vida de las personas. Por eso es fundamental que las políticas de empleo y las económicas en general no sólo se orienten a servir de ajuste a la demanda y oferta de trabajo en los mercados laborales sino, sobre todo, a la satisfacción auténtica de las necesidades humanas, para lo cual, entre otras cosas aunque de modo prioritario, deben empezar a tomar como referencia de la asignación el tiempo de trabajo global, única manera de que las políticas de igualdad no sean un añadido a ellas, un cajón estanco a su margen, uno más de sus componentes esenciales.

Esta crisis ha sido en última instancia generada por la progresiva desnaturalización de la vida económica que convierte a los medios en fines y a los fines en horizontes compulsivos, por la desigualdad exagerada y la exacerbación del beneficio

²³¹ Esta expresión está tomada de Lourdes Benería, *Gender, Development and Globalization: Economics as If all People Mattered*, Routledge, Nueva York, 2003.

bancario, por la fe ciega en los mecanismos de mercado y por la imposición de las conductas y los valores masculinizados del afán desmedido de lucro. Todo lo cual está directamente relacionado con la pervivencia de estructuras y valores patriarcales. Por ello, para salir de esta crisis garantizando el bienestar y la dignidad de todas las personas, no basta con cambiar unas cuentas piezas de sitio sino que es imprescindible asentar la vida económica en bases completamente distintas a las que hasta ahora la vienen sosteniendo. Es necesario imponer justicia y humanidad en las relaciones económicas y para ello es absolutamente necesario modificar la consideración social hoy dominante sobre las mujeres y el papel que deben desempeñar en nuestras sociedades y que tiene que estar muy alejado del esencialismo maternalista y de la sumisión y cosificación a la que se las somete.

Las alternativas al modelo austericida tienen que venir precisamente de atajar las causas mediatas de esta crisis, como son la desigualdad económica y la financiarización de la economía que le va pareja. Hay que acabar con las políticas deflacionistas y situar la lucha contra la desigualdad como un aspecto central de la política económica. De hecho, terminar con las políticas deflacionistas y de austeridad sería la medida a tomar más urgente: primero porque es un prerrequisito para la estabilidad económica, ya que periodos de mayor desigualdad derivan en periodos de mayor inestabilidad económica; segundo, porque son el mayor y más importante enemigo de la equidad y la generación de ingresos para la mayoría de la población; y tercero, porque políticas de igualdad de género sólo serán efectivas en modelos económicos que fomenten la igualdad, y no la desigualdad, como ha sido el caso del modelo de crecimiento pro-pobre previo al estallido de la crisis, en el que la riqueza se ha concentrado cada vez más en menos manos.

Para que eso sea posible, se necesita tanto un cambio en el orden económico internacional y la forma de pensar y entender la economía, como un cambio de valores. Necesitamos que se cambie el modelo de acumulación y crecimiento, cuestionar qué bienes y servicios queremos producir y consumir y con qué criterios vamos a medir el éxito económico teniendo en cuenta los procesos de agotamiento a los que se está sometiendo ahora al planeta y a la mayoría de la población. No basta con

aumentar la tasa potencial de crecimiento de las economías, sobre todo cuanto ésta se mide a través de variables, como el Producto Interior Bruto (PIB), que de ninguna manera tienen en cuenta los aspectos no cualitativos, el trabajo no pagado, la destrucción de nuestros sistemas naturales y en definitiva, aspectos de sostenibilidad que realmente pueden proporcionar bienestar a los seres humanos.

Finalmente todo eso requiere también que se modifique radicalmente la propia concepción de la vida económica, que se imponga otra lógica social como determinante del reparto y de la satisfacción próxima a nuestra verdadera naturaleza como seres humanos y plegada a las exigencias de nuestro medio ambiente natural. Para ello es necesario el establecimiento de otras prioridades políticas, el uso de nuevas formas e instrumentos de reconocimiento, registro y medición de las realidades sociales, la utilización de indicadores de la necesidad que no se objetiven solamente en expresiones monetarias y, por supuesto, nuevos valores y principios morales liberadores que guíen también, y sobre todo, el análisis económico. Eso implica que la economía deje de ser un tipo de conocimiento esclavo de lo que ocurre en los mercados, del intercambio mercantil y de la exclusiva esfera de lo monetario para centrarse en el verdadero objetivo primario de la actividad económica que, como afirmó Georgescu-Roegen, no puede ser otro que «la conservación de la especie humana» pero con criterios de equidad y dignidad. Mientras la ciencia económica no sea consciente de eso no se podrán evitar políticas económicas que generen desigualdad, invisibilidad del trabajo de cuidados o de la destrucción del medioambiente²³².

Las alternativas serán irrealizables sólo si se piensan dentro de la lógica dominante en el actual sistema y en el actual marco de relaciones de poder. Si se da como inalterable el principio de que la sociedad debe funcionar para garantizar la ganancia de unos pocos, si se considera normal e incluso eficiente que las mujeres ganen menos dinero y se encarguen de manera casi exclusiva y gratuita del trabajo de cuidados no remunerado, si se entiende que el derecho de propiedad es

²³² Lina Gálvez y Juan Torres, *Desiguales, mujeres y hombres ante la crisis financiera*, op. cit.

absoluto y que eso se debe anteponer a la igualdad de derechos y de aspiraciones de los seres humanos, a la justicia global y a la garantía de un bienestar mínimo para todas las mujeres y hombres del planeta, serán medidas inviables. Como lo serán si se acepta que sólo los grandes financieros, los poderosos dueños de inmensas fortunas, de capitales y de medios de comunicación, los que con su dinero dominan el mundo, tienen derecho a imponer sus preferencias a los demás.

Pero si, por el contrario, se parte del presupuesto de que es posible lograr que todos los seres humanos tengan iguales derechos y capacidades para vivir como tales y establecer un reparto del poder, tanto en el ámbito público como en el privado, que garantice que todas las mujeres y hombres influyan en igualdad de condiciones a la hora de decidir sobre los asuntos sociales, entonces, medidas de este tipo no sólo serán viables sino que serán las que inevitablemente habría que adoptar simplemente para conseguir que la sociedad funcionase con un mínimo de armonía y de paz, y donde mujeres y hombres tengan la oportunidad de vivir vidas que consideren dignas de ser vividas. Es sólo de esta manera que la Gran Recesión puede convertirse en un punto de inflexión histórica, en la oportunidad necesaria para cambiar el modelo productivo y las instituciones, la producción científica y los valores que lo sostienen.

Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario

Yayo Herrero

El modelo de pensamiento acuñado en la sociedad occidental e intensificado a partir de la expansión hegemónica del neoliberalismo se ha desarrollado en contradicción con las bases materiales que sostienen la vida. Construida sobre cimientos patriarcales, antropocéntricos y capitalistas, la organización de nuestras sociedades actuales pone en riesgo los equilibrios ecológicos que permiten la vida humana (y la de otras especies) y amenaza con provocar un verdadero colapso ecológico y humano.

El sistema económico capitalista y todo el armazón cultural que le acompaña se han expandido sin tener en cuenta que la vida humana tiene dos insoslayables dependencias materiales. La primera es la de la naturaleza y sus límites. La segunda es consecuencia de la vulnerabilidad de la vida humana y por tanto de la imposibilidad de sobrevivir en solitario, necesitamos a lo largo de toda la vida del tiempo que otras personas nos dedican para poder llevar vidas decentes.

La sociedad capitalista ignora la existencia de límites físicos en el planeta y oculta y minusvalora los tiempos necesarios para la reproducción social cotidiana. Se extiende como un tumor, sin observar límites, a costa de la destrucción de lo que precisamente necesitamos para sostenernos en el tiempo. Se basa en una creencia peligrosa: la de una falsa autonomía, tanto de la naturaleza como del resto de las personas.

Descubrir el andamiaje cultural que sostiene estas visiones es importante para poder diseñar las transiciones hacia otras formas de vida. La revisión de los esquemas mentales con los que comprendemos y actuamos en el mundo es tarea fundamental para poder reubicarnos como especie dentro del planeta y establecer otras relaciones diferentes que permitan situar el bienestar de las personas en equidad como prioridad social.

Teniendo en cuenta el profundo y acelerado cambio climático, el agotamiento de la energía fósil barata y de muchos minerales que sostienen el metabolismo económico y los estilos

de vida, tal y como los conocemos; siendo conscientes de la huella ecológica global creciente y desigual; sabiendo del declive del agua dulce y la alteración de los ciclos naturales, especialmente el del carbono y el nitrógeno; experimentando la profundización en las desigualdades sociales, la desresponsabilización del estado y la sociedad del cuidado de las personas; asistiendo al intento de incremento del control sobre el cuerpo de las mujeres, al aumento de la represión y el auge de los fascismos... parece ingenuo pensar en que se pueda salir de este atolladero a partir de meras reformas puntuales, por más que incluso las medidas más tibias y reformistas puedan parecer radicales ante esta ofensiva neoliberal.

En este momento crítico es necesario abordar una revisión realista, por más dura que pueda ser, de la situación en la que se encuentra la humanidad, dentro de un planeta en el que las variables ecológicas están cambiando a un ritmo acelerado y en una dirección impredecible. De seguir por este camino puede que llegue un momento en el que no sea posible, desde un punto de vista físico, acometer las transiciones necesarias para caminar hacia otro modelo diferente.

Reorientar la economía hacia un modelo justo y sostenible es urgente y las visiones convencionales no son capaces de hacerlo porque el conjunto de instrumentos y teorías que ha acuñado tienen la mirada perdida en unos indicadores económico que no dan cuenta de lo que realmente sostiene la vida humana. Al forzar la mirada en una dirección equivocada, no permiten comprender todo lo que desaparece a pasos agigantados: el suelo fértil, la capacidad de depuración de las aguas, la regulación del clima, la posibilidad de regenerar cotidianamente la vida, los stocks de energía y materiales necesarios para la supervivencia, la biodiversidad que permite que el conjunto de la biosfera se adapte a condiciones cambiantes...

La economía feminista y la economía ecológica son imprescindibles para lograr este cambio. Constituyen dos planteamientos heterodoxos que coinciden en señalar la necesidad de cambiar el foco del interés desde el dinero hacia lo que posibilita una vida buena. Cuando las economías feminista y ecológica dialogan, cuando se comparte la riqueza conceptual y política de ambas, el análisis de los problemas que cada una afronta por separado gana en profundidad y claridad.

Ambas visiones dan valor a elementos, procesos y sujetos que han sido designados por el pensamiento hegemónico como inferiores y que, siendo absolutamente cruciales para la existencia humana, han sido invisibilizados.

Repensar la economía desde esta doble lógica, la de la vida humana y la de la naturaleza, implica volver a las preguntas básicas: ¿Qué papel ocupa nuestra especie en la biosfera? ¿Cómo se sostiene la vida humana? ¿Cuáles son nuestras necesidades? ¿Cómo podemos producirlo para todos y todas? ¿Cómo nos organizamos para hacerlo?

ECODEPENDIENTES E INTERDEPENDIENTES

Los seres humanos somos una especie de las muchas que habitan este planeta y, como todas ellas, obtenemos de la naturaleza lo que necesitamos para estar vivos: alimento, agua, cobijo, energía, minerales... Por ello, decimos que somos seres radicalmente ecodependientes. En realidad somos naturaleza.

Sin embargo, las sociedades occidentales son prácticamente las únicas que establecen una ruptura radical entre naturaleza y cultura; son las únicas que elevan una pared entre las personas y el resto del mundo vivo. Concebir lo humano como opuesto y superior a la naturaleza impide comprender las relaciones de dependencia, conduce a considerar la naturaleza como un gran almacén a disposición de algunos seres humanos —los más ricos— y aboca a destruir o alterar de forma significativa la dinámica que regula y regenera lo vivo, en una tendencia absolutamente suicida.

Pero además, somos seres profundamente interdependientes. Desde que nuestra madre nos pare hasta que morimos, las personas dependemos física y emocionalmente del tiempo que otras personas nos dan. Somos seres encarnados en cuerpos vulnerables que enferman y envejecen, que son contingentes y finitos. Durante toda la vida, pero sobre todo en algunos momentos del ciclo vital, las personas no podríamos sobrevivir si no fuese porque otras —mayoritariamente mujeres debido a la división sexual del trabajo que impone el patriarcado— dedican tiempo y energía a cuidar de nuestros cuerpos.

El sistema capitalista vive de espaldas a este hecho y considera el cuerpo como una mercancía más. Y si no se asumen la vulnerabilidad de la carne y la contingencia de la vida humana, mucho menos se reconocen aquellos trabajos que se ocupan de atender a los cuerpos vulnerables. La invisibilidad de la interdependencia, la desvalorización de la centralidad antropológica de los vínculos y las relaciones entre las personas y la subordinación de las emociones a la razón son rasgos esenciales de las sociedades patriarcales: «cuanto más devaluados están en el discurso social los vínculos y las emociones, más patriarcal es la sociedad»²³³. El sistema capitalista y la ideología neoliberal viven de espaldas a la ecoddependencia e interdependencia, ignoran los límites o constricciones que éstas imponen a las sociedades, así como las potencialidades para la construcción de una vida buena que tiene el hecho de considerarlas como hechos antropológicos centrales.

La economía feminista señala que existe una honda contradicción entre la reproducción natural y social de las personas y el proceso de acumulación de capital²³⁴. La economía ecológica señala la inviabilidad de un metabolismo económico inconsciente de los límites biogeofísicos y de los ritmos necesarios para la regeneración de la naturaleza.

El diálogo entre ambos paradigmas es, a nuestro juicio, imprescindible. Podría existir una sociedad que se ajustase a los límites del planeta, que redujese sus consumos y la generación de residuos y que, a la vez se sostuviese sobre relaciones de subordinación patriarcal. Muchas cultura, habitualmente mistificadas por personas y colectivos con sensibilidad ecologistas son profundamente patriarcales y en ellas existe una importante contestación feminista.

Por otra parte, también sería posible establecer propuestas de reorganización de los trabajos desde una perspectiva feminista que pretendan construirse sobre un modelo productivo basado en un inviable extracción de materiales y generación de residuos.

233 Almudena Hernando, *La fantasía de la individualidad*, Katz Editores, Madrid, 2012.

234 Antonella Picchio, *Social Reproduction: the political economy of Labour*, op. cit.

Por ello, creemos que ni la economía feminista, ni la economía ecológica son visiones omnicomprendivas. Cada una de ellas por separado son condición necesaria, pero no condición suficiente. Necesitan dialogar en plano de igualdad y, incluso el fruto de este diálogo deberá estar fertilizado por otras visiones de la economía política o de la economía solidaria que han realizado importantes avances en otros campos.

En este capítulo, vamos a poner, de forma consciente, un peso mayor en la dimensión aportada por la economía ecológica. No porque, insistimos en ello, creamos que existe ningún tipo de jerarquía, sino porque la dimensión de la economía feminista está desarrollada con solvencia en otras partes del libro y nos parece de gran relevancia señalar aquellos elementos que pueden complementar, enriquecer o matizar la propuesta de la economía feminista.

SOMOS EN UN MUNDO CON LÍMITES Y RESTRICCIONES

La dependencia ecológica nos sume de lleno en el problema de los límites. Vivimos en un mundo que tiene límites ecológicos. Aquello que es no renovable tiene su límite en la cantidad disponible, ya sean los minerales o la energía fósil, y aquello renovable también tiene límites ligados a la velocidad de regeneración. El ciclo del agua, por ejemplo, no se regenera a la velocidad que precisaría cultivar maíz en un secarral o instalar campos de golf en un terrero desertificado. La naturaleza funciona a un ritmo que es fruto del ajuste de procesos enormemente complejos que se han venido desarrollando a lo largo de miles de millones de años de evolución y que no pueden ser controlados por la tecnociencia.

Existen nueve límites planetarios en los procesos biofísicos que son fundamentales para garantizar la continuidad de los procesos de la naturaleza. Estos nueve límites, interdependientes entre ellos, dibujan un marco dentro del cual la humanidad puede desenvolverse con cierta seguridad²³⁵. Sobrepasarlos nos sitúa en un entorno de incertidumbre a partir

235 Johan Rockström, «Planetary boundaries: exploring the safe operating space for Humanity», en *Ecology and Society*, v. 14, n° 2, 2009.

del cual se pueden producir cambios a gran escala y velocidad que conduzcan a otras condiciones naturales menos favorables para la especie humana.

Los límites a los que nos referimos señalados se refieren al cambio climático, el ritmo de extinción de la biodiversidad, los ciclos del nitrógeno y el fósforo, el agotamiento del ozono estratosférico, la acidificación de los océanos, la utilización de agua dulce, los cambios de uso de suelo, la contaminación atmosférica por aerosoles y la contaminación química (plásticos, metales pesados, alteradores hormonales, residuos radiactivos, etc.). De estos nueve límites, los cuatro primeros están sobrepasados. Hoy, ya no nos sostenemos globalmente sobre la riqueza que la naturaleza es capaz de regenerar, sino que directamente se están menoscabando los bienes de fondo que permiten esa regeneración²³⁶.

Hasta qué punto las sociedades están dispuestas a asumir los riesgos que suponen forzar los cambios en la autoorganización de la naturaleza tiene mucho que ver con las visiones hegemónicas del poder político y económico, dispuesto a casi todo con tal de obtener beneficios. Y también con el analfabetismo ecológico de las mayorías sociales que han interiorizado en sus esquemas mentales una inviable noción de progreso, de bienestar o de riqueza que resulta enormemente funcional para el sostén del sistema dominante.

Conviene no olvidar que nuestra especie está adaptada a *esta* composición de la atmósfera, a *esta* temperatura media y que hemos coevolucionado con una gran cantidad de vegetales, animales o microorganismos que son nuestros compañeros de aventura planetaria. Muchas de estas especies vivas, con las que interactuamos, desaparecen hoy a gran velocidad y cuando desaparecen se va perdiendo capacidad de adaptación humana a un entorno cada vez más cambiante.

Desde un punto de vista mucho más mecanicista, tampoco podemos olvidar que existen límites al crecimiento económico impuestos por el declive de la energía fósil barata —fundamentalmente el petróleo— y el de muchos minerales imprescindibles para sostener las sociedades tecnoindustriales.

236 Johan Rockström, op. cit.

Reorganizar el conjunto de la economía y de la sociedad requiere tener en cuenta cómo funciona la naturaleza, cuáles son sus dinámicas y cuáles son los límites que no se deben sobrepasar —o más bien—, que no se hubiesen debido sobrepasar. Por ello, nos parece que una mínima alfabetización ecológica es absolutamente imprescindible para cualquiera que pretenda establecer propuestas de cambio. De no hacerlo podemos caer en el error de apostar por salidas de corte neokeynesiano, inviables desde el punto de vista físico.

LOS MITOS BIOCIDAS DE LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS

Estamos de acuerdo con Hernando cuando que señala que «no tendríamos la subjetividad que tenemos si no utilizáramos la cultura material que utilizamos, ni tendríamos la cultura material que utilizamos si no tuviésemos la subjetividad que tenemos»²³⁷. Por ello, a la vez que intentamos intervenir en el plano político y socioeconómico para transitar a un mundo justo y sostenible, también resulta fundamental analizar y comprender sobre qué piso se sostiene nuestra cultura, cuáles son los dogmas y mitos a través de los que interpretamos y actuamos en todo lo que nos rodea para intentar influir en los imaginarios que los sostienen.

La ficción capitalista de la existencia de un sistema económico autorregulado, ha provocado importantes desajustes, no sólo en la economía, sino también en el modelo social, en la concepción de la persona y en los imaginarios colectivos. Polanyi denominó «la gran transformación» a la mutación que supuso abrazar esta fe. Señaló cómo la puesta en marcha de la nueva ciencia económica disparaba un mecanismo que funcionaba con la única motivación de la ganancia. El resultado «sólo fue comparable en eficacia al estallido más violento del fervor religioso en la historia».

La economía convencional se apoya en esas creencias que conviene desvelar para recomponer un conocimiento que permita reorientar, tanto la economía como la sociedad. Las

²³⁷ Almudena Hernando, op. cit.

visiones de la economía ecológica y la economía feminista son absolutamente centrales en esa tarea desmitificadora.

*Primer mito del fundamentalismo económico:
la producción puede desvincularse de la vida*

La economía capitalista reduce el concepto de valor al de precio. Sólo tiene valor económico aquello que se puede expresar en unidades monetarias, desplazándose el peso desde el valor de uso y la satisfacción de necesidades al valor de cambio y la generación de beneficios.

Esta reducción hace desaparecer del campo de análisis económico todo aquello que no se compra ni se vende. Una buena parte de lo que tiene que ver con la ecodependencia y la interdependencia desaparece de la economía, aunque siga siendo imprescindible para mantener la vida. La reducción del campo del valor a lo exclusivamente monetario expulsa de la economía la complejidad de la regeneración natural y todos los trabajos humanos que no formaban parte de la esfera mercantil, pasan a ser invisibles.

Frente a las primeras nociones de producción que estableció la ciencia económica, basadas en la capacidad de acrecentar las riquezas que producía la naturaleza sin menoscabar la base física que permitía la regeneración cíclica, la conceptualización que realiza la economía capitalista supone un giro de una enorme trascendencia sociocultural. La producción pasa a ser cualquier proceso en el que se produce un aumento de valor, medido en términos exclusivamente monetarios. Se confunde la producción con la simple extracción, alejando de la cabeza de las personas la idea de límite, y asentando el mito de que es posible «producir» industrialmente y a voluntad aquello que se precisa para mantenerse vivo.

Cuando la producción se mide exclusivamente en euros, la economía y la sociedad dejan de preguntarse por la naturaleza de lo que se produce, por las necesidades que satisface. Se pasa a considerar producción la fabricación de bombas de racimo y no somos capaces de discriminar entre aquellas producciones necesarias para sostener la vida humana y aquellas «producciones» que destruyen la posibilidad de mantenerla.

Para construir una economía adecuada a los seres humanos, la producción tiene que ser una categoría ligada al man-

tenimiento de la vida y al bienestar de las personas²³⁸ y además debe ser compatible con la vocación de los territorios y el ritmo de la naturaleza. Hay producciones que son socialmente necesarias y otras socialmente indeseables, por más duro que resulte decirlo en un momento en el que el empleo está en caída libre. Distinguir entre ambas es imprescindible y los indicadores monetarios al uso no lo permiten.

*Segundo mito del fundamentalismo económico:
tierra y trabajo sustituibles por capital*

Las personas, por ejemplo, nos asombramos del «milagro» de los cultivos bajo plástico. Pero para que nazcan tomates en el desierto hacen falta nutrientes, fosfatos y nitratos que tendrán que ser extraídos en algún lugar; hace falta plástico, un derivado del petróleo; hace falta agua que habrá que extraer de acuíferos, trasvasar de otros lugares o desalar; se necesitan productos químicos fitosanitarios, ya que en el invernadero las condiciones de temperatura y humedad obligan a su uso; y además hace falta trabajo humano penoso y duro, que en los países enriquecidos es realizado mayoritariamente por personas migrantes en condiciones de desprotección y explotación infames.

¿Sustituye, entonces, el capital a la tierra y trabajo? Mientras haya otras tierras a las que comprar a bajo precio la energía, los materiales y la mano de obra semiesclava puede que sí pero, según la humanidad «ha ido llenando el mundo», cada vez quedan menos lugares para seguir expoliando. Los insalvables límites físicos muestran cómo, una vez esquilados los stocks de materiales y alterados irreversiblemente los procesos naturales, por más que se pague no se puede regenerar lo destruido, al menos en los tiempos medidos a escala humana.

Una vez superados los límites del planeta, la reducción del tamaño de la esfera material de la economía global no es discutible. La llamada pobreza energética que comienza a aflorar también en los países enriquecidos evidencia la inviabilidad de mantener un esquema desigual en el acceso a la energía. Ante el declive y encarecimiento de la energía fósil —en buena

238 Amaia Pérez Orozco, *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*, col. Estudios, 190, CES, Madrid, 2006.

medida sujeta a procesos especulativos— quienes apostamos por sociedades justas e igualitarias, pensamos que obviamente el esfuerzo de austeridad material deberá ser realizado mayoritariamente por los territorios, y dentro de ellos por las personas que sobreconsumen por encima de lo que es posible.

*Tercer mito del fundamentalismo económico:
producir más es siempre mejor*

Cuando se reduce el valor de un bien o un proceso al valor monetario que se le otorga, la única dimensión que crea valor en el mercado es su precio.

El precio de un determinado artefacto o producto no incorpora la inevitable generación de residuos que acompaña a cualquier proceso de transformación, ni tampoco el agotamiento de recursos finitos, ni la explotación de trabajadores y trabajadoras... Si sólo miramos la dimensión que crea valor en el mercado, que es el precio de lo que se compra y se vende, y no restamos en ningún lugar todas las externalidades negativas, lo que se desea es que crezca la producción de lo que sea —sin valorar si es socialmente necesario o no— al máximo posible, aunque a la vez que aumentan los ingresos debidos a dicha producción, también crezcan todos los efectos negativos colaterales que la acompañan. La economía convencional no tiene apenas herramientas para poder medir ese deterioro y celebra cualquier tipo de producción que genera beneficio económico, aunque por el camino se destruya el presente y el futuro de sociedades y ecosistemas.

Así, a base de ignorar el agotamiento y el deterioro de la capacidad de regeneración de la naturaleza y de la necesidad de regenerar cotidianamente la vida humana, es como se ha llegado a construir el dogma intocable de la economía convencional: el que defiende que cualquier crecimiento económico, independientemente de la naturaleza de la actividad que lo sostiene, es positivo en sí mismo, constituyendo la única forma de garantizar el bienestar social.

La necesidad de que la economía crezca sirve de justificación lo mismo para arrebatar derechos laborales, que para destruir el territorio, para eliminar servicios públicos o para reformar el código penal... Y las personas lo tenemos tan incorporado en nuestros esquemas racionales que apenas se es-

cuchan voces críticas que denuncien la falacia y el riesgo de perseguir el crecimiento económico como un fin en sí mismo, sin preguntarse a costa de qué, para satisfacer qué y quién se apropia los beneficios de ese crecimiento.

Razonar exclusivamente en el universo abstracto de los valores monetarios ha cortado los vínculos que conectaban la naturaleza y la vida humana con la economía. Hemos llegado al absurdo de utilizar, de forma absoluta, un conjunto de indicadores que, no solamente no cuentan como riqueza bienes y servicios imprescindibles para la vida, sino que llegan a contabilizar la propia destrucción como si fuera riqueza.

*Cuarto mito del fundamentalismo económico:
trabajo es sólo lo que se hace a cambio del salario*

La nueva economía generó nuevas grietas que seguían partiendo en dos la vida humana y la sociedad. Con el nacimiento de la industria y el proceso de desposesión del campesinado nació el proletariado, una gran masa de personas sin medios de producción que para subsistir se vieron obligados a vender su fuerza de trabajo a los dueños de esos medios de producción.

El trabajo pasó a ser concebido como aquello que se hacía en la esfera mercantil a cambio de un salario, y todas aquellas funciones que se realizaban en el espacio de producción doméstica que garantizaban la reproducción y cuidado de los cuerpos humanos pasaron a no ser nombradas, aunque obviamente seguían siendo imprescindibles tanto para la supervivencia como para fabricar esa «nueva mercancía» que era la mano de obra²³⁹.

De un plumazo se seccionó una parte de la vida social, la que se desarrollaba en el espacio público y visible de lo económico, y se ocultó la otra parte de la existencia que no tenía reflejo en el mundo monetario y que se subordinaba a las lógicas y exigencias de una economía hipertrofiada. La nueva economía transformó el trabajo y la tierra en mercancías y comenzaron a ser tratados como si hubiesen sido producidos para ser vendidos.

²³⁹ Cristina Carrasco, «Tiempos y trabajo desde la experiencia femenina», en *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, nº 108, 2009.

La nueva noción del trabajo exigió hacer el cuerpo apropiado para la regularidad y automatismo exigido por la disciplina del trabajo capitalista²⁴⁰, el cuerpo se convierte en una maquinaria de trabajo. Y su regeneración y reproducción no es responsabilidad de la economía que se desentiende de ellas, relegándolas al espacio doméstico. Allí, fuera de la mirada pública, las mujeres se ven obligadas a asumir esas funciones desvalorizadas a pesar de que sean tan imprescindibles tanto para la supervivencia digna como para el propio mantenimiento de la producción capitalista²⁴¹.

La teoría económica postula la existencia de una especie de sujeto abstracto, «Homo economicus», ese ser que cada día concurre a los mercados y compite ferozmente con los demás para satisfacer su propio egoísmo. Supuestamente es en otros ámbitos de la sociedad, fuera de la economía pretendidamente autorregulada y aislada del resto de la vida, en donde se debe asegurar la equidad o el apoyo mutuo.

Pero, paradójicamente, es el espacio mercantil, en el que la solidaridad y el cuidado de la vida están suspendidos, el que organiza el tiempo y el territorio. Tiempo y territorio no son más que naturaleza y vida humana que, bajo esta lógica pasan a estar organizadas en torno a los beneficios. Y, además, es este espacio mercantil, en el que la moral está suspendida, el que puede otorgar derechos económicos y sociales. Es la participación en este espacio el que permite autonomía económica y protección social.

HACIA UNA CULTURA DE LAS SOSTENIBILIDAD

Las dimensiones ecológica y feminista son imprescindibles para transformar la concepción y la gestión del territorio y para reorganizar los tiempos de la gente... Sin ellas, es casi imposible alumbrar un modelo compatible con la biosfera y que trate de dar respuesta a todas las diferentes formas de desigualdad. Ambos enfoques propugnan una producción li-

²⁴⁰ Silvia Federeci, *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2010.

²⁴¹ Cristina Carrasco, op. cit.

gada al mantenimiento de la vida y un modelo de organización económica que coloque esa misma vida en el centro.

Esbozamos a continuación, de una forma muy somera, algunas pautas imprescindibles para abordar las imprescindibles transiciones.

El punto de partida es la inevitable reducción de la extracción y presión sobre los ciclos naturales. En un planeta con límites, ya parcialmente sobrepasados, el decrecimiento de la esfera material de la economía global no es una opción. Es sencillamente un dato.

La humanidad va a tener que adaptarse a vivir extrayendo menos de la Tierra, plegándose a lo que su producción cíclica puede dar y generando menos residuos. Esta adaptación puede producirse por la vía de la lucha por el uso de los recursos decrecientes o mediante un proceso de reajuste decidido y anticipado con criterios de equidad.

Una reducción de la presión sobre la biosfera que se quiera abordar desde una perspectiva que sitúe el bienestar de las personas como prioridad, obliga a plantear un radical cambio de dirección. Obliga a promover una cultura de la suficiencia y de la autocontención en lo material, a apostar por la relocalización de la economía y el establecimiento de circuitos cortos de comercialización, a restaurar una buena parte de la vida rural, a disminuir el transporte y la velocidad, a acometer un reparto radical de la riqueza y a situar la reproducción cotidiana de la vida y el bienestar en el centro del interés.

Abandonar la lógica androcéntrica y biocida obliga a responder a las preguntas ineludibles: ¿Qué necesidades hay que satisfacer para todas las personas? ¿Cuáles son las producciones necesarias y posibles para que se puedan satisfacer? ¿Cuáles son los trabajos socialmente necesarios para ello?

Se trata de buscar nuevas formas de socialización, de organización social y económica que permitan librarse de un modelo de desarrollo que prioriza los beneficios monetarios sobre el mantenimiento de la vida.

Cambiar el modelo de producción

Para convertir a la producción en una categoría ligada al mantenimiento de la vida, es preciso repensar qué se produce, cómo y cuánto se produce. Será preciso promover aquellas

actividades y sectores que generen bienes y servicios de forma compatible con la conservación de los ecosistemas. La agroecología, la pesca sostenible, la rehabilitación energética de la edificación, las energías renovables, el transporte público o los servicios sociocomunitarios públicos pueden ser algunos de estos sectores socialmente necesarios a impulsar.

Sobre la forma de producir, Riechmann expone que la economía de la naturaleza es «cíclica, totalmente renovable y autorreproductiva, sin residuos, y cuya fuente de energía es inagotable en términos humanos: la energía solar en sus diversas manifestaciones (que incluye, por ejemplo, el viento y las olas). En esta economía cíclica natural cada residuo de un proceso se convierte en la materia prima de otro: los ciclos se cierran»²⁴².

Así, de cara a favorecer el cierre de ciclos de materiales en el proceso económico-productivo, además de registrarse los costes de la extracción y del manejo de los minerales de la corteza terrestre, también deben *consignarse los costes de reposición*, es decir de transformación de los residuos en recursos naturales ya que, de lo contrario, se favorece el deterioro del patrimonio natural²⁴³.

Se podría intervenir en otras esferas de cara a incentivar el cambio del modelo de producción. Un ejemplo sería el establecimiento de una *fiscalidad orientada con criterios ecológicos y sociales*, con el fin de cambiar la base de unos impuestos, que tributan en base al valor añadido mercantil, hacia unos que fiscalizaran el flujo material de producción: el que se produce desde la extracción de recursos hasta su posterior vuelta como residuos, pasando por su uso como insumos productivos.

Otras líneas de cambio serían, el establecimiento de *circuits cortos de comercialización*, pues en un mundo con las fuentes energéticas de origen fósil en declive y con una urgente necesidad de reducir emisiones de gases de efecto invernadero, la producción y la distribución de proximidad serán una necesidad.

²⁴² Jorge Riechmann, *Biomimesis: ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención*. La Catarata, Madrid, 2005.

²⁴³ José Manuel Naredo, *Raíces económicas del deterioro ecológico y social: Más allá de los dogmas*, Siglo XXI, Madrid, 2006.

Además, en este ámbito, también resulta esencial exigir el *principio de precaución*, de forma que ni se comercialicen ni se difundan tecnologías o productos, sin que se haya demostrado, de forma convincente, que no son nocivos para el medio y para las personas. En la actualidad más bien ocurre lo contrario, ya que las «innovaciones» que se imponen, se presuponen inocuas, hasta que no se demuestre lo contrario.

No sólo basta saber qué y cómo producir. Es preciso también fijarse en cuánto es posible producir. En este sentido, es importante introducir *políticas de gestión de la demanda*, encaminadas a reducir el consumo en focos y sectores sociales que sobreconsumen, de forma que se logre una reducción neta de la cantidad de materiales y residuos que, hoy, pone en juego el metabolismo económico.

Además, es preciso reformar los sistemas de contabilidad nacional, de modo que se incorporen estadísticas y análisis basadas en indicadores que den cuenta del territorio y del tiempo de las personas. La economía ecológica ha trabajado en la propuesta de indicadores que tienen que ver con la dimensión biogeofísica y desde la economía feminista se ha incidido de una forma acentuada sobre la organización del tiempo.

Reorganización del modelo de trabajo

Históricamente, la destrucción de empleo ha venido en los momentos de recesión económica y son éstos los momentos en los que hablar de actividades económicas no deseables es más duro. Sin embargo, si atendemos a los límites del planeta y al bienestar humano, es urgente hablar de ello.

Los empleos en sectores o actividades que no son socialmente deseables, como son la fabricación de armamento, las centrales nucleares, el sector del automóvil o los empleos que se han creado alrededor de las burbujas financiera e inmobiliaria, no deben mantenerse. Las que sí son necesarias son las personas que desempeñan esos trabajos y por tanto, el progresivo desmantelamiento de determinados sectores tendría que ir acompañado por un plan de reestructuración y fuertes coberturas sociales públicas que permitan transiciones justas hacia otro modelo productivo.

Pero, cara a reconfigurar el modelo de trabajo, es sobre todo preciso incorporar, visibilizar y dar valor a todos los trabajos,

también a los no remunerados e imprescindibles para el bienestar humano. Es preciso reconocer como trabajo aquel que permite la reproducción social en el ámbito de los hogares, y no basta que este trabajo se reconozca como importante, la clave es trastocar el modelo de división sexual del trabajo propio del patriarcado y repartirse entre mujeres y hombres.

La aportación feminista en el terreno de la teoría y de la práctica política en este campo es enorme y se trata de un tema profundamente trabajado en otros capítulos de esta misma publicación.

Igualdad y distribución de la riqueza

En un planeta físicamente limitado, en el que un crecimiento económico ilimitado no es posible, la justicia se relaciona directamente con la distribución y reparto de la riqueza. Si no es posible extender los niveles de consumo material medio de las personas del Norte global a todas las que habitan el mundo, el acceso a niveles de vida dignos de una buena parte de la población pasa, tanto por una reducción drástica de los consumos de aquellos que más presión material ejercen sobre los territorios con sus estilos de vida, como por una redistribución justa de la riqueza.

Rentas mínimas, rentas máximas, una fiscalidad progresiva... La política económica ha desarrollado múltiples instrumentos para repartir la riqueza (tierra, trabajo y capital) que están absolutamente vigentes en el momento actual.

Reducir las desigualdades, cuando no es deseable ni posible ampliar la esfera material de la economía, nos lleva a un debate central: el de la propiedad. En una cultura de la sostenibilidad habría que diferenciar, por ejemplo, entre la propiedad ligada al uso de la vivienda o el trabajo de la tierra, de la ligada a la acumulación, y poner coto a la última.

Participar y alentar la participación en las experiencias alternativas

Durante los últimos años han proliferado múltiples experiencias que intentan ensayar modos alternativos de producir, cuidar o distribuir, de gestionar la propiedad, de financiar proyectos y a colectivos... Las personas organizadas en cooperativas de consumo agroecológico en todo el estado se cuentan

por miles; existen cooperativas de servicios financieros como Coop 57 o Fiare, que ya cuentan con más de 15 años de vida y con unas cantidades de dinero prestado nada despreciables; existen redes de cuidados compartidos que resuelven necesidades de atención a niños y niñas; residencias de mayores autogestionadas basadas en el apoyo mutuo; proyectos de cooperativas integrales y mercado social: medios de comunicación alternativos; software libre que ha sido capaz de plantarle cara a Microsoft...

Estas experiencias son laboratorios sociales, a la vez que satisfacen las necesidades concretas de quienes participan en ellas. Alentar estos proyectos, aunque sean pequeños y no supongan una alternativa global, es muy importante porque además preparan a las personas y colectivos para disputar el poder en todos los ámbitos.

Cambiar los imaginarios colectivos

Si partimos de la hipótesis de que, aunque incompletas, disponemos de ciertas propuestas y directrices para comenzar a ensayar transiciones socioecológicas hacia otro modelo de economía y organización social, nos enfrentamos a un problema para el que, sin embargo, nos encontramos en una situación de inmadurez preocupante. Nos encontramos ante una situación de enorme debilidad en la respuesta social. Existe una enorme distancia entre la dureza de la ofensiva neoliberal y la creciente, pero aún embrionaria, movilización social, un enorme desnivel entre la brutalidad de los ajustes que vivimos y la capacidad para hacerles frente. Hoy nos falta poder político para forzar las transiciones. Y para conseguirlo es preciso que amplias mayorías se libren de un modelo de pensamiento que fuerza al naufragio antropológico.

El difícil reto es conseguir que las personas deseen esta transición. No hay atajos y el trabajo colectivo en instituciones, redes y organizaciones ciudadanas de todo tipo es imprescindible. Se trata de una tarea de pedagogía popular a realizar casi puerta a puerta. Para poder cambiar, necesitamos desvelar los mitos y ficciones y componer otro relato cultural más armónico con la consistencia humana.

Es una obligación realizar, como señala Castoriadis, un ejercicio de creatividad en los imaginarios de un calado sin

comparación con ningún otro momento histórico. Es preciso reinventarnos y colocar en el centro de la sociedad otros objetivos que sustituyan a la expansión de los beneficios y del consumo como motores de cambio.

Son necesarios los cambios por arriba y por abajo y debemos ser conscientes de las falsas dicotomías que también pueblan el panorama de los movimientos político-sociales. En nuestra opinión la autoorganización no se contrapone con la representación. Los proyectos locales y autogestionados firmemente anclados en los territorios, son vulnerables si no se actúa también en la escalas macro. Un proyecto productivo agroecológico consolidado, por ejemplo, puede destruirse si se ponen en marcha prospecciones petrolíferas o proyectos de fractura hidráulica en algún territorio cercano. También es cierto, que las transformaciones en el ámbito institucional, sin «pueblo» que las defienda y presione para conseguirlas son poco probables.

En cada encrucijada de este camino, ante cada duda, con- vendrá preguntarse qué piensa el feminismo. Tenemos un grave problema de espacio y tiempo y el movimiento feminista ha pensado mucho sobre ambos temas. Hoy, regenerar la sociedad y la democracia requiere valorar la experiencia, aque- llo «sabido no pensado»²⁴⁴ que forma parte del bagaje aprendi- do en los márgenes que la sociedad patriarcal obligó a ocupar a las mujeres.

En nuestra opinión, el diálogo entre la economía ecológica y la feminista resignifica el propio concepto de sostenibilidad que pasa a ser, tal y como señalan Hernando y Bosch²⁴⁵, «un proceso que no sólo hace referencia a la posibilidad real de que la vida continúe —en términos humanos, sociales y ecológi- cos—, sino a que dicho proceso signifique desarrollar condicio- nes de vida, estándares de vida o calidad de vida aceptables para toda la población. Sostenibilidad que supone, pues, una relación armónica entre humanidad y naturaleza, y entre hu- manas y humanos. En consecuencia, será imposible hablar de sostenibilidad si no va acompañada de equidad».

²⁴⁴ Almudena Hernando, op. cit.

²⁴⁵ Anna Bosch, Cristina Carrasco y Elena Grau, «Verde que te quiero vio- leta», op. cit.

Después de estas reflexiones queda al fin un interrogante esencial: ¿Seremos capaces de forzar estas transiciones?

¿Podría producirse este cambio cultural en un mundo asentado estructuralmente en el capitalismo y el patriarcado?

¿Tenemos tiempo para este cambio?

A falta de certezas, no nos queda otra que intentarlo.

Bibliografía

- AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria), *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias*, Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, 2012 (disp. en internet).
- Abasolo, Olga, «Diálogo: Mari Luz Esteban e Isabel Ochoa sobre el concepto de cuidados», *Boletín ECOS*, n° 10, enero-marzo 2010 (disp. en internet).
- Addabbo, Tindara, «Gender budgeting in the capability approach. From theory to evidence». *WISE: Women In Scotland's Economy Series*, 2011.
- y Antonella Picchio, «Living and Working Conditions: Perspectives, Concepts and Measures», en Bernard Harris, Lina Gálvez y Helena Machado, ed., *Gender and Well-Being in Europe*, Ashgate, Farnham y Burlington, 2009.
- Afshar, Haleh, ed., *Women, development and survival in the Third World*, Longman, Londres y Nueva York, 1991.
- Agenjo Calderón, Astrid, «Lecturas de la crisis en clave feminista: una comparación de la literatura en torno a los efectos específicos sobre las mujeres», *Papeles de Europa*, n° 23, 2011, pp. 72-102 (disp. en internet).
- , «Estudio del proceso de integración europeo desde la óptica de sostenibilidad de la vida», *IV Congreso de Economía Feminista*, UPO, 2013 (disp. en internet).
- Amoroso, María Inés et al., *Malabaristas de la vida: mujeres, tiempos y trabajos*, Icaria, Barcelona, 2003.
- Bakker, Isabella, *Unpaid Work and Macroeconomics: New Discussions, New Tools for Action*, Status of Women Canada, Ottawa, 1998.
- , «Neo-Liberal Governance and the Reprivatization of Social Reproduction: Social provisioning and Shifting Gender Orders», en Bakker, Isabella y Stephen Gill, ed., *Power, Production, and Social Reproduction*, Palgrave Macmillan, New York, 2003.
- Balbo, Laura, «La doble presencia» (1978), en Borderías et al., comps., *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, op. cit., pp. 503-514.
- Barker, Drucilla y Feiner, Susan F., «Affect, Race, and Class: An Interpretive Reading of Caring Labor», *Frontiers*, n° 30(1), 2009, pp. 41-54.
- Barrett, Michèle, «Words and Things: Materialisms and Methods in Contemporary Feminist Analysis», en Michèle Barrett y Anne Phillips, eds., *Destabilizing Theories: Contemporary Feminist Debates*, Polity Press, Cambridge, 1992, pp. 201-219.
- Beasley, Chris, «Charting an/other direction? Sexual economyths and suggestions for a feminist economics», *Australian Feminist Studies*, n° 11(23), 1996, pp. 99-113.
- Benería, Lourdes, «Reproducción, producción y división sexual del trabajo», *Mientras Tanto*, n° 6, 1981, pp. 47-84.
- *Género, desarrollo y globalización*, Ed. Hacer, Barcelona, 2005.

- «Crisis de los cuidados: migración internacional y políticas públicas» (2008), en Carrasco et al., eds., *El trabajo de cuidados: historia, teoría y política*, op. cit., pp. 359-389.
- y Shelley Feldman, *Unequal Burden: Economic Crises, Persistent Poverty, and Women's Work*, Westview Press, Boulder, 1992.
- y Floro, María Sagrario, «Deconstructing Poverty, Labor Market Informalization, Income Volatility and Economic Insecurity in Bolivia and Ecuador», UNRISD Background Paper, Ginebra, 2004.
- Benston, Margaret, «The Political Economy of Women's Liberation», *Monthly Review*, nº 21(4), 1969, pp. 13-27.
- Bergeron, Suzanne, «An Interpretive Analytics to Move Caring Labor Off the Straight Path», *Frontiers*, nº 30(1), 2009, pp. 55-64.
- Bettio, Francesca, Marcella Corsi, Carlo D'Ippoliti, Antigone Lyberaki, Manuela Samek Lodovici y Alina Verashchagina, *The Impact of the Economic Crisis on the Situation of Women and Men and on Gender Equality Policies. Synthesis Report*, UE, Luxemburgo, 2013 (disp. en internet).
- Blyth, Mark, *Austeridad: historia de una idea peligrosa*, Crítica, Madrid, 2014.
- Borchorst, Anette, «Scandinavian Gender Equality: Competing Discourses and Paradoxes», en Elisabetta Addis, Paloma de Villota, Florence Degraeve y John Eriksen, *Gender and Well-being: The Role of Institutions*, Ashgate, Farnham y Burlington, 2011, pp. 63-76.
- Borderías, Cristina, Cristina Carrasco y Carmen Alemany, comps., *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, Icaria, Barcelona, 1994.
- Bosch, Anna, Cristina Carrasco y Elena Grau, «Verde que te quiero violeta: encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo», en Enric Tello, *La historia cuenta*, El Viejo Topo, Barcelona, 2005.
- Brewer, Rose M., Cecilia A. Conrad y Mary C. King, «The Complexities and Potential of Theorizing Gender, Caste, Race, and Class», *Feminist Economics*, nº 8(2), 2002, pp. 3-17.
- Budlender, Debbie, Diane Elson, Guy Hewitt y Tanni Mukhopadhyay, *Gender budgets make cents: understanding gender responsive budgets*, Commonwealth Secretariat, Londres, 2002.
- Budlender, Debbie y Guy Hewitt, *Gender budgets make more cents: country studies and good practice*, Commonwealth Secretariat, Londres, 2002.
- , *Engendering budgets: A practitioners' guide to understanding and implementing gender-responsive budgets*, Commonwealth Secretariat, Londres, 2003.
- Bustelo, María, *La evaluación de las políticas de género en España*, La Catarata, Madrid, 2004.
- Butler, Judith, *Gender trouble*, Routledge, Londres y Nueva York, 1990.
- Butler, Judith, «El marxismo y lo meramente cultural» (1998), *New Left Review*, nº 2, 2000, pp. 109-121 (disp. en internet).
- Carbonell, Montserrat, «Trabajo femenino y economías familiares», en Isabel Morant, dir., *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, t. 2 «El Mundo Moderno», Cátedra, Madrid, 2005, pp. 237-262.

- Carrasco, Cristina., *El trabajo doméstico: un análisis económico*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, col. Tesis Doctorales, Madrid, 1991.
- , ed., *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Icaria, Barcelona, 1999.
- , «La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?», *Mientras Tanto*, nº 82, 2001, pp. 43-70.
- , «¿Conciliación? No, gracias. Hacia una nueva organización social» en Amoroso et al., *Malabaristas de la vida*, op. cit.
- «Mujeres, sostenibilidad y deuda social», *Revista de Educación*, nº ext., 2009, pp. 160-191.
- «Tiempos y trabajo desde la experiencia femenina», *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, nº 108, 2009.
- «La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes», *Revista de Economía Crítica*, nº 11, 2011, pp. 205-225 (disp. en internet).
- , Maribel Mayordomo, Màrius Domínguez y Anna Alabart, *Trabajo con mirada de mujer*, Consejo Económico y Social, Madrid, 2004.
- et al., *Estadístiques sota sospita: proposta de nous indicadors des de l'experiència femenina*, Institut Català de les Dones, Barcelona, 2006.
- y Mònica Serrano, *Compte Satèl·lit de la Producció Domèstica de les llars de Catalunya 2001*, Institut Català de les Dones, Barcelona, 2007.
- , Cristina Borderías y Teresa Torns, *El trabajo de cuidados: historia, teoría y política*, CIP-Ecosocial y La Catarata, Madrid, 2011.
- y Enric Tello, «Apuntes para una vida sostenible» en Maria Freixanet, coord., *Sostenibilitats: polítiques públiques des del feminisme i l'ecologisme*, col. Grana, nº 30, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 2012.
- Carter, Kenneth, *Informe de la Real Comisión de Investigación sobre la Fiscalidad*, Royal Commission on Taxation, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1975.
- Castoriadis, Cornelius, «El ascenso de la insignificancia», en F. Aguilera Klink, *Para la rehumanización de la economía y la sociedad*, Mediterráneo Económico, Cajamar, Almería, 2013, pp. 63-92.
- Castro, Carmen y María Pazos, «Los permisos parentales: una crítica feminista de las tendencias actuales en Europa», *II Congreso de Economía Feminista*, 3 y 4 de marzo de 2007, actas (disp. en internet).
- CES (Consejo Económico y Social), *Tercer informe sobre la situación sociolaboral de las mujeres en España*, 2011.
- Chant, Sylva, *Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2003 (disp. en internet).
- CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), *Opinión pública y política fiscal*, estudio 2.910, 2011.
- Colectivo Ioé, *Expansión del neoliberalismo y políticas sociales: una lectura de la crisis desde el Barómetro Social de España*, Barómetro Social de España, 2013 (disp. en internet).

- Dalla Costa, Mariarosa, *Las mujeres y la subversión de la comunidad*, Siglo XXI, Madrid, 1972/1975.
- , «El arcano de la reproducción hoy», en Mariarosa Dalla Costa, *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*, Akal, Madrid, 2009.
- Danby, Colin, «Political economy and the closet: heteronormativity in feminist economics», *Feminist Economics*, n° 13(2), 2007, pp. 29-53.
- De Vries, Jean, *The Industrious Revolution: Consumer Demand and the Household Economy, 1650 to the Present*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008.
- Delgado Piña, Isabel y Elena Vázquez Inchausti, «Evolución de la presencia de la mujer en los grupos profesionales de banca, 2000-2008», *Revista ICE*, n° 852, 2010.
- Delphy, Christine, *Por un feminismo materialista: el enemigo principal y otros textos*, LaSal, Barcelona, 1970/1982.
- Durán de las Heras, M. Ángeles, *El trabajo no remunerado en la economía global*, Fundación BBVA, Bilbao, 2012.
- Eisenstein, Zillah, ed., *Capitalist Patriarchy and the Case For Socialist Feminism*, Monthly Review Press, Nueva York, 1979.
- Elson, Diane, «Gender responsive budget initiatives: some key dimensions and practical examples», *Gender budgets, financial markets, financing for development*, conferencia, 19-20 febrero, Heinrich-Boell Foundation, Berlin, 2002.
- , «International Financial Architecture: A View from the Kitchen», *Política Femina*, 2002 (disp. en internet).
- , «Gender and the global economic crisis in developing countries: a framework for analysis», *Gender & Development*, n° 18(2), 2010, pp. 201-212.
- , «Economic crisis from the 1980s to the 2010s», en Shirin M. Rai y Georgina Waylen, *New Frontiers in feminist political economy*, Routledge, Londres, 2014, pp. 189-212.
- England, Paula, «El yo divisorio: prejuicios androcéntricos de las hipótesis neoclásicas» (1993), en Marianne A. Ferber y Julie A. Nelson, eds., *Más allá del hombre económico*, Cátedra, Univ de Valencia e Instituto de la Mujer, Madrid, 2003, pp. 59-82.
- , «Separative and soluble selves: Dichotomous thinking in economics», en Marianne A. Ferber y Julie A. Nelson, eds., *Feminist Economics Today: Beyond Economic Man*, Univ. of Chicago Press, Chicago, 2003, pp. 33-60.
- Escobar, Arturo, «Latin America at a Crossroads: Alternative Modernizations, Post-liberalism, or Post-development?» (2009), *Cultural Studies*, n° 24(1), 2010, pp. 1-65 (disp. en internet).
- Esquivel, Valeria, «La Economía del cuidado: un recorrido conceptual», en Norma Sanchís, comps., *Aportes al debate del Desarrollo en América Latina: una perspectiva feminista*, Red Género y Comercio, Buenos Aires, 2011, pp. 20-30 (disp. en internet).
- Esteban, Mari Luz, *Crítica del pensamiento amoroso: temas contemporáneos*, Bellaterra, Barcelona, 2011.
- EUROSTAT, *Income and Living Conditions in Europe*, (disp. en internet).

- Fauné, María Angélica, «Hogares ampliados y en manos de las mujeres», *Revista Envío*, n° 161, 1995 (disp. en internet).
- Federeci, Silvia, *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2010.
- , «Feminism and the Politics of the Commons», en Team Colors Collective, ed., *Uses of a Whirlwind: Movement, Movements, and Contemporary Radical Currents in the US*, AK Press, Oakland, 2010 (disp. en internet).
- Fernández Durán, Ramón, *El Antropoceno; la crisis ecológica se hace mundial: la expansión del capitalismo global choca con la biosfera*, Virus y Libros en Acción, Madrid, 2010.
- Ferrera, Maurizio, «Southern Model of Welfare in Social Europe», *Journal of European Social Policy*, n° 6(1), 1996, pp. 17-37.
- Folbre, Nancy, «“Holding Hands at Midnight”: The Paradox of Caring Labour», *Feminist Economics*, n° 1(1), 1995, pp. 73-92.
- , *The Invisible Heart: Economics and Family Values*, The New Press, Nueva York, 2001.
- y Hartmann, Heidi I., «La retórica del interés personal: ideología y género en la teoría económica», en Cristina Carrasco, ed., *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Icaria, Barcelona, 1999, pp. 91-124.
- Foro de Vida Independiente y Agencia de Asuntos Precarios Azien, *Cojos y precarias haciendo vidas que importan: cuaderno de una alianza imprescindible*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2011 (disp. en internet).
- Fraser, Nancy, «Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: una respuesta a Judith Butler» (1998), *New Left Review*, n° 2, 2000, pp. 123-134 (disp. en internet).
- Fukuda-Parr, Sakiko, James Heinz y Stephanie Seguino, «Heterodox Macroeconomics Meets Feminist Economics», *Feminist Economics*, 2013, disp. en internet.
- Gálvez Muñoz, Lina, «Una lectura feminista del austericidio», *Revista de economía crítica*, n° 15, 2013.
- , «El empleo de las mujeres en la España democrática y el impacto de la Gran Recesión», *Áreas: revista internacional de ciencias sociales*, n° 32, 2013, pp. 105-123.
- y Paula Rodríguez Madroño, «La desigualdad de género en las crisis económicas», *Investigaciones feministas*, n° 2, 2011.
- , Paula Rodríguez y Mónica Domínguez, «Too Much Family and Too Much Gender Inequality: Women’s and Men’s Total Work in Mediterranean Countries» en Elisabetta Addis, Paloma de Villota, Florence Degrave y John Eriksen, *Gender and Well-being: The Role of Institutions*, Ashgate, Farnham y Burlington, 2011, pp. 77-105.
- , Paula Rodríguez Madroño y Tindara Addabbo, «The impact of European Union austerity policy on women’s work in Southern Europe», Center for the Analysis of Public Policies (CAPP), n° 0108, Univ. di Modena e Reggio Emilia, Dipartimento di Economia Politica, Módena, 2013, pp. 1-23.

- y Mauricio Matus, *Impacto de la ley de Igualdad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las empresas andaluzas*, Fundación de Estudios Sindicales, Archivo Histórico CCOO, Sevilla, 2010.
- y Juan Torres, *Desiguales mujeres y hombres ante la crisis financiera*, Icaria, Barcelona, 2010.
- GEM-LAC, *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, ONU Mujeres, Santo Domingo, 2012 (disp. en internet).
- Gil, Silvia L., *Nuevos Feminismos: sentidos comunes en la dispersión, una historia de trayectorias y rupturas en el estado español*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2011 (disp. en internet).
- Harding, Sandra, «Can Feminist Thought Make Economics More Objective?», *Feminist Economics*, nº 1(1), 1995, pp. 7-32.
- Hartmann, Heidi I., «Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresista entre marxismo y feminismo», *Zona Abierta*, nº 24, 1979/1980, pp. 85-113.
- Hernando, Almudena, *La fantasía de la individualidad*, Katz, Madrid, 2012.
- Herrero, Yayo, «Golpe de estado en la biosfera: los ecosistemas al servicio del capital», *Investigaciones feministas*, nº 2, 2011, pp. 215-238 (disp. en internet).
- , «Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas», en *Revista de Economía Crítica*, nº 13, 2012, pp. 30-54.
- , Fernando Cembranos y Marta Pascual, coords., *Cambiar las gafas para mirar el mundo: hacia una cultura de las sostenibilidad*, Libros en Acción, Madrid, 2011.
- Himmelweit, Susan, «El descubrimiento del “trabajo no remunerado”: consecuencias sociales de la expansión del término “trabajo” (1995), en Carrasco et al., *El trabajo de cuidados*, op. cit., pp. 199-224.
- , «Domestic Labour», en Janice Peterson y Margaret Lewis, eds., *The Elgar Companion to Feminist Economics*, Edward Elgar Pub., Cheltenham, 1999, pp. 126-136.
- Hochschild, Arlie Russell, «Global Care Chains and Emotional Surplus Value», en Anthony Giddens y Will Hutton, eds., *On The Edge: Living with Global Capitalism*, Jonathan Cape, Londres, 2000, pp. 130-146.
- , *La mercantilización de la vida íntima: apuntes de la casa y el trabajo*, Katz, Madrid y Buenos Aires, 2003/2008.
- Harcourt, Wendy, «El impacto de la crisis en las mujeres de Europa Occidental», AWID Brief, nº 7, 2009.
- Huften, Olwen, «Women without men: widows and spinsters in Britain and France in the eighteenth century», *Journal of Family History*, nº 9(4), 1984.
- Humphries, Jane y Jill Rubery, «La autonomía relativa de la reproducción social: su relación con el sistema de producción» (1984), en Borderías et al., comps., *Las mujeres y el trabajo*, op. cit., pp. 393-423.
- Instituto de Estudios Fiscales, *Empleo, Salarios y Pensiones en las Fuentes Tributarias*, Madrid (varios años).
- Instituto de Estudios Fiscales, «Muestra IRPF 2006, IEF-AEAT, declarantes», Madrid, 2009.

- Instituto de Estudios Fiscales, «Muestra IRPF 2009, IEF-AEAT, declarantes», Madrid, 2012.
- INE, *Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003*, 2003 (disp. en internet).
- INE, *Encuesta de empleo del tiempo 2009-2010*, 2010 (disp. en internet).
- Izquierdo, María Jesús, *El malestar en la desigualdad*, Barcelona, Cátedra, Barcelona, 1998.
- , «Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado», *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*, Emakunde, Donostia, 12-13 de octubre de 2003, disp. en internet.
- Jubeto, Yolanda, *Los presupuestos públicos con enfoque de género: instrumento de análisis de la política económica desde la perspectiva de feminista*, tesis doctoral, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, 2007.
- , «Experiencias europeas en presupuestos con enfoque de género: una revisión crítica», *Aequalitas*, n° 21, 2007, pp. 6- 24.
- , «Debates sobre desarrollo y bienestar desde la economía feminista», en «Desarrollo, Cooperación y empresas transnacionales», *Pueblos*, n° especial, 2011.
- , «Algunas reflexiones sobre los requisitos necesarios para integrar la perspectiva de género en el proceso presupuestario», en *El género de la economía o la economía de género*, VIII Congreso Estatal Isonomía, actas, 2012, pp. 22-29.
- y Mertxe Larrañaga, «Análisis crítico de una legislatura de Informes de Impacto de Género en los Presupuestos Generales del Estado (2009-2012)», *Congreso Internacional para el impulso de políticas de Igualdad de mujeres y hombres*, Emakunde, Bilbao, 2012.
- y Mertxe Larrañaga, «Análisis crítico de los Informes de Impacto en función del Género adjuntos a los Presupuestos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) (2009-2013)», *IV Jornadas de Economía Feminista*, Carmona, 2013.
- Kelly, Marjorie, *The Divine Right of Capital: Dethorning the Corporate Aristocracy*, Berrett-Hoeheler Pub., San Francisco, 2001.
- Larrañaga, Mertxe y Yolanda Jubeto, «¿Calma tras la tormenta financiera? Reflexiones desde la perspectiva de género», *Lan Harremanak*, 2009, pp. 20-21.
- , Yolanda Jubeto y M^a Luz de la Cal, «La diversidad de los modelos de participación laboral de las mujeres en la UE 27», *Lan Harremanak*, n° 25, 2012, pp. 291-327.
- , Yolanda Jubeto y M^a Luz De la Cal, «Tiempos de crisis, tiempos de desajustes, tiempos precarios, tiempos de mujeres», *Investigaciones feministas*, v. 2, 2011.
- Legarreta Iza, Matxalen, «El tiempo donado en el ámbito doméstico-familiar: distribución social, moralización del tiempo y reciprocidad», *XI Congreso Federación Española de Sociología*, 10-12 julio 2013 (disp. en internet).
- León, Magdalena., comp., *Poder y empoderamiento de las mujeres*, TM eds., Bogotá, 1997.

- Lombardo, Emanuela y Petra Meier, «European Union Gender Policy since Beijing: shifting concepts and agendas», en Mieke Verloo, *Multiple meaning of gender equality*, CPS Books, Central European University Press, Budapest-New York, 2007.
- Maruani, Margaret, *Trabajo y empleo de las mujeres*, Fundamentos, Madrid, 2002.
- Martínez, Elena, «Segregación vertical, discriminación indirecta por razón de género y cuotas de participación», *III Congreso de Economía Feminista*, comunicación, 2009.
- Mayordomo, Maribel, «Precusores: el trabajo de las mujeres y la economía política», *VII Jornadas de Economía Crítica*, 3-5 de febrero de 2000 (disp. en internet).
- *Dones, Treballs i Economia Laboral*. CTEESC, col. Tesis Doctorals, Barcelona, 2004.
- Medialdea, Bibiana y Antonio Sanabria, «La “crisis de la deuda” en Europa: lecciones y alternativas de la experiencia latinoamericana», *Boletín de recursos de información*, n° 32, 2012.
- Michalitsch, Gabriele, «Austerity promotes gender hierarchies», *Social Europe Journal*, 22/02/2011 (disp. en internet).
- Mies, María y Veronika Bennholdt-Thomsen, *The Subsistence Perspective: Beyond the Globalized Economy*, Londres y Nueva York, Zed Books, 1999.
- Milanovic, Branco, *Los que tienen y los que no tienen: una breve y singular historia de la desigualdad global*, Alianza, Madrid, 2012.
- Molano Mijangos, Adriana, Elisabeth Robert y Mar G. Domínguez, *Cadenas globales de cuidados: síntesis de resultados de nueve estudios en América Latina y España*, ONU Mujeres, Santo Domingo, 2012 (disp. en internet).
- Molyneux, Maxine, «Más allá del debate sobre el trabajo doméstico» (1979), en Borderías et al., comps., *Las mujeres y el trabajo*, op. cit., pp. 111-49.
- , «Change and Continuity in Social Protection in Latin America: Mothers at the Service of the State?», *Gender and Development Program Paper*, n° 1, UNRISD, 2007 (disp. en internet).
- Montaño, Sonia y Coral Calderón, eds., «El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo», Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2010 (disp. en internet).
- Morini, Cristina, *Por amor o a la fuerza: feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2014 (disp. en internet).
- Naredo, José Manuel, *Raíces económicas del deterioro ecológico y social: más allá de los dogmas*, Siglo XXI, Madrid, 2006.
- Nussbaum, Martha, *Women and Human Development: The Capabilities Approach*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000.
- Nussbaum, Martha, «Poverty and Human Functioning: Capabilities as Fundamental Entitlements», en David Grusky y Paula England, *Poverty and Inequality*, Stanford University Press, San Francisco, 2006, pp. 47-75.
- , *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*, Paidós, Barcelona, 2012.
- OECD, *Employment Outlook 2005*, Paris, 2005.
- , *Revenue Statistics 1965-2011*, Paris, 2012.

- Oxfam, *Gobernar para las élites: secuestro democrático y desigualdad económica*, informe 178, 2014.
- Ortiz, Isabel y Michael Cummins, «The Age of Austerity: A Review of Public Expenditures and Adjustment Measures in 181 Countries», Initiative for Policy Dialogue and the South Centre, 2013 (disp. en internet).
- Pérez Orozco, Amaia, «Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico», *Revista de Economía Crítica*, nº 5, 2006, pp. 7-37.
- , *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*, Consejo Económico y Social, col. Estudios, nº 190, Madrid, 2006.
- , «Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico», *Revista de Economía Crítica*, nº 5, 2007.
- , «Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida», *Revista de Investigaciones Feministas*, v. 1, Instituto de Investigaciones Feministas, UCM, Madrid, 2011, pp. 29-53.
- y Silvia López Gil, *Desigualdades a flor de piel. Cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y las políticas públicas*, ONU Mujeres, Madrid, 2011 (disp. en internet).
- y Sara Lafuente Funes, «Economía y (trans)feminismo; retazos de un encuentro», en Urko Elena y Miriam Solá, eds., *Transfeminismos: epistemias, fricciones y flujos*, Txalaparta, Tafalla, 2013.
- Peter, Fabienne, «Foregrounding practices: feminist philosophy of economics beyond rhetoric and realism», en Drucilla Barker y Edith Kuiper, eds., *Toward a Feminist Philosophy of Economics*, Routledge, London y Nueva York, 2003.
- Picchio, Antonella, *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market*, Cambridge University Press, Cambridge, 1992.
- , «El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral» (1992), en Borderías et al., *Las mujeres y el trabajo*, op. cit., pp. 451-502.
- , «Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social» (1999), en Cristina Carrasco, ed., *Mujeres y Economía*, op. cit.
- , «Un enfoque macroeconómico “ampliado” de las condiciones de vida», en Cristina Carrasco, ed., *Tiempos, trabajos y género*, Publicacions Universitat de Barcelona, Barcelona, 2001.
- , «La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida», en Gemma Cairó y Maribel Mayordomo, comp., *Por una economía sobre la vida*, Icaria, Barcelona, 2005.
- , «Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas», *Revista de Economía Crítica*, nº 7, 2009, pp. 27-54.
- , «Trabajo productivo y trabajo reproductivo», en Leonor Aída Concha, ed., *La economía feminista como un derecho*, REDGE-Mujeres para el Diálogo, México DF, 2012, pp. 29-42 (disp. en internet).
- Platero, Raquel (Lucas), «Alianzas y luchas transfeministas inesperadas: respuestas radicales frente a la crisis», en VVAA, *Alternativas feministas frente a las crisis*, Mundubat, Bilbao, 2013, pp. 21-30 (disp. en internet).
- Polanyi, Karl, *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (1944), Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

- Power, Marilyn, «Social Provisioning as a Starting Point for Feminist Economics», *Feminist Economics*, nº 10(3), 2004, pp. 3-19.
- Precarias a la deriva, «Cuidados globalizados», en *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2004 (disp. en internet).
- , «Precarización de la existencia y huelga de cuidados», en María Jesús Vara, coord., *Estudios sobre género y economía*, Akal, Madrid, 2006, pp. 104-134.
- Quiroga Díaz, Natalia, «Economías feminista, social y solidaria: respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina», *Iconos: revista de ciencias sociales*, nº 33, 2008, pp. 77-89 (disp. en internet).
- Rai, Shirin M., Catherine Hoskyns y Dania Thomas, «Depletion and Social Reproduction», CSGR working paper 274/1, Centre for the Study of Globalisation and Regionalisation, Department of Politics and International Studies, University of Warwick, 2011.
- Razavi, Shahra y Silke Staab, eds., *Global Variations in the Political and Social Economy of Care: Worlds Apart*, Routledge, Londres y Nueva York, 2012.
- Recio, Albert, «La crisis del neoliberalismo», *Revista de Economía Crítica*, nº 7, 2007.
- , «Capitalismo español: la inevitable crisis de un modelo insostenible», *Revista de Economía Crítica*, nº 9, 2010, pp. 198-222.
- Riechmann, Jorge, *Biomimesis: ensayos sobre imitación de la naturaleza, eco-socialismo y autocontención*, La Catarata, Madrid, 2005.
- Río, Sira del, «La crisis de los cuidados: precariedad a flor de piel», *Rescaldos: revista de diálogo social*, nº 9, 2003, pp. 47-57 (disp. en internet).
- Robeyns, Ingrid, *Is There A Feminist Economic Methodology?*, octubre de 2000 (disp. en internet).
- Rockström, Johan, «Planetary boundaries: exploring de safe operating space for Humanity», en *Ecology and Society*, v. 14, nº 2, 2009.
- Rodríguez Enríquez, Corina, «Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones», *Panel Políticas de protección social, economía del cuidado y equidad de género*, CEPAL, Mar del Plata, 7 y 8 de septiembre de 2005 (disp. e internet).
- Rubery, Jill, «From “women and recession” to “women and austerity”: a framework for analysis», en Maria Karamessini y Jill Rubery, eds., *Women and austerity*, Routledge, Croydon, 2013, pp. 17-36.
- , comp., *Las mujeres y la recesión*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, col. Economía y Sociología del Trabajo, nº 64, Madrid, 1993.
- y Rafferty Anthony, «Women and recession revisited», *Work Employment and Society*, nº 27(3), 2013, pp. 414-432.
- Ruiz-Huerta, Jesús, «La Unión fiscal como base para refundar la Europa Social: propuestas para una política fiscal común en la UE», *Gaceta Sindical*, nº 167, 2011.
- Sabarwal, Shwetlena, Nistha Sinha y Mayra Buvinic, «How Do Women Weather Economic Shocks? What We Know», *Economic Premise*, nº 46, World Bank, 2011.

- Sen, Amartya, *Commodities and capabilities*, North-Holland, Ámsterdam y Nueva York, 1985.
- Sharp, Rhonda y Ray Broomhill, «Women and government budgets», *Australian Journal of Social Issues*, n° 25(1), 1990, pp. 1-14.
- , «Budgeting for equality: The Australian experience», *Feminist economics*, n° 8(1), 2002, pp. 25-47.
- Stiglitz, Joseph, Amartya Sen y Jean Paul Fitoussi, *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*, 2009.
- Tello, Enric, *La historia cuenta*, El Viejo Topo, Barcelona, 2005.
- Tilly, Louise y Joan Wallace Scott, *Women, Work and Family*, Rinehart and Winston, Holt, 1978.
- Torns, Teresa, «Los servicios de proximidad: algunos interrogantes sobre un nuevo yacimiento de empleo femenino», *Revista de Treball Social*, n° 147, 1997, pp. 0-47.
- y Carolina Recio, «Desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación», *Revista de economía crítica*, n° 14, 2012.
- Vega Solís, Cristina, *Culturas del cuidado en transición: espacios, sujetos e imaginarios en una sociedad de migración*, UOC, Barcelona, 2009.
- Vicent, Lucía, «Familia: ¿amortiguador o amortiguadoras?», *Boletín Ecos*, n° 22, marzo-mayo 2013 (disp. en internet).
- Villa Paola y Mark Smith, «Las mujeres y la Gran Recesión en Europa», en Samir Naïr, *Crisis y empleo en Europa: hacia un nuevo modelo productivo*, Fundación Pública Andaluza, Junta de Andalucía, 2011.
- Villota, Paloma, *The impact of the tax/benefit system on women's work*, Comisión Europea, DGV, Bruselas, 2001.
- , *Aproximación al análisis de las figuras impositivas del sistema fiscal español desde una perspectiva de género* Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, serie Estudios, n° 80, Madrid, 2003.
- , *Reflexiones sobre el IRPF desde la perspectiva de género: la discriminación fiscal del/de la segundola perceptor/a*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2004.
- , «El impacto de la crisis económica en los tributos y en la sostenibilidad del nuevo modelo social en España: aproximación desde una perspectiva de género», *Revista del Instituto de Investigaciones Feministas*, v. 2, 2011 (disp. en internet).
- , ed. , «El impacto de la crisis en la desigualdad de género», *Investigaciones Feministas*, v. 2, 2011.
- e Ignacio Ferrari, *La individualización de los derechos fiscales y sociales: un modelo alternativo para España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, serie Estudios, n° 68, Madrid, 2000.
- , Ignacio Ferrari y Clara Sahagun, *El impuesto sobre la renta de las personas físicas en Castilla y León desde la perspectiva de género: una propuesta a favor de las mujeres asalariadas*, (Premio de Estudios 2008) Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2008.

- y Susana Vázquez, «The Welfare State in Spain. Unfinished business», en Klaus Schubert, Simon Hegelich y Ursula Bazant, *The Handbook of European Welfare Systems*, Routledge, Londres y Nueva York, 2009.
- Wall, Richard, «Trabajo, bienestar y familia: una ilustración de la economía familiar adaptativa», en Ll. Bonfield, R. Smith y K. Wrightson, eds., *El mundo que hemos ganado: estudios sobre población y estructura social*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1990, pp. 325-365.
- Wood, Cynthia A., «The First World/Third Party criterion: A feminist critique of production boundaries in economics», *Feminist Economics*, n° 3(3), 1997, pp. 47-68.
- , «Economic marginalia: postcolonial readings of unpaid domestic labor and development», en Drucilla K. Barker y Edith Kuiper, eds., *Towards a Feminist Philosophy of Economics*, Routledge, Londres y Nueva York, 2003, pp. 304-320.
- Young, Brigitte, «The Gendered Dimension of Money, Finance and the Subprime Crisis», en C. Bauhardt y G. Caglar, eds., *Gender and Economics: Feministische Kritik der Politischen Ökonomie*, VS Verlag Für Sozialwissenschaft, Wiesbaden, 2010.
- , Isabella Bakker y Diane Elson, eds., *Questioning financial governance from a feminist perspective*, Routledge, Londres y Nueva York, 2011.
- Zimmerman, Mary K., Jacquelyn S. Litt y Christine E. Bose, «Globalization and multiples crises of care», en Mary K. Zimmerman, Jacquelyn S. Litt y Christine E. Bose, eds., *Global dimensions of Gender and Carework*, Stanford University Press, Palo Alto, 2006, pp. 9-29 (disp. en internet).



Esta edición de
Con voz propia:
la economía feminista como apuesta teórica y política
terminó de imprimirse
a principios del mes
de octubre de 2014.

